

Informe 1/2002

Cuenta general de la Generalidad de Cataluña Ejercicio 2001

Volumen 1:

- Introducción general
- Estados consolidados
- Administración General de la Generalidad
- Entidades autónomas de carácter administrativo
- Entidades gestoras de la Seguridad Social



**Sindicatura de Comptes
de Catalunya**



Sindicatura de Comptes
de Catalunya

El secretari general

RAFAEL MORALES ROSALES, Secretario General en funciones de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña,

CERTIFICO:

Que el día 20 de enero de 2004, reunido el Pleno de la Sindicatura de Cuentas, bajo la presidencia del Síndico Mayor, Il. Sr. D. Marià Nicolàs Ros, con la asistencia de los síndicos Sra. Dña. Montserrat de Vehí Torra, Sr. D. Xavier Vela Parés, Sr. D. Josep M. Carreras Puigdengolas y Sr. D. Jacint Ros Hombravella, actuando como secretario el Secretario General en funciones, Sr. D. Rafael Morales Rosales, una vez debatidas y aprobadas, durante varias reuniones del Pleno, las distintas partes que componen el informe sobre la Cuenta general de la Generalidad de Cataluña, ejercicio 2001, se acuerda la aprobación definitiva del informe, con el voto en contra de la Síndica Sra. Dña. Montserrat de Vehí Torra, que opina que en este informe falta lo establecido en el artículo 80.4 de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.

Y para que así conste y surta los efectos que corresponden, firmo este certificado, con el visto bueno del Síndico Mayor.

Barcelona, 12 de febrero de 2004

[Firma]

Vº Bº
El Síndico Mayor

[Firma]

Marià Nicolàs Ros



Jaume I, 2-4
08002 Barcelona
Telèfon 93 270 11 61
Fax 93 270 15 70

ESTRUCTURA DEL INFORME

- Vol. 1:
1. Introducción general
 2. Estados consolidados de la Cuenta general de la Generalidad
 3. Cuenta de la Administración general de la Generalidad
 4. Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo
 5. Cuenta de las entidades gestoras de la Seguridad Social
- Vol. 2:
6. Cuentas generales de las diputaciones provinciales
 7. Cuentas de las entidades autónomas de carácter comercial, industrial y financiero o análogo
 8. Cuentas de las empresas públicas
 9. Cuentas de la Corporación Catalana de Radio y Televisión y de sus filiales

ÍNDICE DEL VOLUMEN 1

ABREVIATURAS	13
1. INTRODUCCIÓN GENERAL.....	15
1.1. ESTRUCTURA DE LA CUENTA GENERAL DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA	15
1.2. OBJETIVO DEL INFORME.....	15
1.3. NORMATIVA BÁSICA.....	16
1.4. ELABORACIÓN	17
2. ESTADOS CONSOLIDADOS DE LA CUENTA GENERAL DE LA GENERALIDAD	19
3. CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA GENERALIDAD	25
3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	25
3.1.1. Liquidación del estado de ingresos.....	26
3.1.1.1. <i>Impuestos directos</i>	28
3.1.1.2. <i>Impuestos indirectos</i>	29
3.1.1.3. <i>Tasas y otros ingresos</i>	30
3.1.1.4. <i>Transferencias corrientes</i>	32
3.1.1.5. <i>Ingresos patrimoniales</i>	38
3.1.1.6. <i>Enajenación de inversiones</i>	38
3.1.1.7. <i>Transferencias de capital</i>	39
3.1.1.8. <i>Variación activos financieros</i>	41
3.1.1.9. <i>Variación pasivos financieros</i>	41
3.1.1.10. <i>Valores a cobrar del ejercicio corriente</i>	42
3.1.2. Créditos autorizados en el Estado de gastos y sus modificaciones	43
3.1.2.1. <i>Créditos incorporados</i>	44
3.1.2.2. <i>Aumento de créditos ampliables</i>	46
3.1.2.3. <i>Créditos generados por ingresos</i>	47
3.1.2.4. <i>Transferencias de crédito</i>	48
3.1.3. Liquidación del Estado de gastos	48
3.1.3.1. <i>Remuneraciones de personal</i>	52
3.1.3.2. <i>Gastos de bienes corrientes y servicios</i>	55
3.1.3.3. <i>Gastos financieros</i>	57
3.1.3.4. <i>Transferencias corrientes</i>	57
3.1.3.5. <i>Inversiones reales</i>	58
3.1.3.6. <i>Transferencias de capital</i>	60
3.1.3.7. <i>Variación de activos financieros</i>	61
3.1.3.8. <i>Variación de pasivos financieros</i>	62
3.1.3.9. <i>Obligaciones a pagar del ejercicio corriente</i>	62
3.1.4. Liquidación por funciones	62

3.1.5.	Contratación administrativa	64
3.2.	ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EVOLUCIÓN Y LA SITUACIÓN DE LOS VALORES A COBRAR Y DE LAS OBLIGACIONES A PAGAR PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	67
3.3.	CUENTA DE TESORERÍA	69
3.3.1.	Disponible.....	69
3.3.2.	Operaciones de la tesorería, cuentas deudoras	70
3.3.3.	Operaciones de la tesorería, cuentas acreedoras.....	71
3.3.4.	Remanente de la tesorería	74
3.4.	CUENTA DE LA DEUDA PÚBLICA.....	75
3.4.1.	Endeudamiento a largo plazo.....	75
3.4.2.	Créditos a corto plazo	79
3.5.	ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LAS INVERSIONES CON ESPECIFICACIÓN DE SU INCIDENCIA COMARCAL	80
3.6.	ESTADO DE COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS	82
3.7.	ESTADO DEL MOVIMIENTO Y SITUACIÓN DE LOS AVALES CONCEDIDOS POR LA GENERALIDAD	83
3.8.	CUENTAS ANUALES.....	84
3.8.1.	Balance, Cuenta del resultado económico-patrimonial y Cuadro de financiación.....	85
3.8.2.	Memoria.....	88
3.8.3.	Notas a las cuentas anuales.....	88
3.9.	EVOLUCIÓN DE LOS DATOS PRESUPUESTARIOS	96
3.10.	CONCLUSIONES.....	99
3.10.1.	Observaciones y recomendaciones	99
3.11.	TRÁMITE DE ALEGACIONES	103
4.	CUENTA DE LAS ENTIDADES AUTÓNOMAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	109
4.1.	INTRODUCCIÓN	109
4.2.	OBJETO Y ALCANCE	109
4.2.1.	Estructura.....	111
4.2.2.	Ordenamiento jurídico	112
4.3.	ANÁLISIS DE LA CUENTA GENERAL.....	113
4.3.1.	Estado de liquidación presupuestaria.....	114
4.3.1.1.	<i>Presupuesto inicial</i>	114
4.3.1.2.	<i>Modificaciones presupuestarias</i>	115
4.3.1.3.	<i>Reconocimiento de obligaciones</i>	117

4.3.1.4.	<i>Pago</i>	118
4.3.1.5.	<i>Liquidación de derechos</i>	119
4.3.1.6.	<i>Cobro de derechos</i>	121
4.3.2.	Liquidación presupuestos ejercicios cerrados.....	122
4.3.2.1.	<i>Obligaciones</i>	122
4.3.2.2.	<i>Derechos</i>	125
4.3.3.	Previsiones a cargo de ejercicios futuros	127
4.3.3.1.	<i>Estado de los compromisos de gasto adquiridos a cargo de ejercicios futuros</i>	127
4.3.3.2.	<i>Estado de los compromisos de ingresos a cargo de ejercicios futuros</i>	128
4.3.4.	Cuenta de tesorería.....	128
4.3.5.	Cuenta de operaciones extrapresupuestarias.....	129
4.3.5.1.	<i>Cuenta de operaciones de tesorería, deudores</i> ...	130
4.3.5.2.	<i>Cuenta de operaciones de tesorería, acreedores</i>	130
4.3.5.3.	<i>Cuenta de operaciones de tesorería, valores</i> ...	131
4.3.6.	Cuenta general de endeudamiento	132
4.3.7.	Resultado presupuestario del ejercicio	132
4.3.8.	Remanente de tesorería.....	133
4.3.9.	Balance de situación	135
4.3.10.	Cuenta del resultado económico-patrimonial	139
4.3.11.	Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos	144
4.3.12.	Cuadro de financiación	146
4.4.	CONCLUSIONES.....	148
4.4.1.	Observaciones	149
4.4.2.	Recomendaciones.....	152
5.	CUENTA DE LAS ENTIDADES GESTORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	155
5.1.	ENTIDADES GESTORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL: INTRODUCCIÓN.....	155
5.1.1.	Contenido del informe	155
5.1.2.	Consideración del control interno.....	155
5.1.3.	Estados de la liquidación del presupuesto de 2001	157
5.1.3.1.	<i>SCS-ICS consolidado</i>	157
5.1.3.2.	<i>ICASS agregado (fondos de la SS y fondos de la Generalidad)</i>	158
5.2.	SCS-ICS: PRESUPUESTO DE GASTOS	159
5.2.1.	Créditos iniciales	159
5.2.2.	Modificaciones de crédito	160
5.2.2.1.	<i>Modificaciones por transferencia</i>	160
5.2.2.2.	<i>Modificaciones aumentativas</i>	162
5.2.3.	Liquidación del presupuesto de gastos	165
5.2.3.1.	<i>Personal</i>	167

5.2.3.2.	<i>Compra de bienes y servicios</i>	168
5.2.3.3.	<i>Gastos financieros</i>	171
5.2.3.4.	<i>Transferencias corrientes</i>	172
5.2.3.5.	<i>Inversiones reales</i>	173
5.2.3.6.	<i>Transferencias de capital</i>	176
5.2.3.7.	<i>Activos financieros</i>	177
5.2.3.8.	<i>Pasivos financieros</i>	178
5.3.	SCS-ICS: PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	178
5.3.1.	Derechos iniciales.....	178
5.3.2.	Liquidación del presupuesto de ingresos.....	180
5.3.2.1.	<i>Tasas y otros ingresos</i>	182
5.3.2.2.	<i>Transferencias corrientes de la Generalidad: recursos procedentes de la Seguridad Social...</i>	183
5.3.2.3.	<i>Transferencias corrientes de la Generalidad: recursos de la Generalidad</i>	183
5.3.2.4.	<i>Otras transferencias corrientes</i>	186
5.3.2.5.	<i>Enajenación de inversiones reales</i>	186
5.3.2.6.	<i>Pasivos financieros</i>	186
5.4.	SCS-ICS: OTRAS CUENTAS.....	187
5.4.1.	Valores y obligaciones pendientes de ejercicios anteriores.....	187
5.4.2.	Tesorería.....	187
5.4.3.	Operaciones de la tesorería: cuentas deudoras y acreedoras.....	189
5.4.4.	Cuenta general de la deuda pública.....	191
5.4.5.	Compromisos de gasto para ejercicios futuros.....	191
5.4.6.	Variaciones patrimoniales.....	192
5.5.	ICASS: PRESUPUESTO DE GASTOS.....	193
5.5.1.	Créditos iniciales.....	193
5.5.2.	Modificaciones de crédito.....	194
5.5.2.1.	<i>Modificaciones por transferencia</i>	194
5.5.2.2.	<i>Modificaciones aumentativas</i>	196
5.5.3.	Liquidación del presupuesto de gastos.....	197
5.5.3.1.	<i>Personal</i>	200
5.5.3.2.	<i>Compra de bienes y servicios</i>	201
5.5.3.3.	<i>Transferencias corrientes</i>	203
5.5.3.4.	<i>Inversiones reales</i>	207
5.5.3.5.	<i>Transferencias de capital</i>	210
5.5.3.6.	<i>Activos financieros</i>	213
5.6.	ICASS: PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	214
5.6.1.	Derechos iniciales.....	214
5.6.2.	Liquidación del presupuesto de ingresos.....	215
5.6.2.1.	<i>Tasas y otros ingresos</i>	217

5.6.2.2.	<i>Transferencias de la Generalidad: Recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social</i>	218
5.6.2.3.	<i>Transferencias de la Generalidad: Recursos procedentes de la Seguridad Social (IMSERSO)</i>	218
5.6.2.4.	<i>Transferencias corrientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (INEM)</i>	219
5.6.2.5.	<i>Transferencias corrientes del Servicio Catalán de la Salud</i>	219
5.6.2.6.	<i>Ingresos patrimoniales y activos financieros</i>	220
5.7.	ICASS: OTRAS CUENTAS	220
5.7.1.	Valores y obligaciones pendientes de ejercicios anteriores	220
5.7.2.	Tesorería	220
5.7.3.	Operaciones de la tesorería: cuentas deudoras y acreedoras.....	222
5.7.4.	Compromisos de gasto para ejercicios futuros.....	223
5.7.5.	Variaciones patrimoniales	225
5.8.	CONCLUSIONES.....	226
5.8.1.	Observaciones relativas al Servicio Catalán de la Salud y al Instituto Catalán de la Salud	226
5.8.2.	Observaciones relativas al Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales.....	228
5.8.3.	Recomendaciones referidas al Servicio Catalán de la Salud y al Instituto Catalán de la Salud	229
5.8.4.	Recomendaciones referidas al Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales.....	229
5.9.	TRÁMITE DE ALEGACIONES	230

ABREVIATURAS

ABS	Área básica de salud
AETM	Agencia de Evaluación de Tecnología Médica
BC	Biblioteca de Cataluña
CCRTV	Corporación Catalana de Radio y Televisión
CEJFE	Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada
CSB	Consortio Sanitario de Barcelona
DGRESS	Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social
DUI SI	Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información
EAPC	Escuela de Administración Pública de Cataluña
EPC	Escuela de Policía de Cataluña
EURIBOR	Euro Interbank Offered Rate
FEDER	Fondo Europeo de Desarrollo Regional
FEOGA	Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria
FSE	Fondo Social Europeo
GISA	Gestió d'Infraestructures, SA
GPSS	Gestión y Prestación de Servicios de Salud
GSS	Gestión de Servicios Sanitarios
IAS	Instituto de Asistencia Sanitaria
ICAA	Instituto Catalán del Acogimiento y la Adopción
ICASS	Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales
ICC	Instituto Catalán del Consumo
ICD	Instituto Catalán de la Mujer (en catalán: Institut Català de la Dona)
ICF	Instituto Catalán de Finanzas
ICM	Instituto Catalán del Mediterráneo de Estudios y Cooperación
ICNP	Instituto Catalán de Nuevas Profesiones
ICS	Instituto Catalán de la Salud
ICV	Instituto Catalán del Voluntariado
IDCE	Instituto para el Desarrollo de las Comarcas del Ebro
IEC	Instituto de Estadística de Cataluña
IES	Instituto de Estudios de la Salud
IGTE	Impuesto general sobre el tráfico de empresas
ILC	Institución de las Letras Catalanas
IMSERSO	Instituto de Migraciones y Servicios Sociales
INCAVI	Instituto Catalán de la Viña y el Vino
INEFC	Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña
INEM	Instituto Nacional de Empleo
INSALUD	Instituto Nacional de la Salud
IPFC	Instituto de Promoción y Formación Cooperativas
IRPF	Impuesto sobre la renta de las personas físicas
ISAL	Instituciones sin ánimo de lucro
ISM	Instituto Social de la Marina
IVA	Impuesto sobre el valor añadido
JAC	Junta de Aguas de Cataluña

JCCAGC	Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Generalidad de Cataluña
LFPC	Decreto legislativo 9/1994, de 13 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña
LPGC	Ley de presupuestos de la Generalidad de Cataluña
M€	Millones de euros
MAC	Museo Arqueológico de Cataluña
MCYTC	Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña
MIBOR	Madrid Interbank Offered Rate (Tipo de interés interbancario de Madrid)
MPTA	Millones de pesetas
MUFACE	Mutualidad de Funcionarios de la Administración Civil del Estado
MUNPAL	Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local
OA	Organismo(s) autónomo(s)
PADEA	Programas de atención domiciliaria de equipos de apoyo
PGCPGC	Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña
PIE	Participación en ingresos del Estado
PIRMI	Programa interdepartamental de renta mínima de inserción
PMM	Patronato de la Montaña de Montserrat
REGSA	Regs de Catalunya, SA
RHUP	Red de hospitales de utilización pública
SCS	Servicio Catalán de la Salud
SCT	Servicio Catalán de Tráfico
SEMSA	Sistema d'Emergències Mèdiques, SA
SIDA	Síndrome de inmunodeficiencia adquirida
SS	Seguridad Social
TMS	Trastornos mentales severos
UFISS	Unidad Funcional Interdisciplinaria Socio-sanitaria
URPI	Unidad de referencia psiquiátrica infantil

1. INTRODUCCIÓN GENERAL

1.1. ESTRUCTURA DE LA CUENTA GENERAL DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA

El artículo 80 del Decreto legislativo 9/1994, de 13 de julio, que aprueba el texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña, establece en el punto 1 que la Cuenta general de la Generalidad se formará con los siguientes documentos:

- Cuenta de la Administración general de la Generalidad
- Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo
- Cuenta de las entidades gestoras de la Seguridad Social

Estas cuentas, que se tratan en el volumen 1, han sido formuladas y presentadas por la Intervención General a la Sindicatura de Cuentas dentro del plazo legal establecido.

El volumen 2 de este informe trata los siguientes documentos:

- Cuentas generales de las diputaciones provinciales.
- Cuentas de las entidades autónomas de carácter comercial, industrial, financiero o análogo.
- Cuentas de las empresas públicas.
- Cuentas de otros entes de derecho público, que no sean entidades autónomas de carácter administrativo, cuyos presupuestos son aprobados por el Parlamento.
- Cualquier otro estado que se determine por reglamento.

1.2. OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este informe es dar cumplimiento, en referencia al ejercicio 2001, a lo previsto por el artículo 8.2 de la Ley de la Sindicatura de Cuentas, que establece que ésta debe examinar y comprobar la Cuenta general de la Generalidad y elaborar el correspondiente informe para el Parlamento.

En relación con esta finalidad, y dadas las circunstancias, existen varias limitaciones al alcance de nuestro trabajo, que comentamos a continuación.

Las cuentas anuales, por su naturaleza, amplitud y volumen, no pueden ser sometidas a los controles de eficiencia y economía establecidos en el artículo 11 de la Ley de la Sindicatura de Cuentas. Por lo tanto, este informe no incluye estos comentarios sobre la gestión. Sin embargo, cuando en el transcurso de

nuestro trabajo se han observado incidencias en este ámbito, éstas se han hecho constar en el informe.

Por esta razón, éste es un informe de regularidad que abarca la actuación financiera y legal de las cuentas detalladas en el volumen 1, que persigue los siguientes objetivos:

- Examinar y comprobar que las cuentas se presenten de acuerdo con los principios y normas contables y presupuestarios que le son de aplicación.
- Examinar y comprobar que la actividad económico-financiera que reflejan estos estados se realiza de acuerdo con el principio de legalidad.

Por otro lado, las cuentas correspondientes a las diputaciones provinciales, los organismos autónomos de carácter comercial, industrial y financiero, las empresas públicas, así como las de la Corporación Catalana de Radio y Televisión (CCRTV) y de sus empresas filiales, se presentan de forma individualizada para todas y cada una de ellas, a la vez que se destacan ciertas magnitudes especialmente significativas de algunas de estas cuentas.

La Sindicatura de Cuentas lleva a cabo anualmente una serie de informes de fiscalización sobre determinados aspectos concretos con un alcance más amplio que el presente informe.

1.3. NORMATIVA BÁSICA

La normativa básica que hay que tener presente para el examen y la comprobación de la Cuenta general es la siguiente:

- Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña, aprobado por el Decreto legislativo 9/1994, de 13 de julio.
- Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2001.
- Ley 15/2000, de 29 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas.
- Ley 6/1984, de 5 de marzo, de creación y funcionamiento de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, y sus modificaciones posteriores.
- Orden de 28 de agosto de 1996, por la que se aprueba el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña.

1.4. ELABORACIÓN

Este informe ha sido elaborado por los departamentos sectoriales encabezados por los síndicos que se indican a continuación:

- Introducción general y Estados consolidados de la Cuenta general de la Generalidad:
Síndico Mayor, Iltre. Sr. D. Marià Nicolàs Ros
- Cuenta de la Administración general de la Generalidad:
Síndica Sra. Dña. Montserrat de Vehí Torra
- Cuenta de las entidades autónomas administrativas y cuentas de las entidades autónomas de carácter comercial, industrial, financiero o análogo:
Síndico Sr. D. Manuel Barrado Palmer
- Cuenta de las entidades gestoras de la Seguridad Social y cuentas de las diputaciones provinciales:
Síndico Sr. D. Xavier Vela Parés
- Cuentas de la Corporación Catalana de Radio y Televisión y las empresas y entes que la componen:
Síndico Sr. D. Jacint Ros Hombravella
- Cuentas de las empresas públicas:
Síndico Sr. D. Jordi Petit Fontserè

2. ESTADOS CONSOLIDADOS DE LA CUENTA GENERAL DE LA GENERALIDAD

La Resolución 220/V adoptada por el Pleno del Parlamento el 17 de diciembre de 1996, en el apartado 5, instaba a la Sindicatura a efectuar una consolidación de todas las cuentas de la Generalidad, a partir del ejercicio 1996, referentes a:

- La Administración de la Generalidad
- Las entidades gestoras de la Seguridad Social
- Las entidades autónomas administrativas

Esta Resolución, en el apartado 6, también instaba a la Sindicatura a efectuar una consolidación de todas las cuentas de la Generalidad de Cataluña, a partir del ejercicio 1996, referentes a:

- Las entidades autónomas, industriales y financieras
- Las empresas públicas
- La Corporación Catalana de Radio y Televisión

En referencia al apartado 5 de la Resolución 220/V del Parlamento, la Intervención General, al presentar la Cuenta general de la Generalidad correspondiente al ejercicio 2001, ha incluido una serie de estados consolidados. Estos estados son los siguientes:

- Resultado presupuestario consolidado 2001
- Cuenta general de tesorería consolidada 2001
- Remanente de tesorería consolidado 2001
- Cuenta general de endeudamiento consolidada 2001

Aparte de estos estados, la Intervención General ha presentado otros estados intermedios que muestran las eliminaciones internas que se han efectuado hasta llegar a la consolidación, una vez se han homogeneizado las cuentas.

Además, la Intervención General también ha rendido este año unos estados que, de acuerdo con la Ley de finanzas públicas de Cataluña (LFPC) y el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña (PGCPGC), no forman parte de las cuentas anuales. Estas cuentas se han inspirado en el Sistema de cuentas europeo de contabilidad nacional, y son las siguientes:

- Cuenta del capital consolidada 2001
- Inversión consolidada 2001
- Inversión total de la Generalidad de Cataluña durante 2001

Al igual que en el ejercicio anterior, tampoco se ha preparado el consolidado de otras cuentas que sí que forman parte de las cuentas anuales. Estas cuentas son:

- El estado demostrativo de la evolución y la situación de las inversiones

- Los compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros
- El Balance
- La Cuenta de resultado económico-patrimonial

La consolidación hecha por la Intervención se ha efectuado eliminando únicamente las transacciones internas de las cifras agregadas de las distintas entidades que forman el grupo a consolidar, referentes a las transferencias corrientes y de capital, de los siguientes artículos:

- 41 y 71, Organismos autónomos administrativos
- 42 y 72, Seguridad Social de la Administración de la Generalidad
- 45 y 75, Comunidades autónomas

En consecuencia, no se han eliminado otras transacciones internas, como podrían ser las referentes al presupuesto de gastos, capítulo 2, Compras de bienes y servicios, y al capítulo 8, Variación de activos financieros.

Hay que mencionar que, cuando en el proceso de consolidación han aparecido diferencias entre los derechos reconocidos por una entidad y las correspondientes obligaciones reconocidas por otra entidad, se ha considerado, en general, que el criterio de registro adoptado por la Administración general de la Generalidad era el adecuado. No obstante, las cuentas liquidadas individualmente presentadas por las diferentes entidades no han sido ajustadas.

Los estados consolidados presentados por la Intervención General se muestran de forma resumida en los cuadros siguientes:

Cuadro 2.A: Resultado presupuestario consolidado 2001

Obligaciones reconocidas		Derechos liquidados	
Capítulos	Importes	Capítulos	Importes
1. Remuner. del personal	611.431	1. Impuestos directos	320.472
2. Gastos de bienes y servicios	515.418	2. Impuestos indirectos	216.158
3. Gastos financieros	82.688	3. Tasas y otros ingresos	83.685
4. Transferencias corrientes	875.156	4. Transferencias corrientes	1.585.109
5. Amortizaciones	-	5. Ingresos patrimoniales	2.023
6. Inversiones reales	125.190	6. Enajenación de inver. reales	11.301
7. Transferencias de capital	143.472	7. Transferencias de capital	136.285
Total no financiero	2.353.355	Total no financiero	2.355.033
8. Activos financieros	25.651	8. Activos financieros	704
9. Pasivos financieros	163.709	9. Pasivos financieros	162.573
Total general	2.542.715	Total general	2.518.310

Obligaciones reconocidas no financieras	2.353.355
Derechos liquidados no financieros	(2.355.033)
Necesidades de financiación	1.678

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Cuadro 2.B: Cuenta general de tesorería consolidada 2001

	Importes
Ingresos:	
Presupuesto corriente	2.443.068
Presupuestos cerrados	57.673
Operaciones de tesorería	5.735.889
Total	8.236.630
Pagos:	
Presupuesto corriente	2.405.885
Presupuestos cerrados	121.900
Operaciones de tesorería	5.711.708
Total	8.239.493
Variación neta de la Tesorería en el ejercicio	(2.863)
Existencias finales del ejercicio 2000	18.065
Existencias finales del ejercicio 2001	15.202

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Las existencias finales del ejercicio 2000 que presenta este cuadro son inferiores en 39 MPTA a las que presentaba el cuadro del ejercicio anterior, como consecuencia del ajuste realizado debido a la disolución del Instituto de Nuevas Profesiones, adscrito al Departamento de Enseñanza, de acuerdo con la Ley 15/2000, de 29 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas.

Cuadro 2.C: Remanente de tesorería consolidado 2001

	Importes	
ACTIVO		
Tesorería		15.202
Derechos pendientes de cobro		168.962
Presupuesto corriente	75.242	
Ejercicios cerrados	93.070	
Operaciones extrapresupuestarias	650	
TOTAL ACTIVO		184.164
PASIVO		
Obligaciones pendientes de pago		248.834
Presupuesto corriente	136.831	
Ejercicios cerrados	105	
Operaciones extrapresupuestarias	111.898	
TOTAL PASIVO		248.834
REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL		(64.670)

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Cuadro 2.D: Cuenta general de endeudamiento consolidada 2001

	Administración general Generalidad y organismos autónomos administrativos	Seguridad Social (servicios sanitarios y servicios sociales)	Total consolidado
Deuda	797.796	76.537	874.333
Préstamos a largo plazo	310.960	9.983	320.943
Total a largo plazo	1.108.756	86.520	1.195.276
Préstamos a corto plazo	62.511	96.970	159.481
Total endeudamiento vivo	1.171.267	183.490	1.354.757

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Adicionalmente, la Intervención General de la Generalidad al presentar la liquidación del presupuesto de 2001 ha incluido, como en el ejercicio anterior, tres estados: la Cuenta de capital consolidada 2001, la de Inversión consolidada 2001 y la de Inversión total de la Generalidad de Cataluña durante 2001.

Cuadro 2.E: Cuenta de capital consolidada 2001

USOS		RECURSOS	
a) APLICADOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA		a) GENERADOS EN LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA	
Formación bruta de capital fijo	108.246	AHORRO BRUTO	68.449
Adquisición neta de terrenos y bienes naturales	3.500		
Adquisición neta activos inmateriales	2.143	Impuestos sobre el capital	54.305
Total internos	113.889	Total internos	122.754
b) APLICADOS POR LA ACUMULACIÓN DE CAPITAL EN OTRAS ENTIDADES DEL TERRITORIO ECONÓMICO			
Transferencias de capital entre administraciones públicas	15.012	Transferencias de capital entre administraciones públicas	47.671
Ayudas a la inversión y otras transferencias de capital	128.460	Ayudas a la inversión y otras transferencias de capital	88.614
Total externos	143.472	Total externos	136.285
NECESIDADES DE FINANCIACIÓN	1.678		
TOTAL	259.039	TOTAL	259.039

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Cuadro 2.F: Inversión consolidada 2001. Inversión directa en la Administración de la Generalidad de Cataluña e inversiones permanentes en las empresas y entes dependientes

Concepto	Importe parcial	Importe total
Inversión productiva en la Generalidad de Cataluña		
- Formación bruta de capital fijo	108.246	
- Adquisición neta de terrenos y bienes naturales	3.500	
- Adquisición neta de activos inmateriales	2.143	
Inversión en la administración de la Generalidad de Cataluña		113.889
Inversión financiera en empresas y entes dependientes		
- Ayudas a la inversión	27.908	
- Aportaciones financieras en capital	25.230	
Inversiones permanentes en empresas y entes que dependen de la Generalidad de Cataluña		53.138
Total		167.027

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Cuadro 2.G: Inversión total de la Generalidad de Cataluña durante 2001

Concepto	Importe
Inversiones productivas en la Generalidad de Cataluña	113.890
Inversiones financieras en empresas y entes dependientes de la Generalidad de Cataluña	53.137
Ayudas a la inversión y otras transferencias de capital a empresas privadas	19.953
Ayudas a la inversión y otras transferencias de capital a familias e instituciones sin ánimo de lucro	79.890
Transferencias de capital a corporaciones locales	14.051
Total	280.921

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

En lo que se refiere al apartado 6 de la Resolución 220/V del Parlamento, los motivos de no presentar los estados consolidados de los entes del sector público empresarial son que la Intervención General no ha elaborado ningún estado consolidado previo sobre ellos y que existe una gran dificultad para obtener la información necesaria para llevar a cabo los procesos de consolidación en este ámbito. Sin embargo, en el volumen 2 de esta Cuenta general, se presentan en los puntos 7.2, 8.4 y 9.1 los agregados de los siguientes entes:

- Entidades autónomas comerciales, industriales y financieras
- Empresas públicas
- Corporación Catalana de Radio y Televisión

3. CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA GENERALIDAD

La Cuenta de la Administración General de la Generalidad de Cataluña correspondiente al ejercicio 2001 se presenta de acuerdo con el artículo 81 de la Ley de finanzas públicas de Cataluña (LFPC).

El Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña (PGCPGC) determina que las cuentas anuales comprenden el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, los documentos de la Cuenta de la Administración General de la Generalidad y la Memoria.

La Intervención General nos ha entregado los documentos a los que hacen referencia dichas disposiciones, salvo los estados de evolución y situación de los anticipos de Tesorería y de los recursos locales administrados por la Generalidad, porque no ha habido movimiento alguno, y la memoria justificativa de los costes y los rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos programados. Únicamente se ha presentado la memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios, referida al Servicio de Control Financiero de la Intervención General dependiente del Departamento de Economía y Finanzas.

En el apartado de conclusiones, al final del informe, se incluyen las observaciones producto del examen y comprobación de las cuentas anuales, y aquellas recomendaciones que pueden mejorar tanto la presentación de las cuentas como la gestión de la actividad de la Administración General.

3.1. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Los presupuestos de la Generalidad de Cataluña para el año 2001, que fueron aprobados con la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, recogían un total de ingresos y gastos para la Generalidad de 2.228.776 MPTA con un beneficio no financiero previsto de 227 MPTA.

La liquidación del presupuesto presenta unos ingresos liquidados por valor de 2.436.445 MPTA y unos gastos reconocidos que ascienden a 2.468.764 MPTA, con un beneficio de 32.319 MPTA como resultado de la gestión presupuestaria, y un beneficio no financiero de 1.171 MPTA.

El detalle de la liquidación por capítulos es el siguiente:

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 1/2002

Cuadro 3.1.A

INGRESOS	Previsiones iniciales	Modif. netas	% P	Previsiones finales	Derechos liquidados	% DL/PF	% DL	Derechos cobrados	% DC/DL	Cobros pendientes
Cap. 1 Impuestos directos	328.858	-	-	328.858	320.472	97	13	312.630	98	7.842
Cap. 2 Impuestos indirectos	213.144	-	-	213.144	216.158	101	9	212.752	98	3.406
Cap. 3 Tasas y otros ingres.	58.675	-	-	58.675	67.859	116	3	64.251	95	3.608
Cap. 4 Transf. corrientes	1.483.087	-	-	1.483.087	1.563.168	105	64	1.513.765	97	49.403
Cap. 5 Ingres. patrimoniales	1.600	-	-	1.600	1.499	94	-	1.499	100	-
Total operaciones corrientes	2.085.364	-	-	2.085.364	2.169.156	104	89	2.104.897	97	64.259
Cap. 6 Enajenación de invers.	-	-	-	-	1.223	-	-	1.223	100	-
Cap. 7 Transf. capital	43.712	-	-	43.712	136.284	312	6	129.425	95	6.859
Total operaciones de capital	43.712	-	-	43.712	137.507	314	6	130.648	95	6.859
Cap. 8 Var. activos financ.	-	-	-	-	486	-	-	486	100	-
Cap. 9 Var. pasivos financ.	99.700	-	-	99.700	129.296	130	5	129.296	100	-
Total operaciones financ.	99.700	-	-	99.700	129.782	130	5	129.782	100	-
Total ingresos	2.228.776	-	-	2.228.776	2.436.445	109	100	2.365.327	97	71.118
GASTOS	Créditos iniciales	Modif. netas	% CI	Créditos definitivos	Obligaciones reconocidas	% OR/CD	% OR	Obligaciones pagadas	% OP/OR	Pagos pendientes
Cap. 1 Remuner. personal	405.277	4.029	1	409.306	407.551	99	16	407.491	100	60
Cap. 2 Compras bienes y ser.	84.115	16.835	20	100.950	97.843	97	4	73.151	75	24.692
Cap. 3 Intereses	76.883	4.173	5	81.056	71.354	88	3	71.354	100	-
Cap. 4 Transf. corrientes	1.375.638	114.344	8	1.489.982	1.457.033	98	59	1.392.122	95	64.911
Total operaciones corrientes	1.941.913	139.381	7	2.081.294	2.033.781	98	82	1.944.118	96	89.663
Cap. 6 Inversiones reales	117.050	6.638	6	123.688	113.236	91	5	88.204	78	25.032
Cap. 7 Transferencias capital	69.886	126.161	180	196.047	158.475	81	6	141.948	90	16.527
Total operaciones de capital	186.936	132.799	71	319.735	271.711	85	11	230.152	85	41.559
Cap. 8 Var. activos financ.	22.898	1.980	9	24.878	24.620	99	1	21.756	88	2.864
Cap. 9 Var. pasivos financ.	77.029	66.249	86	143.278	138.652	97	6	138.652	100	-
Total operaciones financ.	99.927	68.229	68	168.156	163.272	97	7	160.408	98	2.864
Total gastos	2.228.776	340.409	15	2.569.185	2.468.764	96	100	2.334.678	95	134.086
Resultado gestión presup.	-	(340.409)	-	(340.409)	(32.319)	-	-	30.649	-	(62.968)

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro 3.9.D se muestra la evolución de las últimas liquidaciones presupuestarias.

3.1.1. Liquidación del estado de ingresos

El total de ingresos liquidados ha sido de 2.436.445 MPTA, con un aumento de 177.708 MPTA respecto al ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 8%.

El cuadro que sigue recoge el resumen por capítulos de la liquidación de ingresos de este ejercicio y del anterior.

Cuadro 3.1.B

capítulo	2000				2001			
	Previsiones iniciales	Derechos liquidados	Derechos cobrados	% DL relat.	Previsiones iniciales	Derechos liquidados	Derechos cobrados	% DL relat.
1. Impuestos directos	297.530	304.727	294.653	13	328.858	320.472	312.630	13
2. Impuestos indirectos	206.400	213.780	211.773	9	213.144	216.158	212.752	9
3. Tasas y otros ingresos	55.763	61.929	59.316	3	58.675	67.859	64.251	3
4. Transferencias corrientes	1.397.149	1.466.765	1.429.140	65	1.483.087	1.563.168	1.513.765	64
5. Ingresos patrimoniales	1.300	1.365	1.365	-	1.600	1.499	1.499	-
Total operaciones corrientes	1.958.142	2.048.566	1.996.247	91	2.085.364	2.169.156	2.104.897	89
6. Enajenación de inversiones	-	673	673	-	-	1.223	1.223	-
7. Transferencias de capital	38.667	96.072	95.288	4	43.712	136.284	129.425	6
Total operaciones capital	38.667	96.745	95.961	4	43.712	137.507	130.648	6
8. Var. activos financieros	-	179	179	-	-	486	486	-
9. Var. pasivos financieros	79.700	113.247	113.247	5	99.700	129.296	129.296	5
Total operaciones financieras	79.700	113.426	113.426	5	99.700	129.782	129.782	5
Total	2.076.509	2.258.737	2.205.634	100	2.228.776	2.436.445	2.365.327	100

Importes en millones de pesetas.
Fuente: Intervención General.

En la liquidación presentada para el 2001 se observa que los derechos liquidados superan en 207.669 MPTA a los previstos inicialmente.

Se debe tener en cuenta que las previsiones iniciales de ingresos deberían haberse modificado con los 31.967 MPTA de ingresos obtenidos por refinanciar operaciones de endeudamiento y los 186.426 MPTA de ingresos liquidados que han generado créditos (véanse apartados 3.4.1 y 3.1.2).

La incorporación de estas partidas como modificaciones facilitaría la comprensión de esta liquidación, que pasaría a ser negativa en 10.724 MPTA.

Los ingresos por transferencias corrientes representan, si no se tienen en cuenta las variaciones de pasivos financieros, el 68% del total de derechos liquidados.

En el cuadro 3.9.E se presenta un análisis de los ingresos liquidados desde 1998 hasta el 2001 en función de la característica de estar condicionados a la financiación de determinados gastos o no, según la clasificación de la propia Generalidad.

Los ingresos tributarios representan aproximadamente el 25% del total de los derechos liquidados. El 49% de estos ingresos tributarios se liquidan en la Delegación Territorial de Barcelona, tal y como se observa en el siguiente cuadro:

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 1/2002

Cuadro 3.1.C

Concepto	Derechos liquidados					
	Barcelona	Girona	Lleida	Tarragona	Tesorería General	Total
Tributos cedidos:						
Impuesto sobre sucesiones y donaciones	44.464	4.295	1.747	2.479	-	52.985
Impuesto sobre patrimonio	34.805	3.177	1.251	1.689	-	40.922
Tramo autonómico 15% IRPF	-	-	-	-	226.565	226.565
Transmisiones patrimoniales	121.774	11.631	4.245	10.958	94	148.702
Actos jurídicos documentados	51.595	4.141	2.004	5.176	4.507	67.423
Tasa del juego	41.206	3.494	2.071	2.717	-	49.488
Tributos propios:						
Juego del bingo	34	-	-	-	-	34
Recargo máq. tragaperras	(199)	(19)	(4)	(7)	-	(229)
Otros:						
Tasas y exacciones parafiscales	-	-	-	-	4.878	4.878
Intereses de demora	526	(28)	104	2	87	691
Multas y sanciones	242	-	-	-	2.427	2.669
Diferencias positivas oper. financieras	-	-	-	-	4.027	4.027
Servicio de incendios	-	-	-	-	1.320	1.320
Varios	398	46	23	96	4.451	5.014
Total capítulos 1, 2 y 3	294.845	26.737	11.441	23.110	248.356	604.489
Resto capítulos	304	42	18	38	1.831.554	1.831.956
Total ingresos liquidados	295.149	26.779	11.459	23.148	2.079.910	2.436.445

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El resto de capítulos de la Tesorería general con 1.831.554 MPTA incluyen, como componentes principales, las transferencias del Estado, de la Seguridad Social y del exterior, y los ingresos procedentes de las operaciones de endeudamiento.

3.1.1.1. Impuestos directos

En el apartado de Impuestos directos se incluyen el Impuesto sobre sucesiones y donaciones, el Impuesto sobre el patrimonio y el tramo autonómico del 15% del Impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) cedidos a la Generalidad de Cataluña por el Estado.

El detalle es el siguiente:

Cuadro 3.1.D

	2000		2001		
	Liquidados	Cobrados	Previsiones	Liquidados	Cobrados
Sucesiones y donaciones	50.304	45.184	49.920	52.985	47.981
Patrimonio	43.515	42.561	43.680	40.922	40.584
Tramo autonómico del 15% IRPF	210.908	206.908	235.258	226.565	224.065
Total	304.727	294.653	328.858	320.472	312.630

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Los derechos liquidados en concepto de Impuesto sobre sucesiones y donaciones han experimentado un aumento del 5% respecto al ejercicio anterior.

La disminución de un 6% respecto a los derechos liquidados en concepto de Impuesto sobre el patrimonio se explica, por un lado, por la disminución en la valoración de las inversiones financieras de los patrimonios, a causa de la bajada de los índices bursátiles y, por otro lado, por la medida incluida en el artículo 25 de la Ley 6/2000, de 13 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales urgentes de estímulo al ahorro familiar y a la pequeña y mediana empresa. Dicha medida establece la exención de la vivienda habitual del contribuyente hasta un máximo de 25 MPTA en la declaración del Impuesto sobre el patrimonio.

Los importes liquidados en concepto de Tramo autonómico del 15% del IRPF han aumentado un 7% e incluyen, por un lado, 233.052 MPTA de entregas a cuenta del ejercicio 2001, de los cuales 2.500 MPTA quedan pendientes de cobro y, por otra, 6.487 MPTA como saldo deudor de la liquidación definitiva del año 1999. Queda pendiente la liquidación definitiva del año 2000, recibida durante el ejercicio 2002.

De acuerdo con los principios de contabilidad pública, la liquidación de la Participación en los ingresos del Estado (PIE) tendría que registrarse como ingreso en el ejercicio en que el Estado la hace efectiva.

3.1.1.2. *Impuestos indirectos*

Los Impuestos indirectos incluyen básicamente el Impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, cedido por el Estado.

En el cuadro que sigue se detallan los importes liquidados.

Cuadro 3.1.E

	2000		Previsiones	2001	
	Liquidados	Cobrados		Liquidados	Cobrados
Transmisiones patrimoniales	145.207	143.978	213.144	148.702	146.786
Actos jurídicos documentados	68.610	67.832	-	67.423	65.976
Juego del bingo	(39)	(39)	-	34	(9)
Lujo	2	2	-	(1)	(1)
Total	213.780	211.773	213.144	216.158	212.752

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Los importes liquidados en concepto de Impuesto sobre transmisiones patrimoniales han experimentado un incremento del 2,4%

Los derechos liquidados por el Impuesto sobre actos jurídicos documentados han disminuido un 2% respecto al ejercicio anterior como resultado de la medida establecida en el artículo 6 de la Ley estatal 14/2000, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, que establece la exención del gravamen gradual de la modalidad de Actos jurídicos documentados que grava los documentos notariales en las primeras copias de escrituras notariales que documenten la cancelación de hipotecas de cualquier tipo.

3.1.1.3. Tasas y otros ingresos

En el capítulo de Tasas y otros ingresos se incluyen las tasas que recaudan los diferentes departamentos y los ingresos que se realizan por ventas de publicaciones y prestación de servicios, así como las tasas estatales cedidas sobre el juego y otros ingresos que están relacionados.

En el cuadro siguiente están detallados los importes liquidados por cada uno de los diferentes conceptos

Cuadro 3.1.F

	2000		Previsiones	2001	
	Liquidados	Cobrados		Liquidados	Cobrados
Venta de bienes	50	50	145	43	43
Prestación de servicios	917	917	220	1.074	1.074
Tasas fiscales	46.574	45.760	45.760	49.259	47.412
Tributos parafiscales	4.258	4.257	4.400	5.069	5.065
Contribuciones especiales	1.170	1.170	925	1.320	1.320
Reintegros	3.014	2.871	-	2.117	1.796
Multas y otros ingresos	5.946	4.291	7.225	8.977	7.541
Total	61.929	59.316	58.675	67.859	64.251

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El detalle de la recaudación efectiva para estos conceptos es el siguiente:

Cuadro 3.1.G

Concepto	2000	2001
Venta de bienes	50	43
Prestación de servicios:		
Derechos de matriculación cursos y seminarios	77	92
Derechos de alojamiento y restauración	368	455
Jardines de infancia	413	461
Otros	59	66
Tasas fiscales:		
Bingo o "plena"	24.377	24.511
Casinos	4.109	4.291
Máquinas tragaperras	17.382	18.995
Canódromos y frontón	44	46
Rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias	106	64
Recargo sobre la tasa de máquinas recreativas y de azar	(620)	(329)
Tributos parafiscales:		
Enseñanza	1.021	1.041
Sanidad y Seguridad Social	193	756
Política Territorial y Obras Públicas	451	513
Agricultura, Ganadería y Pesca	569	431
Industria, Comercio y Turismo	720	699
Medio Ambiente	58	343
Interior	927	952
Otros	326	339
Contribuciones especiales: Servicio de incendios	1.170	1.320
Reintegros: Ejercicios cerrados y corriente	2.871	1.796
Multas y otros ingresos:		
Recargo de prórroga y de apremio	451	488
Intereses de demora	200	304
Multas y sanciones	1.442	1.629
Canon red Entidades Inspección y Control	257	284
Canon red de estaciones de ITV	180	375
Diferencias positivas operaciones financieras	1.261	4.027
Otros	500	434
Total	58.962	64.426

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Dirección General de Tributos.

Los importes cobrados según la liquidación presupuestaria no coinciden con la recaudación efectiva presentada en este último cuadro, ya que la recaudación de las tasas fiscales obtenida de la Dirección General de Tributos incluye los importes recaudados o devueltos de ejercicios anteriores (166 MPTA); por otro lado, los importes correspondientes a los tributos parafiscales obtenidos de los listados de tasas no incluyen las devoluciones del ejercicio (9 MPTA).

Los importes recaudados en el 2001 por la Tasa del juego sobre las máquinas tragaperras incluyen descontados 1.398 MPTA (3.740 MPTA, en 2000) por devoluciones producidas como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo de 14 de marzo de 1998, que declaró ilegal el incremento de la tasa establecido mediante actualizaciones en las leyes de presupuestos estatales.

El Recargo sobre la tasa estatal que grava las máquinas tragaperras fue derogado con efectos desde 1 de enero de 1999. El importe negativo liquidado en el 2001 es consecuencia de las devoluciones de ejercicios anteriores.

El epígrafe Reintegros del ejercicio 2000 incluía 1.388 MPTA correspondientes al sobrante de transferencias corrientes recibidas de la División Red Principal de Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña con motivo de la liquidación del contrato-programa entre la Administración General del Estado, la Generalidad de Cataluña y Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña para el período 1995-1997. Durante el 2001 no se han producido reintegros por este concepto.

Las Diferencias positivas de operaciones financieras por importe de 4.027 MPTA corresponden al diferencial positivo, prima de emisión, obtenido entre el ingreso efectivo y el importe nominal por las emisiones de deuda pública a largo plazo.

3.1.1.4. *Transferencias corrientes*

Las transferencias corrientes son el principal capítulo de ingresos e incluyen básicamente las del Estado y las de la Seguridad Social, que se atienen a la financiación de los servicios traspasados. En el siguiente cuadro se desglosan, según su procedencia.

Cuadro 3.1.H

Concepto	2000		2001		
	Liquidados	Cobrados	Previsiones	Liquidados	Cobrados
Del Estado	734.588	707.758	717.775	766.841	753.704
De organismos auton. administrativos	36	36	455	78	78
De la Seguridad Social	716.264	716.264	756.286	780.837	754.467
De OA comerc., ind. y financieros	1.511	1.511	-	1.814	1.814
De empresas públicas	121	121	-	410	410
De entes territoriales	3.520	3.166	4.050	3.067	3.067
De empresas privadas	118	118	-	68	68
De inst. sin ánimo de lucro	1	1	-	40	40
Del exterior	10.606	165	4.521	10.013	117
Total	1.466.765	1.429.140	1.483.087	1.563.168	1.513.765

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El detalle de las transferencias corrientes del Estado liquidadas es el siguiente:

Cuadro 3.1.I

Concepto	2000	2001
Participación en los ingresos del Estado:		
Generalidad	381.327	396.687
Municipios	181.470	194.956
Diputaciones	84.034	90.592
Extinta Corporación Metropolitana de Barcelona	7.311	7.839
De los distintos ministerios	47.367	42.523
De otras administraciones:		
Instituto Nacional de Empleo (INEM)	32.714	33.561
Otros	365	683
Total	734.588	766.841

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

La PIE por parte de la Generalidad incluye dos conceptos: una participación de carácter general en el rendimiento de los impuestos estatales y el 15% del importe de las cuotas del IRPF ingresadas por los residentes en el territorio autónomo.

A continuación, con objeto de facilitar la comparación interanual, presentamos un cuadro comparativo de los ingresos liquidados, cobrados y pendientes de cobro de los dos conceptos que forman la Participación en los ingresos del Estado.

Cuadro 3.1.J

Concepto	2000			2001		
	Liquidado	Cobrado	Pendiente	Liquidado	Cobrado	Pendiente
Participación ingresos Estado	169.172	162.672	6.500	178.715	176.715	2.000
Participación 15% IRPF	175.724	175.724	-	196.364	194.064	2.300
Fondos de garantía	36.431	36.431	-	19.168	19.168	-
Liquidación PIE-99	-	-	-	2.440	2.440	-
Total	381.327	374.827	6.500	396.687	392.387	4.300

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Los ingresos liquidados y pendientes de cobro al final del ejercicio corresponden a la estimación realizada por la Dirección General de Programación Económica del Departamento de Economía y Finanzas de la financiación adicional que se espera cobrar con la liquidación definitiva del ejercicio 2001.

De acuerdo con los principios de contabilidad pública, la liquidación de la PIE debería registrarse como ingreso en el ejercicio en el que el Estado la hace efectiva.

Los importes liquidados por la PIE, de los municipios, diputaciones y la extinta Corporación Metropolitana de Barcelona, dada su característica de ingresos condicionados, se han aplicado íntegramente a transferencias corrientes del presupuesto de gastos (véase apartado 3.1.3.4).

El detalle de los ingresos de los diferentes ministerios se presenta a continuación:

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 1/2002

Cuadro 3.1.K

Ministerio	2000			2001		
	Liquidado	Cobrado	Pendiente	Liquidado	Cobrado	Pendiente
Trabajo y Asuntos Sociales	5.783	4.183	1.600	6.921	6.887	34
Hacienda	33.140	33.140	-	32.010	32.010	-
Educación, Cultura y Deporte	116	116	-	925	37	888
Justicia	1.204	1.204	-	1.424	1.424	-
Interior	6.511	102	6.409	534	534	-
Otros ministerios	613	613	-	709	709	-
Total	47.367	39.358	8.009	42.523	41.601	922

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Los derechos liquidados procedentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales corresponden a subvenciones para la realización de programas de servicios sociales, que se detallan a continuación:

Cuadro 3.1.L

Programa	Liquidado	Cobrado	Pendiente
Pensiones asistenciales para ancianos y enfermos incapacitados	1.016	1.016	-
Prestaciones básicas de servicios sociales de corporaciones locales	2.107	2.107	-
Atención a personas con problemas de autonomía personal	400	400	-
Plan gerontológico	1.026	1.026	-
Infancia maltratada	10	10	-
Subvenciones a cooperativas y sociedades laborales, asistencia técnica a cooperativas y sociedades anónimas y ayudas a la formación y promoción de cooperativas	209	209	-
Familias desfavorecidas en situación de riesgo social	288	288	-
Subvenciones guarderías laborales	139	139	-
Accesibilidad en líneas regulares de autobuses interurbanos	140	140	-
Plan integración discapacitados	103	103	-
Plan pueblo gitano	48	48	-
Erradicación pobreza	65	65	-
Jubilación ordinaria en el sistema de la Seguridad Social a trabajadores afectados por reestructuración de empresas	455	455	-
Medidas menores infractores	72	72	-
Conciliación vida familiar y laboral	276	276	-
Traspaso de funciones y servicios en materia de asistencia y servicios sociales, empleo y formación profesional de los trabajadores del mar al Instituto Social de la Marina	212	212	-
Integración social de los inmigrantes y refugiados	132	132	-
Plan estatal del voluntariado	95	61	34
Otros	128	128	-
Total	6.921	6.887	34

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Los derechos liquidados y cobrados del Ministerio de Hacienda durante el 2001 se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.1.M

Concepto	2000	2001
Financiación policía autonómica liquidación ejercicio 1999	24	-
Financiación policía autonómica, del ejercicio 2000	32.985	-
Financiación policía autonómica, del ejercicio 2001	-	30.924
Traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Generalidad de Cataluña, en materia de mediadores de seguros, de acuerdo con el Real decreto 2229/1998 de 16 de octubre	6	-
Convenio de colaboración Administración General del Estado, Generalidad de Cataluña y varias universidades	-	924
Gratificación extraordinaria por jubilación voluntaria de los funcionarios de los cuerpos docentes	125	162
Total	33.140	32.010

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

En fecha 18 de diciembre de 2000, la Administración General del Estado, la Generalidad de Cataluña y las universidades de Barcelona, Autónoma de Barcelona, Politécnica de Cataluña, Pompeu Fabra, Girona, Lleida y Rovira i Virgili firmaron un convenio de colaboración para la consecución del equilibrio presupuestario y la contención del endeudamiento en las universidades, según el cual la Administración General del Estado aportaría como "a cuenta del ejercicio 2000" 924 MPTA mediante el Ministerio de Hacienda.

La aportación correspondiente al 2001 por importe de 888 MPTA figura como derecho pendiente de cobro del ejercicio 2001, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

De los 1.424 MPTA de derechos liquidados procedentes del Departamento de Justicia, 1.067 MPTA corresponden a la ampliación de los medios materiales y económicos al servicio de la Administración de Justicia, traspasado a la Generalidad de Cataluña por el Real decreto 966/1990, de 20 de julio, y 357 MPTA corresponden a aportaciones en concepto de prestación social sustitutoria.

Los ingresos liquidados procedentes del Instituto Nacional de Empleo (INEM) pueden desglosarse de la siguiente manera:

Cuadro 3.1.N

Servicios gestionados	2000	2001
Plan Formación e Inserción Profesional	12.321	11.164
Escuelas Taller y Casas de Oficios	6.619	7.915
Colaboración con las corporaciones locales para contratar trabajadores en paro en la realización de obras y servicios de interés general y social	4.220	4.489
Ayudas para la realización de acciones de comprobación de la profesionalidad, orientación profesional y búsqueda activa de colocación por parte de entidades e instituciones colaboradoras sin ánimo de lucro	2.079	1.320
Empleo público institucional	3.558	3.534
Promoción empleo autónomo	1.077	903
Ayudas al empleo indefinido de trabajadores con disminuciones físicas, psíquicas o sensoriales	1.044	1.128
Iniciativas locales de empleo, agentes de empleo y desarrollo local	1.290	1.958
Otros	506	1.150
Total	32.714	33.561

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El importe liquidado correspondiente a escuelas taller y casas de oficios (7.915 MPTA) quedaba pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2001 y se ha registrado a partir de una estimación del Departamento de Trabajo.

Los derechos liquidados incluidos en el concepto Otros por valor de 1.150 MPTA corresponden a ingresos por el programa Integración laboral de los disminuidos, gestionado por el ICASS, y que han sido registrados como ingresos de la Generalidad.

Los ingresos por transferencias corrientes de la Seguridad Social están condicionados y se deben destinar necesariamente a finalidades sanitarias y asistenciales. De acuerdo con esta premisa, el total recibido de las entidades gestoras de la Seguridad Social del Estado ha sido traspasado a las entidades gestoras, Servicio Catalán de la Salud (SCS) e Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS), a través del Departamento de Sanidad y Seguridad Social y del Departamento de Bienestar Social (véanse apartados 3.1.3.4 y 3.1.3.6).

El detalle de los derechos reconocidos por transferencias de la Seguridad Social es el siguiente:

Cuadro 3.1.O

Concepto	2000	2001
Instituto Nacional de la Salud (INSALUD)	697.062	761.335
IMSERSO	18.981	19.285
Instituto Social de la Marina	221	217
Total	716.264	780.837

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Los ingresos de los organismos autónomos comerciales, industriales y financieros corresponden mayoritariamente a los ingresos recibidos de la Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas, que han generado créditos por importe de 1.810 MPTA en aplicaciones del presupuesto de gastos del Departamento de Bienestar Social.

Las transferencias corrientes liquidadas de entes territoriales recogen las aportaciones de las diputaciones provinciales y de los ayuntamientos, por los siguientes conceptos:

Cuadro 3.1.P

Concepto	2000	2001
Servicios sociales	2.604	2.279
Servicios museísticos	377	646
Servicios de deportes	302	-
Servicios de bibliotecas	77	58
Otros	160	84
Total	3.520	3.067

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El detalle de las transferencias del exterior liquidadas es el siguiente:

Cuadro 3.1.Q

Concepto	2000	2001
Fondo Social Europeo (FSE)	10.441	9.896
Otros fondos de la Unión Europea	165	117
Total	10.606	10.013

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Los ingresos del FSE liquidados durante el 2001, 9.896 MPTA, corresponden a programas operativos e iniciativas comunitarias aprobadas durante el período 1994-2001. Éstos han sido liquidados de acuerdo con un cálculo efectuado por la Secretaría General del Departamento de Trabajo y quedaban pendientes de cobro al cierre del ejercicio.

Durante el año 2001 se han cobrado 16.080 MPTA, que corresponden a derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados (5.166 MPTA del año 2000, 10.327 MPTA del año 1999, y 587 MPTA del año 1998).

3.1.1.5. *Ingresos patrimoniales*

En el capítulo de ingresos patrimoniales se contabilizan los productos de las cuentas bancarias y los rendimientos derivados del patrimonio.

El detalle es el siguiente:

Cuadro 3.1.R

Concepto	2000		2001		
	Liquidados	Cobrados	Previsiones	Liquidados	Cobrados
Intereses de depósitos	994	994	1.570	1.254	1.254
Alquiler de inmuebles	55	55	-	23	23
Otros	316	316	30	222	222
Total	1.365	1.365	1.600	1.499	1.499

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

En el apartado 3.3.1 se amplía la información de los intereses. El apartado Otros incluye las comisiones de los avales prestados (véase apartado 3.7), las bonificaciones de las entidades bancarias para la gestión de los pagos que realiza la Generalidad a la Seguridad Social, e ingresos de herencias intestadas.

3.1.1.6. *Enajenación de inversiones*

La liquidación del capítulo de ingresos por enajenación de inversiones ha sido la siguiente:

Cuadro 3.1.S

Concepto	2000		2001		
	Liquidados	Cobrados	Previsiones	Liquidados	Cobrados
Venta de terrenos	46	46	-	18	18
Venta de otras inversiones reales	602	602	-	1.076	1.076
Reintegros operaciones de capital	25	25	-	129	129
Total	673	673	-	1.223	1.223

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Los ingresos liquidados en el epígrafe Venta de otras inversiones reales en el ejercicio 2000 correspondían, en su mayor parte, a la venta por subasta de una finca situada en Terrassa por un importe de 600 MPTA. En el año 2001 se ha

producido un ingreso de 1.072 MPTA en el mismo epígrafe por la vinculación de dos inmuebles propiedad de la Generalidad (véase apartado 3.8.3.c) a dos censos enfitéuticos.

3.1.1.7. *Transferencias de capital*

El detalle de los ingresos por transferencias de capital es el siguiente:

Cuadro 3.1.T

Concepto	2000		2001		
	Liquidados	Cobrados	Previsiones	Liquidados	Cobrados
Del Estado	29.107	28.323	13.898	42.181	37.591
De la Seguridad Social	2.604	2.604	14.106	5.490	5.490
De empresas públicas y otros entes	58	58	-	237	237
De entes territoriales	803	803	-	961	961
De empresas privadas	1.749	1.749	-	472	472
De familias e inst. sin ánimo de lucro	-	-	-	1	1
Del exterior	61.751	61.751	15.708	86.942	84.673
Total	96.072	95.288	43.712	136.284	129.425

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Las transferencias liquidadas procedentes del Estado se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 3.1.U

Concepto	2000	2001
Plan único de obras y servicios	3.993	3.234
De los diferentes ministerios:		
Agricultura, Pesca y Alimentación	4.519	11.399
Fomento	9.039	6.508
Medio Ambiente	1.682	1.913
Hacienda	2.790	2.119
Trabajo y Asuntos Sociales	552	221
Administraciones Públicas	-	985
Contratos-programa	5.818	4.457
Otros	210	297
Empresas públicas y otros entes	54	-
Organismos autónomos	450	11.048
Total	29.107	42.181

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

En el año 2001 se han liquidado los cuatro trimestres del 2001 del Plan único de obras y servicios, mientras que en el año 2000 se reconocieron cuatro trimestres del 2000 y el último trimestre de 1999.

El incremento de los derechos liquidados procedentes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación corresponde a la financiación del Plan coordinado de actuación y lucha contra la encefalopatía espongiforme bovina y medidas colaterales, que ha supuesto que se reconozcan derechos por 4.596 MPTA, de los cuales 2.128 MPTA estaban pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2001.

Los ingresos liquidados procedentes del Ministerio de Fomento incluyen, entre otros, 4.476 MPTA (5.783 en el año 2000) de subvenciones para la adquisición y rehabilitación de viviendas de protección oficial, y 1.089 MPTA (900 MPTA en el año 2000) para la remodelación de barrios de Barcelona.

Los derechos liquidados procedentes del Ministerio de Hacienda corresponden básicamente a Planes de modernización del comercio interior y de consolidación y competitividad de las PYMES.

Los derechos liquidados y cobrados por contratos-programa incluyen 2.418 MPTA por la anualidad correspondiente al convenio entre el Estado y la Generalidad de Cataluña para la financiación de infraestructuras del transporte metropolitano de Barcelona, para el período 1998-2000, y 2.039 MPTA como liquidación final del convenio.

Las transferencias de capital de la Seguridad Social corresponden íntegramente a los 5.490 MPTA procedentes del INSALUD. Como sucede con las transferencias corrientes, los importes recibidos de la Seguridad Social se han traspasado a las entidades gestoras, SCS e ICASS, por los departamentos de Sanidad y Seguridad Social y de Bienestar Social (véanse apartados 3.1.1.4, 3.1.3.4 y 3.1.3.6).

Las transferencias procedentes de entes territoriales incluyen 251 MPTA de la Diputación de Barcelona para la financiación del Plan único de obras y servicios de Cataluña, anualidad 2001.

Las Transferencias de capital de empresas privadas incluyen en el año 2000 1.568 MPTA que corresponden a un ingreso procedente de Centre de Càlcul de Borsa, SA, por la constitución de un derecho de usufructo sobre determinadas plantas del edificio de Paseo de Gracia, número 19, por un período de 30 años, a favor de su matriz (Societat Rectora de la Borsa de Valors de Barcelona), hecho que no se ha producido en el año 2001.

Las transferencias del exterior liquidadas corresponden principalmente a ayudas recibidas de los diferentes fondos estructurales europeos, cuyo detalle es el siguiente:

Cuadro 3.1.V

	2000	2001
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)	4.533	24.646
Fondo Europeo de Orientación y Garantía (FEOGA)	55.356	58.384
Fondo de Cohesión	1.706	3.278
Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP)	135	621
Otros	21	13
Total	61.751	86.942

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

El incremento de los derechos liquidados procedentes del FEDER se explica por la inclusión de 13.131 MPTA correspondientes a la anualidad 1999, que no se pudieron ingresar en el ejercicio 2000. Además, con la nueva programación para el período 2000-2006 se han liquidado y cobrado 5.408 MPTA como primer anticipo de la anualidad 2000.

De los derechos liquidados del FEOGA, 3.639 MPTA corresponden a ingresos procedentes de la sección de Orientación, y 54.745 MPTA corresponden a la sección de Garantía. Éstos últimos, por su naturaleza de subvenciones a los precios, se deberían registrar como transferencias corrientes.

En el año 2001 la Generalidad ha ingresado un total de 3.278 MPTA del Fondo de Cohesión, que corresponden, en su totalidad, al proyecto de saneamiento de aguas en las cuencas intercomunitarias e internas de Cataluña.

3.1.1.8. Variación activos financieros

Los ingresos registrados como Variación de activos financieros figuran en el siguiente cuadro:

Cuadro 3.1.W

Concepto	2000		2001		
	Liquidados	Cobrados	Previsiones	Liquidados	Cobrados
Préstamos concedidos al personal	143	143	-	145	145
Reintegros préstamos por operaciones avaladas	36	36	-	341	341
Total	179	179	-	486	486

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

3.1.1.9. Variación pasivos financieros

El detalle de la variación de pasivos financieros es el siguiente:

Cuadro 3.1.X

Concepto	2000		2001		
	Liquidados	Cobrados	Previsiones	Liquidados	Cobrados
Emisión deuda pública a largo plazo	98.247	98.247	99.700	98.023	98.023
Préstamos a largo plazo	15.000	15.000	-	31.273	31.273
Total	113.247	113.247	99.700	129.296	129.296

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

En el apartado 3.4, que recoge la Cuenta de la deuda pública, se da información detallada del movimiento de los pasivos financieros.

3.1.1.10. *Valores a cobrar del ejercicio corriente*

El apartado de Valores a cobrar del ejercicio corriente corresponde a los derechos generados durante el ejercicio corriente que en el momento del cierre quedaban pendientes de cobro. El cuadro 3.1.A clasifica el total pendiente de estos valores según los capítulos presupuestarios. El concepto más destacado son las Transferencias corrientes, que representan el 69% del total pendiente a finales de 2001.

Algunos de estos derechos se han reconocido según acuerdos, convenios y compromisos adquiridos por parte de otras administraciones, sin que conste el reconocimiento contable de estas obligaciones por parte de aquéllas.

La clasificación de estos derechos por tesorerías territoriales y por fases de recaudación es la siguiente:

Cuadro 3.1.Y

Tesorería	2000			2001		
	Voluntaria	Ejecutiva	Total	Voluntaria	Ejecutiva	Total
General	42.852	1.401	44.253	59.493	1.194	60.687
Barcelona	6.858	606	7.464	7.189	743	7.932
Tarragona	498	32	530	702	126	828
Lleida	401	57	458	784	16	800
Girona	331	67	398	755	116	871
Total	50.940	2.163	53.103	68.923	2.195	71.118

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Cuentas de rentas públicas.

3.1.2. Créditos autorizados en el estado de gastos y sus modificaciones

El total de créditos autorizados por la LPGC del año 2001 era de 2.228.776 MPTA y las modificaciones introducidas ascendían a 340.409 MPTA, lo que representa un aumento del 15% respecto a los créditos iniciales.

El detalle de los créditos iniciales y sus modificaciones por tipos, clasificados orgánica y económicamente, se refleja en los cuadros siguientes:

Cuadro 3.1.AA

Secciones	Crédito inicial	Modificaciones créditos					Total modificaciones
		Créditos incorporados	Ampliaciones	Generados por ingresos	Transferencias		
					Aumentos	Disminuciones	
ORGANISMOS SUPERIORES							
Parlamento	5.538	-	-	-	-	-	-
Consejo Consultivo	317	-	-	-	7	7	-
Sindicatura de Cuentas	683	-	-	-	-	-	-
Comisión Jurídica Asesora	229	-	-	-	13	13	-
Consejo Audiovisual de Cataluña (*)	725	3	-	11	87	87	14
Total	7.492	3	-	11	107	107	14
DEPARTAMENTOS Y OTROS							
Presidencia	30.348	6	168	141	4.164	1.296	3.183
Gobernación y Relaciones Institucionales	22.400	3.341	265	2.626	1.601	735	7.098
Economía, Finanzas y Planificación	6.402	129	-	6	819	408	546
Enseñanza	414.911	6.122	545	852	6.775	7.956	6.338
Cultura	32.472	3.433	-	836	1.648	1.733	4.184
Sanidad y Seguridad Social	776.275	273	15.083	2.147	529	574	17.458
Política Territorial y OP	113.189	13.627	-	9.631	1.918	2.185	22.991
Agricultura, Ganadería y Pesca	28.761	11.582	-	83.324	3.723	4.457	94.172
Trabajo	33.850	5.779	595	34.812	1.072	4.483	37.775
Justicia	73.081	1.729	500	1.998	2.297	1.490	5.034
Industria, Comercio y Turismo	22.667	4.513	750	1.871	1.451	1.711	6.874
Clases pasivas	810	1.000	695	-	-	-	1.695
Deuda	153.979	-	70.422	-	-	11	70.411
Participación entes locales ingresos Estado	258.672	-	-	35.307	-	-	35.307
Bienestar Social	61.617	1.196	2.801	2.801	1.397	1.461	6.734
Gastos varios departamentos	10.801	646	1.377	32	3.287	3.799	1.543
Medio Ambiente	15.540	3.600	-	6.315	4.863	1.894	12.884
Interior	67.378	675	301	1.214	4.197	5.533	854
Universidades, Investig. y Soc. Inf.	98.131	2.827	-	2.502	3.691	3.706	5.314
Total	2.221.284	60.478	93.502	186.415	43.432	43.432	340.395
Total general	2.228.776	60.481	93.502	186.426	43.539	43.539	340.409

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

(*) La Ley 2/2000, de 4 de mayo, del Consejo Audiovisual de Cataluña, lo convierte en un ente público de carácter institucional.

Cuadro 3.1.AB

Capítulos	Crédito inicial	Modificaciones créditos					
		Créditos incorporados	Ampliaciones	Generados por ingresos	Transferencias		Total modificaciones
					Aumentos	Disminuciones	
Capítulo 1	405.277	-	1.029	1.229	7.486	5.715	4.029
Capítulo 2	84.115	897	461	8.950	13.396	6.869	16.835
Capítulo 3	76.883	-	4.173	-	-	-	4.173
Capítulo 4	1.375.638	16.811	19.224	74.824	12.290	8.805	114.344
Operaciones corrientes	1.941.913	17.708	24.887	85.003	33.172	21.389	139.381
Capítulo 6	117.050	13.412	916	2.971	4.773	15.434	6.638
Capítulo 7	69.886	29.068	700	97.772	5.300	6.679	126.161
Operaciones capital	186.936	42.480	1.616	100.743	10.073	22.113	132.799
Capítulo 8	22.898	293	750	680	294	37	1.980
Capítulo 9	77.029	-	66.249	-	-	-	66.249
Operaciones financieras	99.927	293	66.999	680	294	37	68.229
Total	2.228.776	60.481	93.502	186.426	43.539	43.539	340.409

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Se han verificado mediante muestreo los expedientes, y se puede concluir que las modificaciones se han tramitado de acuerdo con las normas establecidas en la LFPC y en la LPGC del año 2001.

3.1.2.1. *Créditos incorporados*

Los créditos incorporados son los que establece el artículo 37 de la LFPC. El 70% del total de estos créditos correspondían a operaciones de capital y representan, en conjunto, el 18% del total de las modificaciones de crédito.

El resumen de la evolución de estos créditos se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 3.1.AC

Secciones	Remanentes anulados ej. anterior	Remanentes incorporados	Transferencias netas	Obligaciones reconocidas ejerc. corriente	Créditos anulados ejerc. corriente
ORGANISMOS SUPERIORES					
Parlamento	55	-	-	-	-
Comisión Jurídica Asesora	20	-	-	-	-
Consejo Audiovisual de Cataluña	-	3	-	3	-
Total	75	3	-	3	-
DEPARTAMENTOS Y OTROS					
Presidencia	986	6	-	6	-
Gobernación y Relaciones Institucionales	4.011	3.341	-	3.341	-
Economía, Finanzas y Planificación	447	129	-	126	3
Enseñanza	7.234	6.122	(408)	5.192	522
Cultura	3.799	3.433	4	3.428	9
Sanidad y Seguridad Social	3.226	273	-	270	3
Política Territorial y OP	15.107	13.627	-	11.116	2.511
Agricultura, Ganadería y Pesca	11.840	11.582	-	9.638	1.944
Trabajo	9.761	5.779	126	4.876	1.029
Justicia	2.098	1.729	-	1.728	1
Industria, Consumo y Turismo	5.689	4.513	-	3.426	1.087
Clases pasivas	1.245	1.000	-	997	3
Deuda	7.085	-	-	-	-
Participación entes locales ingresos Estado	650	-	-	-	-
Bienestar Social	1.293	1.196	-	1.182	14
Gastos varios departamentos	1.157	646	-	607	39
Medio Ambiente	4.695	3.600	1	3.234	367
Interior	827	675	-	647	28
Fondo mejora prest. servicios públicos	134	-	-	-	-
Universidades, Investigación y Soc. Inf.	2.125	2.827	(1)	2.794	32
Total	83.409	60.478	(278)	52.608	7.592
Total ejercicio 2001	83.484	60.481	(278)	52.611	7.592
Total ejercicio 2000	82.519	67.391	(451)	59.056	7.884

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Se puede observar un decremento de un 10% de los remanentes incorporados en este ejercicio respecto al anterior. También se constata que los remanentes incorporados en este ejercicio representan el 72% de los anulados en 2000, mientras que en el ejercicio anterior se incorporaron el 82% de los anulados en 1999.

Los remanentes incorporados más significativos, por departamentos y direcciones generales, incluyen los que se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.1.AD

Departamento	Importe
Gobernación y Relaciones Institucionales:	
DG de Administración Local	3.049
Enseñanza:	
DG de Centros Docentes	4.430
DG de Formación Profesional	1.057
Política Territorial y Obras Públicas	
DG de Carreteras	4.311
DG de Arquitectura y Viviendas	4.783
Agricultura, Ganadería y Pesca:	
DG de Desarrollo Rural	7.548
Trabajo:	
DG de Empleo	3.327
Industria, Comercio y Turismo:	
DG de Industria	2.791
Universidades, Investigación y Sociedad de la Información	
DG de Investigación	2.187

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro 3.9.B se observa la reducción anual de las modificaciones por créditos incorporados.

3.1.2.2. *Aumento de créditos ampliables*

Los créditos ampliables corresponden a los créditos que, según el artículo 7 de la LPGC del año 2001, tienen tal consideración.

Estos tipos de créditos han representado el 27% del total de las modificaciones realizadas, y su detalle es el siguiente:

Cuadro 3.1.AE

Concepto	Importe
Cuotas sociales	484
Gastos financieros	4.172
Programa Interdepartamental de la Renta Mínima de Inserción (PIRMI)	580
Cancelación de préstamos en pesetas	66.249
Financiación gastos de funcionamiento de servicios sanitarios	17.184
Adquisición de acciones de la sociedad Fira 2000, SA	750
Constitución de censos	916
Otros	3.167
Total	93.502

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente cuadro figura la evolución, en los últimos cuatro ejercicios, del número de expedientes y el importe global de este tipo de modificaciones de créditos, sin incluir los referentes a operaciones financieras:

Cuadro 3.1.AF

Años	Expedientes	Importe
1998	37	35.021
1999	31	24.843
2000	15	6.113
2001	21	23.081

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

3.1.2.3. *Créditos generados por ingresos*

Los créditos generados por ingresos, amparados por el artículo 44 de la LFPC y por el artículo 6 de la LPGC para el año 2001, normalmente tienen su origen en ingresos finalistas liquidados no previstos en la elaboración del presupuesto inicial, que financian las obligaciones derivadas.

Estos tipos de créditos han representado el 55% del total de las modificaciones realizadas en 2001.

A continuación se detallan los importes más significativos por conceptos:

Cuadro 3.1.AG

Concepto	Importe
Política Territorial y Obras Públicas:	
Subvenciones a la promoción, adquisición y rehabilitación de viviendas	6.915
Agricultura, Ganadería y Pesca:	
Primas FEOGA-Garantía	63.086
Plan coordinado de actuación y lucha contra la EEB	4.389
Ayudas comunitarias	3.100
Trabajo:	
Planes de empleo para la contratación de trabajadores en paro	7.181
Programas de formación en colaboración con la Unión Europea (FSE) y otras entidades	3.557
Plan nacional de formación e inserción profesional (FIP)	4.210
Escuelas taller y casas de oficios	7.915
Participación de los entes locales de Cataluña en los ingresos del Estado:	
Municipios	23.435
Diputaciones	11.871
Medio Ambiente:	
FEDER	3.337

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

En el cuadro siguiente se expone la evolución, en los dos últimos años, del número de expedientes y el importe de estos tipos de modificaciones de crédito:

Cuadro 3.1.AH

Años	Expedientes	Importes
2000	966	158.115
2001	974	186.426

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

3.1.2.4. *Transferencias de crédito*

Las transferencias de crédito (traspaso del importe total o parcial del crédito de una aplicación presupuestaria a otra) se realizan con las limitaciones establecidas en el artículo 42 de la LFPC y en el artículo 5 de la LPFC del año 2001.

3.1.3. Liquidación del estado de gastos

El total de obligaciones reconocidas representa la ejecución del 96% del crédito definitivo. El crecimiento de las obligaciones reconocidas es de un 9% en relación con el ejercicio anterior.

En el cuadro siguiente se muestran las liquidaciones de los ejercicios corriente y anterior:

Cuadro 3.1.AI

Capítulos	2000				2001			
	Crédito inicial	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas	% OR relat.	Crédito inicial	Crédito definitivo	Obligaciones reconocidas	% OR relat.
Capítulo 1	386.914	388.331	385.714	17	405.277	409.306	407.551	16
Capítulo 2	76.822	88.927	86.153	4	84.115	100.950	97.843	4
Capítulo 3	74.806	77.215	70.175	3	76.883	81.056	71.354	3
Capítulo 4	1.287.887	1.397.767	1.373.300	61	1.375.638	1.489.982	1.457.033	59
Oper. corrientes	1.826.429	1.952.240	1.915.342	85	1.941.913	2.081.294	2.033.781	82
Capítulo 6	104.603	110.776	95.672	4	117.050	123.688	113.236	5
Capítulo 7	75.091	168.765	137.630	6	69.886	196.047	158.475	6
Oper. capital	179.694	279.541	233.302	10	186.936	319.735	271.711	11
Capítulo 8	11.248	19.618	19.271	1	22.898	24.878	24.620	1
Capítulo 9	59.138	101.189	101.189	4	77.029	143.278	138.652	6
Oper. financieras	70.386	120.807	120.460	5	99.927	168.156	163.272	7
Total	2.076.509	2.352.588	2.269.104	100	2.228.776	2.569.185	2.468.764	100

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El total de los remanentes anulados al liquidar el presupuesto de gastos de 2001 ha sido de 100.421 MPTA, de los que el 33% corresponden a transferencias corrientes y el 37% a transferencias de capital.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 1/2002

A continuación se muestra el Estado de liquidación de gastos en sus fases de ejecución y su clasificación orgánica.

Cuadro 3.1.AJ

Capítulos	Crédito definitivo	Autorización	Disposición	Obligaciones reconocidas	Pagos ordenados	Pagos efectivos	Pagos pendientes
Capítulo 1	409.306	407.551	407.551	407.551	407.551	407.491	60
Capítulo 2	100.950	98.555	98.484	97.843	97.838	73.151	24.692
Capítulo 3	81.056	71.354	71.354	71.354	71.354	71.354	-
Capítulo 4	1.489.982	1.486.146	1.483.718	1.457.033	1.424.779	1.392.122	64.911
Oper. corrientes	2.081.294	2063.606	2.061.107	2.033.781	2.001.522	1.944.118	89.663
Capítulo 6	123.688	122.104	122.019	113.236	113.236	88.204	25.032
Capítulo 7	196.047	189.070	188.518	158.475	158.112	141.948	16.527
Oper. capital	319.735	311.174	310.537	271.711	271.348	230.152	41.559
Capítulo 8	24.878	27.650	24.650	24.620	24.620	21.756	2.864
Capítulo 9	143.278	138.652	138.652	138.652	138.652	138.652	-
Oper. financieras	168.156	163.302	163.302	163.272	163.272	160.408	2.864
Total	2.569.185	2.538.082	2.534.946	2.468.764	2.436.142	2.334.678	134.086
Saldo pendiente	31.103	3.136	66.182	32.622	101.464	-	-

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Cuadro 3.1.AK

Secciones	Crédito inicial	Modificaciones	Crédito definitivo	Autorizado	Dispuesto	Obligaciones reconocidas	% Rela.	% Ejec.
ORGANISMOS SUPERIORES								
Parlamento	5.538	-	5.538	5.538	5.538	5.538	-	100
Consejo Consultivo	317	-	317	317	317	317	-	100
Sindicatura de Cuentas	683	-	683	683	683	683	-	100
Comisión Jurídica Asesora	229	-	229	204	204	204	-	89
Consejo Audiov. de Cataluña	725	14	739	739	739	739	-	100
Total	7.492	14	7.506	7.481	7.481	7.481	-	99
DEPARTAMENTOS Y OTROS								
Presidencia	30.348	3.183	33.531	33.473	33.473	33.473	1	99
Gobernación y Rel. Institucionales	22.400	7.098	29.498	29.245	29.245	25.837	1	88
Economía, Finanzas y Planif.	6.402	546	6.948	6.790	6.790	6.753	-	97
Enseñanza	414.911	6.338	421.249	419.823	419.358	415.076	17	99
Cultura	32.472	4.184	36.656	36.359	36.352	34.695	1	95
Sanidad y Seguridad Social	776.275	17.458	793.733	793.438	793.438	793.421	32	99
Política Territorial y OP	113.189	22.991	136.180	135.449	135.443	120.860	5	89
Agricultura, Gan. y Pesca	28.761	94.172	122.933	117.242	117.232	108.786	4	88
Trabajo	33.850	37.775	71.625	69.360	66.987	48.692	2	68
Justicia	73.081	5.034	78.115	78.084	78.084	76.725	3	98
Industria, Comercio y Turismo	22.667	6.874	29.541	27.449	27.449	22.490	1	76
Clases pasivas	810	1.695	2.505	2.161	2.161	2.161	-	86
Deuda	153.979	70.411	224.390	210.019	210.019	210.019	9	94
Participación entes locales IE	258.672	35.307	293.979	293.387	293.387	293.387	12	99
Bienestar Social	61.617	6.734	68.351	68.225	68.208	67.260	3	98
Gastos varios depart.	10.801	1.543	12.344	11.677	11.675	11.627	1	94
Medio Ambiente	15.540	12.884	28.424	27.357	27.169	25.634	1	90
Interior	67.378	854	68.232	67.989	67.930	67.697	3	99
Universidades, Invest. y Soc. Inf.	98.131	5.314	103.445	103.074	103.065	96.690	4	93
Total	2.221.284	340.395	2.561.679	2.530.601	2.527.465	2.461.283	100	96
Total general	2.228.776	340.409	2.569.185	2.538.082	2.534.946	2.468.764	100	96

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 1/2002

Tal y como establece el artículo 19 de la LPGC del año 2001, en este ejercicio se han imputado 2.655 MPTA de gastos generados en el ejercicio anterior. A mediados de octubre de 2002, el total de gastos generados en el ejercicio 2001 y registrados en el presupuesto del ejercicio 2002 era de 5.181 MPTA.

Las cuatro secciones presupuestarias que cuantitativamente tienen más importancia son el Departamento de Sanidad y Seguridad Social, que incluye las transferencias al SCS y al ICASS; el Departamento de Enseñanza, con los sueldos del profesorado y las subvenciones para conciertos educativos; la Participación de los entes locales de Cataluña en los ingresos del Estado y la de la Deuda. Del cuadro anterior se desprende que el conjunto de participación de dichas secciones presupuestarias en el total de las obligaciones reconocidas es de un 69%.

La variación de las obligaciones reconocidas para cada una de las diferentes secciones presupuestarias entre los dos últimos ejercicios se refleja en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.1.AL

Secciones	2000	2001	Diferencia	%
ORGANISMOS SUPERIORES				
Parlamento	4.460	5.538	1.078	24
Consejo Consultivo	311	317	6	2
Sindicatura de Cuentas	667	683	16	2
Comisión Jurídica Asesora	162	204	42	26
Consejo Audiovisual de Cataluña	-	739	739	100
Total	5.600	7.481	1.881	34
DEPARTAMENTOS Y OTROS				
Presidencia	73.291	33.473	(39.818)	(54)
Gobernación y Relaciones Institucionales	20.731	25.837	5.106	25
Economía, Finanzas y Planificación	6.326	6.753	427	7
Enseñanza	398.028	415.076	17.048	4
Cultura	31.134	34.695	3.561	11
Sanidad y Seguridad Social	728.080	793.421	65.341	9
Política Territorial y Obras Públicas	113.589	120.860	7.271	6
Agricultura, Ganadería y Pesca	79.215	108.786	29.571	37
Trabajo	69.458	48.692	(20.766)	(30)
Justicia	68.798	76.725	7.927	11
Industria, Comercio y Turismo	21.839	22.490	651	3
Clases pasivas	549	2.161	1.612	294
Deuda	171.386	210.019	38.633	22
Participación entes locales ingresos Estado	272.815	293.387	20.572	7
Bienestar Social	59.636	67.260	7.624	13
Gastos varios departamentos	12.816	11.627	(1.189)	(9)
Medio Ambiente	23.559	25.634	2.075	9
Interior	60.341	67.697	7.356	12
Universidades, Investigación y Soc. Inf.	51.913	96.690	44.777	86
Total	2.263.504	2.461.283	197.779	9
Total general	2.269.104	2.468.764	199.660	9

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 1/2002

El detalle general por capítulos de las obligaciones reconocidas para cada sección presupuestaria se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.1.AM

Secciones	Cap. 1	Cap. 2	Cap. 3	Cap. 4	Cap. 6	Cap. 7	Cap. 8	Cap. 9	Total
ORGANISMOS SUPERIORES									
Parlamento	2.740	1.202	-	859	734	-	3	-	5.538
Consejo Consultivo	188	71	-	-	58	-	-	-	317
Sindicatura de Cuentas	540	118	-	8	17	-	-	-	683
Comisión Jurídica Asesora	66	126	-	-	12	-	-	-	204
Consejo Audiov. de Cataluña	434	230	-	1	74	-	-	-	739
Total	3.968	1.747	-	868	895	-	3	-	7.481
DEPARTAMENTOS Y OTROS									
Presidencia	3.543	5.715	-	10.995	801	3.252	9.167	-	33.473
Gobernación y Relaciones Instit.	2.552	2.154	-	11.666	327	9.136	2	-	25.837
Economía, Finanzas y Planif.	4.610	885	-	622	503	127	6	-	6.753
Enseñanza	251.205	18.494	-	131.422	12.823	1.042	90	-	415.076
Cultura	4.461	3.021	-	18.245	2.509	5.097	1.362	-	34.695
Sanidad y Seguridad Social	6.846	2.115	-	769.587	63	14.808	2	-	793.421
Política Territorial y OP	7.289	3.312	-	19.569	68.083	13.755	8.852	-	120.860
Agricultura, Gan. y Pesca	7.616	4.954	-	2.661	9.220	83.809	526	-	108.786
Trabajo	8.421	3.032	-	35.587	1.628	19	5	-	48.692
Justicia	42.918	22.517	-	5.937	5.283	3	67	-	76.725
Industria, Comercio y Turismo	3.577	1.617	-	7.000	295	6.535	3.466	-	22.490
Clases pasivas	543	-	-	1.618	-	-	-	-	2.161
Deuda	-	13	71.354	-	-	-	-	138.652	210.019
Participación entes locales IE	-	-	-	293.387	-	-	-	-	293.387
Bienestar Social	6.546	4.084	-	53.826	746	2.049	9	-	67.260
Gastos varios depart.	-	6.092	-	907	4.386	92	150	-	11.627
Medio Ambiente	4.471	3.829	-	3.922	3.177	9.841	394	-	25.634
Interior	47.821	13.504	-	2.292	2.152	1.927	1	-	67.697
Universidades, Investig. y SI	1.164	758	-	86.922	345	6.983	518	-	96.690
Total	403.583	96.096	71.354	1.456.165	112.341	158.475	24.617	138.652	2.461.283
Total general	407.551	97.843	71.354	1.457.033	113.236	158.475	24.620	138.652	2.468.764

Importes en millones de pesetas.

Fuente. Elaboración propia.

3.1.3.1. Remuneraciones de personal

El cuadro siguiente muestra el desglose del total de retribuciones del personal por secciones presupuestarias y conceptos.

Cuadro 3.1.AN

Secciones	Altos cargos	Personal eventual	Funcionarios	Laborales	Incentivos	Seg. y prést.	Total
Crédito inicial	3.071	1.755	333.813	22.322	2.318	41.998	405.277
Modificación crédito	72	50	1.414	754	291	1.448	4.029
Crédito definitivo	3.143	1.805	335.227	23.076	2.609	43.446	409.306
ORGANISMOS SUPERIORES							
Parlamento	1.006	180	965	34	26	529	2.740
Consejo Consultivo	96	-	64	-	4	24	188
Sindicatura de Cuentas	123	9	319	6	9	74	540
Comisión Jurídica Asesora	13	-	42	-	1	10	66
Consejo Audiovisual de Cataluña	170	39	12	130	-	83	434
Total	1.408	228	1.402	170	40	720	3.968
DEPARTAMENTOS Y OTROS							
Presidencia	291	300	1.625	619	71	637	3.543
Gobernación y Relaciones Institucionales	141	108	1.778	93	24	408	2.552
Economía, Finanzas y Planificación	167	126	3.320	159	77	761	4.610
Enseñanza	80	66	229.816	6.704	208	14.331	251.205
Cultura	102	177	2.498	715	65	904	4.461
Sanidad y Seguridad Social	82	122	5.353	184	60	1.045	6.846
Política Territorial y Obras Públicas	116	78	3.585	1.928	99	1.483	7.289
Agricultura, Ganadería y Pesca	89	74	4.670	1.178	127	1.478	7.616
Trabajo	78	73	4.799	1.870	105	1.496	8.421
Justicia	113	93	30.489	6.069	248	5.906	42.918
Industria, Comercio y Turismo	95	41	2.646	97	66	632	3.577
Clases pasivas	-	-	-	-	-	543	543
Bienestar Social	92	77	4.012	1.389	63	913	6.546
Medio Ambiente	78	49	2.860	669	114	701	4.471
Interior	79	80	35.261	971	1.186	10.244	47.821
Universidades, Investigación y Soc. Inf.	92	72	584	195	10	211	1.164
Total	1.695	1.536	333.296	22.840	2.523	41.693	403.583
Total obligaciones reconocidas 2001	3.103	1.764	334.698	23.010	2.563	42.413	407.551
Remanentes anulados 2001	40	41	529	66	46	1.033	1.755
Total obligaciones reconocidas 2000	2.761	1.582	317.694	21.613	2.594	39.470	385.714

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Según el artículo 23 de la LPGC del año 2001, los créditos iniciales preveían un aumento de un 2% en las retribuciones íntegras del personal respecto a las que se fijaron para el ejercicio 2000.

Según información facilitada por la Dirección General de la Función Pública, la evolución de la plantilla real existente a finales de 2000 y de 2001 del personal de los diferentes departamentos de la Generalidad ha sido la siguiente:

Cuadro 3.1.AO

Secciones	2000	2001	Diferencia
Presidencia	616	685	69
Gobernación y Relaciones Institucionales	394	425	31
Economía, Finanzas y Planificación	920	936	16
Enseñanza	53.704	53.149	(555)
Cultura	1.130	969	(161)
Sanidad y Seguridad Social	1.714	1.763	49
Política Territorial y Obras Públicas	1.624	1.636	12
Agricultura, Ganadería y Pesca	1.582	1.694	112
Trabajo	1.884	1.985	101
Justicia	10.843	11.254	411
Industria, Comercio y Turismo	771	791	20
Bienestar Social	1.392	1.699	307
Medio Ambiente	610	1.126	516
Interior	9.877	10.253	376
Universidades, Investigación y Sociedad Información	212	213	1
Total	87.273	88.578	1.305

Número de personas.

Fuente: Dirección General de la Función Pública.

Hay que tener en cuenta que en este cuadro, facilitado por la Dirección General de la Función Pública, se han incluido también las sustituciones que se han producido durante el ejercicio y que afectan de manera significativa al Departamento de Enseñanza.

Los incrementos más significativos de personal se han producido en el Departamento de Medio Ambiente, con motivo de la asunción de las competencias sobre el cuerpo de agentes rurales; en el Departamento de Justicia como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de responsabilidad penal del menor, el incremento de plantillas en los centros penitenciarios, y la apertura de nuevos órganos judiciales; y en el Departamento de Interior, por la nueva promoción de mozos de escuadra (policía autonómica). En este último departamento, también hay que tener en cuenta la reducción de efectivos que supuso el traslado a Medio Ambiente de las competencias sobre el cuerpo de agentes rurales.

Se han revisado un total de 120 nóminas de personal, cuyo gasto iba a cargo del presupuesto de la Generalidad.

El alcance material de esta revisión ha consistido en la verificación de:

- 50 nóminas de personal de la Administración de Justicia.
- 50 nóminas de personal docente.
- 20 nóminas de trabajadores de la Administración general del Departamento de Economía y Finanzas.

El alcance temporal de esta fiscalización ha sido el mes de abril de 2001. La metodología que se ha seguido es la siguiente:

- Del listado de nóminas del mes de abril de 2001 se han seleccionado aleatoriamente las nóminas objeto de revisión.
- Sobre cada una de las nóminas seleccionadas se ha llevado a cabo el siguiente trabajo:
 - a) La verificación de los cálculos de los recibos de la nómina.
 - b) La adecuación de los importes de la nómina a la normativa vigente.
 - c) La correcta imputación de las retenciones de IRPF, así como las cotizaciones a la Seguridad Social o Mutua correspondiente.
 - d) La comprobación de los datos del expediente relacionados con la nómina (Resolución de trienios, titulación, etc.).
 - e) La verificación del libro de visitas de la Inspección de Trabajo.

En la revisión que se ha realizado de la muestra de nóminas no se ha evidenciado ningún hecho destacable significativo.

El artículo de Seguros y prestaciones sociales experimenta una modificación de crédito, el 3,5% respecto a su crédito inicial, dado su carácter de crédito ampliable.

Para la formulación y presentación de la documentación recaudatoria de la Seguridad Social se fija un aplazamiento de tres meses, según convenio establecido con la Tesorería General de la Seguridad Social el 18 de mayo de 1999. De este modo, el presupuesto de 2001 recoge los seguros sociales de 12 meses desde octubre de 2000 a septiembre de 2001, con 9.729 MPTA de cuota patronal correspondientes a gastos devengados en el ejercicio anterior. Hemos estimado en 10.467 MPTA de cuota patronal el importe de las obligaciones correspondientes al último trimestre de 2001 que no se han reconocido hasta el ejercicio 2002.

Esta Sindicatura ha solicitado a todos los departamentos los gastos originados en los ejercicios 2000 y 2001 en actuaciones sobre la seguridad y la salud laboral.

La respuesta de los departamentos ha sido la siguiente:

Cuadro 3.1.AP

Departamento	Importe 2000	Importe 2001
Presidencia	22	23
Gobernación y Relaciones Institucionales (1)	-	26
Economía, Finanzas y Planificación	49	53
Enseñanza (2)	915	978
Cultura	240	203
Sanidad y Seguridad Social	77	77
Política Territorial y Obras Públicas	71	131
Agricultura, Ganadería y Pesca	16	190
Trabajo (3)	1.286	1.464
Justicia (4)	915	978
Industria, Comercio y Turismo	48	49
Bienestar Social	45	211
Medio Ambiente	45	58
Interior (5)	746	1.078
Universidades, Investigación y Sociedad de la Información (1)	-	14
Total	4.475	5.533

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia según información proporcionada por cada departamento.

Notas:

- (1) En el Departamento de Gobernación y el Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información, los servicios de prevención se crearon a finales del ejercicio 2000; por lo tanto, no hay ninguna actividad significativa en el ejercicio 2000.
- (2) En el Departamento de Enseñanza, la mayor parte del gasto fue consecuencia de las actuaciones con relación a la seguridad en los centros docentes, supresión de barreras arquitectónicas (173 MPTA) y Seguridad (717 MPTA).
- (3) En el Departamento de Trabajo, la mayor parte del gasto en seguridad y salud laboral se dio en el capítulo correspondiente a Remuneraciones de personal del centro de Seguridad Laboral.
- (4) En el Departamento de Justicia, la mayor parte del gasto se debe a obras de remodelación como consecuencia de las identificaciones de riesgos o apreciadas como necesarias (714 MPTA en el año 2001).
- (5) En el Departamento de Interior el gasto ejecutado corresponde, básicamente, a la Dirección General de Seguridad Ciudadana (484 MPTA) y a la Dirección General de Emergencias y Seguridad Civil (470 MPTA).

3.1.3.2. Gastos de bienes corrientes y de servicios

El detalle, por artículos presupuestarios, del capítulo de gastos de bienes corrientes y de servicios es el que figura en el cuadro siguiente:

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 1/2002

Cuadro 3.1.AQ

Secciones	Alquileres	Conservación y reparación	Material suministros y otros	Indemnizaciones razón servicio	Servicios Sociales con medios ajenos	Total
Crédito inicial	8.327	3.138	61.228	4.786	6.636	84.115
Modificación de crédito	169	779	14.505	812	570	16.835
Crédito definitivo	8.496	3.917	75.733	5.598	7.206	100.950
ORGANISMOS SUPERIORES						
Parlamento	76	109	564	453	-	1.202
Consejo Consultivo	3	16	41	11	-	71
Sindicatura de Cuentas	2	13	83	20	-	118
Comisión Jurídica Asesora	15	2	93	16	-	126
Consejo Audiovisual de Cataluña	73	30	108	19	-	230
Total	169	170	889	519	-	1.747
DEPARTAMENTOS Y OTROS						
Presidencia	433	158	4.956	168	-	5.715
Gobernación y Relaciones Institucionales	305	36	988	825	-	2.154
Economía, Finanzas y Planificación	122	63	590	110	-	885
Enseñanza	675	534	15.952	1.333	-	18.494
Cultura	85	296	2.480	160	-	3.021
Sanidad y Seguridad Social	46	123	1.746	200	-	2.115
Política Territorial y Obras Públicas	624	509	1.949	230	-	3.312
Agricultura, Ganadería y Pesca	447	150	4.145	212	-	4.954
Trabajo	537	220	2.136	139	-	3.032
Justicia	1.447	-	13.581	283	7.206	22.517
Industria, Comercio y Turismo	296	78	1.062	181	-	1.617
Deuda	-	-	13	-	-	13
Bienestar Social	701	227	3.052	104	-	4.084
Gastos varios departamentos	32	41	6.019	-	-	6.092
Medio Ambiente	273	413	2.966	177	-	3.829
Interior	1.822	726	10.322	634	-	13.504
Universidades, Investigación y Soc. Inf.	206	8	520	24	-	758
Total	8.051	3.582	72.477	4.780	7.206	96.096
Total obligaciones reconocidas 2001	8.220	3.752	73.366	5.299	7.206	97.843
Remanentes anulados 2001	276	165	2.367	299	-	3.107
Total obligaciones reconocidas 2000	5.780	3.328	65.427	4.852	6.766	86.153

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Tal como indica el cuadro, la parte más importante de los gastos reconocidos está formada por adquisiciones de materiales, suministros y otros, que representan el 75% del total. De este artículo cabe destacar, en el Departamento de Enseñanza, los 10.250 MPTA para el funcionamiento de centros docentes, y en el Departamento de Justicia, los 4.516 MPTA para el funcionamiento de los centros penitenciarios y los 4.505 MPTA para el funcionamiento de las oficinas judiciales.

Adicionalmente, en el apartado 3.1.5 se presenta información global sobre la contratación de los distintos departamentos de la Generalidad.

3.1.3.3. Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Cuadro 3.1.AR

Concepto	Deuda interior	Deuda exterior	Préstamos y anticipos	Total
Crédito inicial	46.376	5.755	24.752	76.883
Modificación de crédito	4.171	-	2	4.173
Crédito definitivo	50.547	5.755	24.754	81.056
Intereses endeudamiento:				
Deuda pública interior	45.247	-	-	45.247
Deuda pública exterior	-	4.682	-	4.682
Préstamos en moneda nacional	-	-	17.325	17.325
Créditos de la tesorería	-	-	3.186	3.186
Gastos de modificación y cancelación	34	1	45	80
Intereses de la deuda con Seg. Social aplazada y fraccionada	-	-	5	5
Diferencias negativas operaciones financieras	708	-	121	829
Total obligaciones reconocidas 2001	45.989	4.683	20.682	71.354
Remanentes anulados 2001	4.558	1.072	4.072	9.702
Total obligaciones reconocidas 2000	43.342	6.047	20.786	70.175

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Las diferencias negativas de operaciones financieras incluyen 708 MPTA pagados por primas de reembolso por la amortización de seis emisiones de deuda, y 121 MPTA correspondientes al diferencial obtenido por contratos de derivados financieros sobre operaciones de endeudamiento a largo plazo.

En el apartado 3.4 se comenta con detalle la situación actual del endeudamiento a corto y largo plazo.

3.1.3.4. Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes representan un 59% de las obligaciones reconocidas del presupuesto. El detalle de los importes liquidados por departamentos y perceptores es el siguiente:

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 1/2002

Cuadro 3.1.AS

Secciones	OA administrativos	Seguridad Social	OA comerciales, industriales y financieros	Empresas públicas y otros	CA	Corporaciones locales	Empresas privadas	Familias inst. sin ánimo de lucro	Al exterior	Total
Crédito inicial	12.280	799.990	641	124.538	-	290.000	18.250	129.894	45	1.375.638
Modificación de créditos	696	18.113	31	6.684	2	45.786	19.787	23.255	(10)	114.344
Crédito definitivo	12.976	818.103	672	131.222	2	335.786	38.037	153.149	35	1.489.982
ORGANISMOS SUPERIORES										
Parlamento	-	-	-	-	-	-	-	859	-	859
Sindicatura de Cuentas	-	-	-	8	-	-	-	-	-	8
Consejo Audiov. de Cataluña	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Total	-	-	-	8	-	-	-	860	-	868
DEPARTAMENTOS Y OTROS										
Presidencia	639	-	6	7.509	-	294	-	2.547	-	10.995
Gobernación y Rel. Institucionales	862	-	-	8	-	9.335	3	1.458	-	11.666
Economía, Finanzas y Planif.	589	-	-	22	-	-	3	8	-	622
Enseñanza	-	-	-	852	-	21.606	-	108.964	-	131.422
Cultura	6.420	-	489	6.396	-	595	1.762	2.583	-	18.245
Sanidad y Seguridad Social	313	768.818	-	215	-	-	10	231	-	769.587
Política Territorial y OP	199	-	-	16.921	-	382	1.878	189	-	19.569
Agricultura, Ganadería y Pesca	293	-	168	1.262	-	199	61	678	-	2.661
Trabajo	42	-	-	-	-	2.109	20.942	12.494	-	35.587
Justicia	1.383	-	-	4.148	-	245	63	98	-	5.937
Industria, Comercio y Turismo	282	-	-	5.995	-	74	237	407	5	7.000
Clases pasivas	-	-	-	-	-	-	-	1.618	-	1.618
Particip. entes locales ing. Estado	-	-	-	-	-	293.387	-	-	-	293.387
Bienestar Social	518	49.285	-	200	-	105	16	3.702	-	53.826
Gastos var. departamentos	275	-	-	500	-	-	1	131	-	907
Medio Ambiente	-	-	-	2.777	-	123	170	852	-	3.922
Interior	1.069	-	-	-	-	116	-	1.107	-	2.292
Universidades, Investigación y Soc. Inf.	-	-	-	81.878	-	45	9	4.967	23	86.922
Total	12.884	818.103	663	128.683	-	328.615	25.155	142.034	28	1.456.165
Total oblig. reconocidas 2001	12.884	818.103	663	128.691	-	328.615	25.155	142.894	28	1.457.033
Remanentes anulados 2001	92	-	9	2.531	2	7.171	12.882	10.255	7	32.949
Total oblig. reconocidas 2000	9.533	750.939	792	122.814	-	311.831	33.418	143.960	13	1.373.300

Importes en millones de pesetas.
Fuente: Intervención General.

Las transferencias a las entidades gestoras de la Seguridad Social representan el 56% del total de obligaciones reconocidas.

La sección que recoge la participación de las corporaciones locales en los ingresos del Estado, segunda en importancia, incluye los fondos recibidos para los municipios, las diputaciones provinciales y los municipios que forman parte de la extinta Corporación Metropolitana de Barcelona (véase apartado 3.1.1.4).

En el Departamento de Enseñanza se incluyen los conciertos educativos con los centros docentes; en el de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información, las transferencias a las universidades.

3.1.3.5. *Inversiones reales*

Los importes liquidados por inversiones reales, clasificados por artículos, son los siguientes:

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 1/2002

Cuadro 3.1.AT

Secciones	Terrenos y bienes naturales	Edificios y otras construcciones	Maquinaria, inst. y utillaje	Material transportes	Mobiliario y útiles	Equipo proceso datos	Bienes de uso general	Otro inmovilizado material	Inmovilizado inmaterial	Total
Crédito inicial	3.394	23.265	1.559	1.348	3.986	2.937	67.777	8.988	3.796	117.050
Modificación de crédito	307	955	2.118	(721)	500	1.806	(42)	2.913	(1.198)	6.638
Crédito definitivo	3.701	24.220	3.677	627	4.486	4.743	67.735	11.901	2.598	123.688
ORGANISMOS SUPERIORES										
Parlamento	-	601	27	-	45	52	-	9	-	734
Consejo Consultivo	-	20	-	-	15	7	-	16	-	58
Sindicatura de Cuentas	-	-	5	5	2	5	-	-	-	17
Comisión Jurídica Asesora	-	8	-	-	3	1	-	-	-	12
Consejo Audiovisual de Cataluña	-	-	1	-	11	3	57	2	-	74
Total	-	629	33	5	76	68	57	27	-	895
DEPARTAMENTOS Y OTROS										
Presidencia	-	612	54	3	49	83	-	-	-	801
Gobernación y Rel. Institucionales	-	116	36	-	60	115	-	-	-	327
Economía, Finanzas y Planificación	-	242	-	3	74	182	-	2	-	503
Enseñanza	-	10.078	78	3	2.249	413	-	2	-	12.823
Cultura	84	900	23	-	233	210	-	1.059	-	2.509
Sanidad y Seguridad Social	-	20	6	4	6	25	-	2	-	63
Política Territorial y Obras Públicas	3.080	206	78	-	39	431	56.422	7.270	557	68.083
Agricultura, Ganadería y Pesca	-	541	200	-	100	167	7.772	302	138	9.220
Trabajo	-	324	1.036	15	69	184	-	-	-	1.628
Justicia	154	3.085	444	3	413	1.184	-	-	-	5.283
Industria, Comercio y Turismo	-	77	6	8	56	142	6	-	-	295
Bienestar Social	-	371	86	-	129	160	-	-	-	746
Gastos varios departamentos	-	2.416	-	-	22	-	-	500	1.448	4.386
Medio Ambiente	183	355	303	152	89	402	1.539	68	86	3.177
Interior	17	1.548	99	316	65	107	-	-	-	2.152
Universidades, Investigación y Sec. Inf.	-	286	-	7	17	35	-	-	-	345
Total	3.518	21.177	2.449	514	3.670	3.840	65.739	9.205	2.229	112.341
Total obligaciones reconocidas 2001	3.518	21.806	2.482	519	3.746	3.908	65.796	9.232	2.229	113.236
Remanentes anulados 2001	183	2.414	1.195	108	740	835	1.939	2.669	369	10.452
Total obligaciones reconocidas 2000	3.248	21.018	1.117	543	3.995	2.202	56.441	5.364	1.744	95.672

Importes en millones de pesetas.
Fuente: Intervención General.

El Departamento de Política Territorial y Obras Públicas realiza el 60% de las inversiones de este capítulo, fundamentalmente en el artículo Bienes de uso general, para la construcción de infraestructuras de la red viaria.

El artículo Bienes de uso general recoge los anticipos a Gestió d'Infraestructures, SA (GISA) y Regs de Catalunya, SA (REGSA) por valor de 49.745 MPTA y 6.881 MPTA, respectivamente, que representan el 50% del total de las obligaciones reconocidas en 2001 en este capítulo.

El artículo de Edificios y otras construcciones incluye, en el Departamento de Enseñanza, las inversiones en centros docentes, tanto para nuevas construcciones como para ampliaciones y reformas, una parte de las cuales, 6.990 MPTA, las ha llevado a cabo GISA.

En el apartado 3.5 se presenta el estado demostrativo de la situación de las inversiones y se especifica su incidencia comarcal.

3.1.3.6. *Transferencias de capital*

El detalle de las transferencias de capital por departamentos y artículos es el siguiente:

Cuadro 3.1.AU

Secciones	Al Estado/ a la Generalidad	OA adminis- trativos	Seguridad Social	OA comer- ciales, in- dustriales y financieros	Empresas públicas y otros	Corpora- ciones locales	Empresas privadas	Familias e instituciones sin ánimo de lucro	Total
Crédito inicial	510	1.511	16.368	525	21.785	12.885	10.273	6.029	69.886
Modificación de crédito	(510)	294	353	276	10.266	9.184	24.564	81.734	126.161
Crédito definitivo	-	1.805	16.721	801	32.051	22.069	34.837	87.763	196.047
Presidencia	-	18	-	-	2.865	213	-	156	3.252
Gobernación y Relaciones Inst.	-	32	-	-	-	9.104	-	-	9.136
Economía, Finanzas y Planif.	-	127	-	-	-	-	-	-	127
Enseñanza	-	-	-	-	-	743	-	299	1.042
Cultura	-	1.474	-	-	1.015	1.474	7	1.127	5.097
Sanidad y Seguridad Social	-	-	14.806	-	-	-	-	2	14.808
Política Territorial y OP	-	25	-	265	4.737	1.044	427	7.257	13.755
Agricultura, Ganadería y Pesca	-	11	-	504	19	577	15.694	67.004	83.809
Trabajo	-	-	-	-	-	-	19	-	19
Justicia	-	3	-	-	-	-	-	-	3
Industria, Comercio y Turismo	-	60	-	-	3.275	504	2.264	432	6.535
Bienestar Social	-	-	1.915	-	-	92	-	42	2.049
Gastos var. departamentos	-	10	-	-	82	-	-	-	92
Medio Ambiente	-	-	-	-	8.096	243	192	1.310	9.841
Interior	-	23	-	-	-	82	1.822	-	1.927
Universidades, Investig., Soc. Inf.	-	-	-	-	6.961	-	-	22	6.983
Total oblig. reconocidas 2001	-	1.783	16.721	769	27.050	14.076	20.425	77.651	158.475
Remanentes anulados 2001	-	22	-	32	5.001	7.993	14.412	10.112	37.572
Total oblig. reconocidas 2000	-	804	13.584	5.979	31.110	11.163	14.429	60.561	137.630

Importes en millones de pesetas.
Fuente: Intervención General.

Los departamentos de Sanidad y Seguridad Social, de Política Territorial y Obras Públicas y de Agricultura, Ganadería y Pesca liquidan el 71% del total de las transferencias de capital.

En el Departamento de Gobernación y Relaciones Institucionales, las transferencias a corporaciones locales incluyen 8.866 MPTA por aportaciones al Plan único de obras y servicios de Cataluña.

Las transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro incluyen 61.979 MPTA del Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca por las primas procedentes del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agraria (FEOGA), que deberían considerarse transferencias corrientes, y 6.031 MPTA del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas para subvenciones para la promoción, adecuación y rehabilitación de viviendas.

3.1.3.7. Variación de activos financieros

El detalle de las variaciones de activos financieros por tipo de operación es el siguiente:

Cuadro 3.1.AV

Empresas	Anticipos al personal	Constitución de depósitos y fianzas	Adquisición de acciones	Aportaciones a cuenta de capital o fondo patrimonial	Total
Crédito inicial	61	52	1.350	21.435	22.898
Modificación de crédito	99	-	750	1.131	1.980
Crédito definitivo	160	52	2.100	22.566	24.878
Instituto Cartográfico de Cataluña	-	-	-	963	963
Corporación Catalana de Radio y TV	-	-	-	9.163	9.163
Ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña	-	-	-	6.030	6.030
Junta de Residuos	-	-	200	-	200
Instituto de Invest. y Tec. Agroalimentarias	-	-	-	376	376
Instituto de Inves. Aplicada del Automóvil	-	-	-	1.321	1.321
Laboratorio Gral. de Ensayos e Investigaciones de la Generalidad de Cataluña	-	-	-	650	650
Gestió d'Infraestructures, SA	-	-	1.145	-	1.145
Fira 2000, SA	-	-	750	-	750
INCASOL	-	-	-	650	650
Centro de Telecomunicaciones	-	-	-	473	473
ICF	-	-	-	401	401
Teatre Nacional de Catalunya, SA	-	-	-	371	371
Otros	147	52	5	1.923	2.127
Total obligaciones reconocidas 2001	147	52	2.100	22.321	24.620
Remanentes anulados 2001	13	-	-	245	258
Total obligaciones reconocidas 2000	148	52	2.022	17.049	19.271

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia

Siguiendo el Plan económico-financiero de Gestió d'Infraestructures, SA, la Junta General Extraordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2001 acordó la ampliación de capital de la sociedad en 1.145 MPTA, totalmente suscrito y desembolsado por la Generalidad de Cataluña.

Según el Acuerdo de Gobierno de 29 de mayo de 2001, que autorizó la suscripción de acciones de la entidad Fira 2000, SA, durante el ejercicio 2001, se ha suscrito y desembolsado el 25% de la ampliación de capital de 3.000 MPTA, llevada a cabo por la empresa Fira 2000, SA.

Los 200 MPTA registrados como adquisición de acciones de la Junta de Residuos corresponden a aportaciones a cuenta de capital o fondos patrimoniales.

Las aportaciones a cuenta de capital o fondo patrimonial son transferencias que incrementan el patrimonio de las diferentes entidades que las reciben.

3.1.3.8. *Variación de pasivos financieros*

En el capítulo de variación de pasivos financieros se han contabilizado las operaciones siguientes:

Cuadro 3.1.AW

Concepto	Amortización de deuda interior	Amortización de préstamos y anticipos	Total
Crédito inicial	41.779	35.250	77.029
Modificación de crédito	-	66.249	66.249
Crédito definitivo	41.779	101.499	143.278
Amortización de la deuda pública	38.100	-	38.100
Amortización de préstamos:			
En moneda nacional	-	76.262	76.262
Amortización neta de créditos a corto plazo operaciones de la Tesorería	-	24.290	24.290
Total obligaciones reconocidas 2001	38.100	100.552	138.652
Remanentes anulados 2001	3.679	947	4.626
Total obligaciones reconocidas 2000	29.390	71.799	101.189

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

La deuda pública, el endeudamiento a largo plazo y los créditos a corto plazo de la Tesorería se comentan en el apartado 3.4.

3.1.3.9. *Obligaciones a pagar del ejercicio corriente*

Las obligaciones reconocidas durante el 2001 y pendientes de pago al final del ejercicio eran de 134.086 MPTA, tal como se muestra en el cuadro 3.1.A, donde aparecen clasificadas por capítulos de gastos. La clasificación de estas obligaciones, según su situación de pago al final del ejercicio, es la siguiente:

Cuadro 3.1.AX

Concepto	2000	2001
Obligaciones pendientes de que se ordene su pago	20.565	32.622
Obligaciones pendientes de pago efectivo	85.520	101.464
Total	106.085	134.086

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

3.1.4. *Liquidación por funciones*

El cuadro que se presenta a continuación compara los presupuestos de gastos de este ejercicio y del anterior clasificados por grupos de funciones:

Cuadro 3.1.AY

Grupos de funciones	Presupuesto inicial					Presupuesto definitivo					Obligaciones reconocidas				
	2000	2001	% Participación		% Var.	2000	2001	% Participación		% Var.	2000	2001	% Participación		% Var.
			2000	2001				2000	2001				2000	2001	
Servicios de carácter general	201.242	187.163	9,69	8,40	(7,00)	205.971	202.243	8,76	7,87	(1,81)	199.777	197.626	8,0	8,01	(1,08)
Protección Civil y Seguridad Ciudadana	36.516	44.771	1,76	2,01	22,61	40.028	47.772	1,70	1,86	19,35	39.557	47.301	1,74	1,92	19,58
Seguridad, protección y promoción social	100.393	107.338	4,83	4,82	6,92	150.444	150.092	6,39	5,84	(0,23)	136.848	125.528	6,03	5,08	(8,27)
Producción de bienes públicos de carácter social	1.208.858	1.284.400	58,22	57,63	6,25	1.253.000	1.337.145	53,26	52,05	6,72	1.232.365	1.319.711	54,31	53,46	7,09
Producción de bienes públicos de carácter económico	64.246	101.119	3,09	4,54	57,39	79.671	111.580	3,39	4,34	40,05	68.835	99.218	3,03	4,02	44,14
Regulación económica de carácter general	13.805	14.732	0,66	0,66	6,71	18.062	16.824	0,77	0,65	(6,85)	16.728	15.960	0,74	0,65	(4,59)
Regulación económica de sectores productivos	38.951	38.509	1,88	1,73	(1,13)	111.581	138.991	4,74	5,41	2457	95.419	120.191	4,21	4,87	25,96
Transferencias al sector público territorial	278.485	296.765	13,41	13,32	6,56	315.359	340.148	13,40	13,24	7,86	308.189	333.210	13,58	13,50	8,12
Deuda pública	134.011	153.979	6,45	6,91	14,90	178.471	224.390	7,59	8,73	25,73	171.386	210.019	7,55	8,51	22,54
Total	2.076.507	2.228.776	100,00	100,00	7,33	2.352.587	2.569.185	100,00	100,00	9,21	2.269.104	2.468.764	100,00	100,00	8,80

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Hay que subrayar que esta clasificación funcional del presupuesto de gastos no guarda relación con los presupuestos clasificados por programas de las diferentes memorias que se presentan acompañando al proyecto de presupuesto. Se trata de una clasificación automática por funciones de las partidas, que presenta la Intervención General con la liquidación del presupuesto.

Del análisis del cuadro anterior se desprende que la función de mayor importancia es la correspondiente a la producción de bienes públicos de carácter social, con un porcentaje de participación respecto a las obligaciones reconocidas totales de un 53% en el año 2001.

La función de producción de bienes públicos de carácter social centra sus actuaciones en las siguientes áreas: sanidad, educación, vivienda, urbanismo y ordenación del territorio, cultura, bienestar y otros servicios comunitarios y sociales.

3.1.5. Contratación administrativa

La Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Generalidad de Cataluña (JCCAGC), adscrita al Departamento de Economía y Finanzas, es el órgano consultivo específico en materia de contratación de la Administración de la Generalidad, de sus entidades autónomas y de las restantes entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes de la Administración de la Generalidad.

Asimismo, la JCCAGC ejerce las funciones que le atribuye la legislación vigente con relación a la clasificación de los empresarios y a la dirección y gestión del Registro Oficial de Contratistas y del Registro Público de Contratos.

Como es preceptivo, la JCCAGC prepara su memoria anual recogiendo, entre otros temas, datos agregados sobre la contratación administrativa en el ámbito de la Generalidad de Cataluña extraídos del Registro Público de Contratos.

Respecto a los datos contenidos en el Registro Público de Contratos, hay que hacer las siguientes precisiones:

- No se incluyen los contratos menores, ni los contratos por bienes homologados de un importe inferior a dos millones de pesetas, ni los contratos no administrativos.
- El Departamento de Bienestar Social incluye los contratos formalizados por el ICASS.

A continuación mostramos algunos cuadros con la información más significativa sobre la contratación administrativa llevada a cabo por los distintos departamentos de la Generalidad durante 2001, según consta en la Memoria anual de la JCCAGC.

A continuación presentamos un resumen del número de contratos correspondientes a los departamentos que estuvieron en ejecución durante 2001:

Cuadro 3.1.AZ

Tipo de contrato	Número
Iniciados durante 2001	6.292
Plurianuales, adjudicados antes de 2001	1.284
Prorrogados adjudicados antes de 2001	778
Modificaciones	461
Total	8.815

Fuente: JCCAGC.

Nota: Se incluyen los contratos administrativos de la Administración de la Generalidad, sus entidades autónomas y el resto de entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes.

El cuadro siguiente es un resumen de los contratos licitados durante el año 2001 por tipo, procedimiento y forma la adjudicación:

Cuadro 3.1.BA

Tipo de contrato	Concurso		Negociados		Total	
	Número	Importe licitado	Número	Importe licitado	Número	Importe licitado
Administrativo especial	6	30	2	6	8	36
Consultoría y asistencia	201	6.457	481	2.811	682	9.268
Gestión de servicios públicos	25	1.120	22	407	47	1.527
Obras	793	386.816	924	27.527	1.717	414.343
Servicios	367	17.821	531	6.772	898	24.593
Suministros	1.759	39.917	1.181	10.692	2.940	50.609
Total	3.151	452.161	3.141	48.215	6.292	500.376

Importes en millones de pesetas.

Fuente: JCCAGC.

Nota: Se incluyen los contratos administrativos de la Administración de la Generalidad, sus entidades autónomas y el resto de entidades de derecho público con personalidad jurídica propia vinculadas o dependientes.

Como parte del trabajo de fiscalización, hemos llevado a cabo una revisión de cumplimiento de los procedimientos de contratación.

Esta revisión consta de dos partes. La primera parte ha consistido en solicitar información a todos los departamentos. En la solicitud se pedía, entre otras

cuestiones, la descripción de los procedimientos de contratación utilizados, así como una relación de los convenios administrativos suscritos durante el ejercicio.

En la segunda parte, y a partir de las respuestas de todos los departamentos, hemos seleccionado una muestra de contratos, de forma aleatoria y por departamentos.

La prueba ha consistido en lo siguiente:

- a) Hacer una descripción general del procedimiento de contratación, a fin de comprobar que su desarrollo se realiza de acuerdo con las normas legales y de procedimiento administrativo que son de aplicación a los departamentos de la Generalidad de Cataluña.
- b) Comprobar que el sistema de contratación utilizado desde su inicio hasta su adjudicación y ejecución cumple las normas legales y de procedimiento administrativo que son de aplicación a la contratación pública.
- c) Comprobar que el sistema de contratación contenga aquellos procedimientos de gestión necesarios para que los expedientes se gestionen con eficiencia y la información necesaria que permita en todo momento a los órganos responsables de su gestión llevar a cabo un seguimiento ágil y preciso.

En resumen, esta prueba ha tenido el doble propósito de examinar, por un lado, la aplicación normativa del procedimiento contractual y, por otro, la gestión de los expedientes contractuales.

Conclusión sobre la organización de los expedientes

En cuanto a la organización de los expedientes, la conclusión es la siguiente:

- a) Los departamentos de la Generalidad cumplen las normas legales y de procedimiento administrativo que son de aplicación a la contratación pública.
- b) No existe un criterio normalizado y sistematizado de archivo para todos los departamentos de la Generalidad.
- c) Los documentos que forman el expediente contractual no están numerados, salvo los documentos de dos departamentos.
- d) No existe un índice que indique qué documentos deben integrar el expediente.
- e) Se suele hacer muchas fotocopias de documentos originales que se han añadido innecesariamente al expediente.

Conclusión sobre la gestión de los expedientes

Respecto a la gestión de los expedientes, la conclusión es la siguiente:

- a) No se realizan anuncios indicativos de las licitaciones.
- b) Nueve departamentos han usado el procedimiento de urgencia. La trascendencia cuantitativa de este tipo de contratación es relevante en algunos departamentos. De la revisión efectuada sobre el procedimiento de urgencia se desprende que, en la mayoría de casos, el hecho causante de la contratación era previsible. Un ejemplo de ello son los contratos de servicio de limpieza de los departamentos, de los que casi todos se han adjudicado por el procedimiento de urgencia.
- c) En todos los departamentos, los pliegos de cláusulas administrativas incluyen cláusulas sociales, pero no cláusulas medioambientales, salvo en el Departamento de Medio Ambiente.

3.2. ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EVOLUCIÓN Y LA SITUACIÓN DE LOS VALORES A COBRAR Y DE LAS OBLIGACIONES A PAGAR PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

El estado demostrativo de la evolución y la situación de los valores a cobrar y de las obligaciones a pagar procedentes de ejercicios anteriores incluye todos los derechos y las obligaciones pendientes de cobro o pago de los ejercicios presupuestarios anteriores. Su evolución durante el ejercicio ha sido la siguiente:

Cuadro 3.2.A

Concepto	Valores a cobrar	Obligaciones a pagar
Del ejercicio 1999 y anteriores	133.467	31.689
Del ejercicio 2000	53.103	106.085
Pendientes a 31.12.00	186.570	137.774
Anulaciones netas	(39.861)	(29.223)
Cobros/pagos	(53.313)	(98.268)
Pendientes a 31.12.01	93.396	10.283

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

La situación de los valores a cobrar pendientes a 31 de diciembre de 2001 que provienen de ejercicios anteriores, clasificada por capítulos y por tesorerías, es la siguiente:

Cuadro 3.2.B

Capítulo	Tesorería General	Tesorerías territoriales	Total
1. Impuestos directos	7.497	8.553	16.050
2. Impuestos indirectos	-	8.182	8.182
3. Tasas y otros ingresos	13.674	1.798	15.472
4. Transferencias corrientes	53.221	-	53.221
7. Transferencias de capital	471	-	471
Total	74.863	18.533	93.396

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Cuenta de rentas públicas.

Las tesorerías territoriales se encargan exclusivamente de la gestión y recaudación de impuestos y no presentan un detalle de la antigüedad del importe pendiente de cobro de ejercicios cerrados.

La antigüedad de los valores a cobrar de la Tesorería General procedentes de ejercicios anteriores, al final de 2001, era la siguiente:

Cuadro 3.2.C

Ejercicio	Importe
1996	14.155
1997	20.286
1998	12.723
1999	3.464
2000	24.235
Total	74.863

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

La antigüedad de las obligaciones a pagar procedentes de ejercicios anteriores al final de 2001 es la siguiente:

Cuadro 3.2.D

Ejercicio	Importe
1994 y anteriores	57
1995	2
1996	-
1997	5
1998	1.611
1999	658
2000	7.950
Total	10.283

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Del importe pendiente de pago del ejercicio 2000, 6.133 MPTA corresponden al Departamento de Trabajo en concepto de transferencias corrientes.

3.3. CUENTA DE TESORERÍA

La Tesorería está constituida por todos los recursos financieros de los que dispone la Administración de la Generalidad, tanto por operaciones presupuestarias como extrapresupuestarias, ya sea dinero, valores, créditos o productos del endeudamiento.

3.3.1. Disponible

La distribución del importe disponible a final del ejercicio era la siguiente:

Cuadro 3.3.A

Concepto	2000	2001
En el Banco de España	7.010	1.347
En otras entidades	7.120	9.809
Total	14.130	11.156

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

En los saldos que aparecen en el cuadro anterior no figuran las cuentas restringidas abiertas por los departamentos para la recaudación de tasas, que presentaban un saldo de 209 MPTA a finales de 2001. Tampoco figuran las entregas de fondos por justificar, que quedan bajo el control de la Intervención Delegada, con un saldo de 134 MPTA al cierre del ejercicio 2001. La recaudación de las tasas y los intereses de estas cuentas se imputan al Presupuesto de ingresos a medida que se traspasan mensualmente a la Tesorería General.

El movimiento anual de la Cuenta de tesorería es el que figura en el siguiente cuadro:

Cuadro 3.3.B

Concepto	Ingresos	Pagos
Saldo inicial a 1.1.01	14.130	-
Presupuesto corriente	2.365.327	2.334.678
Ejercicios anteriores	53.314	98.268
Operaciones de la tesorería:		
Deudores	198.243	198.188
Acreedores	2.574.132	2.562.855
Giros y remesas	357.684	357.685
Total ingresos/pagos	5.548.700	5.551.674
Saldo final a 31.12.01	11.156	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Los intereses cobrados por la Administración de la Generalidad durante el ejercicio han sido de 1.254 MPTA. En el cuadro siguiente vienen detallados y comparados con los del ejercicio anterior.

Cuadro 3.3.C

Concepto	2000	2001
Tesorería General	688	851
Tesorerías territoriales	306	403
Total	994	1.254

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El aumento de los intereses recibidos durante 2001 se explica por el incremento en 1,6 puntos de los tipos de interés.

3.3.2. Operaciones de la tesorería, cuentas deudoras

Las operaciones de la tesorería, cuentas deudoras, recogen los movimientos por pagos que no tienen un contenido presupuestario en el momento de hacerse efectivos.

El resumen de los movimientos de estas cuentas es el siguiente:

Cuadro 3.3.D

Concepto	Saldo inicial	Pagos	Ingresos	Saldo final
Fondo de maniobra	104	4.702	4.672	134
Pagos adelantados líneas ayuda agraria	-	69.614	69.614	-
Pago en especie deudas tributarias	207	9	205	11
Compensaciones y embargos Generalidad	22	955	884	93
Otros deudores	78	283	243	118
Pagos adelantados en trámite de contabilización	-	86.448	86.448	-
Pago por cuenta del ICASS	-	36.021	36.021	-
Anticipos pagos moneda extranjera	-	156	156	-
Total	411	198.188	198.243	356

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El Fondo de maniobra recoge los fondos entregados a varios habilitados de los departamentos por órdenes de pagos a justificar renovables, de acuerdo con la Orden del Departamento de Economía y Finanzas de 13 de marzo de 1989.

Durante 2001 se ha reconocido un gasto presupuestario en concepto de adquisición de obras de arte por parte del Departamento de Cultura de un importe de 205 MPTA, que ha sido registrado como ingresos en esta cuenta.

El saldo final de la cuenta Compensaciones y embargos Generalidad indica que a finales de 2001 se habían cancelado 93 MPTA de derechos pendientes de cobro, pero que aún no se habían compensado con los saldos acreedores correspondientes.

Los Otros deudores incluyen los movimientos anuales de pagos en trámite de contabilización, hasta el momento de su aplicación.

3.3.3. Operaciones de la tesorería, cuentas acreedoras

Las operaciones de la tesorería, cuentas acreedoras, recogen diversas operaciones, como las retenciones efectuadas en los pagos efectivos de operaciones presupuestarias, los ingresos recibidos pendientes de aplicación presupuestaria, los depósitos constituidos, las situaciones transitorias pendientes de pago o cancelación y otras operaciones en valores.

Durante el ejercicio 2001 el movimiento de las operaciones de tesorería, cuentas acreedoras, ha sido el siguiente:

Cuadro 3.3.E

Concepto	Saldo inicial	Pagos	Ingresos	Saldo final
Efectivo	50.919	2.562.855	2.574.132	62.196
Giros y remesas	2	357.685	357.684	1
Valores	78.704	12.783	17.117	83.038
Total	129.625	2.933.323	2.948.933	145.235

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El siguiente cuadro muestra el detalle de los saldos de las cuentas acreedoras de efectivo.

Cuadro 3.3.F

Efectivo	2000	2001
Ingresos duplicados o excesivos	75	71
Acreedores varios	3.701	3.865
Retenciones judiciales	49	39
Retrocesión entidades financieras	515	578
Ingresos pendientes de aplicación	500	1.031
Remesas pendientes de aplicación	38	16
Aportación al patrimonio cultural	94	205
Ingresos de entidades colaboradoras pendientes de aplicación	890	431
Talones cargo pendientes aplicación	48	46
Ingresos ejecutiva pendientes aplicación	375	465
Objetivo 5B FEDER	1.197	351
P. Inter. II ESP-FR: FEDER	184	-
Ingresos de oficinas liquidadoras	5	200
IRPF	17.202	17.687
Impuesto sobre la renta del capital	921	875
Derechos pasivos	168	1.801
Impuesto general sobre el tráfico de empresas	553	553
Impuesto sobre rentas arrendamientos inmuebles	32	37
Cuotas Seguridad Social	13.547	11.601
MUFACE (General)	508	756
Mutualidad General Judicial	27	41
Fianzas provisionales metálico	175	189
Fianzas definitivas metálico	1.346	1.485
Depósitos provisionales	1.971	2.152
Otros depósitos	1.229	1.048
Fondo garantía actividades producciones cinematográficas	350	364
Crédito según convenios de asunción de deudas	4.965	16.064
IVA repercutido	171	231
Otros	83	14
Total	50.919	62.196

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El saldo de la cuenta de IRPF incluye como pendiente de pago las retenciones de este importe correspondientes al cuarto trimestre de 2001.

La Generalidad de Cataluña y la Tesorería General de la Seguridad Social firmaron un convenio de regulación de relaciones para el pago de las cuotas de la Seguridad Social el 18 de mayo de 1999.

Este convenio estipula que la Generalidad debe abonar, con carácter mensual, a favor de la Tesorería General de la Seguridad Social una cantidad que se debe consensuar durante el mes de enero de cada ejercicio en concepto de pago a cuenta de las obligaciones de cotización (cuota obrera y cuota patronal) de la Administración de la Generalidad (todos los departamentos de la Generalidad de Cataluña, así como el resto de órganos que dependen de ellos y el ICASS), y de los centros concertados de enseñanza de Cataluña. Para 2001, la cifra acordada fue de 5.587 MPTA. Una vez acabado el ejercicio presupuestario, se debe proceder a la liquidación definitiva, en el primer trimestre del ejercicio siguiente.

De esta manera, el saldo de la cuenta de cuotas de la Seguridad Social incluye como pendiente el pago a cuenta de 5.587 MPTA para el mes de diciembre, mientras que el resto, 6.014 MPTA, corresponde a la liquidación que debe hacerse efectiva en 2002.

Mediante el Acuerdo de Gobierno de 30 de julio de 1997, se autorizó la firma, con varias entidades financieras, de convenios para la gestión de pagos de los créditos a cargo de la Generalidad de Cataluña, con o sin su cesión, mediante la figura contractual conocida con el nombre de *confirming*. Durante el ejercicio 2001, la Generalidad tenía formalizados tres convenios de este tipo, por un importe máximo de 52.000 MPTA. La Generalidad puede atrasar unilateralmente el pago a la entidad financiera hasta 180 días desde el vencimiento medio de la remesa, soportando un coste financiero máximo, en función del plazo, de un 2,85% como máximo sobre los importes aplazados.

En estas operaciones la deuda se registra como pagada en las cuentas de acreedores presupuestarios en el momento de enviar la remesa, traspasándose a esta cuenta acreedora extrapresupuestaria, hasta el momento del pago efectivo a la entidad financiera por parte de la Generalidad.

A finales del ejercicio, el importe pendiente de liquidar a las entidades financieras por estos convenios era de 16.064 MPTA.

Las cuentas acreedoras de valores recogen básicamente las fianzas materializadas en avales, valores u otras garantías que no sean en metálico, y las certificaciones de descubierto pendientes de cobro que figuran en la Caja General de Depósitos y en las cajas de las tesorerías territoriales. El desglose de saldos aparece en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.3.G

Valores	2000	2001
Fianzas provisionales	1.309	1.068
Fianzas definitivas	63.893	68.192
Depósitos	1.753	1.911
Documentos en garantía fraccionamiento	8.179	8.409
Certificados de descubierto	3.570	3.458
Total	78.704	83.038

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Las certificaciones de descubierto pendientes de cobro registradas como valores corresponden únicamente a las de la Tesorería General.

3.3.4. Remanente de la tesorería

El estado del Remanente de la tesorería está integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos, todos ellos referidos a finales de año.

Su detalle es el siguiente:

Cuadro 3.3.H

Concepto	2000	2001
Fondos líquidos	14.130	11.156
Derechos pendientes de cobro:		
Del ejercicio corriente	53.103	71.118
De ejercicios anteriores	133.467	93.396
Deudores no presupuestarios	411	356
Total	201.111	176.026
Obligaciones pendientes de pago:		
Del ejercicio corriente	(106.085)	(134.086)
De ejercicios anteriores	(31.689)	(10.283)
Acreedores no presupuestarios	(50.919)	(62.196)
Total	(188.693)	(206.565)
Total remanente	12.418	(30.539)

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

De acuerdo con el PGCPGC, este estado debería mostrar la parte afectada de este remanente, consecuencia de la existencia de gastos con financiación afectada, lo que no ha sido calculado por la Intervención General. También debería incluir, como componentes negativos, la Provisión de riesgo por insolvencias que

figura en el Balance por importe de 20.357 MPTA (véase apartado 3.8.3.e), y los ingresos pendientes de aplicación por 1.031 MPTA (véase cuadro 3.3F).

3.4. CUENTA DE LA DEUDA PÚBLICA

La Cuenta de la deuda pública está integrada por los importes no vencidos de las emisiones de deuda, préstamos, créditos, y pagarés de la Tesorería.

3.4.1. Endeudamiento a largo plazo

El movimiento del Endeudamiento a largo plazo durante el 2001 ha sido el siguiente:

Cuadro 3.4.A

	31.12.00	Aumentos	Amortizaciones	31.12.01
DEUDA PÚBLICA:				
Ley 8/1986 Presupuesto 1986	2.000	-	(2.000)	-
Ley 32/1991 Presupuesto 1992 y Ley 1/1992	25.000	-	-	25.000
Ley 3/1992 Presupuesto 1993 y Ley 5/1993	49.640	-	(140)	49.500
Ley 16/1993 Presupuesto 1994	64.480	-	(20.051)	44.429
Ley 12/1994 Presupuesto 1995	111.600	-	(6)	111.594
Ley 14/1996 Presupuesto 1996	53.138	-	(11.704)	41.434
Ley 19/1996 Presupuesto 1997	88.140	-	(3.200)	84.940
Ley 16/1997 Presupuesto 1998	123.075	-	-	123.075
Ley 20/1998 Presupuesto 1999	157.793	-	(999)	156.794
Ley 3/2000 Presupuesto 2000	56.646	74.137	-	130.783
Ley 14/2000 Presupuesto 2001	-	23.886	-	23.886
Total	731.512	98.023	(38.100)	791.435
PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS:				
Ley 20/1990 Presupuesto 1991 y Ley 14/1991	3.069	-	-	3.069
Ley 32/1991 Presupuesto 1992 y Ley 1/1992	7.857	-	(1.209)	6.648
Ley 16/1993 Presupuesto 1994	10.133	-	(1.689)	8.444
Ley 12/1994 Presupuesto 1995	36.667	-	(10.000)	26.667
Ley 14/1996 Presupuesto 1996	112.818	-	(63.364)	49.454
Ley 19/1996 Presupuesto 1997	72.000	-	-	72.000
Ley 16/1997 Presupuesto 1998	82.790	-	-	82.790
Ley 20/1998 Presupuesto 1999	30.615	-	-	30.615
Ley 14/2000 Presupuesto 2001	-	31.273	-	31.273
Total	355.949	31.273	(76.262)	310.960
Total endeudamiento	1.087.461	129.296	(114.362)	1.102.395

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia

Las operaciones de endeudamiento a largo plazo han representado un ingreso de 129.296 MPTA en el presupuesto por variaciones de pasivos financieros. Estas operaciones han sido autorizadas de acuerdo con el artículo 35, apartados 1, 2 y 3, de la LPGC del año 2001, con el detalle siguiente:

Cuadro 3.4.B

Concepto	Importe
Operaciones nuevas	97.329
Operaciones de refinanciación: De largo plazo	31.967
Total	129.296

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El límite de endeudamiento por operaciones nuevas establecido por el artículo 35.1 de la LPGC del año 2001 era de 99.700 MPTA y no se ha sobrepasado durante el ejercicio.

El artículo 35.3 de la LPGC del año 2001 fijó el límite de operaciones de refinanciación de créditos a corto plazo en 85.633 MPTA, que corresponden al importe de la deuda viva a corto plazo al cierre del ejercicio anterior. Este límite no ha sido sobrepasado durante el ejercicio.

En el ejercicio 2001 se han ingresado 98.023 MPTA de Deuda pública utilizando dos sistemas diferentes: las subastas competitivas de obligaciones y bonos, y la colocación restringida entre creadores de mercado.

Por un lado, se han adjudicado 490.574 M€ (81.625 MPTA) de valor nominal mediante diez subastas competitivas de valores, obligaciones y bonos, de acuerdo con el Decreto 47/2001, de 6 de febrero, que regula el Programa de emisiones y canjes de valores negociables a largo plazo de la Generalidad de Cataluña en el mercado doméstico europeo, y la Orden de 15 de febrero de 2001, que dispone el importe y desarrolla las características de los valores a emitir dentro del Programa de emisiones para el ejercicio presupuestario del año 2001.

Estas emisiones han sido las siguientes:

Cuadro 3.4.C

Fecha suscripción y desembolso	Importe	Precio marginal	Fecha emisión	% interés	Pago interés	Fecha vencimiento	Tipo (*)
27.02.01	23,75	101,890	29.06.00	5,4	Anual	30.01.04	B3
27.02.01	20	102,883	29.06.00	5,6	Anual	30.01.06	B5
27.02.01	20	104,314	29.06.01	5,8	Anual	30.11.10	O10
20.03.01	9,513	102,809	29.06.00	5,4	Anual	30.01.04	B3
20.03.01	35	104,084	29.06.00	5,6	Anual	30.01.06	B5
20.03.01	25	104,088	29.06.00	5,6	Anual	30.01.06	B5
20.03.01	0,010	104,086	29.06.00	5,6	Anual	30.01.06	B5
20.03.01	30,021	105,777	29.06.01	5,8	Anual	30.11.10	O10
22.05.01	25	103,396	29.06.00	5,4	Anual	30.01.04	B3
22.05.01	11,5	103,394	29.06.00	5,4	Anual	30.01.04	B3
22.05.01	0,407	103,395	29.06.00	5,4	Anual	30.01.04	B3
22.05.01	10	104,320	29.06.00	5,6	Anual	30.01.06	B5
22.05.01	20	104,316	29.06.00	5,6	Anual	30.01.06	B5
22.05.01	0,222	104,317	29.06.00	5,6	Anual	30.01.06	B5
22.05.01	30,031	105,215	29.06.01	5,8	Anual	30.11.10	O10
24.07.01	21,504	104,657	29.06.00	5,4	Anual	30.01.04	B3
24.07.01	20	105,831	29.06.00	5,6	Anual	30.01.06	B5
24.07.01	10	105,827	29.06.00	5,6	Anual	30.01.06	B5
24.07.01	0,352	105,830	29.06.00	5,6	Anual	30.01.06	B5
24.07.01	18	106,872	29.06.01	5,8	Anual	30.11.10	O10
24.07.01	20	106,865	29.06.01	5,8	Anual	30.11.10	O10
24.07.01	0,081	106,868	29.06.01	5,8	Anual	30.11.10	O10
25.09.01	20,026	106,942	29.06.00	5,4	Anual	30.01.04	B3
25.09.01	20,066	108,449	29.06.00	5,6	Anual	30.01.06	B5
25.09.01	10,011	109,119	29.06.01	5,8	Anual	30.11.10	O10
27.11.01	25,002	107,804	29.06.00	5,4	Anual	30.01.04	B3
27.11.01	20	99,208	18.10.01	4,25	Anual	30.04.07	B6
27.11.01	15	99,212	18.10.01	4,25	Anual	30.04.07	B6
27.11.01	10	99,164	18.10.01	4,25	Anual	30.04.07	B6
27.11.01	0,003	99,2	18.10.01	4,25	Anual	30.04.07	B5
27.11.01	10	111,951	29.06.00	5,8	Anual	30.11.10	O10
27.11.01	10	111,937	29.06.00	5,8	Anual	30.11.10	O10
27.11.01	0,075	111,944	29.06.00	5,8	Anual	30.11.10	O10
Total	490,574						

Importes en millones de euros (tipo de conversión oficial 166,386 PTA/€).

Fuente: Elaboración propia.

- * Tipo: B3: Bonos a 3 años.
 B5: Bonos a 5 años.
 B6: Bonos a 6 años.
 O10: Obligaciones a 10 años.

Estas emisiones han supuesto un ingreso líquido de 490,214 M€ (81.565 MPTA) registrado en el capítulo 9 de ingresos, y de 24,199 M€ (4.026 MPTA) registrado en el capítulo 3 de ingresos por las primas positivas de emisión.

Por otra parte, se han puesto en circulación 100 M€ (16.639 MPTA) de valor nominal por el sistema de colocación restringida de valores entre creadores de mercado, que se prevé en el Decreto 47/2001, de 6 de febrero. La emisión ha sido la siguiente:

Cuadro 3.4.D

Fecha emisión	Importe	Precio de emisión	% interés	Pago interés	Fecha vencimiento	Tipo (*)
18.10.01	100	98,917	4,25%	Anual	30.04.07	B5

Importes en millones de euros (tipo de conversión oficial 166,386 PTA/€).

Fuente: Elaboración propia.

(*)Tipo B5: Bonos a 5 años.

En este caso, el ingreso líquido ha sido de 98,917 M€ (16.458 MPTA).

Los préstamos y créditos a largo plazo concertados durante el ejercicio 2001 han sido los siguientes:

Cuadro 3.4.E

Entidades	Fecha contrato	Importe	Tipo de interés %	Vencimiento final	Amortizaciones
Landesbank-Hessen Thuringen Girozentrale	14.11.2001	60,101	EURIBOR + 0,0875	14.11.2011	Al vencimiento
Bayerische Hypo- Und Vereinsbank AG	19.11.2001	27,850	EURIBOR + 0,009	19.11.2011	(1)
DGZ Deka Bank	19.11.2001	100,000	EURIBOR + 0,05	19.11.2013	(2)
Total		(3) 187,951			

Importes en millones de euros (tipo de conversión oficial 166,386 PTA/€).

Fuente: Elaboración propia.

Notas: (1) Amortización anual con 8 años de carencia.

(2) Amortización anual con 6 años de carencia.

(3) 31.273 MPTA

La carga financiera de este ejercicio ha sido de 182.445 MPTA, importe que incluye 114.362 MPTA por amortizaciones (cuadro 3.4.A) y 68.083 MPTA por intereses del endeudamiento a largo plazo y por diferencias negativas de operaciones financieras (cuadro 3.1.AR). Sobre el total de ingresos corrientes previstos inicialmente en el presupuesto, 2.085.364 MPTA, esta carga financiera representa un porcentaje del 8,7%, inferior al 25% que establece como máximo el artículo 18.1.b) de la LFPC, que equivale a 521.341 MPTA.

A continuación presentamos una estimación de la carga financiera futura en función del endeudamiento vivo a la fecha de cierre. La parte del principal incluye la deuda pública, los préstamos a largo plazo, tanto en pesetas como en divisas, y los préstamos a corto plazo. El principal ha sido calculado considerando el tipo de cambio a la fecha de cierre, mientras que los intereses se han calculado en función de la estimación del tipo de interés futuro realizada por la Dirección General de Política Financiera y aplicados sobre los valores de cambio histórico de los importes en divisas.

Cuadro 3.4.F

Ejercicio	Intereses	Principal	Total
2002	67.908	173.913	241.821
2003	57.574	124.620	182.194
2004	51.565	94.150	145.715
2005	47.047	121.743	168.790
2006	39.603	113.271	152.874
2007	31.648	116.115	147.763
2008	25.031	60.002	85.033
2009	21.958	128.043	150.001
2010	14.567	120.835	135.402
2011	7.435	25.601	33.036
2012	5.666	10.305	15.971
2013	5.139	6.178	11.317
2014	4.670	22.447	27.117
2015	3.423	6.000	9.423
2016	2.795	-	2.795
2017	2.694	-	2.694
2018	2.694	28.446	31.140
2019	1.040	-	1.040
2020	1.040	-	1.040
2021	1.040	-	1.040
2022	1.040	-	1.040
2023	984	4.500	5.484
2024	804	-	804
2025	804	-	804
2026	804	-	804
2027	804	-	804
2028	615	15.098	15.713
Total	400.392	1.171.267	1.571.659

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Dirección General de Política Financiera.

La estimación detallada en el cuadro anterior debería incluirse en el Estado de compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la LFPC (véase apartado 3.6).

3.4.2. Créditos a corto plazo

Durante el año 2001 se ha imputado como gastos presupuestarios por pasivos financieros la variación neta de los créditos a corto plazo experimentada durante el ejercicio, 24.290 MPTA de disminución al pasar de 85.633 MPTA a 61.343 MPTA (véase cuadro 3.1.AW).

El detalle del movimiento anual de estas operaciones y el análisis del saldo pendiente al final de cada ejercicio, entre créditos a corto plazo y pagarés de la Tesorería, se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 3.4.G

Concepto	2000	2001
Saldo pendiente al inicio del ejercicio	89.714	85.633
Dispuestos	491.780	548.444
Amortizados	(495.861)	(572.734)
Pendientes al final del ejercicio	85.633	61.343
Créditos a corto plazo	66.138	20.965
Pagarés de la Tesorería	19.495	40.378
Total	85.633	61.343

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

A finales del ejercicio 2001 había formalizadas un total de tres operaciones de crédito de la Tesorería a corto plazo, por un importe máximo disponible de 900 M€ (149.747 MPTA), y se había dispuesto de dos de ellas, por un total de 126 M€ (20.965 MPTA).

En general, estas operaciones han sido contratadas con un tipo de interés variable en función del EURIBOR, más un diferencial que oscila entre un 0,12% y un 0,125%.

Durante el ejercicio, de acuerdo con la Orden de 8 de febrero de 2001, se han adjudicado pagarés por un importe nominal total de 320,061 M€ (53.254 MPTA) en nueve subastas, que han representado un ingreso líquido de 311,71 M€ (51.864 MPTA). El importe nominal pendiente de amortizar por pagarés de la Tesorería a 31 de diciembre de 2001 era de 249,7 M€ (41.546 MPTA), incluyendo 7,02 M€ (1.168 MPTA) por intereses implícitos hasta su vencimiento en el año 2002.

Los intereses satisfechos por todas las operaciones a corto plazo, créditos y pagarés vencidos, durante 2001 han sido de 3.186 MPTA, tal como ya se ha indicado en el cuadro 3.1.AR.

Según el artículo 35.5 de la LPGC del año 2001, el límite de endeudamiento vivo por operaciones de endeudamiento con un plazo de reembolso igual o inferior a un año es el 15,5% del Estado de gastos del presupuesto. Para 2001 este límite era de 345.460 MPTA y no se ha sobrepasado durante el ejercicio.

3.5. ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EVOLUCIÓN Y SITUACIÓN DE LAS INVERSIONES CON ESPECIFICACIÓN DE SU INCIDENCIA COMARCAL

La distribución del total de la inversión en las comarcas de Cataluña, clasificada por secciones presupuestarias, es la que sigue:

Cuadro 3.5.A

COMARCAS	Parlamento	SG	Presidencia	Gobernación	Economía	Educación	Cultura	Sanidad y SS	Política Ter. y OP	Agricultura	Trabajo	Justicia	Industria	Consejo Cons.	Sind. Cuentas	Bienestar Social	Varios dep.	Medio Ambiente	CJA	Interior	DUISI	C. Audiov.	Total
Alt Camp	-	-	-	-	-	4	18	-	24	-	-	1	-	-	-	-	-	231	-	1	-	-	279
Alt Empordà	-	-	-	-	-	45	105	-	95	91	15	52	-	-	-	4	-	61	-	6	-	-	474
Alt Penedès	-	-	-	-	-	12	45	-	68	9	-	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	159
Alt Urgell	-	-	-	-	-	4	-	-	71	15	1	9	-	-	-	-	-	65	-	-	-	-	165
Alta Ribagorça	-	-	-	-	-	1	2	-	37	-	-	-	-	-	-	-	-	124	-	28	-	-	192
Anoia	-	-	-	-	-	22	2	-	608	-	1	4	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	643
Bages	-	-	-	-	-	47	15	-	193	24	1	14	1	-	-	14	-	102	-	-	-	-	411
Baix Camp	-	-	-	-	-	72	2	-	195	28	3	66	-	-	-	-	-	21	-	-	-	-	387
Baix Ebre	-	-	28	-	-	28	7	2	163	82	1	13	8	-	-	-	-	64	-	1	-	-	397
Baix Empordà	-	-	-	-	-	23	20	-	73	190	1	2	-	-	-	-	-	324	-	2	-	-	635
Baix Llobregat	-	-	-	-	-	234	-	-	276	2	14	156	-	-	-	21	-	-	-	31	-	-	734
Baix Penedès	-	-	-	-	-	67	-	-	10	3	4	24	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	109
Barcelonès	731	3	750	80	503	1.314	582	61	85	283	1.330	1.345	253	-	-	108	3.997	99	-	112	286	-	11.922
Berguedà	-	-	-	-	-	-	11	-	260	16	3	21	1	-	-	-	-	75	-	-	-	-	387
Cerdanya	-	-	-	-	-	-	-	-	6	5	-	17	-	-	-	-	-	22	-	-	-	-	50
Conca de Barberà	-	-	-	-	-	4	-	-	11	-	-	-	-	-	-	-	-	61	-	1	-	-	77
Garraf	-	-	-	-	-	26	-	-	49	1	5	56	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	138
Garrigues	-	-	-	-	-	11	2	-	2	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19
Garrotxa	-	-	-	-	-	21	5	-	126	-	-	-	-	-	-	-	-	46	-	-	-	-	198
Gironès	-	-	3	-	-	59	51	-	82	9	43	111	2	-	-	20	-	6	-	5	-	-	391
Maresme	-	-	-	-	-	73	9	-	123	6	7	7	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-	237
Montsià	-	-	-	-	-	16	24	-	28	21	2	-	-	-	-	-	-	9	-	1	-	-	101
Noguera	-	-	-	-	-	3	5	-	98	8	1	-	-	-	-	5	-	2	-	1	-	-	123
Osona	-	-	-	-	-	5	1	-	116	-	7	-	1	-	-	-	-	2	-	-	-	-	132
Pallars Jussà	-	-	-	-	-	1	8	-	161	6	1	-	-	-	-	-	-	27	-	-	-	-	204
Pallars Sobirà	-	-	-	-	-	-	10	-	159	-	-	-	-	-	-	-	-	39	-	-	-	-	208
Pla d'Urgell	-	-	-	-	-	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12	-	-	-	3	-	-	22
Pla de l'Estany	-	-	-	-	-	18	-	-	27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	48
Priorat	-	-	-	-	-	3	-	-	42	102	-	-	-	-	-	-	-	10	-	33	-	-	190
Ribera d'Ebre	-	-	-	-	-	29	44	-	381	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	459
Ripollès	-	-	-	-	-	-	24	-	37	13	1	1	1	-	-	8	-	23	-	-	-	-	108
Segarra	-	-	-	-	-	15	23	-	35	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	76
Segrià	-	-	-	1	-	165	32	-	882	22	25	238	24	-	-	8	-	26	-	30	23	-	1.476
Selva	-	-	-	-	-	56	1	-	356	5	-	5	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	426
Solsonès	-	-	-	-	-	-	-	-	108	12	-	-	-	-	-	-	-	48	-	29	-	-	197
Tarragonès	-	-	20	-	-	253	118	-	75	2	79	77	2	-	-	7	-	4	-	3	-	-	640
Terra Alta	-	-	-	-	-	19	-	-	36	18	-	-	1	-	-	-	-	10	-	1	-	-	85
Urgell	-	-	-	-	-	4	6	-	15	6	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	33
Vall d'Aran	-	-	-	-	-	-	-	-	136	-	27	606	-	-	-	-	-	7	-	31	-	-	807
Vallès Occidental	-	-	-	-	-	263	157	-	433	-	24	311	-	-	-	18	-	9	-	16	-	-	1.231
Vallès Oriental	-	-	-	-	-	97	3	-	112	2	3	-	-	-	-	1	-	-	-	28	-	-	246
Total comarcalizado	731	3	801	81	503	3.021	1.332	63	5.794	993	1.600	3.161	295	-	-	238	3.997	1.520	-	368	315	-	24.816
Total no comarcalizado (1)	-	-	-	246	-	9.802	1.177	-	62.289	8.226	28	2.122	-	57	17	508	389	1.656	12	1.784	30	74	88.417
Total	731	3	801	327	503	12.823	2.509	63	68.083	9.219	1.628	5.283	295	57	17	746	4.386	3.176	12	2.152	345	74	113.233

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

3.6. ESTADO DE COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS

El Estado de compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros integra los compromisos de gastos con un alcance plurianual, autorizados de acuerdo con el artículo 36 de la LFPC, destinados a inversiones reales en su mayor parte, tal como se detalla por años y por conceptos en el siguiente cuadro:

Cuadro 3.6.A

Ejercicios	Compras bienes corrientes	Transferencias corrientes	Inversiones reales	Transferencias capital	Total
2002	19.722	19.194	196.983	27.921	263.820
2003	10.370	3.734	167.946	22.834	204.884
2004	5.141	2.743	230.877	17.373	256.134
2005	1.774	1.360	94.965	16.476	114.575
Total	37.007	27.031	690.771	84.604	839.413

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El detalle por secciones y años se muestra a continuación:

Cuadro 3.6.B

Secciones	2002	2003	2004	2005	Total
Presidencia	3.062	2.270	593	480	6.405
Gobernación y Relaciones Institucionales	8.661	1.581	177	60	10.479
Economía, Finanzas y Planificación	1.758	464	191	178	2.591
Enseñanza	44.420	19.081	12.113	9.943	85.557
Cultura	6.335	3.454	2.890	1.210	13.889
Sanidad y Seguridad Social	721	577	572	8	1.878
Política Territorial y Obras Públicas	130.017	120.189	193.321	62.978	506.505
Agricultura, Ganadería y Pesca	27.358	26.783	24.321	22.344	100.806
Trabajo	922	444	79	79	1.524
Justicia	6.587	5.224	3.833	2.554	18.198
Industria, Comercio y Turismo	1.303	421	67	4	1.795
Bienestar Social	1.364	352	123	110	1.949
Gastos varios departamentos	4.735	3.915	3.260	1.955	13.865
Medio Ambiente	1.417	611	150	38	2.216
Interior	13.587	9.425	4.016	1.805	28.833
Universidad, Investigación y Soc. Inf.	11.573	10.093	10.428	10.829	42.923
Total	263.820	204.884	256.134	114.575	839.413

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Este estado de compromisos de gastos adquiridos con cargo a ejercicios futuros no incluye a la fecha de cierre, entre otros, los siguientes conceptos:

- Censos enfitéuticos suscritos por operaciones de adquisición de edificios, por un importe estimado de 78.730 MPTA (véase cuadro 3.8.K).

- Carga financiera futura estimada por el endeudamiento, 1.571.659 MPTA (véase cuadro 3.4.F).

3.7. ESTADO DEL MOVIMIENTO Y LA SITUACIÓN DE LOS AVALES CONCEDIDOS POR LA GENERALIDAD

La liquidación de la Cuenta general también se acompaña de algunos estados, rendidos de acuerdo con el artículo 80.4 de la LFPC, que hacen referencia a los avales otorgados por la Generalidad.

En primer lugar se presentan los avales formalizados durante el ejercicio, autorizados de acuerdo con los artículos 34 y 35 de la LPGC del año 2001, que han sido los siguientes:

Cuadro 3.7.A

Entidad	Formalizado	Vencimiento
Consorcio Gran Teatro del Liceo	709	28.06.16
Fundación Privada Teatre Lliure	163	28.09.16
Total	872	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Los avales concedidos por la Generalidad le reportan a su favor la comisión que determina el Gobierno para cada operación, a propuesta del Consejero de Economía y Finanzas. Esta comisión suele ser de un 0,5% sobre el importe del aval formalizado. El total contabilizado durante 2001 por este tipo de comisiones ha sido de 22 MPTA (véase apartado 3.1.1.5), de los cuales 17 MPTA corresponden a la comisión cobrada por la renegociación de las condiciones de un aval concedido a GISA en 1993.

En segundo lugar, se presenta el movimiento de avales autorizados, normalmente ante instituciones bancarias o de ahorro, por operaciones de crédito a favor de terceros.

Cuadro 3.7.B

Tipo	Existencias iniciales 1.1.01	Formalizados	Cancelados	Existencias finales 31.12.01
CARIC 1º aval	394	-	-	394
CARIC 2º aval	39	-	-	39
Consejo Ejecutivo	35	-	-	35
Ley o Decreto	32.716	872	-	33.588
Empresas públicas	187.602	-	(30.189)	157.413
Total	220.786	872	(30.189)	191.469

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Nota: El saldo de las existencias iniciales no coincide con el saldo de las existencias finales del informe del ejercicio 2000 porque se han regularizado errores detectados en aquel ejercicio.

Por último, se presenta el movimiento del riesgo por avales concedidos y formalizados, que es el siguiente:

Cuadro 3.7.C

Tipo	Riesgo a 31.12.00	Disminuciones		Avales formalizados	Riesgo a 31.12.01
		Pagos avalados	Bajas		
CARIC 1 ^r aval	15	-	-	-	15
CARIC 2 ^o aval	3	-	-	-	3
Consejo Ejecutivo	24	-	-	-	24
Ley o Decreto	32.362	-	-	872	33.234
Empresas públicas	156.305	(4.759)	(13.941)	-	137.605
Total	188.709	(4.759)	(13.941)	872	170.881

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Nota: El saldo del riesgo a 31.12.00 no coincide con el saldo del riesgo a finales del ejercicio en el informe 2000 porque se han regularizado errores detectados en aquél.

La columna Pagos avalados incluye 11.592 MPTA por los pagos de las operaciones de crédito realizados por las empresas avaladas y, con signo contrario, 6.833 MPTA por el importe de las nuevas disposiciones de operaciones de crédito con avales formalizados en ejercicios anteriores.

Las bajas producidas corresponden, principalmente, a los importes amortizados por los titulares de los préstamos a su vencimiento final.

A 31 de diciembre de 2001 había 67 MPTA de importes avalados y reclamados formalmente a la Generalidad para su pago que se encontraban en trámite.

En este ejercicio no se han producido recuperaciones de pagos realizados por la Generalidad por operaciones avaladas en ejercicios anteriores.

3.8. CUENTAS ANUALES

En el apartado siguiente de este informe transcribimos el Balance a 31 de diciembre de 2001; la Cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio 2001, con las cifras comparativas de 2000, y el Cuadro de financiación para 2001, y comentamos la Memoria que la Intervención General nos ha presentado.

La Memoria debe completar, ampliar y comentar la información incluida en las cuentas anuales y debe incluir el Cuadro de financiación.

En el apartado de las notas al Balance y a la Cuenta del resultado económico-patrimonial que hemos preparado a partir de nuestro trabajo, se comenta el contenido de los estados mencionados, las normas de valoración utilizadas en su realización y las novedades más significativas que se han producido durante el año 2001.

3.8.1. Balance, Cuenta del resultado económico-patrimonial y Cuadro de financiación

A continuación se presentan el Balance a 31 de diciembre de 2001, la Cuenta del resultado económico-patrimonial y el Cuadro de financiación del ejercicio 2001.

Cuadro 3.8.A

ACTIVO	2000	2001
INMOVILIZADO		
Inversiones destinadas al uso general (Nota a)	645.509	712.810
Inmaterial (Nota b)	3.927	4.784
Material (Nota c)	460.503	475.058
Inversiones financieras permanentes (Nota d)	444.577	460.745
Total	1.554.516	1.653.397
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		
Gastos financieros diferidos de otras deudas (Nota c)	34.744	36.410
Total	34.744	36.410
CIRCULANTE		
Deudores presupuestarios:		
Del ejercicio corriente	53.103	71.118
De ejercicios anteriores	133.467	93.396
Deudores no presupuestarios	203	343
Provisión riesgo por insolvencias (Nota e)	(25.966)	(20.357)
Inversiones financieras temporales (Nota f)	52	54
Tesorería	14.130	11.156
Total	174.989	155.710
Total activo	1.764.249	1.845.517

PASIVO		
FONDOS PROPIOS		
Patrimonio	188.322	188.322
Resultados ejercicios cerrados	(60.248)	(4.500)
Total	128.074	183.822
ACREEDORES A LARGO PLAZO		
Deuda:		
Deuda Generalidad (Nota g)	731.512	791.435
Otros deudores a largo plazo:		
Créditos a largo plazo en moneda nacional	355.949	310.960
Acreeedores no presupuestarios por infraestructuras (Nota a)	119.840	126.981
Proveedores inmovilizado a largo plazo (Nota c)	73.266	78.730
Total	1.280.567	1.308.106
ACREEDORES A CORTO PLAZO		
Acreeedores presupuestarios:		
Obligaciones pendientes de pago, ejercicio corriente	106.085	134.086
Obligaciones pendientes de pago, ejercicios anteriores	31.689	10.283
Acreeedores no presupuestarios:		
Administraciones públicas	32.597	32.787
Fianzas y depósitos	4.721	4.874
Otros acreeedores no presupuestarios	13.223	24.536
Emisión de obligaciones y otros valores negociables:		
Operaciones tesorería a corto plazo	85.633	61.343
Intereses de obligaciones y otras emisiones (Nota h)	25.912	28.347
Total	299.860	296.256
Resultado del ejercicio (Nota i)	55.748	57.333
Total pasivo	1.764.249	1.845.517

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 1/2002

Cuadro 3.8.B

DEBE-GASTOS	2000	2001
GASTOS GESTIÓN ORDINARIA		
Personal:		
Sueldos y salarios	347.050	366.028
Cargas sociales	50.556	55.224
Prestaciones sociales	599	595
Otros gastos de gestión:		
Servicios exteriores	73.426	83.342
Tributos	209	256
Amortizaciones	32.542	37.901
Financieros	74.529	75.928
Variación de las provisiones de inversiones financieras (Nota d)	3.307	11.191
Variación provisiones tráfico (Nota e)	5.700	(5.609)
Diferencias negativas de cambio	262	-
Total	588.180	624.856
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		
Corrientes	1.373.300	1.457.032
De capital (Nota d)	130.847	155.922
Total	1.504.147	1.612.954
PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Anulación derechos de otros ejercicios	10.642	39.861
Total	10.642	39.861
Resultado del ejercicio (Nota i)	55.748	57.333
Total general	2.158.717	2.335.004

HABER-INGRESOS	2000	2001
VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Ventas	50	43
Prestación de servicios	917	1.074
Total	967	1.117
INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA		
Tributarios:		
Impuestos directos	304.726	320.472
Impuestos indirectos	213.781	216.158
Otros	52.002	55.649
Total	570.509	592.279
OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA		
Reintegros	3.015	2.116
Otros ingresos de gestión	9.335	3.995
Otros intereses e ingresos asimilados	3.111	6.833
Diferencias positivas de cambio	261	-
Total	15.722	12.944
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		
Corrientes	1.466.765	1.563.168
De capital	96.048	136.273
Total	1.562.813	1.699.441
BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS		
Ingresos y beneficios de otros ejercicios	8.706	29.223
Total	8.706	29.223
Total general	2.158.717	2.335.004

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Cuadro 3.8.C

Fondos aplicados	Importe	Fondos obtenidos	Importe
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	2.234.189	1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	2.340.613
a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	a) Ventas y prestación de servicios	1.117
b) Aprovisionamientos	-	b) Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-
c) Servicios exteriores	83.342	c) Ingresos tributarios	592.279
d) Tributos	256	d) Transferencias y subvenciones	1.699.441
e) Gastos de personal	366.028	e) Ingresos financieros	-
f) Prestaciones sociales	55.820	f) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	42.167
g) Transferencias y subvenciones	1.612.954	g) Provisiones aplicadas de activos circulantes	5.609
h) Gastos financieros	75.928		
i) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	39.861	2. Aportaciones a fondo patrimonial	
j) Dotación para las provisiones de activos circulantes	-	a) Ampliaciones a la aportación	
2. Pagos pendientes de aplicación		3. Subvenciones de capital	
3. Gastos de formalización de deudas		4. Cobros pendientes de aplicación	
4. Adquisiciones y otras altas de inmovilizado	149.066	5. Incrementos directos de patrimonio	
a) Destinados al uso general	83.316	a) En adscripción	
b) Inmovilizaciones inmateriales	2.229	b) En cesión	
c) Inmovilizaciones materiales	36.163	c) Otras aportaciones de entes matrices	
d) Inversiones gestionadas	-		
e) Inmovilizaciones financieras	27.358	6. Deudas a largo plazo	25.873
5. Disminuciones directas del patrimonio		a) Empréstitos y pasivos análogos	14.934
a) En adscripción		b) Préstamos recibidos	-
b) En cesión		c) Otros conceptos	10.939
6. Cancelación o traspaso a corto plazo deudas a largo plazo		7. Enajenaciones y otras bajas de inmovilizado	1.094
a) Empréstitos y otros pasivos		a) Destinados al uso general	
b) Por préstamos recibidos		b) Inmovilizaciones inmateriales	
c) Otros conceptos		c) Inmovilizaciones materiales	
7. Provisiones por riesgos y gastos		d) Inmovilizaciones financieras	
Total de aplicaciones	2.383.255	8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	
Exceso de orígenes sobre aplicaciones (Aumento del capital circulante)		Total de orígenes	2.367.580
		Exceso de aplicaciones sobre orígenes (Disminución del capital circulante)	15.675

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

Cuadro 3.8.D

Variación del capital circulante	Aumentos	Disminuciones
1. Existencias		
2. Deudores	141	16.448
a) Presupuestarios		16.448
b) No presupuestarios	141	
c) Por administración de recursos de otros entes		
3. Acreedores		18.252
a) Presupuestarios		6.595
b) No presupuestarios		11.657
c) Por administración de recursos de otros entes		
4. Inversiones financieras temporales	2	
5. Empréstitos y otras deudas a corto plazo	21.856	
a) Empréstitos y otras emisiones		
b) Préstamos recibidos y otros conceptos		
6. Otras cuentas no bancarias		
7. Tesorería		2.974
8. Ajustes por periodificación		
Total	21.999	37.674
Variación del capital circulante		15.675

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Intervención General.

3.8.2. Memoria

De acuerdo con lo establecido en el PGCPGC, la Memoria forma parte integrante de las cuentas anuales y completa, amplía y comenta la información incluida en el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial y el Estado de liquidación del presupuesto. El contenido de la Memoria debe incluir también información sobre la estructura organizativa y contable y la actividad de la entidad.

En la Memoria que ha presentado el Interventor General destacan, entre otros aspectos, la inclusión de los estados consolidados de la Administración General de la Generalidad, el Servicio Catalán de la Salud, las dos entidades gestoras de la Seguridad Social y los veintiún organismos autónomos administrativos, y la Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios de control financiero de la Intervención General para el ejercicio 2001.

3.8.3. Notas a las cuentas anuales

A continuación informamos sobre el contenido de algunas de las cuentas que no han sido comentadas en la liquidación del presupuesto.

a) Inversiones destinadas al uso general

Las inversiones destinadas al uso general incluyen las inversiones en bienes de dominio público que son utilizables directamente por los ciudadanos sin más restricciones que las derivadas de la política administrativa.

Su detalle es el siguiente:

Cuadro 3.8.E

Concepto	2000	2001
Infraestructuras y bienes destinados al uso general	723.535	800.724
Infraestructuras y bienes destinados al uso general en curso	74.203	79.835
Patrimonio histórico y cultural	8.404	8.899
Provisiones para obras y reparaciones	(160.633)	(176.648)
Total	645.509	712.810

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Las Infraestructuras y bienes destinados al uso general incluyen todas las inversiones registradas en el artículo 66 del presupuesto de gastos de la Cuenta de la Administración General de la Generalidad desde 1981, cuyas obras ya han sido finalizadas. Este total se ajusta con los importes entregados como pagos a cuenta a GISA y REGSA, con motivo de las obras de tal naturaleza que llevan a cabo, que durante 2001 han sido de 56.626 MPTA. También se incluyen los traspasos desde la cuenta de Infraestructuras y bienes destinados al uso general en curso, de las obras finalizadas.

Las Infraestructuras y bienes destinados al uso general en curso recogen el coste de las obras certificadas hasta el cierre del ejercicio de los proyectos encargados a GISA y REGSA. Las certificaciones de obras realizadas durante 2001 han sido 73.652 MPTA. A medida que se finalizan las obras realizadas por estas sociedades, su coste se traspasa a la cuenta de Infraestructuras y bienes de uso general. Durante 2001 el coste traspasado ha sido de 68.020 MPTA.

El Patrimonio histórico cultural incluye el importe del inventario de los bienes muebles de especial valor calculado por la Dirección General del Patrimonio a finales de 1992 y las altas producidas durante el periodo 1993-2001. Esta cuenta también incluye 11 MPTA por los importes registrados en la cuenta de deudores no presupuestarios, Pagos en especie deudas tributarias (véase apartado 3.3.2).

Las Provisiones para obras y reparaciones se calculan aplicando linealmente el 2% anual de las Infraestructuras y bienes destinados al uso general, sin incluir las que están en curso ni el patrimonio histórico y cultural.

El pasivo del Balance incluye varias cuentas relacionadas con las operaciones realizadas con GISA y REGSA. El saldo neto de estas cuentas, mostrado en el Balance como Acreedores no presupuestarios por infraestructuras, recoge el importe pendiente de pago por las obras realizadas por GISA y REGSA.

Cuadro 3.8.F

Concepto	2000	2001
Proveedores de infraestructuras y bienes destinados al uso general	(135.592)	(149.580)
A cuenta por infraestructuras y bienes destinados al uso general	15.752	22.599
Total	(119.840)	(126.981)

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Durante el año se han compensado 59.664 MPTA entre las cuentas de Proveedores de infraestructuras y bienes destinados al uso general y A cuenta por infraestructuras y bienes destinados al uso general.

b) Inmovilizado inmaterial

A partir del año 1992, fecha en la que se presentó por primera el Balance de situación, el epígrafe de Inmovilizado inmaterial recoge los importes liquidados por estudios y proyectos realizados desde aquel ejercicio, que no se consideran como más valor de coste de las obras, registrados en el Capítulo 6 de gastos como inmovilizado inmaterial. También incluye el coste de las concesiones administrativas adquiridas y la amortización acumulada de todos ellos.

El detalle del Inmovilizado inmaterial a finales de ejercicio es el siguiente:

Cuadro 3.8.G

Concepto	2000	2001
Estudios, proyectos y otro inmovilizado inmaterial	16.137	18.366
Concesiones administrativas	2.025	2.025
Amortización acumulada	(14.235)	(15.607)
Total	3.927	4.784

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

En 1994 la Generalidad adquirió una concesión administrativa para el edificio del Museo de Historia de Cataluña con un coste de 2.000 MPTA.

Los coeficientes de amortización lineal aplicados a los elementos del inmovilizado inmaterial durante el ejercicio 2001 han sido los siguientes:

Cuadro 3.8.H

Concepto	%
Estudios, proyectos y otros	20
Concesiones administrativas	4

Fuente: Elaboración propia.

c) Inmovilizado material

El epígrafe de inmovilizado material incluye el conjunto de elementos patrimoniales tangibles y de uso privativo que se utilizan de una manera continuada en la actividad de la Generalidad. A continuación presentamos su detalle:

Cuadro 3.8.I

Concepto	2000	2001
Terrenos, edificios y construcciones	359.278	369.272
Maquinaria, instalaciones y utillaje	9.130	11.481
Mobiliario	78.527	82.275
Vehículos	12.686	13.332
Equipos para procesos de información	14.992	18.898
Otro inmovilizado material	47.413	55.732
Edificios en régimen de censo enfiteútico	45.523	51.628
Amortización acumulada	(107.046)	(127.560)
Total	460.503	475.058

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Las partidas que componen el inmovilizado material incluyen el valor de estos bienes a 31 de diciembre de 1992, según un informe de la Dirección General del Patrimonio, así como las altas y bajas que se han producido durante el período 1993-2001, obtenidas de los artículos correspondientes del Capítulo 6 del presupuesto de gastos y del presupuesto de ingresos.

Las altas registradas durante el ejercicio 2001 por Edificios en régimen de censo enfiteútico se detallan en el cuadro siguiente:

Cuadro 3.8.J

Departamento	Edificio adquirido	Importe	Cuota censal anual	Fecha operación
Cultura	Muntaner, 221	422	36	21.06.01
Presidencia	Mare de Déu del Coll, 41-43	658	56	21.06.01
Enseñanza	Partida Rieralt, Piera	657	53	24.12.01
Interior	Via Laietana, 69	2.619	211	11.12.01
DAGP	Camp de Mart, Lleida	1.749	140	11.07.01
Total		6.105	496	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Los edificios de los departamentos de Cultura y Presidencia, propiedad de la Generalidad, se han vinculado a una prestación periódica regulada por el derecho de censo enfiteútico, lo que ha supuesto la obtención de 1.072 MPTA, antes de impuestos, con el compromiso de pago de cuotas por un importe total de 1.826 MPTA a pagar en un plazo de 20 años (véase apartado 3.1.1.6).

La cuenta de Proveedores de inmovilizado a largo plazo del pasivo del Balance muestra un saldo de 78.730 PTA, que representa el total de las cuotas pendientes hasta el momento de la redención de todas las operaciones de censos. A finales del ejercicio 2001, el detalle era el siguiente:

Cuadro 3.8.K

Departamento	Dirección	Importe pendiente a 31.12.01 (1)	Ejercicio de inicio	Año de redención/vencimiento
Enseñanza	Via Augusta, 202	7.359	1994	2015
Agricultura, Gan. y Pesca	Gran Via, 612	2.998	1994	2015
Justicia	Aragó, 332	2.191	1997	2017
Justicia	Roger de Flor, 62	1.496	1997	2017
Trabajo	Carreró, 12	3.321	1997	2017
Economía y Finanzas	Fontanella, 6-8	2.814	1997	2017
Varios (2)	Varios	30.002	1997	2017
Presidencia	Jaume I, 2-4	3.247	1998	2018
Presidencia	Ausias Marc, 33	1.318	1988	2018
Presidencia	Sant Honorat, 3	749	1988	2018
Justicia	Francesc Macià, 36-38	2.489	1988	2018
Justicia	Gran Via Corts Catalanes, 111-119	2.776	1999	2019
Medio Ambiente	Playa El Castell (Palamós)	2.160	1999	2019
Trabajo	Puigxoriguer, 11-13	805	1999	2019
Economía y Finanzas	Fontanella, 6-8, bajos	110	2000	2010
Economía y Finanzas	P. Gracia, 19	4.689	2000	2020
Justicia	Mas Rubio, s/n (Esparreguera)	411	2000	2020
Presidencia	Mare de Déu del Coll, 41-43	1.084	2001	2021
Enseñanza	Partida Rieralt (Piera)	1.067	2001	2021
Interior	Via Laietana, 69	4.218	2001	2021
Cultura	Muntaner, 221	696	2001	2021
Agricultura, Gan. y Pesca	Camp de Mart (Lleida)	2.730	2001	2021
Total		78.730		

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Notas:

(1) Los importes pendientes han sido calculados en el caso de los censos enfiteúticos, hasta la fecha de redención.

(2) Corresponde a 70 fincas registrales de un total de 24 edificios del llamado megacenso.

La diferencia entre el valor al contado de los edificios adquiridos en las operaciones de censo enfiteútico y los pagos totales a realizar hasta la fecha de redención, en el momento de formalizar las operaciones, se registra en la cuenta

de Activo, Gastos financieros diferidos de otras deudas. Desde esta cuenta se han traspasado a la Cuenta del resultado económico-patrimonial un total de 2.140 MPTA, que corresponden a una parte de la cuota por los gastos devengados durante el ejercicio 2001.

Los coeficientes de amortización de los elementos del inmovilizado material aplicados durante 2001 han sido los siguientes:

Cuadro 3.8.L

Concepto	%
Edificios y otras construcciones	1
Mobiliario	5 y 10
Equipos para procesos de información y otro inmovilizado	10 y 14
Vehículos, maquinaria, instalaciones y utillajes	10
Edificios en régimen de censo enfiteútico	1

Fuente: Elaboración propia.

d) Inversiones financieras permanentes

Las Inversiones financieras permanentes están constituidas por las inversiones en el capital de empresas públicas y por el neto patrimonial de los organismos autónomos, comerciales, industriales y financieros y otros entes públicos.

Su detalle es el siguiente:

Cuadro 3.8.M

Concepto	2000	2001
Empresas públicas	144.097	145.247
Aportaciones a cuenta de capital de empresas públicas	188.273	211.597
Organismos autónomos comerciales, industriales y financieros	149.607	150.376
Aportaciones a fondos sociales de otros entes públicos	11.440	12.816
Otros	1	333
Provisión depreciación valores negociables largo plazo de inversiones financieras permanentes	(48.841)	(59.624)
Total	444.577	460.745

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

El saldo a 31 de diciembre de 2001 de la cuenta de Empresas públicas recoge el valor del neto patrimonial calculado al cierre del ejercicio 1991 de todas las empresas con participación mayoritaria de la Generalidad, más las adquisiciones de acciones realizadas hasta la fecha de cierre de 2001. Del movimiento de 2001, destacan los 1.145 MPTA correspondientes a la ampliación de capital de GISA (véase apartado 3.1.3.7).

La cuenta Aportaciones a cuenta de capital de empresas públicas recoge las entregas de fondos que se registran por este concepto en el capítulo de Variación de activos financieros del presupuesto de gastos. En el ejercicio 2001 estas aportaciones han sido de 22.321 MPTA, de los cuales 9.163 MPTA son aportaciones a la Corporación Catalana de Radio y Televisión, y 6.030 MPTA son aportaciones a Ferrocarriles de la Generalidad (véase apartado 3.1.3.7). Además, se han incluido 750 MPTA por la compra de acciones de la empresa Fira 2000, SA, que, al ser ésta una sociedad anónima, se tendrían que haber reclasificado como inversiones financieras en empresas públicas.

La cuenta de Organismos autónomos comerciales, industriales y financieros recoge el importe del neto patrimonial de estos organismos calculado a finales de 1991 y las altas producidas con posterioridad por transferencias de capital registradas en el presupuesto a favor de estos entes. Durante el ejercicio 2001 estas transferencias han sido de 769 MPTA (véase apartado 3.1.3.6).

La cuenta de Aportaciones a fondos sociales de otros entes públicos recoge el valor del neto patrimonial de los organismos autónomos administrativos calculado a finales de 1991 y las altas producidas desde ese momento, por las transferencias de capital registradas en el presupuesto a favor de estos entes. Durante el ejercicio 2001 estas transferencias han sido de 1.783 MPTA (véase apartado 3.1.3.6). Adicionalmente, a finales de 2001 se ha ajustado dicha cuenta en 407 MPTA a fin de igualar el valor registrado por los organismos autónomos administrativos con su valor neto contable, según cálculos de la Subdirección General de Control de la Intervención General.

Durante el año 2001 el movimiento de la cuenta Provisión por depreciación de valores negociables a largo plazo de inversiones financieras permanentes incluye 10.783 MPTA, registrados con cargo a la Cuenta del resultado económico-patrimonial por el resultado negativo agregado de las empresas públicas durante 2000.

e) Provisión riesgo por insolvencias

El cálculo de la Provisión riesgo por insolvencias se ha efectuado teniendo en cuenta, por capítulos del presupuesto de ingresos, el porcentaje determinado por la media ponderada de los derechos no cobrados sobre los derechos liquidados de los últimos cuatro ejercicios. Este porcentaje se ha aplicado sobre los derechos liquidados del ejercicio 2001, excluidas las transferencias procedentes de la Seguridad Social, y ha representado un abono de 5.609 MPTA a la cuenta Provisión por insolvencias aplicadas

f) Inversiones financieras temporales

Las Inversiones financieras temporales corresponden a los anticipos entregados al personal pendientes de ser devueltos al cierre del ejercicio.

g) Deuda Generalidad

A la fecha de cierre, el epígrafe Deuda Generalidad recoge el importe pendiente de amortizar de las emisiones de deuda a largo plazo.

Las emisiones de deuda con primas negativas de emisión se registran por el valor de la emisión y no por el de reembolso nominal, mientras que las emisiones de deuda con primas positivas de emisión se registran por valor nominal.

h) Intereses de obligaciones y otras emisiones

La cuenta de Intereses de obligaciones y otras emisiones recoge el importe estimado por la Administración de la Generalidad, 28.347 MPTA, en concepto de intereses y gastos financieros devengados al cierre del ejercicio y no vencidos.

i) Conciliación de resultados

En el cuadro siguiente se muestran los conceptos más significativos de la conciliación entre el resultado de la liquidación del ejercicio presupuestario y el de la Cuenta del resultado económico-patrimonial para 2001:

Cuadro 3.8.N

Concepto	Importe
Resultado de la liquidación presupuestaria	(32.319)
Activación neta:	
de inversiones destinadas al uso general	66.486
de inmovilizado inmaterial	2.229
de inmovilizado material	44.392
de inversiones financieras permanentes	27.025
Dotación provisión para obras y reparaciones	(16.015)
Dotación a las amortizaciones del inmovilizado:	
Inmaterial	(1.372)
Material	(20.514)
Enajenación de inversiones	(1.094)
Variación de las provisiones de inversiones financieras permanentes	(11.191)
Dotación provisión para insolvencias	5.609
Provisión por intereses de deuda	(2.435)
Reconocimiento neto:	
de créditos a corto plazo	24.290
de endeudamiento a largo plazo	(14.934)
Anulación de valores a cobrar de ejercicios anteriores	(39.861)
Anulación de valores a pagar de ejercicios anteriores	29.223
Activación de censos enfitéuticos	(2.140)
Otros	(46)
Resultado del ejercicio	57.333

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

3.9. EVOLUCIÓN DE LOS DATOS PRESUPUESTARIOS

En los cuadros que siguen se muestra la evolución de varios datos presupuestarios.

Cuadro 3.9.A

Concepto	1998	1999	2000	2001
Presupuesto inicial	1.768.919	1.911.437	2.076.509	2.228.776
Modificaciones de crédito	454.248	340.833	276.079	340.409
Crédito definitivo	2.223.167	2.252.270	2.352.588	2.569.185

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3.9.B

Años	Créditos incorporados	Créditos ampliables	Créditos generados por ingresos	Otras modificaciones	Total modificaciones
1998	94.511	233.831	125.902	4	454.248
1999	87.104	96.957	156.772	-	340.833
2000	67.391	50.573	158.115	-	276.079
2001	60.481	93.502	186.426	-	340.409

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3.9.C

Concepto	1998	1999	2000	2001
Créditos iniciales de gastos	1.768.919	1.911.437	2.076.509	2.228.776
Modificaciones (sin variación pasivos financieros)	256.295	272.417	234.028	274.160
% Modificaciones	14,5	14,2	11,3	12,3

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3.9.D

Liquidación presupuestaria	1998		1999			2000			2001		
	Importe	% S/total	Importe	% Var.	% S/total	Importe	% Var.	% S/total	Importe	% Var.	% S/total
INGRESOS											
Cap. 1 Impuestos directos	260.609	13	287.095	10	13	304.727	6	13	320.472	5	13
Cap. 2 Impuestos indirectos	177.939	8	196.702	11	9	213.780	9	9	216.158	1	9
Cap. 3 Tasas y otros ingresos	56.457	3	49.457	(12)	2	61.929	25	3	67.859	10	3
Cap. 4 Transferencias corrientes	1.263.846	60	1.372.436	9	63	1.466.765	7	65	1.563.168	7	64
Cap. 5 Ingresos patrimoniales	1.924	-	1.130	(41)	-	1.365	21	1	1.499	10	-
Total operaciones corrientes	1.760.775	84	1.906.820	8	88	2.048.566	7	91	2.169.156	6	89
Cap. 6 Enajenación de inversiones	420	-	40	(90)	-	673	1.683	-	1.223	82	-
Cap. 7 Transferencias de capital	94.928	4	110.269	16	5	96.072	(13)	4	136.284	42	6
Total operaciones capital	95.348	4	110.309	16	5	96.745	(12)	4	137.507	42	6
Cap. 8 Variación activos	176	-	6.158	3.499	-	179	(97)	-	486	172	-
Cap. 9 Variación pasivos	257.374	12	148.064	(42)	7	113.247	(24)	5	129.296	14	5
Total operaciones financieras	257.550	12	154.222	(40)	7	113.426	(26)	5	129.782	14	5
Total derechos liquidados	2.113.673	100	2.171.351	3	100	2.258.737	4	100	2.436.445	8	100
GASTOS											
Cap. 1 Remuneraciones personal	341.565	16	363.232	6	17	385.714	6	17	407.551	6	16
Cap. 2 Compras bienes y servicios	67.777	3	78.388	16	4	86.153	10	4	97.843	14	4
Cap. 3 Intereses	81.814	4	73.755	(10)	3	70.175	(5)	3	71.354	2	3
Cap. 4 Transferencias corrientes	1.154.898	54	1.287.910	11	59	1.373.300	7	61	1.457.033	6	59
Total operaciones corrientes	1.646.054	77	1.803.285	9	83	1.915.342	6	85	2.033.781	6	82
Cap. 6 Inversiones reales	89.264	4	102.066	14	5	95.672	(6)	4	113.236	18	5
Cap. 7 Transferencias de capital	137.194	7	122.484	(11)	5	137.630	12	6	158.475	15	6
Total operaciones de capital	226.458	11	224.550	(1)	10	233.302	4	10	271.711	16	11
Cap. 8 Variación activos	11.020	1	14.119	28	1	19.271	36	1	24.620	28	1
Cap. 9 Variación pasivos	238.001	11	127.797	(46)	6	101.189	(21)	4	138.652	37	6
Total operaciones financieras	249.021	12	141.916	(43)	7	120.460	(15)	5	163.272	36	7
Total obligaciones reconocidas	2.121.533	100	2.169.751	2	100	2.269.104	5	100	2.468.764	9	100
Resultado presupuestario	(7.860)	-	1.600	120	-	(10.367)	(748)	-	(32.319)	211	-

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

SINDICATURA DE CUENTAS DE CATALUÑA – INFORME 1/2002

Cuadro 3.9.E

Descripción	Derechos liquidados 1998	%	Derechos liquidados 1999	%	Derechos liquidados 2000	%	Derechos liquidados 2001	%
Tributos propios	17.331	1	8.083	-	3.612	-	4.874	-
Tributos cedidos	462.321	22	515.018	24	565.727	25	586.084	24
Porcentaje part. Generalidad	335.785	16	347.571	16	381.327	17	396.687	16
Otros ingresos	36.767	1	62.182	3	62.468	3	83.323	4
Ingresos incondicionados	852.204	40	932.854	43	1.013.134	45	1.070.968	44
Transferencias SS	636.746	30	674.179	31	718.868	32	786.327	32
Fondos europeos	74.017	4	73.893	3	72.357	3	96.955	4
Transf. fondos para subvenciones	62.529	3	80.940	4	68.316	3	59.512	3
Particip. entes locales ing. Estado	230.803	11	261.421	12	272.815	12	293.387	12
Ingresos condicionados	1.004.095	48	1.090.433	50	1.132.356	50	1.236.181	51
Endeudamiento	257.374	12	148.064	7	113.247	5	129.296	5
Total	2.113.673	100	2.171.351	100	2.258.737	100	2.436.445	100

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Cuenta general.

Cuadro 3.9.F

Descripción	1998	1999		2000		2001	
	Importe	Importe	% Var.	Importe	% Var.	Importe	% Var.
Derechos liquidados	1.760.775	1.906.820	8	2.048.566	7	2.169.156	6
Obligaciones reconocidas	(1.646.054)	(1.803.285)	9	(1.915.342)	6	(2.033.781)	6
Total operaciones corrientes	114.721	103.535	(10)	133.224	29	135.375	2
Derechos liquidados	95.348	110.309	16	96.745	(12)	137.507	42
Obligaciones reconocidas	(226.458)	(224.550)	(1)	(233.302)	4	(271.711)	16
Total operaciones capital	(131.110)	(114.241)	(13)	(136.557)	20	(134.204)	(2)
Liquidación operaciones reales	(16.389)	(10.706)	(35)	(3.333)	(69)	1.171	(135)
Derechos liquidados	176	6.158	3.499	179	(97)	486	172
Obligaciones reconocidas	(11.020)	(14.119)	28	(19.271)	36	(24.620)	28
Total activos financieros	(10.844)	(7.961)	(27)	(19.092)	140	(24.134)	26
Derechos liquidados	257.374	148.064	(42)	113.247	(24)	129.296	14
Operaciones reconocidas	(238.001)	(127.797)	(46)	(101.189)	(21)	(138.652)	27
Total pasivos financieros	19.373	20.267	5	12.058	(41)	(9.356)	(178)
Liquidación operaciones financieras	8.529	12.306	44	(7.034)	(157)	(33.490)	376
Total resultado presupuestario	(7.860)	1.600	120	(10.367)	(748)	(32.319)	211

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3.9.G

Concepto	1998	1999	2000	2001
Presupuesto inicial	1.768.919	1.911.437	2.076.509	2.228.776
Límite s/Ley Presupuestos 15,5%	274.182	296.273	321.859	345.460
Créditos de la Tesorería	110.123	89.714	85.633	61.343
% Incremento anual	(55)	(18)	(5)	(28)

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3.9.H

Concepto	1998	1999	2000	2001
Amortización endeudamiento público	104.153	107.387	97.108	114.361
Intereses endeudamiento a largo plazo	68.622	68.739	66.348	67.253
Total carga financiera	172.775	176.126	163.456	181.614
Ingresos corrientes presupuesto inicial	1.661.789	1.796.078	1.958.142	2.085.364
% Carga/ingresos corrientes	10,4	9,8	8,3	8,7

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3.9.I

Concepto	1998		1999		2000		2001	
	Importe	% s/total						
Deuda pública en pesetas (1)	460.958	45	560.961	52	682.727	63	742.650	68
Deuda pública en divisas	132.611	13	101.694	9	48.785	5	48.785	4
Préstamos y créditos en pesetas	418.203	40	359.248	34	307.477	28	264.745	24
Préstamos y créditos en divisas	21.252	2	9.066	1	-	-	-	-
Préstamos y créditos en euros	-	-	40.615	4	48.472	4	46.215	4
Total	1.033.024	100	1.071.584	100	1.087.461	100	1.102.395	100

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

(1) En el año 1999 la deuda se redenomina en euros y pasa a ser Deuda pública en euros.

3.10. CONCLUSIONES

De acuerdo con los objetivos que hemos indicado al inicio, a continuación detallamos aquellas observaciones más significativas que se han hecho constar en el informe y algunas recomendaciones que deben servir para mejorar la presentación de las cuentas y su gestión.

3.10.1. Observaciones y recomendaciones

Información documental

Las descripciones de los apuntes contables en los listados informáticos y en los diferentes documentos contables pueden ser claramente mejoradas para facilitar la tarea de seguimiento y análisis del contenido de los saldos. Especialmente, en lo referente al formato de la Cuenta de mayor de la contabilidad financiera. El modelo adoptado presenta numerosas dificultades para poder analizar la composición de los saldos y realizar un seguimiento ágil de los apuntes. Seguimos constatando que, en algunas ocasiones, la información que se adjunta a las órdenes de ingresos y pagos presupuestarios y no presupuestarios no es lo suficientemente descriptiva como para conocer el concepto y período del movimiento contable.

Previsiones presupuestarias

Hay importes previsibles que no se reflejan en el presupuesto inicial, como por ejemplo las transferencias a recibir de otras administraciones, la amortización de préstamos, el pago de intereses y la Seguridad Social.

Modificaciones presupuestarias

No se registran modificaciones en el presupuesto de ingresos; no constan los importes que han generado ampliaciones de crédito en el presupuesto de gastos ni los importes para la refinanciación de operaciones de endeudamiento. Estos hechos dificultan la interpretación de las diferencias presupuestarias.

En algunos expedientes de modificaciones de crédito no figura el informe preceptivo del interventor, ni el de la oficina presupuestaria, ni la memoria previa.

Registro de operaciones

Se siguen liquidando ingresos, sin tener constancia de que exista documentación fehaciente del reconocimiento de las obligaciones correspondientes por parte de las entidades públicas otorgantes.

Se deben revisar y regularizar los saldos de derechos reconocidos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.

Hay algunas transferencias contabilizadas en el capítulo 8 de gastos que, por su concepto, deberían contabilizarse en el capítulo 7, ya que no se trata de aportaciones a futuras ampliaciones de capital. Por ejemplo, se ha generado crédito por 138 MPTA en el capítulo 8 de gastos para la Agencia Catalana del Agua, procedentes de transferencias de capital de la UE para financiar diferentes proyectos.

A pesar de que, en general, se aplica el principio de devengo para preparar las cuentas anuales, en algún caso no se ha aplicado.

De acuerdo con el artículo 36.2.d) de la LFPC, el estado que refleja los Compromisos de gastos con un alcance plurianual debe incluir las cargas derivadas del endeudamiento. Además, se mejorara la información si se añaden las obligaciones del ejercicio pendientes de reconocimiento y otros compromisos vigentes.

Como en ejercicios anteriores, el Gobierno con fecha 23 de octubre de 2001 acordó mantener, como regla general, el importe del saldo presupuestario correspondiente a obligaciones reconocidas de los capítulos 4, 6 y 7, con lo que

varios gastos efectuados en el ejercicio 2001 se han aplicado al presupuesto del 2002.

A finales de 2001 los acreedores extrapresupuestarios incluyen 16.064 MPTA de deudas con entidades financieras. Dichas deudas proceden de deudas de la Generalidad con terceros, cedidas a estas entidades financieras mediante convenios. Según los convenios de *confirming*, la Generalidad tiene la posibilidad de prorrogar el período de vencimiento de los documentos contables hasta un máximo de 180 días. En este caso la Generalidad se ve obligada a pagar un máximo del 2,85% del importe de los documentos contables prorrogados en concepto de cláusula penal.

Dicho importe de 16.064 MPTA corresponde al total de los documentos contables que a 31 de diciembre de 2001 se habían enviado en remesas a las entidades financieras, de los cuales la Generalidad ha hecho uso del derecho de prórroga. Habría que limitar el uso de este sistema de pago.

A continuación presentamos el sumario de ajustes más significativos que afectan al Resultado presupuestario del ejercicio 2001.

Concepto	Importe
Liquidación presupuesto	(32.319)
Anulaciones ejercicios cerrados	(10.638)
Ajustes:	
Part. ingresos Estado cobrados este ejercicio aplicados ejer. ant.	17.502
Derechos estimados	(13.647)
Derechos cobrados este ejercicio aplicados ejercicio anterior	29.894
Gastos del ejercicio no reconocidos	(5.181)
Gastos aplicados del ejercicio anterior	2.655
Seguros sociales no reconocidos	(10.467)
Seguros sociales del ejercicio anterior	9.729
Fondo de Cooperación Local de este ejercicio	(2.163)
Fondo de Cooperación Local del ejercicio anterior	2.000
Resultado ajustado	(12.635)

Procedimientos

En los presupuestos de las obras públicas que financie, la Administración de la Generalidad debe reservar una partida mínima del 1% de su aportación, con la finalidad de invertirla en la conservación, restauración, excavación y adquisición de los bienes protegidos por la Ley 9/1993, de 30 de septiembre, del Patrimonio Cultural Catalán, y en la creación artística contemporánea. El complicado tratamiento contable establecido por dicha reserva, según el Decreto 175/1994, provoca que se registre el gasto antes de efectuarse, que se tengan que tramitar

expedientes de generación de créditos, etc. Habría que simplificar el procedimiento, por ejemplo, incorporando una partida específica para la reserva en el presupuesto inicial.

Se debe desarrollar un procedimiento de verificación y seguimiento de los resultados obtenidos de la contratación de las operaciones con derivados financieros.

Conciliaciones saldos

Las Tesorerías territoriales concilian los saldos bancarios y contables englobando la totalidad de las cuentas con las que trabajan. Además, el modelo de conciliación bancaria usado es diferente del de la Tesorería General. Hay que conciliar las cuentas individualmente y homogeneizar los procedimientos y los modelos de documentos.

No se dispone de ningún estado que informe sobre los saldos bancarios disponibles de las cuentas de los habilitados por pagos a justificar renovables (ADOP-FM), ni de la conciliación de estos saldos y los registros contables al final del ejercicio.

Las actas de arqueo de los fondos que manejan los habilitados de los diferentes departamentos no se elaboran con una periodicidad determinada ni se remiten al Departamento de Economía y Finanzas, aunque la Intervención las verifica.

No hay un procedimiento sistemático para conciliar, al final de cada ejercicio, los importes por transferencias, subvenciones y otras operaciones entre la Administración General de la Generalidad, los organismos autónomos administrativos, los organismos autónomos comerciales, industriales y financieros, las empresas públicas y otros entes públicos, hecho fundamental que facilitaría las tareas de regularización y agregación de las cuentas.

Inmovilizado

A finales de 2001, el valor del inmovilizado material del Balance recoge el importe de su valoración, calculada estimativamente por la Dirección General de Patrimonio a 31 de diciembre de 1992, y las altas registradas en el capítulo 6 de gastos, así como las bajas registradas en el capítulo 6 de ingresos de los ejercicios posteriores. Este método de valoración no concuerda con las normas de valoración del PGCPGC¹.

1. Véase nuestro informe 4/2002-SM, Situación del inventario del patrimonio inmobiliario de la Generalidad de Cataluña a septiembre de 2001.

Memoria

La Memoria que acompaña las cuentas anuales debería incluir información detallada sobre las mismas, así como sobre el estado de realización de los proyectos con financiación afectada, los recursos y litigios pendientes, las operaciones con derivados financieros, etc., lo que daría una información más completa sobre los datos presentados.

Las aportaciones a cuenta de las obras de infraestructuras a GISA y REGSA, registradas en el capítulo 6, Inversiones reales del presupuesto de gastos de 2001, no se comarcalizan. Este hecho distorsiona de manera notable el estado correspondiente, ya que representan el 50% de los importes totales.

Contratación

Hemos solicitado información sobre los convenios firmados por los diferentes departamentos, ya sean convenios con otras administraciones, o bien con personas jurídicas de cualquier naturaleza, o también con personas físicas. Su trascendencia cuantitativa es significativa. De la revisión de los listados facilitados por los departamentos se desprende que, si bien contienen convenios administrativos, en el sentido estricto una parte de los mismos podrían considerarse contratos y subvenciones.

Los pliegos de cláusulas administrativas de los contratos incluyen en todos los departamentos cláusulas sociales, pero no cláusulas medioambientales, excepto los del Departamento de Medio Ambiente.

No existe un criterio normalizado y sistematizado de archivo de los expedientes de contratación para todos los departamentos de la Generalidad.

3.11. TRÁMITE DE ALEGACIONES

A efectos de lo previsto en el artículo 6 de la Ley 6/1984, de 5 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, modificada por la Ley 15/1991, de 4 de julio, y por la Ley 7/2002, de 25 de abril, el presente informe de fiscalización fue enviado al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad.

La respuesta del Consejero, una vez conocido el informe, es la que transcribimos a continuación:*

* La respuesta original estaba redactada en catalán. Aquí figura su traducción al castellano.

“Generalidad
de Cataluña
El consejero de Economía y Finanzas

Sra. Dña. Montserrat de Vehí
Síndica de Cuentas
Sindicatura de Cuentas
Jaume I, 2-4
08002 Barcelona

Estimada Síndica:

Adjunto escrito de alegaciones al informe de la Sindicatura de Cuentas 1/2002, sobre la cuenta de la Administración General de la Generalidad de Cataluña, ejercicio 2001.

Cordialmente,

[Firma, ilegible]

Francesc Homs Ferret

Barcelona, 13 de junio de 2003

Generalidad
de Cataluña
El consejero de Economía y Finanzas

**ALEGACIONES AL INFORME DE LA SINDICATURA DE CUENTAS
1/2002 SOBRE LA CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
GENERALIDAD DE CATALUÑA – EJERCICIO 2001-**

Los apartados 3.1 a 3.9 del informe son básicamente descriptivos y no hay ninguna alegación a efectuar a su contenido.

El apartado 3.10 Conclusiones incluye observaciones y recomendaciones y hay que destacar que no se pone de manifiesto ninguna irregularidad de relevancia, ni incumplimiento legal alguno. Las recomendaciones son básicamente de tipo procedimental o contable y están destinadas a mejorar la información que ofrecen las cuentas.

En términos generales, no hay discrepancias respecto al contenido de las observaciones y recomendaciones; no obstante, se pueden hacer algunas matizaciones, dejando claro que, respecto a las observaciones o recomendaciones sobre las que no se dice nada es porque no hay ninguna alegación a efectuar.

Información documental. Se recomienda una mayor descripción en los apuntes contables a efectos de facilitar una mejor comprensión en su lectura. Si bien hay que tener presente que los apuntes contables disponen de un campo con un número de dígitos reducido que no permite un texto muy largo, la Intervención General ha procedido a remitir una circular a todas las direcciones de servicios de los departamentos para que procuren mejorar la descripción en el texto de los apuntes contables, para así facilitar la comprensión cuando se consultan los listados.

Modificaciones presupuestarias. Se recomienda que se introduzcan modificaciones en el presupuesto de ingresos. Si bien el presupuesto de ingresos es meramente una previsión, se introducirá una modificación del crédito inicial cuando se produzcan ingresos importantes no previstos inicialmente, especialmente si generan crédito. En el sistema de contabilidad anterior, esta modificación en los créditos del presupuesto de ingresos no era posible, pero con el actual sistema GECAT sí que lo es y, por lo tanto, se cumplirá esta recomendación de la Sindicatura en el presupuesto 2003, ya que el 2002 ya está liquidado.

Registro de operaciones. A pesar de que se puede dar alguna excepción puntual poco importante, por regla general se liquida el ingreso cuando se dispone de documentación fehaciente del derecho. Puede suceder que el deudor no lo reconozca en su contabilidad, pero si efectivamente existe esta documentación, la Generalidad puede legalmente reconocer el derecho.

Respecto a derechos reconocidos pendientes de cobro, cada año se efectúa una anulación de las deudas que prescriben o que se han anulado por algún otro motivo. No obstante, si hay recursos pendientes de resolver en los ingresos, es preciso esperar a que se resuelvan.

En el estado de los compromisos de gasto se incluye la estimación que efectúa la Dirección General de Política Financiera respecto al endeudamiento. Es una previsión porque los tipos de interés pueden variar y porque el endeudamiento a corto evoluciona de forma coyuntural y no se puede prever la cantidad exacta.

El confirming es una herramienta de la Tesorería, utilizada por todas las grandes organizaciones, tanto públicas como privadas. Se darán instrucciones a la Tesorería, con objeto de seguir la recomendación de la Sindicatura respecto a su uso.

En cuanto al ajuste del resultado, que efectúa la Sindicatura, está hecho con informaciones que, en algunos casos, son posteriores al cierre y, por lo tanto, no se conocían en el momento de liquidar el presupuesto. No obstante, hay que tener presente que el resultado ajustado de la Sindicatura presenta un déficit inferior al de la liquidación.

Conciliación saldos. La Tesorería está implantando un sistema de “cash pulling” que permitirá optimizar y, por lo tanto, conocer los saldos de los habilitados y de los organismos, y que incluirá la conciliación al final del ejercicio, entre la Generalidad y los organismos.

La Intervención lleva actualmente el control de la periodicidad de los arqueos que se efectúan en los habilitados.

Inmovilizado. A partir de la implantación del Plan General de Contabilidad Pública, los inmuebles se registran por el valor de adquisición; respecto a todos los anteriores, especialmente los traspasados por el Estado, no había valor de adquisición, y por lo tanto se efectuó una valoración estimativa por parte de la Dirección General del Patrimonio.

Memoria. En la memoria del ejercicio 2002 se ampliará la información proporcionada por las memorias anteriores. Asimismo, se ha pedido a GISA y REGSA la comarcalización de sus inversiones, para incluirlas en la Cuenta General del año 2002.

Contratación. Se dará cuenta a la Junta Consultiva de Contratación de la recomendación de la Sindicatura de Cuentas para que adopte los acuerdos pertinentes.

[Firma, ilegible]

Francesc Homs Ferrer

Barcelona, 13 de junio de 2003”

4. CUENTA DE LAS ENTIDADES AUTÓNOMAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

4.1. INTRODUCCIÓN

La Cuenta de las entidades autónomas de carácter administrativo se presenta de conformidad con la Orden del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalidad de Cataluña, de 19 de mayo de 1994, sobre la contabilidad de las entidades autónomas administrativas de la Generalidad, y la Orden de 28 de agosto de 1996, por la que se aprueba el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña (PGCPGC).

4.2. OBJETO Y ALCANCE

El objeto del presente informe es examinar y comprobar la Cuenta general tal y como establece el artículo 8 de la Ley 6/1984, de la Sindicatura de Cuentas, modificado por la Ley 15/1991. La fiscalización que contempla el artículo 6 de dicha ley será objeto de informes puntuales referidos a cada una de las entidades.

En el trabajo relativo a las fiscalizaciones puntuales de los organismos autónomos, hemos realizado los siguientes informes:

- Iniciados en 2001 y aprobados en 2002:
 - el Servicio Catalán de Tráfico, ejercicio 2000, y
 - el Instituto Catalán del Acogimiento y la Adopción, ejercicios 1999 y 2000.
- Iniciados y aprobados en 2002:
 - el Instituto Catalán del Consumo, ejercicio 2001.

El presente apartado se refiere a las cuentas de los organismos autónomos administrativos.

La Cuenta general objeto de examen y comprobación es el resultado de la agregación de las cuentas de las siguientes entidades:

- Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña (INEFC), adscrito al Departamento de Cultura.
- Patronato de la Montaña de Montserrat (PMM), adscrito al Departamento de la Presidencia.

- Instituto Catalán de la Mujer (ICD), adscrito al Departamento de la Presidencia.
- Instituto Catalán del Mediterráneo de Estudios y Cooperación (ICM), adscrito al Departamento de Gobernación y Relaciones Institucionales.
- Escuela de Administración Pública de Cataluña (EAPC), al Departamento de Gobernación y Relaciones Institucionales.
- Escuela de Policía de Cataluña (EPC), adscrita al Departamento de Interior.
- Servicio Catalán de Tráfico (SCT), adscrito al Departamento de Interior.
- Instituto de Estadística de Cataluña (IEC), adscrito al Departamento de Economía, Finanzas y Planificación.
- Institución de las Letras Catalanas (ILC), adscrita al Departamento de Cultura.
- Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña (MCYTC), adscrito al Departamento de Cultura.
- Museo Arqueológico de Cataluña (MAC), adscrito al Departamento de Cultura.
- Biblioteca de Cataluña (BC), adscrita al Departamento de Cultura.
- Instituto de Estudios de la Salud (IES), adscrito al Departamento de Sanidad y Seguridad Social.
- Instituto para el Desarrollo de las Comarcas del Ebro (IDCE), adscrito al Departamento de Política Territorial y Obras Públicas.
- Instituto Catalán de la Viña y el Vino (INCAVI), adscrito al Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca.
- Instituto para la Promoción y Formación Cooperativas (IPFC), adscrito al Departamento de Trabajo.
- Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (CEJFE), adscrito al Departamento de Justicia.
- Instituto Catalán del Consumo (ICC), adscrito al Departamento de Industria, Comercio y Turismo.
- Instituto Catalán del Voluntariado (INCAVOL), adscrito al Departamento de Bienestar Social

- Instituto Catalán del Acogimiento y la Adopción (ICAA), adscrito al Departamento de Justicia.
- Consejo Catalán del Deporte (CCE), adscrito al Departamento de Cultura.

El Consejo Catalán del Deporte fue creado por el Decreto legislativo 1/2000, de 31 de julio, por el que se aprueba el Texto único de la Ley del deporte, y ha presentado cuentas en el ejercicio 2001 por primera vez.

Este año no figura como organismo autónomo el Instituto Catalán de Nuevas Profesiones (ICNP), adscrito al Departamento de Enseñanza, puesto que fue disuelto por la Ley 15/2000, de 29 31 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas.

4.2.1. Estructura

En el artículo 24 de la Orden de 19 de mayo de 1994 se regula la estructura única de las cuentas, tanto de las individuales como de la Cuenta general, y es la siguiente:

- a) Cuenta de liquidación del presupuesto, dividida en tres partes:
 - Cuadro demostrativo de los créditos autorizados en el estado de gastos y modificaciones producidos durante el ejercicio.
 - Liquidación del estado de gastos, que recogerá los totales para cada una de las fases.
 - Liquidación del estado de ingresos, que recogerá por separado los derechos liquidados y los recaudados.
- b) Estado demostrativo de la evolución y situación de los valores a cobrar y las obligaciones a pagar procedentes de ejercicios anteriores.
- c) Estado de situación de los compromisos de gastos adquiridos y de los derechos reconocidos respecto a ejercicios futuros.
- d) La Cuenta general de tesorería del organismo, que incluirá su situación al inicio y al final del ejercicio y las operaciones realizadas durante el mismo, separando las que corresponden a presupuesto vigente y presupuesto cerrado de las que corresponden a cuentas extrapresupuestarias, y la diligencia de conciliación bancaria.
- e) Cuenta de operaciones extrapresupuestarias, que refleje los saldos iniciales y finales de cada cuenta y el movimiento del ejercicio.
- f) Cuenta del endeudamiento de la entidad, que refleje el endeudamiento vivo al inicio y al final del ejercicio, las cantidades pagadas por intereses y las

amortizaciones de capital; todo ello distinguiendo los diferentes tipos de operaciones.

- g) El Resultado presupuestario del ejercicio, que estará determinado por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados y las obligaciones presupuestarias; el déficit o superávit total y separado por tipo de operaciones, corrientes, de capital y financieras; y el Remanente de tesorería, que estará integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos, todos ellos referidos a 31 de diciembre del ejercicio que se liquida.
- h) El Balance de situación a 31 de diciembre y la Cuenta de resultados del ejercicio. El Balance deberá expresar, con la separación pertinente, los bienes y los derechos que constituyen el activo de la entidad, así como las obligaciones y los fondos propios que forman el pasivo. La Cuenta de resultados deberá comprender, con la separación pertinente, los ingresos y los gastos del ejercicio y, por diferencia, el resultado del mismo.
- i) Una Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos de la entidad.

4.2.2. Ordenamiento jurídico

Todas las entidades autónomas administrativas tienen personalidad jurídica propia, autonomía administrativa y financiera, plena capacidad para obligarse y contratar, presupuesto propio y posibilidad de tener patrimonio diferenciado.

El control interno de sus operaciones se realiza mediante un interventor delegado de la Intervención General de la Generalidad de Cataluña. La Cuenta general rendida no presenta reparos de la Intervención en ninguno de los organismos.

Los respectivos directores o gerentes llevan a cabo la gestión, y un Consejo de Dirección o Junta de Gobierno aprueba los objetivos, el plan anual de actividades, el proyecto de presupuesto, la plantilla de personal y la memoria anual.

La liquidación del presupuesto del ejercicio se presenta de cada organismo firmada por el presidente o director, el interventor y el jefe de servicio de contabilidad. En los organismos detallados a continuación no se han incluido la totalidad de las firmas mencionadas:

- Biblioteca de Cataluña: la interventora no firma las cuentas patrimoniales y no se dispone de la aprobación global.
- Instituto Catalán de la Mujer: no constan las firmas en las cuentas patrimoniales.

- Instituto Catalán de la Viña y el Vino: no firma el interventor.
- Escuela de Administración Pública de Cataluña: no firma el director.
- Instituto de Estudios de la Salud: no firma el responsable de contabilidad.

Es preciso mencionar que en el Servicio Catalán de Tráfico se presenta, además de la firma del Director, la del Consejero de Gobernación para aprobar las cuentas como Presidente.

Para el control de la legalidad se han tenido en cuenta los siguientes textos:

- a) Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña, aprobado por el Decreto legislativo núm. 9, de 13 de julio de 1994.
- b) Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2001.
- c) Ley 15 /2000, de 29 31 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas.
- d) Ley 6/1984, de 5 de marzo, de creación y funcionamiento de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, modificada por la Ley 15/1991, de 4 de julio y por la Ley 7/2002, de 25 de abril.
- e) Orden de 19 de mayo de 1994, sobre la contabilidad de las entidades autónomas administrativas de la Generalidad.
- f) Orden de 28 de agosto de 1996, por la que se aprueba el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad de Cataluña.

También se han tenido en cuenta las disposiciones referentes a la creación, reglamentación y normativa complementaria de cada una de las entidades autónomas administrativas, si bien esta normativa es objeto de una especial atención en los informes puntuales.

4.3. ANÁLISIS DE LA CUENTA GENERAL

Para el examen y comprobación de la Cuenta general se han examinado los documentos presentados por las entidades de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de la Orden de 19 de mayo de 1994. Todos los organismos han rendido la documentación justificativa que establece el artículo mencionado. No obstante, algunos organismos no han presentado de forma completa la memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos, tal y como se analiza en el apartado 4.3.11 del presente informe.

4.3.1. Estado de liquidación presupuestaria

El Estado de liquidación presupuestaria se presenta en los dos cuadros siguientes:

Cuadro 4.3.A: Liquidación de la Cuenta de gastos

	2001	2000
Gastos iniciales corrientes (cap. 1 a 4)	18.442.039.277	11.412.373.470
Gastos iniciales de capital (cap. 6 a 9)	2.713.957.175	702.155.032
Total gastos iniciales	21.155.996.452	12.114.528.502
Gastos definitivos corrientes (cap. 1 a 4)	20.105.273.506	12.436.899.178
Gastos definitivos de capital (cap. 6 a 9)	3.445.539.572	1.949.271.037
Total gastos definitivos	23.550.813.078	14.386.170.215
Obligaciones reconocidas corrientes (cap. 1 a 4)	18.045.232.196	11.463.716.761
Obligaciones reconocidas de capital (cap. 6 a 9)	1.562.184.786	1.453.016.614
Total obligaciones reconocidas	19.607.416.982	12.916.733.375
Pagos líquidos corrientes (cap. 1 a 4)	15.940.982.255	9.918.750.499
Pagos líquidos de capital (cap. 6 a 9)	958.157.746	759.807.951
Total pagos líquidos	16.899.140.001	10.678.558.450
Obligaciones corrientes pendientes de pago a 31 de diciembre (cap. 1 a 4)	2.104.249.941	1.544.966.262
Obligaciones de capital pendientes de pago a 31 de diciembre (cap. 6 a 9)	604.027.040	693.208.663
Total obligaciones pendientes	2.708.276.981	2.238.174.925

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 4.3.B: Liquidación de la Cuenta de ingresos

	2001	2000
Ingresos iniciales corrientes (cap. 3 a 5)	19.681.496.665	11.421.945.840
Ingresos iniciales de capital (cap. 6 a 9)	1.474.499.787	692.582.662
Total ingresos iniciales	21.155.996.452	12.114.528.502
Ingresos definitivos corrientes (cap. 3 a 5)	20.766.271.303	12.601.761.163
Ingresos definitivos de capital (cap. 6 a 9)	1.600.898.030	1.083.510.387
Total ingresos definitivos	22.367.169.333	13.685.271.550
Derechos liquidados corrientes (cap. 3 a 5)	19.516.448.205	11.984.109.669
Derechos liquidados de capital (cap. 6 a 9)	1.580.128.090	1.035.601.728
Total derechos liquidados	21.096.576.295	13.019.711.397
Cobros líquidos corrientes (cap. 3 a 5)	16.313.256.484	11.192.727.885
Cobros líquidos de capital (cap. 6 a 9)	1.447.343.506	856.959.319
Total cobros líquidos	17.760.599.990	12.049.687.204
Derechos corrientes pendientes de cobro a 31 de diciembre (cap. 3 a 5)	3.203.191.721	791.381.784
Derechos de capital pendientes de cobro a 31 de diciembre (cap. 6 a 9)	132.784.584	178.642.409
Total derechos pendientes	3.335.976.305	970.024.193

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

4.3.1.1. Presupuesto inicial

Las previsiones iniciales coinciden con las del presupuesto de la Generalidad de Cataluña para 2001.

A continuación se presenta un cuadro detallado para cada organismo, con su presupuesto inicial de gastos de 2001, junto con el de 2000, y a fin de facilitar su a-

nálisis, se incluye el porcentaje de variación entre ejercicios y también el porcentaje que representa el presupuesto de cada organismo respecto al total de organismos.

Cuadro 4.3.C

	2001	2000	% variación 2001/2000	% respecto a total
PMM	341.836.859	280.198.028	22	2
ICD	509.426.300	459.426.300	11	2
ICM	316.402.000	264.107.057	20	1
EAPC	648.002.967	639.908.560	1	3
EPC	1.109.201.000	1.159.201.000	(4)	5
SCT	6.029.200.000	1.367.325.000	341	28
IEC	1.056.111.000	1.033.630.400	2	5
ICNP	---	164.113.474	---	---
ILC	185.988.009	225.504.000	(18)	1
MCYTC	394.263.284	388.747.669	1	2
MAC	742.693.095	691.047.920	7	4
BC	1.094.026.605	1.166.275.040	(6)	5
INEFC	1.461.064.809	1.549.695.697	(6)	7
IES	484.603.012	470.000.000	3	2
IDCE	224.750.000	236.019.458	(5)	1
INCAVI	331.993.000	293.443.000	13	2
IPFC	87.551.000	85.865.526	2	0
CEJFE	438.705.236	424.402.413	3	2
ICAA	960.827.154	728.422.100	32	5
ICC	336.924.971	321.956.000	5	2
ICV	170.429.262	165.239.860	3	1
CCD	4.231.996.889	---	---	20
Cuenta agregada	21.155.996.452	12.114.528.502	75	100

Importes en pesetas y en porcentajes.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta general 2001.

El presupuesto inicial del total de organismos autónomos administrativos ha aumentado un 75%, es decir, 9.041 MPTA, del ejercicio 2000 al ejercicio 2001.

Este incremento significativo se produce, por una parte, por la incorporación del Consejo Catalán del Deporte como organismo autónomo, que representa el 20% del agregado de todos los organismos autónomos y, por otra, por el aumento de 4.662 MPTA del presupuesto del Servicio Catalán de Tráfico, provocado principalmente por la asunción de competencias de tráfico de la provincia de Barcelona.

4.3.1.2. *Modificaciones presupuestarias*

Con relación a los gastos, las modificaciones presupuestarias del agregado de organismos autónomos del ejercicio 2001 han aumentado el presupuesto inicial en un 11%, 2.395 MPTA. La distribución entre capítulos no ha sido uniforme; el capítulo más afectado por la variación de su porcentaje ha sido el capítulo de inversiones, que ha aumentado 588 MPTA, un 33%.

A continuación se detallan las modificaciones de gastos por tipo, importe y capítulo:

Cuadro 4.3.D

capítulo	presup. inicial	Ampliaciones	Transferencias		Otros modificaciones	presup. definitivo
			Aumento	Disminución		
1	7.216.530.511	410.000	86.962.085	83.501.617	21.394.770	7.241.795.749
2	8.103.984.940	8.790.000	754.703.294	706.327.129	898.289.621	9.059.440.726
3	31.717.000	0	375.000	20.124.000	0	11.968.000
4	3.089.806.826	0	175.357.820	228.160.352	755.064.737	3.792.069.031
6	1.769.350.175	32.509.783	436.439.096	444.814.046	563.439.308	2.356.924.316
7	927.003.000	0	36.000.000	0	106.839.673	1.069.842.673
8	17.604.000	0	999.000	100.000	269.583	18.772.583
Total	21.155.996.452	41.709.783	1.490.836.295	1.483.027.144	2.345.297.692	23.550.813.078

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2001.

Según el tipo de modificación presupuestaria, hay que señalar que las transferencias positivas han sido superiores a las negativas en 7 MPTA, y las otras modificaciones han afectado principalmente al capítulo 2, por un importe de 898 MPTA, y al capítulo 4 por 755 MPTA.

En referencia a los ingresos, el presupuesto definitivo aumenta en 1.211 MPTA, un 6%; es decir, 1.184 MPTA menos que el presupuesto definitivo de gastos. A continuación se presenta la variación por organismos, donde se puede observar que únicamente nueve presentan variación; destaca especialmente el incremento del 76% de la Escuela de Administración Pública de Cataluña.

Cuadro 4.3.E.

	Presupuesto de ingresos		
	Inicial	Definitivo	% Modificación
PMM	341.836.859	341.836.859	0
ICD	509.426.300	538.180.876	6
ICM	316.402.000	354.629.348	12
EAPC	648.002.967	1.142.757.900	76
EPC	1.109.201.000	1.111.879.398	0
SCT	6.029.200.000	6.029.200.000	0
IEC	1.056.111.000	1.056.111.000	0
ILC	185.988.009	188.504.359	1
MCYTC	394.263.284	410.563.635	4
MAC	742.693.095	742.693.095	0
BC	1.094.026.605	1.116.120.718	2
INEFC	1.461.064.809	1.461.064.809	0
IES	484.603.012	487.677.860	1
IDCE	224.750.000	224.750.000	0
INCAVI	331.993.000	378.113.415	14
IPFC	87.551.000	87.551.000	0
CEJFE	438.705.236	438.705.236	0
ICAA	960.827.154	962.014.638	0
ICC	336.924.971	336.924.971	0
ICV	170.429.262	170.429.262	0
CCD	4.231.996.889	4.787.460.954	13
Total	21.155.996.452	22.367.169.333	6

Importes en pesetas y en porcentajes.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta general del ejercicio 2001.

4.3.1.3. Reconocimiento de obligaciones

La ejecución del presupuesto de gastos en el ejercicio 2001 ha sido de un 83%. El detalle por organismos es el siguiente:

Cuadro 4.3.F

	Presupuesto definitivo	Obligaciones reconocidas	% Ejecución presupuesto
PMM	394.095.031	366.223.842	93
ICD	538.180.876	510.484.206	95
ICM	354.629.348	337.591.151	95
EAPC	1.171.642.828	1.127.666.173	96
EPC	1.111.879.398	1.032.570.100	93
SCT	6.029.200.000	3.944.434.571	65
IEC	1.140.139.090	1.004.580.547	88
ILC	188.504.359	174.943.491	93
MCYTC	595.214.908	546.465.144	92
MAC	762.970.082	647.466.652	85
BC	1.186.655.898	1.167.699.886	98
INEFC	1.690.394.520	1.626.099.785	96
IES	487.677.860	421.763.373	86
IDCE	240.750.000	217.760.200	90
INCAVI	409.655.046	314.568.558	77
IPFC	87.551.000	75.454.293	86
CEJFE	468.002.408	458.201.075	98
ICAA	1.016.494.638	980.130.050	96
ICC	355.693.752	319.472.305	90
ICV	534.021.082	488.518.661	91
CCD	4.787.460.954	3.845.322.919	80
Total	23.550.813.078	19.607.416.982	83

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2001.

La ejecución presupuestaria ha sido elevada en la mayoría de los organismos, con excepción del Servicio Catalán de Tráfico (con un 65%).

La ejecución del presupuesto presentada por los diferentes organismos y capítulos presupuestarios figura a continuación en miles de pesetas:

Cuadro 4.3.G

	Cap. 1 Gastos personal	Cap. 2 Bienes y servicios	Cap. 3 Gastos financ.	Cap. 4 Transf. corrientes	Cap. 6 Inversiones reales	Cap. 7 Transf. capital	Cap. 8 Variación activos	Cap. 9 Var. pasivos	Total
PMM	63.185.853	181.030.788	0	94.330.434	27.676.767	0	0	0	366.223.842
ICD	210.963.240	213.911.960	0	79.513.713	5.635.293	0	460.000	0	510.484.206
ICM	168.211.067	152.089.784	0	3.897.126	13.393.174	0	0	0	337.591.151
EAPC	267.890.348	757.288.622	0	75.491.253	26.064.067	0	931.883	0	1.127.666.173
EPC	316.272.380	692.701.973	0	3.509.260	20.086.487	0	0	0	1.032.570.100
SCT	798.126.951	2.781.810.556	6.265.289	79.927.136	277.860.584	0	444.055	0	3.944.434.571
IEC	728.575.751	193.718.023	0	3.500.000	75.789.394	0	2.997.379	0	1.004.580.547
ILC	45.657.580	52.514.587	0	75.635.025	136.299	1.000.000	0	0	174.943.491
MCYTC	105.918.768	173.961.812	0	13.937.077	230.647.487	22.000.000	0	0	546.465.144
MAC	355.299.358	236.166.067	65.318	0	55.835.909	0	100.000	0	647.466.652
BC	739.027.008	244.470.848	0	18.631.922	164.866.242	0	703.866	0	1.167.699.886
INEFC	1.051.108.954	409.400.735	14.140	18.328.494	145.247.462	0	2.000.000	0	1.626.099.785
IES	197.254.618	222.350.051	41.689	0	1.893.689	0	223.326	0	421.763.373
IDCE	21.132.301	132.147.899	0	64.480.000	0	0	0	0	217.760.200
INCAVI	194.591.058	95.667.385	0	1.650.000	22.660.115	0	0	0	314.568.558
IPFC	34.277.680	30.867.215	0	10.000.000	0	0	309.398	0	75.454.293
CEJFE	168.965.726	188.091.576	0	94.764.750	6.119.023	0	260.000	0	458.201.075
ICAA	263.853.152	715.043.164	0	0	1.233.734	0	0	0	980.130.050
ICC	157.224.315	132.981.291	0	11.650.000	17.616.699	0	0	0	319.472.305
ICV	42.758.986	162.451.966	0	282.232.248	1.075.461	0	0	0	488.518.661
CCD	761.132.114	493.680.856	0	2.153.592.956	56.471.857	380.295.136	150.000	0	3.845.322.919
Total	6.691.427.208	8.262.347.158	6.386.436	3.085.071.394	1.150.309.743	403.295.136	8.579.907	0	19.607.416.982

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta general del ejercicio 2001.

En el análisis de la ejecución presupuestaria por capítulos se observan los siguientes puntos:

- Los gastos de personal son, junto con los gastos en bienes corrientes y servicios, los principales capítulos presupuestarios. Representan el 34% y el 42%, respectivamente, del total del presupuesto y son los gastos más importantes para una gran parte de los organismos.
- Las transferencias corrientes representan el 16% del agregado a causa de la importancia de dicho capítulo presupuestario en el Consejo Catalán del Deporte.
- Las inversiones reales representan el 6% del total, siendo el gasto más importante sólo para el Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña.

4.3.1.4. Pago

El grado de pago de las obligaciones corrientes del ejercicio ha sido de un 86%. No obstante, si se analiza por organismos, este grado de pago varía considerablemente, entre el 54% del Servicio Catalán de Tráfico y el 100% de seis organismos autónomos.

Por importe, el Servicio Catalán de Tráfico, con un pendiente de pago de 1.826 MPTA, representa la parte más significativa de los 2.708 MPTA del importe pendiente de pago del conjunto de organismos.

El pago de obligaciones y el saldo pendiente se detallan a continuación, por organismos, junto con el grado de pago correspondiente.

Cuadro 4.3.H

	Obligaciones reconocidas	Pago	Pendiente pago	% Grado pago
PMM	366.223.842	359.358.750	6.865.092	98
ICD	510.484.206	433.660.789	76.823.417	85
ICM	337.591.151	308.571.771	29.019.380	91
EAPC	1.127.666.173	1.119.943.770	7.722.403	99
EPC	1.032.570.100	841.813.933	190.756.167	82
SCT	3.944.434.571	2.118.518.345	1.825.916.226	54
IEC	1.004.580.547	1.000.986.888	3.593.659	99
ILC	174.943.491	174.943.491	0	100
MCYTC	546.465.144	391.331.055	155.134.089	72
MAC	647.466.652	647.466.652	0	100
BC	1.167.699.886	1.083.601.813	84.098.073	93
INEFC	1.626.099.785	1.402.864.693	223.235.092	86
IES	421.763.373	421.763.373	0	100
IDCE	217.760.200	217.760.200	0	100
INCAVI	314.568.558	309.408.847	5.159.711	98
IPFC	75.454.293	75.454.293	0	100
CEJFE	458.201.075	458.201.075	0	100
ICAA	980.130.050	972.167.830	7.962.220	99
ICC	319.472.305	316.230.230	3.242.075	99
ICV	488.518.661	399.839.197	88.679.464	82
CCD	3.845.322.919	3.845.253.006	69.913	99
Total	19.607.416.982	16.899.140.001	2.708.276.981	86

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2001.

4.3.1.5. *Liquidación de derechos*

Durante el ejercicio se han liquidado derechos por un importe de 21.097 MPTA, que representa un 94% del presupuesto definitivo.

Tal y como se observa en el cuadro que se presenta a continuación, en la mayoría de los organismos el grado de liquidación ha sido elevado; el menor se ha dado en el Servicio Catalán de Tráfico, con un 78%, y en el Instituto Catalán de Promoción y Formación Cooperativas, con un 79%, mientras que el mayor ha sido el del Instituto Catalán del Voluntariado, con un 284%.

Cuadro 4.3.I

	Presupuesto definitivo	Derechos liquidados	% liquidación
PMM	341.836.859	380.625.408	111
ICD	538.180.876	500.342.650	93
ICM	354.629.348	349.855.101	99
EAPC	1.142.757.900	1.188.419.958	104
EPC	1.111.879.398	1.183.023.247	106
SCT	6.029.200.000	4.682.233.986	78
IEC	1.056.111.000	1.116.190.935	106
ILC	188.504.359	166.300.127	88
MCYTC	410.563.635	429.600.068	105
MAC	742.693.095	733.336.413	99
BC	1.116.120.718	1.102.858.390	99
INEFC	1.461.064.809	1.409.662.368	96
IES	487.677.860	424.295.887	87
IDCE	224.750.000	201.582.204	90
INCAVI	378.113.415	424.468.485	112
IPFC	87.551.000	68.826.544	79
CEJFE	438.705.236	466.598.990	106
ICAA	962.014.638	1.019.854.167	106
ICC	336.924.971	323.119.875	96
ICV	170.429.262	484.828.827	284
CCD	4.787.460.954	4.440.552.665	93
Total	22.367.169.333	21.096.576.295	94

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2001.

La liquidación de derechos, detallada en miles de pesetas para los diferentes capítulos y organismos, es la siguiente:

Cuadro 4.3.J

	Cap. 3 Tasas y otros ingresos	Cap. 4 Transf. corrientes	Cap. 5 Ingresos patrimoniales	Cap. 6 Enajenación de bienes	Cap. 7 Transferenc. de capital	Cap. 8 Variación activos	Total
PMM	126.212.781	253.614.556	798.071	0	0	0	380.625.408
ICD	1.108.502	475.114.247	4.989.221	0	18.600.000	530.680	500.342.650
ICM	4.250.032	329.458.615	1.951.454	195.000	14.000.000	0	349.855.101
EAPC	166.053.417	987.528.276	15.606.382	0	18.300.000	931.883	1.188.419.958
EPC	85.901.503	1.070.142.104	3.950.390	0	23.029.250	0	1.183.023.247
SCT	4.671.896.797	0	9.893.134	0	0	444.055	4.682.233.986
IEC	105.346.458	864.000.000	6.847.098	0	137.000.000	2.997.379	1.116.190.935
ILC	145.005	162.744.817	3.410.305	0	0	0	166.300.127
MCYTC	22.235.635	308.670.377	1.853.052	0	96.841.004	0	429.600.068
MAC	108.256.261	546.394.082	4.186.070	0	74.500.000	0	733.336.413
BC	16.269.713	980.729.914	5.378.192	0	100.000.000	480.571	1.102.858.390
INEFC	98.205.268	1.286.531.918	14.925.182	0	8.000.000	2.000.000	1.409.662.368
IES	105.312.870	313.938.848	4.618.147	0	100.000	326.022	424.295.887
IDCE	0	198.416.674	3.165.530	0	0	0	201.582.204
INCAVI	63.213.336	340.255.518	9.669.631	0	11.330.000	0	424.468.485
IPFC	1.197.539	61.475.744	5.843.863	0	0	309.398	68.826.544
CEJFE	12.105.254	452.443.225	140.511	0	1.850.000	60.000	466.598.990
ICAA	41.719	1.015.542.638	3.669.810	0	600.000	0	1.019.854.167
ICC	704.954	297.264.391	150.530	0	25.000.000	0	323.119.875
ICV	3.497.960	477.733.215	3.597.652	0	0	0	484.828.827
CCD	46.919.733	3.339.063.929	11.866.155	0	1.042.552.848	150.000	4.440.552.665
Total	5.638.874.737	13.761.063.088	116.510.380	195.000	1.571.703.102	8.229.988	21.096.576.295

Importes en miles de pesetas

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2001.

Del análisis del cuadro anterior se observa que un 65% del presupuesto corresponde a transferencias corrientes; los ingresos propios representan un 27% del total y las transferencias de capital únicamente el 7%.

Hay que mencionar que, en los análisis por entidades, se observa que veinte de los veintiún organismos se financian principalmente por transferencias corrientes. Únicamente el Servicio Catalán de Tráfico dispone de las tasas y otros ingresos como principal fuente de financiación.

4.3.1.6. Cobro de derechos

El grado de cobro del ejercicio es de un 84%, siendo muy elevado en la práctica totalidad de organismos, con excepción del Servicio Catalán de Tráfico, con un 47% de cobro.

Cuadro 4.3.K

	Derechos liquidados	Cobros	Pendiente cobro	% cobro
PMM	380.625.408	344.968.327	35.657.081	91
ICD	500.342.650	500.342.650	0	100
ICM	349.855.101	346.855.101	3.000.000	99
EAPC	1.188.419.958	1.105.159.123	83.260.835	93
EPC	1.183.023.247	979.544.106	203.479.141	83
SCT	4.682.233.986	2.181.380.379	2.500.853.607	47
IEC	1.116.190.935	1.115.275.077	915.858	99
ILC	166.300.127	166.300.127	0	100
MCYTC	429.600.068	429.600.068	0	100
MAC	733.336.413	512.911.036	220.425.377	70
BC	1.102.858.390	1.102.044.466	813.924	99
INEFC	1.409.662.368	1.401.793.935	7.868.433	99
IES	424.295.887	401.831.982	22.463.905	95
IDCE	201.582.204	201.582.204	0	100
INCAVI	424.468.485	424.468.485	0	100
IPFC	68.826.544	67.461.184	1.365.360	98
CEJFE	466.598.990	455.718.577	10.880.413	98
ICAA	1.019.854.167	1.019.854.167	0	100
ICC	323.119.875	323.119.875	0	100
ICV	484.828.827	472.828.827	12.000.000	98
CCD	4.440.552.665	4.207.560.294	232.992.371	95
Total	21.096.576.295	17.760.599.990	3.335.976.305	84

Importes en pesetas.

Fuente. Elaboración propia con datos de la Cuenta general del ejercicio 2001.

4.3.2. Liquidación de presupuestos de ejercicios cerrados

4.3.2.1. Obligaciones

El detalle de las obligaciones de presupuestos de ejercicios cerrados es el siguiente:

Cuadro 4.3.L

Concepto	Ejercicio 2001
A) OBLIGACIONES	
Pendientes el 1 de enero procedentes de ejercicios cerrados anteriores	2.283.098.131
Modificaciones	(10.185.587)
TOTAL OBLIGACIONES (pendientes netas)	2.272.912.544
Pagos realizados	2.204.254.878
Pendientes de pago a fin de año	68.657.666

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia, según datos del agregado de la Cuenta general de los organismos autónomos del ejercicio 2001.

A continuación se detallan las obligaciones pendientes al inicio del año y al final del año para el ejercicio al que corresponden.

Obligaciones pendientes

Ejercicios	A 01.01.2001	A 31.12.2001
1993	1.250.000	0
1994	1.023.607	724.607
1995	2.618.786	1.244.796
1996	2.464.468	1.709.090
1997	10.323.434	5.026.400
1998	1.689.705	1.636.541
1999	25.553.206	752.296
2000	2.238.174.925	57.563.936
Total	2.283.098.131	68.657.666

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia, según datos del agregado de la Cuenta general de los organismos autónomos del ejercicio 2001.

En el análisis de los dos cuadros anteriores, correspondientes al agregado de presupuestos cerrados, se observa que durante el ejercicio se ha pagado la mayoría de saldos de ejercicios anteriores, siendo estos saldos antiguos de un importe poco significativo respecto al volumen total del presupuesto. Destaca especialmente el pago del saldo pendiente del año anterior por 2.181 MPTA.

A continuación se detallan los saldos de obligaciones de ejercicios cerrados desglosados por organismos.

Cuadro 4.3.M

	Pendiente a 1 de enero	Rectificaciones	Obligaciones pendientes	Pagos	Pendiente a 31 de diciembre
PMM	2.926.652	0	2.926.652	2.589.225	337.427
ICD	128.040.811	(1.046.428)	126.994.383	125.000.986	1.993.397
ICM	63.492.594	(4.952.767)	58.539.827	57.896.027	643.800
EAPC	121.146.780	0	121.146.780	120.641.780	505.000
EPC	370.350.427	(3.245.157)	367.105.270	365.946.010	1.159.260
SCT	723.453.723	0	723.453.723	678.925.884	44.527.839
IEC	115.020.307	0	115.020.307	115.020.307	0
ILC	46.590.619	0	46.590.619	45.655.619	935.000
MCYTC	143.761.271	0	143.761.271	143.761.271	0
MAC	94.221.076	(6.181)	94.214.895	87.747.926	6.466.969
BC	120.479.877	0	120.479.877	113.499.544	6.980.333
INEFC	114.471.681	(935.054)	113.536.627	111.949.877	1.586.750
IES	0	0	0	0	0
IDCE	0	0	0	0	0
INCAVI	27.238.479	0	27.238.479	24.441.195	2.797.284
IPFC	0	0	0	0	0
CEJFE	10.108.400	0	10.108.400	10.108.400	0
ICAA	18.874.645	0	18.874.645	18.874.645	0
ICC	11.130.111	0	11.130.111	11.130.111	0
ICV	171.790.678	0	171.790.678	171.066.071	724.607
CCD	0	0	0	0	0
Total	2.283.098.131	(10.185.587)	2.272.912.544	2.204.254.878	68.657.666

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2001.

En el cuadro anterior se observa que sólo se han producido regularizaciones de saldo por 10 MPTA, y que se han efectuado pagos por 2.204 MPTA.

La composición del saldo pendiente a 31 de diciembre de 2000 se presenta a continuación para cada uno de los organismos.

Cuadro 4.3.N

	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Total
PMM	0	0	0	0	0	0	337.427	337.427
ICD	0	0	0	0	0	0	1.993.397	1.993.397
ICM	0	0	0	0	0	145.000	498.800	643.800
EAPC	0	0	0	94.000	0	411.000	0	505.000
EPC	0	0	0	480.000	280.000	144.140	255.120	1.159.260
SCT	0	0	27.840	0	0	0	44.499.999	44.527.839
ILC	0	200.000	735.000	0	0	0	0	935.000
MAC	0	1.044.796	0	3.822.400	986.000	52.156	561.617	6.466.969
BC	0	0	0	0	0	0	6.980.333	6.980.333
INEFC	0	0	946.250	630.000	10.500	0	0	1.586.750
INCAVI	0	0	0	0	360.041	0	2.437.243	2.797.284
ICV	724.607	0	0	0	0	0	0	724.607
Total	724.607	1.244.796	1.709.090	5.026.400	1.636.541	752.296	57.563.936	68.657.666

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2001.

Nota: No se incluyen los organismos sin saldo.

En el detalle de antigüedad por entidad se observa que ningún organismo tiene saldos pendientes significativos, a excepción del Servicio Catalán de Tráfico, que tiene uno pendiente de 45 MPTA.

Se observa que cinco organismos disponen de saldos pendientes de pago con una antigüedad de más de cuatro años, entre los que destacan, por su importe, el Museo Arqueológico de Cataluña, y por su antigüedad, el saldo correspondiente al Instituto Catalán del Voluntariado, que corresponde al ejercicio 1994.

4.3.2.2. Derechos

La liquidación de derechos correspondientes a ejercicios cerrados se presenta a continuación.

Cuadro 4.3.0

Concepto	Ejercicio 2001
B) DERECHOS	
Pendientes a 1 de enero procedentes de ejercicios cerrados anteriores	1.492.156.295
Modificaciones	(202.277.168)
TOTAL DERECHOS (pendientes netos)	1.289.879.127
Ingresos (cobros) realizados	832.358.191
Pendientes de cobro a fin de año	457.520.936

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia, según datos del agregado de la Cuenta general de los organismos autónomos del ejercicio 2001.

La composición de los derechos pendientes al inicio y al final del año detallados por ejercicios es la siguiente:

Derechos pendientes

Ejercicios	Al inicio del año	A fin de año
1995	6.000	2.000
1996	6.521.492	11.700
1997	29.585.859	73.490
1998	110.482.926	74.915.379
1999	375.535.825	110.039.502
2000	970.024.193	272.478.865
Total	1.492.156.295	457.520.936

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia, según datos del agregado de la Cuenta general de los organismos autónomos del ejercicio 2001.

En el análisis de los cuadros anteriores se observa que se ha cobrado únicamente el 56% del saldo pendiente al inicio del ejercicio por 832 MPTA, que se han dado de baja derechos por 202 MPTA, principalmente del Servicio Catalán del Tráfico, y que el resto quedan pendientes.

El detalle por organismos de los ingresos de ejercicios cerrados es el siguiente:

Cuadro 4.3.P

	Pendiente a 1 de enero	Rectificaciones	Derechos pendientes	Cobros	Pendiente a 31 de diciembre
PMM	7.171.807	0	7.171.807	4.225.370	2.946.437
ICD	0	0	0	0	0
ICM	0	0	0	0	0
EAPC	61.211.475	(12.566.446)	48.645.029	33.018.922	15.626.107
EPC	244.293.889	(23.625.195)	220.668.694	204.628.592	16.040.102
SCT	741.100.700	(165.635.327)	575.465.373	158.597.259	416.868.114
IEC	186.643.877	0	186.643.877	186.604.915	38.962
ILC	0	0	0	0	0
MCYTC	173.887.632	0	173.887.632	172.830.572	1.057.060
MAC	2.236.344	0	2.236.344	828.442	1.407.902
BC	772.627	0	772.627	758.127	14.500
INEFC	8.028.782	0	8.028.782	4.791.030	3.237.752
IES	12.569.664	(450.200)	12.119.464	11.835.464	284.000
IDCE	0	0	0	0	0
INCAVI	0	0	0	0	0
IPFC	0	0	0	0	0
CEJFE	4.116.931	0	4.116.931	4.116.931	0
ICAA	0	0	0	0	0
ICC	44.363	0	44.363	44.363	0
ICV	50.078.204	0	50.078.204	50.078.204	0
CCD	0	0	0	0	0
Total	1.492.156.295	(202.277.168)	1.289.879.127	832.358.191	457.520.936

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2001.

A continuación se presenta el detalle del saldo pendiente a 31 de diciembre por organismos y ejercicios:

Cuadro 4.3.Q

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Total
PMM	0	0	0	4.921	2.450.078	491.438	2.946.437
EAPC	0	0	0	3.320.779	2.813.349	9.491.979	15.626.107
EPC	0	0	0	5.271.657	4.569.989	6.198.456	16.040.102
SCT	0	0	0	65.115.185	98.630.136	253.122.793	416.868.114
IEC	0	0	0	0	0	38.962	38.962
MCYTC	0	0	0	0	1.057.060	0	1.057.060
MAC	2.000	3.000	22.279	9.061	95.183	1.276.379	1.407.902
BC	0	8.700	5.800	0	0	0	14.500
INEFC	0	0	45.411	1.193.776	423.707	1.574.858	3.237.752
IES	0	0	0	0	0	284.000	284.000
Total	2.000	11.700	73.490	74.915.379	110.039.502	272.478.865	457.520.936

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2001.

Nota: No se incluyen los organismos sin saldo.

En los cuadros anteriores se observa que once de los veintidós organismos no disponen de ningún saldo correspondiente a ejercicios cerrados a 31 de diciembre, y que el 91% del saldo pendiente corresponde al Servicio Catalán de Tráfico.

Finalmente, cabe destacar que el Servicio Catalán de Tráfico disponía, al inicio del ejercicio, de saldos pendientes de cobro por 741 MPTA, de los que únicamente se han cobrado 159 MPTA y se han dado de baja 166 MPTA durante el ejercicio.

4.3.3. Previsiones con cargo a ejercicios futuros

4.3.3.1. *Estado de los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros*

Los compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros corresponden, al final del ejercicio 2001, al Servicio Catalán de Tráfico por 2.770 MPTA, al Instituto Catalán del Consumo por 5 MPTA, al Instituto de Estudios de la Salud por 23 MPTA y a la Escuela de Policía de Cataluña por 186 MPTA. A continuación se detallan los compromisos por conceptos

Cuadro 4.3.R

Aplicación	Concepto	Total
22	Convenio de colaboración entre el Servicio Catalán de Tráfico y el Centre Informàtic General de Catalunya, SA –Debis Systemhaus GmbH. Acuerdo de Gobierno de 19 de abril de 1999	263.000.000
22	Convenio de colaboración entre el Servicio Catalán de Tráfico y el Centro de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información. Acuerdo de Gobierno de 5 de diciembre de 2000	317.303.658
22	Contrato realización curso para la obtención certificado profesor autoescuela. ETRASA. Acuerdo de Gobierno de 10 de julio de 2001.	20.590.000
63	Contrato arrendamiento financiero adquisición helicóptero Santander Central Hispano. Acuerdo de Gobierno de 24 de julio de 2001.	745.214.160
21	Contrato mantenimiento instalaciones regulación y control de tráfico accesos norte. Acuerdo de Gobierno de 23 de octubre de 2001.	571.503.742
21	Contrato mantenimiento instalaciones regulación y control de tráfico accesos sur. Acuerdo de Gobierno de 6 de noviembre de 2001.	851.898.936
	Total Servicio Catalán de Tráfico	2.769.510.496
20	Alquiler fotocopiadora en color	5.274.093
	Total Instituto Catalán de Consumo	5.274.093
20	Arrendamiento reprografía-OCE. Acuerdo de Gobierno de 20 de febrero de 2001	16.812.000
22	Servicio limpieza-soc. coop. NET. Acuerdo de Gobierno de 6 de marzo de 2001	6.330.000
	Total Instituto de Estudios de la Salud	23.142.000
20	Vehículo de representación	4.695.300
22	Servicio cafetería-comedor	51.879.998
22	Servicio limpieza	129.349.500
	Total Escuela de Policía de Cataluña	185.924.800
	Total	2.983.851.389
	Diferencia no localizada	(26.985.142)
	Total agregado	2.956.866.247

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2001.

Nota: Tal y como se observa en el cuadro anterior, los importes de las cuentas individuales de los diferentes organismos presentan una diferencia de 27 MPTA superior a la cuenta agregada.

Los compromisos de gasto de importe más significativo corresponden a inversiones plurianuales derivadas de las inversiones del Servicio Catalán de Tráfico.

Las plurianualidades aprobadas llegan hasta el ejercicio 2012, tal y como se desprende del detalle del compromiso por ejercicios que se presenta a continuación:

Cuadro 4.3.S

Ejercicio	Importe
2002	1.201.088.556
2003	937.043.398
2004	144.949.497
2005	140.125.608
2006	142.421.754
2007	74.521.416
2008	74.521.416
2009	74.521.416
2010	74.521.416
2011	74.521.416
2012	18.630.354
Total	2.956.866.247

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2001.

4.3.3.2. Estado de los compromisos de ingresos con cargo a ejercicios futuros

En el ejercicio 2001 ninguno de los organismos presenta compromisos de ingreso.

4.3.4. Cuenta de tesorería

A continuación se detalla la Cuenta de tesorería presentada por cada uno de los organismos, así como el agregado correspondiente.

Cuadro 4.3.T

	Existencia 31.12.2000	Ingresos	Pagos	Existencia 31.12.2001
PMM	24.443.079	364.129.572	376.691.452	11.881.199
ICD	222.106.584	549.366.740	607.727.120	163.746.204
ICM	61.005.226	487.908.521	499.862.547	49.051.200
EAPC	280.745.873	1.475.138.380	1.586.996.626	168.887.627
EPC	75.881.493	1.457.866.437	1.469.387.518	64.360.412
SCT	216.350.324	8.711.790.890	8.356.681.247	571.459.967
IEC	6.196.808	1.487.269.183	1.299.320.639	194.145.352
ILC	104.777.881	185.762.170	239.221.606	51.318.445
MCYTC	177.487.113	641.252.196	580.197.008	238.542.301
MAC	326.596.680	581.995.079	802.610.970	105.980.789
BC	246.557.184	1.259.182.339	1.352.305.022	153.434.501
INEFC	608.222.116	2.053.787.376	2.008.290.280	653.719.212
IES	125.603.456	588.596.544	596.562.855	117.637.145
IDCE	44.930.379	209.492.092	224.398.161	30.024.310
INCAVI	159.318.082	513.946.282	423.205.406	250.058.958
IPFC	6.639.624	78.385.323	86.378.432	(1.353.485)
CEJFE	3.965.351	511.956.099	503.948.634	11.972.816
ICAA	51.370.720	1.077.813.158	1.047.667.874	81.516.004
ICC	52.839.307	361.409.565	365.799.011	48.449.861
ICV	512.645.664	616.852.685	963.367.755	166.130.594
CCD	0	4.493.328.199	3.970.746.423	522.581.776
Total	3.307.682.944	27.707.228.830	27.361.366.586	3.653.545.188

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2001.

Del análisis del cuadro anterior se observa que los organismos mantienen en numerosos casos saldos importantes de tesorería en relación con su presupuesto.

Hay que señalar, por un lado, el aumento de saldo de 522 MPTA debido a la incorporación del Consejo Catalán del Deporte, y el incremento de 355 MPTA del Servicio Catalán de Tráfico y, por otro, la disminución de la tesorería de 347 MPTA del Instituto Catalán del Voluntariado y de 221 MPTA del Museo de Arqueología de Cataluña.

Finalmente, hay que destacar que el Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña dispone de una tesorería de 654 MPTA, lo que representa el 39% de su presupuesto definitivo.

4.3.5. Cuenta de operaciones extrapresupuestarias

La Cuenta de operaciones extrapresupuestarias se compone de las siguientes cuentas:

- a) Cuenta de operaciones de tesorería, deudores
- b) Cuenta de operaciones de tesorería, acreedores
- c) Cuenta de operaciones de tesorería, valores

A continuación se presenta el detalle de cada uno de los diferentes estados.

4.3.5.1. *Cuenta de operaciones de tesorería, deudores*

El detalle de los deudores no presupuestarios para cada uno de los organismos es el siguiente:

Cuadro 4.3.U

	Saldo a 1.1.2001	Ingresos	Pagos	Saldo a 31.12.2001
PMM	673.354	1.853.232	2.505.988	1.326.110
ICD	637.810	6.858.211	6.220.401	0
ICM	0	5.264.753	5.497.295	232.542
EAPC	1.108.362	18.747.313	20.993.543	3.354.592
EPC	913.882	5.781.484	5.188.235	320.633
SCT	159.268	5.264.073	5.109.016	4.211
IEC	0	8.353.006	8.353.006	0
ILC	115.743	978.432	862.689	0
MCYTC	108.592	9.884.562	9.848.102	72.132
MAC	2.122.389	5.403.343	3.557.395	276.441
BC	188.770	921.832	739.253	6.191
INEFC	357.474	2.308.496	2.571.809	620.787
IES	0	2.665.486	2.665.486	0
IDCE	0	0	0	0
INCAVI	347.638	13.364.842	13.364.842	347.638
IPFC	0	755.629	755.629	0
CEJFE	308.579	2.944.656	2.755.578	119.501
ICAA	0	4.654.520	4.654.520	0
ICC	203.298	7.485.362	7.282.064	0
ICV	145.100	1.781.688	1.719.157	82.569
CCD	0	22.047.058	23.061.297	1.014.239
Total	7.390.259	127.317.978	127.705.305	7.777.586

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2001.

Los deudores no presupuestarios presentan saldos poco significativos, básicamente para la contabilización de saldos deudores de IVA y del fondo de maniobra, sin variaciones importantes entre ejercicios.

4.3.5.2. *Cuenta de operaciones de tesorería, acreedores*

Los acreedores no presupuestarios presentados por cada organismo son los siguientes:

Cuadro 4.3.V

	Saldo a 1.1.2001	Ingresos	Pagos	Saldo a 31.12.2001
PMM	3.017.166	13.082.643	12.237.489	3.862.320
ICD	11.300.734	41.922.279	42.601.344	10.621.669
ICM	7.549.193	83.213.879	75.322.666	15.440.406
EAPC	41.655.674	311.305.490	318.510.001	34.451.163
EPC	43.769.786	267.242.005	255.769.090	55.242.701
SCT	348.843.559	6.360.741.435	5.548.320.258	1.161.264.736
IEC	35.269.017	169.705.983	167.630.236	37.344.764
ILC	4.303.082	18.477.431	17.753.627	5.026.886
MCYTC	15.837.815	28.494.015	34.813.601	9.518.229
MAC	18.525.830	62.418.469	63.405.208	17.539.091
BC	44.793.741	154.640.999	153.647.497	45.787.243
INEFC	203.647.322	642.963.130	488.973.116	357.637.336
IES	14.848.820	171.100.837	170.971.221	14.978.436
IDCE	288.081	7.867.784	6.595.857	1.560.008
INCAVI	16.589.502	72.268.109	72.145.676	16.711.935
IPFC	0	9.529.436	9.529.436	0
CEJFE	1.326.325	47.169.956	30.877.602	17.618.679
ICAA	11.598.798	53.169.471	51.835.879	12.932.390
ICC	8.631.087	30.759.965	31.156.606	8.234.446
ICV	334.797.423	50.131.603	348.710.967	36.218.059
CCD	0	260.896.288	99.607.561	161.288.727
Total	1.166.592.955	8.857.101.207	8.000.414.938	2.023.279.224

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2001.

Los acreedores no presupuestarios han aumentado un 73%, esto es, 857 MPTA, respecto al ejercicio anterior debido sobretodo al incremento de 812 MPTA del Servicio Catalán de Tráfico.

El concepto de los acreedores no presupuestarios incluye mayoritariamente retenciones al personal por IRPF y Seguridad Social.

Hay que destacar que el importe más significativo de acreedores no presupuestarios corresponde a ingresos pendientes de aplicación, por valor de 826 MPTA, del Servicio Catalán de Tráfico.

4.3.5.3. Cuenta de operaciones de tesorería, valores

A continuación se detallan los organismos que han presentado saldos en la cuenta de operaciones de tesorería, valores, con los correspondientes movimientos del ejercicio.

Cuadro 4.3.X

	Saldo a 1.1.01	Ingresos	Pagos	Saldo a 31.12.01
EPC	7.440.271	0	2.626.674	4.813.597
MCYTC	0	826.384	826.384	0
ICAA	0	2.412.076	2.412.076	0
BC	67.484.583	0	66.343.811	1.140.772
Total	74.924.854	3.238.460	72.208.945	5.954.369

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2001.

El saldo de este estado corresponde, únicamente, a los valores contabilizados de la Escuela de Policía y de la Biblioteca de Cataluña, que ha devuelto valores por 66 MPTA durante el ejercicio.

4.3.6. Cuenta general de endeudamiento

En el ejercicio 2001 ningún organismo autónomo dispone de endeudamiento, según las cuentas presentadas.

4.3.7. Resultado presupuestario del ejercicio

El resultado de la liquidación presupuestaria del ejercicio es la diferencia entre los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas por operaciones corrientes, de capital y financieras, que da un resultado positivo de 1.489 MPTA, con un aumento de 1.357 MPTA respecto al ejercicio anterior, entre otras causas, por la aparición del Consejo Catalán del Deporte como organismo autónomo, con un resultado de 595 MPTA, y por el superávit de 738 MPTA del Servicio Catalán de Tráfico.

El detalle del resultado presupuestario del ejercicio para cada entidad, distinguiendo entre operaciones corrientes, de capital y financieras, es el siguiente:

Cuadro 4.3.Y

	Resultado operaciones			
	Corrientes	Capital	Financieras	Total
PMM	42.078.333	(27.676.767)	0	14.401.566
ICD	(23.176.943)	12.964.707	70.680	(10.141.556)
ICM	11.462.124	801.826	0	12.263.950
EAPC	68.517.852	(7.764.067)	0	60.753.785
EPC	147.510.384	2.942.763	0	150.453.147
SCT	1.015.659.999	(277.860.584)	0	737.799.415
IEC	50.399.782	61.210.606	0	111.610.388
ILC	(7.507.065)	(1.136.299)	0	(8.643.364)
MCYTC	38.941.407	(155.806.483)	0	(116.865.076)
MAC	67.305.670	18.664.091	(100.000)	85.869.761
BC	248.041	(64.866.242)	(223.295)	(64.841.496)
INEFC	(79.189.955)	(137.247.462)	0	(216.437.417)
IES	4.223.507	(1.793.689)	102.696	2.532.514
IDCE	(16.177.996)	0	0	(16.177.996)
INCAVI	121.230.042	(11.330.115)	0	109.899.927
IPFC	(6.627.749)	0	0	(6.627.749)
CEJFE	12.866.938	(4.269.023)	(200.000)	8.397.915
ICAA	40.357.851	(633.734)	0	39.724.117
ICC	(3.735.731)	7.383.301	0	3.647.570
ICV	(2.614.373)	(1.075.461)	0	(3.689.834)
CCD	(10.556.109)	605.785.855	0	595.229.746
Agregado	1.471.216.009	18.293.223	(349.919)	1.489.159.313

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2001.

El resultado presupuestario se compone de un superávit corriente de 1.471 MPTA, un superávit de capital de 18 MPTA y un déficit de operaciones financieras de 0,3 MPTA.

4.3.8. Remanente de tesorería

El Remanente de tesorería del ejercicio, de un importe de 2.654 MPTA, es el resultado de la diferencia entre el total de derechos pendientes de cobro y el total de obligaciones pendientes de pago, más el resultado total de fondo líquido del ejercicio.

Cuadro 4.3.Z

Conceptos	Importe
1 (+) Derechos pendientes de cobro	3.801.274.827
(+) Del presupuesto corriente	3.335.976.305
(+) De los presupuestos cerrados	457.520.936
(+) De las operaciones no presupuestarias	7.777.586
2 (-) Obligaciones pendientes de pago	4.800.502.145
(-) De los presupuestos cerrados	2.708.565.255
(-) De las operaciones no presupuestarias	68.657.666
(-) De las operaciones no presupuestarias	2.023.279.224
3 (+) Fondos líquidos	3.653.545.188
I Remanente de la tesorería (1-2+3)	2.654.317.870
II Remanente de la tesorería afectado	(51.376.521)
Remanente de la tesorería disponible (I + II)	2.602.941.349

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2001.

A continuación se presenta, por organismos y conceptos, el detalle de este Remanente de tesorería:

Cuadro 4.3.AA

	Derechos			Obligaciones			Fondos líquidos	Remanente tesorería
	Corrientes	Cerrados	Extrapres.	Corrientes	Cerrados	Extrapres.		
PMM	35.657.081	2.946.437	1.326.110	6.865.092	337.427	3.862.320	11.881.199	40.745.988
ICD	0	0	0	76.823.417	1.993.397	10.621.669	163.746.204	74.307.721
ICM	3.000.000	0	232.542	29.019.380	643.800	15.440.406	49.051.200	7.180.156
EAPC	83.260.835	15.626.107	3.354.592	7.722.403	505.000	34.451.163	168.887.627	228.450.595
EPC	203.479.141	16.040.102	320.633	190.756.167	1.159.260	55.242.701	64.360.412	37.042.160
SCT	2.500.853.607	416.868.114	4.211	1.825.916.226	44.527.839	1.161.264.736	571.459.967	457.477.098
IEC	915.858	38.962	0	3.593.659	0	37.344.764	194.145.352	154.161.749
ILC	0	0	0	0	935.000	5.026.886	51.318.445	45.356.559
MCYTC	0	1.057.060	72.132	155.147.363	0	9.518.229	238.542.301	75.005.901
MAC	220.425.377	1.407.902	276.441	0	6.466.969	17.539.091	105.980.789	304.084.449
BC	813.924	14.500	6.191	84.098.073	6.980.333	45.787.243	153.434.501	17.403.467
INEFC	7.868.433	3.237.752	620.787	223.235.092	1.586.750	357.637.336	653.719.212	82.987.006
IES	22.463.905	284.000	0	0	0	14.978.436	117.637.145	125.406.614
IDCE	0	0	0	0	0	1.560.008	30.024.310	28.464.302
INCAVI	0	0	347.638	5.159.711	2.797.284	16.711.935	250.058.958	225.737.666
IPFC	1.365.360	0	0	0	0	0	(1.353.485)	11.875
CEJFE	10.880.413	0	119.501	0	0	17.618.679	11.972.816	5.354.051
ICAA	0	0	0	7.962.220	0	12.932.390	81.516.004	60.621.394
ICC	0	0	0	3.242.075	0	8.234.446	48.449.861	36.973.340
ICV	12.000.000	0	82.569	88.954.464	724.607	36.218.059	166.130.594	52.316.033
CCD	232.992.371	0	1.014.239	69.913	0	161.288.727	522.581.776	595.229.746
Agregado	3.335.976.305	457.520.936	7.777.586	2.708.565.255	68.657.666	2.023.279.224	3.653.545.188	2.654.317.870

Importes en miles de pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2001.

El agregado de organismos autónomos presenta un superávit de 2.654 MPTA, que supera en 1.458 MPTA al correspondiente al ejercicio anterior debido a la incorporación del Consejo Catalán del Deporte como organismo autónomo y el aumento del Servicio Catalán del Tráfico, entre otras causas.

Del análisis de este Remanente destacan los puntos siguientes:

- Ningún organismo presenta déficit en el remanente de tesorería y, por lo tanto, los dos organismos deficitarios en el ejercicio anterior lo han saneado.
- El Consejo Catalán del Deporte por 595 MPTA y el Servicio Catalán de Tráfico por 457 MPTA presentan los remanentes más significativos, causados sobretudo por el elevado saldo de tesorería disponible al cierre del ejercicio.
- El Instituto Catalán de la Viña y el Vino y la Biblioteca de Cataluña presentan un Remanente de tesorería afectado por importe de 42 y 9 MPTA, respectivamente. El estado agregado recoge remanentes afectados, por primera vez en este ejercicio, de acuerdo con el Plan general de contabilidad pública de la Generalidad.

- El Remanente de tesorería de dos organismos presenta diferencias entre el importe pendiente de pago de la liquidación de gastos de presupuestos corrientes y la deuda recogida, por el mismo concepto, en el Remanente de tesorería. A continuación se detallan las diferencias para cada organismo afectado:

Cuadro 4.3.AB

	Pendiente pago presupuesto corriente		
	Liquidación	Remanente	Diferencia
MCYTC	155.134.089	155.147.363	13.274
ICV	88.679.464	88.954.464	275.000
Total	243.813.553	244.101.827	288.274

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

4.3.9. Balance de situación

El Balance de cada entidad ha sido confeccionado de conformidad con la Orden de 28 de agosto de 1996, reguladora del PGCPGC.

A continuación se muestra el Balance individual de todos los organismos y el agregado correspondiente, realizado por la Intervención General. A fin de simplificar la presentación, se detallan por separado el activo y el pasivo y, dentro de éstos, por grandes masas patrimoniales.

Cuadro 4.3.AC: Activo a 31 de diciembre de 2001

	Inmovilizado	Existencias	Deudores	Inversiones financieras	Tesorería	Total
PMM	663.352.649	0	39.929.628	0	11.881.199	715.163.476
ICD	33.923.420	0	0	37.500	163.746.204	197.707.124
ICM	43.252.958	5.142.401	3.232.542	0	49.051.200	100.679.101
EAPC	17.561.556	0	102.241.534	25.876	168.887.627	288.716.593
EPC	3.237.314.042	0	219.839.876	0	64.360.412	3.521.514.330
SCT	594.761.996	0	2.472.025.932	444.055	571.459.967	3.638.691.950
IEC	904.470.308	0	954.820	(2.832.827)	194.145.352	1.096.737.653
ILC	1.164.633	0	0	0	51.318.445	52.483.078
MCYTC	1.795.939.001	0	1.129.192	0	238.542.301	2.035.610.494
MAC	358.757.689	0	222.109.720	1.098.962	105.980.789	687.947.160
BC	2.305.492.360	0	834.615	305.719	153.434.501	2.460.067.195
INEFC	389.348.410	0	11.726.972	0	653.719.212	1.054.794.594
IES	11.311.927	0	22.747.905	223.326	117.637.145	151.920.303
IDCE	26.186.515	0	0	0	30.024.310	56.210.825
INCAVI	226.629.095	0	347.638	0	250.058.958	477.035.691
IPFC	93.330.837	0	1.365.360	0	(1.353.485)	93.342.712
CEJFE	140.284.159	0	10.999.914	2.982.888	11.972.816	166.239.777
ICAA	1.644.230	0	0	0	81.516.004	83.160.234
ICC	57.352.479	0	0	0	48.449.861	105.802.340
ICV	4.816.146	0	12.082.569	0	166.130.594	183.029.309
CCD	49.558.476	0	234.006.610	0	522.581.776	806.146.862
Agregado	10.956.452.886	5.142.401	3.355.574.827	2.285.499	3.653.545.188	17.973.000.801

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta general del ejercicio 2001.

Cuadro 4.3.AD: Pasivo a 31 de diciembre de 2001

	Fondos propios	Ingresos a distribuir	Provisiones	Acreedores largo plazo	Acreedores corto plazo	Total
PMM	704.098.637	0	0	0	11.064.839	715.163.476
ICD	108.268.641	0	0	0	89.438.483	197.707.124
ICM	53.925.797	0	0	0	46.753.304	100.679.101
EAPC	246.038.027	0	0	0	42.678.566	288.716.593
EPC	3.251.134.677	0	10.037.418	0	260.342.235	3.521.514.330
SCT	606.983.149	0	0	0	3.031.708.801	3.638.691.950
IEC	865.288.732	190.510.498	0	0	40.938.423	1.096.737.653
ILC	46.521.192	0	0	0	5.961.886	52.483.078
MCYTC	1.850.220.300	20.724.602	0	0	164.665.592	2.035.610.494
MAC	656.565.381	1.000	0	0	31.380.779	687.947.160
BC	2.240.680.880	82.520.666	0	13.469.450	123.396.199	2.460.067.195
INEFC	472.335.416	0	0	0	582.459.178	1.054.794.594
IES	136.941.867	0	0	0	14.978.436	151.920.303
IDCE	54.650.817	0	0	0	1.560.008	56.210.825
INCAVI	437.366.761	15.000.000	0	0	24.668.930	477.035.691
IPFC	93.342.712	0	0	0	0	93.342.712
CEJFE	148.621.098	0	0	0	17.618.679	166.239.777
ICAA	62.265.624	0	0	0	20.894.610	83.160.234
ICC	94.325.819	0	0	0	11.476.521	105.802.340
ICV	41.469.251	0	0	0	141.560.058	183.029.309
CCD	644.788.222	0	0	0	161.358.640	806.146.862
Agregado	12.815.833.000	308.756.766	10.037.418	13.469.450	4.824.904.167	17.973.000.801

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta general del ejercicio 2001.

A continuación se muestra el Balance presentado en la Cuenta general agregada a 31 de diciembre de 2001, junto con el referente al ejercicio 2000, a efectos comparativos.

Cuadro 4.3.AE

ACTIVO	31.12.2001	31.12.2000	PASIVO	31.12.2001	31.12.2000
INMOVILIZADO	10.956.452.886	10.524.183.057	FONDOS PROPIOS	12.815.833.000	11.439.578.704
Inversiones destinadas al uso general	942.567.922	879.994.989	Patrimonio	14.019.672.821	12.471.342.335
Infraestructuras y bienes destinados al uso general	878.830.177	826.198.396	Patrimonio	13.630.278.480	12.081.947.994
Patrimonio histórico y cultural	70.241.549	58.625.852	Patrimonio recibido en adscripción	415.733.069	415.733.069
Provisiones	(6.503.804)	(4.829.259)	Patrimonio entregado en cesión	(26.338.728)	(26.338.728)
Inmovilizado inmaterial	132.246.615	48.909.966	Resultados de ejercicios anteriores	(1.014.303.328)	(857.048.563)
Inmovilizado inmaterial	418.458.210	206.629.747	Resultados positivos de ejercicios anteriores	2.127.120.217	1.674.759.333
Amortizaciones	(286.211.595)	(157.719.781)	Resultados negativos de ejercicios anteriores	(3.141.423.545)	(2.531.807.896)
Inmovilizado material	9.881.638.349	9.595.278.102	Resultados del ejercicio	(189.536.493)	(174.715.068)
Terrenos y construcciones	7.648.892.459	7.465.602.166			
Instalaciones técnicas y maquinaria	925.751.221	788.441.507			
Uillaje y mobiliario	1.479.460.409	1.234.399.901			
Otro inmovilizado material	3.236.279.319	2.883.204.468	INGRESOS A DISTRIBUIR EN EJERCICIOS	308.756.766	307.415.762
Amortizaciones	(3.408.745.059)	(2.776.369.940)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTO	10.037.418	10.037.418
Inversiones financieras permanentes	---	---	ACREDORES A LARGO PLAZO	13.469.450	13.485.650
Cartera valores, inversiones y créditos a largo plazo	---	---	Emisión obligaciones y otros valores negociables	---	---
Provisiones	---	---	Obligaciones, bonos y otros valores negociables	---	---
GASTOS A DISTRIBUIR EN EJERCICIOS			Otras deudas a largo plazo	13.469.450	13.485.650
CIRCULANTE	7.016.547.915	4.701.462.523	Deudas con entidades de crédito		
Existencias	5.142.401	7.482.906	Deudas en moneda extranjera		
Deudores	3.355.574.827	1.342.146.554	Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	13.469.450	13.485.650
Deudores presupuestarios	3.793.497.241	1.492.156.295	ACREDORES A CORTO PLAZO	4.824.904.167	3.455.128.046
Deudores no presupuestarios	1.891.875	3.460.091	Acreeedores	4.824.904.167	3.455.128.046
Administraciones públicas	2.160.932	2.328.667	Acreeedores presupuestarios	2.815.094.393	2.302.020.741
Otros deudores	3.724.779	1.601.501	Acreeedores no presupuestarios	340.853.423	144.651.189
Provisiones	(445.700.000)	(157.400.000)	Administraciones públicas	390.216.070	302.014.386
Inversiones financieras temporales	2.285.499	4.720.904	Otros acreeedores	1.270.982.174	695.987.380
Cartera valores y otras inversiones y crédito corto	2.285.499	4.720.904	Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	7.758.107	10.454.350
Tesorería	3.653.545.188	3.347.112.159			
TOTAL GENERAL	17.973.000.801	15.225.645.580	TOTAL GENERAL	17.973.000.801	15.225.645.580

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2001.

De los cuadros anteriores, referentes al Balance a 31 de diciembre de 2001, se detallan a continuación las observaciones más significativas obtenidas de la revisión de este estado.

De la comparación entre ejercicios se observa un aumento del total del Balance de 2.747 MPTA, es decir, de un 18%, derivado de la incorporación del Consejo Catalán del Deporte y del incremento del Servicio Catalán del Tráfico.

Inmovilizado

El inmovilizado representa el 61% del total del activo y es la partida más importante en ocho organismos. El resto de ellos tienen la tesorería como activo principal, a excepción del Servicio Catalán de Tráfico, que destaca por un volumen significativo de deudores.

Una gran parte de las entidades no dispone de inventario y, por lo tanto, el inmovilizado se ha compuesto a partir del saldo del año anterior más la liquidación presupuestaria de inversiones del ejercicio 2001.

La mayor parte del saldo de inmovilizado corresponde a inmovilizado material. El 67% del saldo corresponde a tres organismos, la Escuela de Policía, el Museo de la Ciencia y de la Técnica y la Biblioteca de Cataluña.

Deudores

Los deudores son coincidentes con los saldos pendientes de cobro presupuestarios y no presupuestarios de la liquidación del presupuesto.

La provisión por insolvencias, de 445 MPTA, corresponde a la dotación realizada por el Servicio Catalán de Tráfico, que ha aumentado en 288 MPTA respecto al año anterior.

Tesorería

La tesorería es coincidente con la existencia final reflejada en el Estado de tesorería.

Patrimonio

La Cuenta de patrimonio está integrada por el saldo del año anterior más las subvenciones de capital de todos los organismos autónomos.

Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio, con un déficit de 190 MPTA, ha disminuido respecto al ejercicio anterior.

Provisiones para riesgos y gasto

Las provisiones para riesgos y gastos corresponden íntegramente a la Escuela de Policía, por 10 MPTA, a fin de atender el pago de posibles intereses de demora reclamados por los adjudicatarios de las obras realizadas por el organismo.

Acreedores

El importe de los acreedores del pasivo coincide con los saldos presupuestarios y no presupuestarios al cierre del ejercicio, con las excepciones detalladas en el cuadro siguiente:

Cuadro 4.3.AF

	Según Balance	Según Presupuesto	Diferencia
ICM	46.753.304	45.103.586	1.649.718
EPC	260.342.235	247.158.128	13.184.107
MAC	31.380.779	24.006.060	7.374.719
ICV	141.560.058	125.897.130	15.662.928
Total	4.838.373.617	4.800.502.145	37.871.472

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia.

Nota: Acreedores de Balance a largo y corto plazo.

4.3.10. Cuenta del resultado económico-patrimonial

La Cuenta del resultado económico-patrimonial de cada entidad ha sido elaborada de conformidad con la Orden de 28 de agosto de 1996, reguladora del PGCPGC.

A continuación se presenta la cuenta individual de cada uno de los organismos y el correspondiente agregado, realizado por la Intervención General. A efectos de simplificar la presentación se detallan por separado gastos e ingresos y, dentro de éstos, se divide por grandes masas patrimoniales.

Cuadro 4.3.AG: Gastos del ejercicio 2001

	Aprovisio- namientos	Gastos gestión ordinaria	Transferencias	Pérdidas extraordinarias	Ahorro	Total
PMM	0	245.527.816	94.330.434	0	40.767.158	380.625.408
ICD	0	433.202.096	79.513.713	0	0	512.715.809
ICM	2.340.505	331.964.956	3.897.126	0	2.605.281	340.807.868
EAPC	0	1.094.295.085	32.872.470	12.566.446	29.454.074	1.169.188.075
EPC	0	1.150.946.651	3.509.260	23.625.195	0	1.178.081.106
SCT	0	4.136.414.365	79.927.136	165.635.327	457.694.158	4.839.670.986
IEC	0	1.069.303.981	3.500.000	0	0	1.072.803.981
ILC	0	98.649.609	76.635.025	0	0	175.284.634
MCYTC	0	395.261.802	35.937.077	0	0	431.198.879
MAC	0	607.191.604	0	0	51.650.990	658.842.594
BC	0	1.061.497.575	18.631.922	0	0	1.080.129.497
INEFC	0	1.493.188.204	18.328.494	0	0	1.511.516.698
IES	0	422.542.718	0	450.200	876.947	423.869.865
IDCE	0	165.081.009	64.480.000	0	0	229.561.009
INCAVI	0	309041.500	0	0	104.096.985	413.138.485
IPFC	0	66.444.667	10.000.000	0	0	76.444.667
CEJFE	0	366.452.303	94.764.750	0	3.471.937	464.688.990
ICAA	0	979.281.835	0	0	39.972.332	1.019.254.167
ICC	0	327.427.482	11.650.000	0	0	339.077.482
ICV	0	209.858.461	282.232.248	0	0	492.090.709
CCD	0	1.261.726.351	2.533.888.092	0	0	3.795.614.443
Total	2.340.505	16.225.300.070	3.444.097.747	202.277.168	730.589.862	20.604.605.352
Agregado	2.340.505	16.225.300.070	3.444.097.747	202.277.168	0	19.874.015.490
Diferencia	0	0	0	0	730.589.862	730.589.862

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta general del ejercicio 2001.

Cuadro 4.3.AH: Ingresos del ejercicio 2001

	Ventas	Aumento existencias	Ingresos gestión ordinaria	Otros ingresos	Transferencias	Beneficios extraordinarios	Desahorro	Total
PMM	122.003.447	0	566.960	4.440.445	253.614.556	0	0	380.625.408
ICD	267.130	0	0	5.830.593	475.114.247	1.046.428	30.457.411	512.715.809
ICM	3.593.105	0	0	2.608.381	329.458.615	5.147.767	0	340.807.868
EAPC	141.810.782	0	0	39.849.017	987.528.276	0	0	1.169.188.075
EPC	74.893.876	0	10.310.881	4.647.136	1.070.142.104	3.245.157	14.841.952	1.178.081.106
SCT	68.769.712	0	27.093.050	4.743.808.224	0	0	0	4.839.670.986
IEC	1.116.023	0	0	111.077.533	864.000.000	0	96.610.425	1.072.803.981
ILC	0	0	0	3.555.310	162.744.817	0	8.984.507	175.284.634
MCYTC	17.727.656	0	0	6.347.757	308.670.377	0	98.453.089	431.198.879
MAC	97.649.905	0	0	14.792.426	546.394.082	6.181	0	658.842.594
BC	14.667.341	0	0	6.980.564	980.729.914	0	77.751.678	1.080.129.497
INEFC	85.776766	0	0	27.411.108	1.286.531.918	935.054	110.861.852	1.511.516.698
IES	53.489.380	0	0	56.441.637	313.938.848	0	0	423.869.865
IDCE	0	0	0	3.165.530	198.416.674	0	27.978.805	229.561.009
INCAVI	51.101.081	0	5.821.469	15.960.417	340.255.518	0	0	413.138.485
IPFC	1.197.500	0	0	5.843.902	61.475.744	0	7.927.521	76.444.667
CEJFE	10.691.490	0	0	1.554.275	452.443.225	0	0	464.688.990
ICAA	0	0	0	3.711.529	1.015.542.638	0	0	1.019.254.167
ICC	0	0	0	855.484	297.264.391	0	40.957.607	339.077.482
ICV	3.222.950	0	0	3.597.662	477.733.215	0	7.536.882	492.090.709
CCD	38.055.741	0	0	20.730.147	3.339.063.929	0	397.764.626	3.795.614.443
Total	786.033.885	0	43.792.360	5.083.209.077	13.761.063.088	10.380.587	920.126.355	20.604.605.352
Agregado	786.033.885	0	43.792.360	5.083.209.077	13.761.063.088	10.380.587	189.536.493	19.874.015.490
Diferencia	0	0	0	0	0	0	730.589.862	730.589.862

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta general de 2001.

La cuenta agregada y la suma de las cuentas individuales presentan como diferencia que el agregado considera el beneficio neto, es decir, la suma del ahorro y el déficit de cada uno de los organismos.

A continuación se presenta la Cuenta del resultado económico-patrimonial de la cuenta agregada de las entidades autónomas administrativas, detallada por cada una de sus partidas.

Cuadro 4.3.AI

DEBE-GASTOS	2001	2000	HABER-INGRESOS	2001	2000
REDUCCIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN			VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	786.033.885	770.829.246
Reducción existencias de productos terminados y en curso de fabricación			Ventas	115.886.841	71.490.507
			Prestaciones de servicios	670.147.044	699.338.739
			Devolución y rappels sobre ventas		
APROVISIONAMIENTOS	2.340.505	---	AUMENTO DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO		491.266
Consumo de materias primas, mercaderías y otros gastos externos	2.340.505	---			
GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA, DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	16.225.300.070	11.546.404.125	INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA	43.792.360	46.138.228
Gastos de personal	7.393.089.789	5.956.507.151	Ingresos tributarios		
Sueldos y salarios	5.437.493.820	4.333.590.106	Tasas por prestaciones de servicios o realización de actividades	43.792.360	46.138.228
Cargas sociales	1.955.588.969	1.622.917.045			
Prestaciones sociales			OTROS INGRESOS EN GESTIÓN ORDINARIA	5.083.209.077	1.518.641.845
Dotaciones para amortizaciones	1.208.241.478	834.152.039	Reintegros	4.277.576	3.716.046
Dotaciones para amortizaciones	761.353.449	676.454.367	Trabajos realizados para la entidad		
Variación de fondos de provisión para reparaciones	446.888.029	157.697.672	Ingresos accesorios y otros gestión corriente	4.967.143.811	1.440.672.853
Otros gastos de gestión	7.617.589.367	4.736.138.932	Ingresos por valores negociables de part. capital		
Servicios exteriores	7.601.440.090	4.721.605.506	Intereses y otros ingresos asimilados	111.787.690	74.253.216
Tributos	16.149.277	14.533.426	Diferencias positivas de cambio		
Gastos financieros y asimilables	6.386.436	19.606.003	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	13.761.063.088	10.040.837.558
Por deudas	6.386.436	19.606.003	Transferencias corrientes	13.761.063.088	10.040.837.558
Pérdidas por inversiones financieras			Subvenciones corrientes		
Diferencias negativas de cambio			BENEFICIOS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS	10.380.587	16.523.001
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3.444.097.747	896.338.605	Beneficios procedentes del inmovilizado	195.000	139.200
Transferencias corrientes	3.040.802.611	716.112.346	Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio		1.581.718
Subvenciones corrientes			Ingresos y beneficios de otros ejercicios	10.185.587	14.802.083
Transferencias de capital	403.295.136	14.000.000	Ingresos extraordinarios		
Subvenciones de capital		166.226.259			
PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS	202.277.168	114.656.520	DESAHORRO	189.536.493	163.938.106
Pérdidas procedentes del inmovilizado					
Pérdidas por operaciones de endeudamiento					
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	202.277.168	114.656.520			
Gastos extraordinarios					
AHORRO					
TOTAL GENERAL	19.874.015.490	12.557.399.250	TOTAL GENERAL	19.874.015.490	12.557.399.250

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general organismos autónomos administrativos 2001.

De la Cuenta del resultado económico-patrimonial presentada en los cuadros anteriores se observa lo siguiente:

- La Cuenta de resultados agregada de las entidades autónomas administrativas del ejercicio 2001 se compone, fundamentalmente, de las partidas presupuestarias corrientes, además de las dotaciones de amortización y de los resultados extraordinarios del año.
- En la comparación entre ejercicios se observa, como variaciones más destacables, el incremento en la actividad del Servicio Catalán de Tráfico y la incorporación del Consejo Catalán del Deporte.
- El déficit del ejercicio, de un importe de 190 MPTA, ha aumentado en 26 MPTA con relación al déficit de 164 MPTA del año anterior.
- En el resultado del ejercicio destaca, por un lado, el ahorro de 458 MPTA del Servicio Catalán de Tráfico y de 104 MPTA del Instituto Catalán de la Viña y el Vino y, por otro, el déficit significativo de 358 MPTA del Consejo Catalán del Deporte, así como los desahorros correspondientes al Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña, por 111 MPTA; al Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña, por 98 MPTA, y al Instituto de Estadística de Cataluña, por 97 MPTA.

A continuación se presenta la composición de las cuentas agregadas de ingresos y gastos del ejercicio a fin de facilitar su análisis global:

Cuadro 4.3.AJ

	Cuenta del resultado económico-patrimonial			(%) variación
	2001	2000	2001 (%)	2001/2000
DEBE-GASTOS				
Aprovisionamientos	2.340.505	--	0	--
Gastos de funcionamiento	16.225.300.070	11.546.404.125	82	40
Gastos de personal	7.393.082.789	5.956.507.151	37	24
Dotaciones de amortización	1.208.241.478	834.152.039	6	45
Otros gastos	7.617.589.367	4.736.138.932	38	61
Gastos financieros	6.386.436	19.606.003	0	(67)
Transferencias y subvenciones	3.444.097.747	896.338.605	17	284
Gastos extraordinarios	202.277.168	114.656.520	1	76
Resultado del ejercicio	--	--	--	--
TOTAL GASTOS	19.874.015.490	12.557.399.250		58
HABER-INGRESOS				
Ventas y prestación de servicios	786.033.885	770.829.246	4	2
Aumento de existencias	--	491.266	--	--
Ingresos gestión ordinaria	43.792.360	46.138.228	0	(5)
Otros ingresos	5.083.209.077	1.518.641.845	26	235
Transferencias y subv. corrientes	13.761.063.088	10.040.837.558	69	37
Ingresos extraordinarios	10.380.587	16.523.001	0	(37)
Resultado del ejercicio	189.536.493	163.938.106	1	16
TOTAL INGRESOS	19.874.015.490	12.557.399.250	100	58

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta general del ejercicio 2001.

En el cuadro anterior se observan los puntos siguientes:

- Referente a la comparación entre ejercicios

La incorporación del Consejo Catalán del Deporte como organismo autónomo y el aumento en la actividad del Servicio Catalán de Tráfico son las razones principales del aumento del 58% del total de ingresos y gastos, así como del incremento de las partidas principales de la Cuenta de resultados.

- Referente a los ingresos

La financiación de la actividad del agregado de las entidades autónomas se obtiene, en un 69%, de las transferencias corrientes y, en un 26%, de otros ingresos correspondientes a la actividad sancionadora del Servicio Catalán de Tráfico.

- Referente a los gastos

Los gastos principales corresponden a las remuneraciones del personal, que representan un 37% de los gastos totales, y a los otros gastos de funcionamiento, que son el 38% de los totales.

Hay que destacar el incremento significativo de las transferencias y subvenciones a causa de la importancia de esta partida en la actividad del Consejo Catalán del Deporte.

4.3.11. Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 j) de la Orden del Departamento de Economía y Finanzas, de 19 de mayo de 1994, los organismos autónomos deben presentar una memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos de la entidad, así como la memoria de actividades desarrolladas y la liquidación presupuestaria.

Los organismos han rendido a la Sindicatura, mediante la Intervención General, la citada memoria, con un grado de cumplimiento diverso respecto a su contenido y una estructura heterogénea entre ellas. A continuación se presenta un cuadro resumen de la información contenida en dicha memoria:

Cuadro 4.3.AK

Organismo	Objetivos determinados por el organismo	Cumplimiento de objetivos según el propio organismo	Memoria de actividades desarrolladas	Memoria justificativa de costes y rendimientos de los servicios públicos
INEFC	X	X	X	---
PMM	---	---	---	---
ICD	---	---	X	---
ICM	X	---	X	X
EAPC	X	---	X	---
EPC	X	X	X	X
SCT	X	X	X	X
IEC	---	---	X	---
ILC	---	---	X	X
MCYTC	---	---	---	---
MAC	---	---	X	---
BC	X	---	X	---
IES	---	---	X	---
IDCE	---	---	---	---
INCAVI	---	---	X	X
IPFC	---	---	X	---
CEJFE	---	---	X	---
ICAA	---	---	---	---
ICC	---	---	---	---
ICV	---	---	X	---
CCD	X	X	X	---

Fuente: Elaboración propia con las memorias facilitadas por los organismos.

Del análisis de las memorias presentadas se deducen los siguientes puntos:

- Siete de los veintiún organismos detallan sus objetivos y cuatro su cumplimiento. No obstante, la mayoría de ellos son de difícil cuantificación y, por tanto, de difícil validación, al no disponer de indicadores pertinentes que permitan una evaluación meticulosa.
- Cinco organismos presentan una memoria de los costes, y en ciertos casos, de los rendimientos de alguno de sus servicios.
- Dieciséis organismos han presentado una memoria explicativa de las actividades realizadas.
- Cinco organismos no han detallado en su memoria ni objetivos, ni costes ni detalle de las actividades presentadas.

Hay que decir que no es posible efectuar una comparación entre las distintas memorias justificativas de los costes y rendimientos de servicios públicos y del cumplimiento de objetivos, remitidas por las distintas entidades, debido a la falta de homogeneidad en su presentación.

La documentación incluida en las memorias justificativas presentadas se verificará en el momento de realizar las fiscalizaciones puntuales de las entidades.

No obstante, a nivel global se puede afirmar que, en la mayoría de los casos, no se han presentado objetivos, costes ni rendimientos de una forma cuantificable que permita su validación y, prácticamente en ningún caso, se presentan indicadores o explicaciones de las desviaciones que se hayan podido producir respecto a los inicialmente previstos. Por lo tanto, se puede concluir que las memorias presentadas no permiten la realización de una evaluación meticulosa de cada organismo en los aspectos de economía, eficacia y eficiencia de su gestión.

4.3.12. Cuadro de financiación

La Orden de 28 de agosto de 1996, por la que se aprueba el PGCPGC de aplicación a los organismos autónomos administrativos, incluye el Cuadro de financiación como parte integrante de las cuentas anuales dentro de la memoria del ejercicio.

En la cuenta agregada de la Liquidación de los organismos autónomos administrativos se presenta un Cuadro de financiación de los ejercicios 2001 y 2000 en el que constan los recursos obtenidos en cada ejercicio y sus distintos orígenes, así como la aplicación que se ha realizado en inmovilizado o en circulante.

Ahora bien, por primera vez, dieciséis organismos autónomos han presentado el cuadro de financiación individual, mientras que sólo cinco no lo han hecho, los cuales se detallan a continuación:

- Instituto Catalán del Voluntariado
- Patronato de la Montaña de Montserrat
- Instituto para el Desarrollo de las Comarcas del Ebro
- Biblioteca de Cataluña
- Instituto Catalán de la Viña y el Vino

A continuación se muestra el cuadro de financiación de la cuenta agregada:

Cuadro 4.3.AL

FONDOS APLICADOS	2001	2000	FONDOS OBTENIDOS	2001	2000
1. Recursos aplicados en operaciones de gestión	18.665.774.012	11.723.247.211	1. Recursos procedentes de operaciones de gestión	19.527.078.997	12.004.879.426
a) Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			a) Ventas y prestaciones de servicios	786.033.885	770.829.246
b) Aprovisionamientos	2.340.505		b) Aumento de existencias de productos terminados y en curso		491.266
c) Servicios exteriores	7.601.440.090	4.721.605.506	c) Impuestos directos y cotizaciones sociales		
d) Tributos	16.149.277	14.533.426	d) Impuestos indirectos		
e) Gastos de personal	7.393.082.789	5.956.507.151	e) Tasas, precios públicos y contribuciones especiales	43.792.360	46.138.228
f) Prestaciones sociales			f) Transferencias y subvenciones	13.761.063.088	10.040.837.558
g) Transferencias y subvenciones	3.444.097.747	896.338.605	g) Ingresos financieros	111.787.690	74.253.216
h) Gastos financieros	6.386.436	19.606.003	h) Otros ingresos de gestión corriente e ingresos excepcionales	4.824.401.974	1.072.329.912
y) Otras pérdidas de gestión corriente y gastos excepcionales	202.277.168	114.656.520	i) Provisiones aplicadas de activos circulantes		
j) Dotación para las provisiones de activos circulantes					
2. Pagos pendientes de aplicación			2. Aportaciones a fondo patrimonial	1.614.672.364	1.017.777.482
3. Gastos de formalización de deudas			a) Ampliación a la aportación	1.614.672.364	1.017.777.482
4. Adquisición y otras altas del inmovilizado	1.204.031.667	1.265.847.631	3. Subvenciones de capital	1.341.004	11.149.200
a) Destinados al uso general	64.247.478	287.688.438	4. Cobros pendientes de aplicación		
b) Inmovilizado inmaterial	211.828.463	34.932.352	5. Incrementos directos de patrimonio		
c) Inmovilizado materiales	927.955.726	943.226.841	a) En adscripción		
d) Inversiones gestionadas			b) En cesión		
e) Inmovilizado financiero			c) Otras aportaciones de entes matrices		
5. Disminución directos del patrimonio			6. Deudas a largo plazo		
a) En adscripción			a) Empréstitos y pasivos análogos		
b) En cesión			b) Préstamos recibidos		
6. Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	16.200	18.000	c) Otros conceptos		
a) Empréstitos y otros pasivos			7. Enajenación y otras bajas de inmovilizado		
b) Por préstamos recibidos			a) Destinados al uso general		
c) Otros conceptos	16.200	18.000	b) Inmovilizaciones inmaterial		
7. Provisiones para riesgos y gastos		53.707.302	c) Inmovilizaciones material		
			d) Inmovilizaciones financieras		
TOTAL DE APLICACIONES	19.869.821.879	13.042.820.144	8. Cancelación anticipada o traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras		
Exceso de orígenes sobre aplicaciones	1.273.270.486	(9.014.036)	TOTAL DE ORIGEN	21.143.092.365	13.033.806.108
			Exceso de aplicaciones sobre origen		

Importes en pesetas.

Fuente: Datos del agregado de la Cuenta general de los organismos autónomos.

Cuadro 4.3.AM

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	2001		2000	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
1 Existencias	0	2.340.505	491.266	0
2 Deudores	2.301.728.273	0	484.160.469	0
a) Presupuestarios	2.301.340.946	0	483.324.639	0
b) No presupuestarios	387.327	0	835.830	0
c) Por administración de recursos de otros entes	0			
3 Acreedores	0	1.369.776.121	0	1.478.892.050
a) Presupuestarios	0	513.073.652	0	846.270.518
b) No presupuestarios	0	856.702.469	0	632.621.532
c) Por administración de recursos de otros entes	0	0	0	0
4 Inversiones financieras temporales	0	2.203.405	1.060.157	0
5 Empréstitos y otras deudas a corto plazo	0	0	0	0
a) Empréstitos y otras emisiones	0	0	0	0
b) Préstamos recibidos y otros conceptos	0	0	0	0
6 Otras cuentas no bancarias	0	0	0	0
7 Tesorería	345.862.244	0	984.166.122	0
8 Ajustes por periodificación	0	0	0	0
TOTAL	2.652.022.711	1.378.752.225	1.469.878.014	1.478.892.050
Variación del capital circulante		1.273.270.486	(9.014.036)	

Importes en pesetas.

Fuente: Cuenta general del ejercicio 2001.

En el análisis del Cuadro de financiación agregado preparado por la Intervención se observa que el 92% de los fondos obtenidos proceden de las operaciones de gestión, básicamente transferencias. La aplicación de los fondos ha sido en un 94% para financiar los gastos del ejercicio y en un 6% para inversiones en inmovilizado.

La variación del capital circulante ha experimentado un aumento de 1.273 MPTA, causado principalmente por el incremento de los deudores presupuestarios del Servicio Catalán de Tráfico.

4.4. CONCLUSIONES

La Cuenta de las entidades autónomas administrativas, objeto de nuestro examen y comprobación, comprende las liquidaciones presupuestarias individuales de todas las entidades que la forman, así como una liquidación presupuestaria agregada de la suma de todas ellas preparada por la Intervención General de la Generalidad.

Debemos subrayar que las grandes diferencias entre los importes de los presupuestos de las veintiuna entidades autónomas administrativas y su diversidad de objetivos no permiten conclusiones significativas en lo que a la gestión se refiere.

Cabe señalar también que la Cuenta ha sido presentada formalmente de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de mayo de 1994 y en la Orden de 28 de

agosto de 1996. Su examen y comprobación se ha realizado siguiendo la estructura determinada por dichas órdenes.

En cada uno de los apartados del presente informe se han hecho las correspondientes observaciones. No obstante, consideramos oportuno hacer las siguientes observaciones de carácter general.

4.4.1. Observaciones

Referente a los organismos que forman la Cuenta general

La Cuenta general de organismos autónomos administrativos está formada por las de veintiuna entidades.

Las variaciones del ejercicio 2001 han sido, por un lado, la desaparición del Instituto Catalán de Nuevas Profesiones, que fue disuelto por la Ley 15/2000, de 29 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas y, por otro, la creación del Consejo Catalán del Deporte por el Decreto legislativo 1/2000, de 31 de julio, de la Ley del Deporte.

Referente a la liquidación presupuestaria corriente

Presupuesto inicial

El presupuesto inicial agregado ha aumentado un 75% respecto al del ejercicio 2000 a causa de la incorporación del Consejo Catalán del Deporte y el incremento de la actividad del Servicio Catalán de Tráfico.

Reconocimiento de obligaciones

La ejecución del presupuesto de gastos del ejercicio ha sido de un 83%. Las remuneraciones de personal y los gastos de bienes corrientes y servicios han sido los principales gastos del agregado y para gran parte de los organismos.

Liquidación de derechos

Durante el ejercicio se han liquidado derechos por valor de 21.097 MPTA, lo que representa un 94% del presupuesto previsto, con un grado de liquidación heterogéneo entre los diversos organismos. Las transferencias corrientes han sido la principal fuente de financiación de veinte de los veintidós organismos, y las tasas y otros ingresos la del organismo restante.

Referente a la liquidación de presupuestos de ejercicios cerrados

Las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados se han reducido considerablemente durante el ejercicio a causa del alto grado de pago de las deudas de ejercicios anteriores. Cabe señalar que de los 2.283 MPTA pendientes de pago al inicio de 2001, quedan por pagar sólo 69 MPTA al cierre del ejercicio.

Los derechos correspondientes a ejercicios cerrados se han cobrado sólo en un 50% durante el ejercicio y se han regularizado saldos por 202 MPTA. Del saldo pendiente al cierre del ejercicio por 457 MPTA, se observa que 185 MPTA tienen una antigüedad superior a dos años. Finalmente, es preciso mencionar que el 91% del saldo pendiente corresponde al Servicio Catalán de Tráfico.

Referente a los compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros

Los compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, hasta el año 2012, por un importe de 2.957 MPTA, corresponden fundamentalmente a las inversiones del Servicio Catalán de Tráfico.

Los importes de las cuentas individuales de los diferentes organismos presentan una diferencia de 27 MPTA superior a la cuenta agregada.

Referente al Resultado presupuestario del ejercicio

El Resultado presupuestario presenta un superávit por importe de 1.489 MPTA, resultante de la diferencia entre los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas. El ahorro del ejercicio se debe, fundamentalmente, al Servicio Catalán de Tráfico y al Consejo Catalán del Deporte, que en el ejercicio 2001 han tenido un resultado positivo de 738 y 193 MPTA, respectivamente, pero este superávit ha sido compensado por el Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña y el Museo de la Ciencia y de la Técnica de Cataluña, con un déficit de 216 MPTA y 117 MPTA, respectivamente.

Referente al Remanente de tesorería

El agregado de organismos autónomos presenta un Remanente positivo de 2.654 MPTA, resultante de la suma de 3.653 MPTA de fondos líquidos, más 3.801 MPTA de derechos pendientes de cobro, y menos 4.801 MPTA de obligaciones pendientes de pago.

El Estado del remanente de tesorería agregado presenta, por primera vez, el detalle de remanentes afectados por 51 MPTA correspondiente a dos organismos.

Referente al Balance de situación

El balance ha aumentado un 18% respecto al ejercicio anterior.

El inmovilizado representa el 61% del activo y, dentro de éste, el principal concepto corresponde a terrenos y a construcciones.

Los deudores y acreedores se corresponden con los saldos pendientes de cobro y de pago, respectivamente, de la liquidación del presupuesto, con excepción de los descuadres en los acreedores correspondientes a cuatro organismos por un total de 37 MPTA. Durante el ejercicio, el Servicio Catalán de Tráfico ha aumentado en 288 MPTA la provisión para las posibles insolvencias de sus saldos deudores.

Referente a la Cuenta del resultado económico-patrimonial

La Cuenta del resultado económico-patrimonial ha experimentado un déficit de 190 MPTA.

De la revisión de los resultados de los diferentes organismos destaca el ahorro del Servicio Catalán de Tráfico, por valor de 458 MPTA, y el déficit de 398 MPTA del Consejo Catalán del Deporte.

Referente a la Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos

Todos los organismos autónomos han rendido a la Sindicatura, mediante la Intervención General, la memoria establecida por la Orden de 19 de mayo de 1994. No obstante, en gran parte de los casos dicha memoria está incompleta ya que los organismos autónomos no disponen de objetivos, de costes ni de rendimientos de una forma cuantificable que permita su validación mediante unos indicadores adecuados.

Referente al Cuadro de financiación

De acuerdo con la Orden de 28 de agosto de 1996, por la que se aprueba el PGCPGC, los organismos autónomos administrativos deben incluir en su memoria un Cuadro de financiación. En el ejercicio 2001, por primera vez dieciséis organismos han presentado este estado en su memoria, mientras que cinco no lo han hecho.

La Intervención General ha presentado en la Cuenta general un Cuadro de financiación agregado, a partir de los balances agregados de los dos últimos ejercicios.

En su análisis se observa que el 92% de los fondos obtenidos proceden de las operaciones de gestión, y se aplican también en un 94% a financiar gastos del

ejercicio y en un 6% a inversiones en inmovilizado, con una variación de 1.273 MPTA del capital circulante, ocasionada por el incremento de los deudores presupuestarios.

Referente al cumplimiento de recomendaciones de la Sindicatura

La Sindicatura de Cuentas en los informes correspondientes a ejercicios anteriores ha recomendado, de forma reiterada, la elaboración y la presentación del cuadro de financiación individual por los diferentes organismos y la presentación de los remanentes afectados en las cuentas agregadas, en cumplimiento de la Orden de 28 de agosto de 1996, por la que se aprueba el PGCPGC.

En el ejercicio 2001 se ha dado cumplimiento a estas recomendaciones puesto que, por primera vez, el remanente de tesorería agregado incluye los remanentes afectados de dos organismos y, además, dieciséis organismos han presentado el cuadro de financiación individual.

4.4.2. Recomendaciones

Referente a la Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos

La Orden de 19 de mayo de 1994, sobre la contabilidad de las entidades autónomas administrativas, establece la realización de una Memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y del grado de cumplimiento de los objetivos. Actualmente, entre los organismos son una minoría los que presentan una memoria en que consten objetivos y costes de los servicios, pero son todavía menos los que presentan una memoria que permita analizar su cumplimiento.

Por lo tanto, reiteramos la recomendación de que todas las entidades autónomas administrativas cumplan, en su totalidad, el apartado j) del artículo 24 de dicha Orden, sobre la obligación de remitir una memoria justificativa de los costes y rendimientos de los servicios públicos y el grado de cumplimiento de sus objetivos.

Para que esta Memoria tenga la utilidad necesaria, debe incluir los objetivos previstos de una forma cuantificable y su cumplimiento al cierre del ejercicio, así como el coste y rendimiento de sus servicios. De este modo se podrán obtener los datos necesarios para la adecuada evaluación de la economía, eficacia y eficiencia de los organismos autónomos.

Referente a las cuentas a presentar

La Cuenta general ha sido presentada de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 19 de mayo de 1994, de contabilidad de las entidades autónomas administrativas. No obstante, la Orden de 28 de agosto de 1996, por la que se aprueba el PGCPGC, incorporó una modificación respecto a la Orden anterior en la contabilización de los reintegros de pagos, que no ha sido incluida por los organismos autónomos en las cuentas presentadas el año 2001.

Los reintegros de pagos se han de considerar en el presupuesto de ingresos, de acuerdo con el PGCPGC. No obstante, todos los organismos los presentan como menos pagos, tal como indica la normativa anterior. En consecuencia, recomendamos la adaptación al nuevo PGCPGC de las cuentas que deben presentar los organismos autónomos administrativos.

5. CUENTA DE LAS ENTIDADES GESTORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

5.1. ENTIDADES GESTORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL: INTRODUCCIÓN

5.1.1. Contenido del informe

El examen y la comprobación de la Cuenta general de las entidades gestoras de la Seguridad Social se ha centrado en la Liquidación del presupuesto y sus estados anexos, proporcionados por la Intervención General. Esta información ha sido complementada con la documentación contable y las aclaraciones facilitadas por la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social (DGRESS), la Subdirección General de Contabilidad y los mismos órganos gestores: el Servicio Catalán de la Salud (SCS), el Instituto Catalán de la Salud (ICS) y el Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales (ICASS).

Los elementos más relevantes de esta revisión han sido los siguientes:

- Los estados que constituyen la Cuenta general de las entidades gestoras de la Seguridad Social.
- Las modificaciones de crédito.
- El grado de ejecución de los presupuestos de ingresos y de gastos.
- La variación de los ingresos y de los gastos liquidados respecto al ejercicio anterior.
- Los ingresos procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Se ha revisado la totalidad de los expedientes de modificación de crédito y de los ingresos procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En lo referente a los estados contables, el grado de ejecución de las previsiones presupuestarias y la evolución interanual de ingresos y de gastos, se han analizado la coherencia interna, la coincidencia de los valores monetarios relacionados, las causas de su evolución y los destinos de sus consignaciones.

5.1.2. Consideración del control interno

La Intervención General, igual que en el ejercicio 2000, durante el año 2001 ha seguido manteniendo en la Seguridad Social dos formas básicas de control: previo y financiero. El control financiero se ha llevado a cabo en tres vertientes:

- Control financiero mediante auditorías anuales
- Control financiero permanente
- Control financiero de ayudas y subvenciones

Estas acciones responden a la ejecución del Plan anual aprobado por la Resolución del consejero de Economía y Finanzas de 7 de marzo de 2001.

La materialización del control interno dentro del ámbito de sanidad, salvo pequeños cambios, se ha mantenido para el ejercicio 2001 similar al de 2000.

Los funcionarios que han llevado a cabo este tipo de control han tenido que adecuarse a unas nuevas funciones, pasando del control previo a la realización de un control posterior. Por este motivo, se ha impulsado la creación de equipos multidisciplinarios que puedan ejercer su función indistintamente dentro del ámbito de las auditorías anuales, el control financiero permanente o el control financiero de subvenciones y ayudas.

Los efectivos de personal que se han dedicado en 2001 al control financiero son:

- Control financiero mediante auditorías: tres técnicos, un administrativo y dos auxiliares.
- Control financiero permanente: dos técnicos, un administrativo y un auxiliar.
- Servicios Centrales de la Intervención Adjunta para la Seguridad Social: dos técnicos.

En los hospitales de Viladecans, Arnau de Vilanova de Lleida, Germans Trias i Pujol de Badalona y Verge de la Cinta de Tortosa, el control financiero permanente que se centra en el capítulo 2 del presupuesto de gastos se ha realizado además del de intervención previa.

La Comisión para el Seguimiento de la Contabilidad Pública de la Seguridad Social ha continuado trabajando en la aplicación de los planes especiales de contabilidad, tanto en el ámbito del SCS, como del ICS y del ICASS.

La preparación de la futura implantación del sistema GECAT y el registro de los hechos económicos ha comportado durante este año múltiples reuniones con representantes de la empresa que tiene que efectuar la implantación, reuniones que han estado directamente relacionadas con el tipo de control que la Intervención viene ejerciendo.

El hecho de tener un modelo contable unificado, dentro del ámbito de la Seguridad Social, totalmente congruente con el resto del sistema de la Generalidad permite una mejora en los registros y los análisis contables.

Todo ello, junto a las observaciones realizadas sobre la documentación examinada y la coherencia de los estados contables básicos, permite concluir que el control interno, durante este año, ofrece un grado razonable y de suficiencia de seguridad para afirmar que los movimientos económicos han sido debidamente registrados y que los estados contables que los resumen y los totalizan responden sustancialmente a la realidad, de acuerdo con los criterios contables y presupuestarios empleados.

5.1.3. Estados de la liquidación del presupuesto de 2001

5.1.3.1. SCS-ICS consolidado

A continuación se muestra la Liquidación del presupuesto consolidado de gastos y de ingresos del SCS y del ICS de 2001.

Cuadro 5.1.A

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS)										
EJERCICIO 2001 – LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO										
CAPÍTULOS DE INGRESOS	PRES. INICIAL	% Estr.	PRES. DEFINITIVO	% Estr.	DERECHOS LIQUIDADOS	% Estr.	% DERECHOS Ejec.	DERECHOS COBRADOS	% Cobro	% PENDIENTE COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	3.923	0,5	3.923	0,5	5.192	0,6	132,3	5.192	100,0	0
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	771.230	97,7	771.230	97,7	785.694	92,5	101,9	757.788	96,4	27.906
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0	0,0	0	0,0	382	0,0	0,0	382	100,0	0
OPERACIONES CORRIENTES	775.153	98,2	775.153	98,2	791.268	93,1	102,1	763.362	96,5	27.906
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0	0,0	0	0,0	10.078	1,2	0,0	10.078	100,0	0
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.106	1,8	14.106	1,8	14.806	1,8	105,0	14.806	100,0	0
OPERACIONES DE CAPITAL	14.106	1,8	14.106	1,8	24.884	3,0	176,4	24.884	100,0	0
8 ACTIVOS FINANCIEROS	200	0,0	200	0,0	189	0,0	94,5	189	100,0	0
9 PASIVOS FINANCIEROS	0	0,0	0	0,0	33.277	3,9	0,0	33.277	100,0	0
OPERACIONES FINANCIERAS	200	0,0	200	0,0	33.466	3,9	0,0	33.466	100,0	0
TOTAL INGRESOS	789.459	100,0	789.459	100,0	849.618	100,0	107,6	821.712	96,7	27.906
CAPÍTULOS DE GASTOS	PRES. INICIAL	% Estr.	PRES. DEFINITIVO	% Estr.	OBLIGS. RECONOCS.	% Estr.	% OBLIGS. Ejec.	OBLIGS. PAGADAS	% Pago	% PENDIENTE PAGO
1 PERSONAL	189.356	24,0	190.743	22,4	190.140	22,5	99,7	190.098	100,0	42
2 BIENES Y SERVICIOS	373.996	47,4	393.026	46,2	392.012	46,5	99,7	374.342	95,5	17.670
3 GASTOS FINANCIEROS	6.854	0,9	11.568	1,4	11.328	1,3	97,9	11.328	100,0	0
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	204.947	26,0	212.326	25,0	212.221	25,1	100,0	209.752	98,8	2.469
5 AMORTIZACIONES	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0
OPERACIONES CORRIENTES	775.153	98,3	807.663	95,0	805.701	95,4	99,8	785.520	97,5	20.181
6 INVERSIONES REALES	10.630	1,3	13.653	1,6	9.818	1,2	71,9	8.131	82,8	1.687
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.301	0,4	2.772	0,3	2.244	0,3	81,0	1.989	88,6	255
OPERACIONES DE CAPITAL	13.931	1,7	16.425	1,9	12.062	1,5	73,4	10.120	83,9	1.942
8 ACTIVOS FINANCIEROS	375	0,0	1.348	0,2	1.004	0,1	74,5	940	93,6	64
9 PASIVOS FINANCIEROS	0	0,0	25.057	2,9	25.057	3,0	100,0	25.057	100,0	0
OPERACIONES FINANCIERAS	375	0,0	26.405	3,1	26.061	3,1	98,7	25.997	99,8	64
TOTAL GASTOS	789.459	100,0	850.493	100,0	843.824	100,0	99,2	821.637	97,4	22.187
DIFERENCIAS	0		(61.034)		5.794			75		5.719

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

Notas:

Estr.: estructura

Ejec.: ejecución

5.1.3.2. ICASS agregado (fondos de la SS y fondos de la Generalidad)

A continuación se presenta la Liquidación del presupuesto de gastos y de ingresos del ICASS de 2001, agregado, con fondos de la Seguridad Social y fondos de la Generalidad.

Cuadro 5.1.B

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
EJERCICIO 2001 – LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AGREGADO										
CAPÍTULOS	PRES.	%	PRES.	%	DERECHOS	%	%	DERECHOS	%	PENDIENTE
DE INGRESOS	INICIAL	Estr.	DEFINIT.	Estr.	LIQUID.	Estr.	Ejec.	COBRADOS	Cobro	COBRO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	5.038	8,6	5.038	8,6	4.994	8,3	99,1	4.994	100,0	0
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.990	87,4	50.990	87,4	53.400	88,5	104,7	47.710	89,3	5.690
5 INGRESOS PATRIMONIALES	0	0,0	0	0,0	25	0,0	0,0	25	100,0	0
OPERACIONES CORRIENTES	56.028	96,0	56.028	96,0	58.419	96,8	104,3	52.729	90,3	5.690
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	2.263	3,9	2.263	3,9	1.915	3,2	84,6	1.552	81,0	363
OPERACIONES DE CAPITAL	2.263	3,9	2.263	3,9	1.915	3,2	84,6	1.552	81,0	363
8 ACTIVOS FINANCIEROS	40	0,1	40	0,1	21	0,0	52,5	21	100,0	0
9 PASIVOS FINANCIEROS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0
OPERACIONES FINANCIERAS	40	0,1	40	0,1	21	0,0	52,5	21	100,0	0
TOTAL INGRESOS	58.331	100,0	58.331	100,0	60.355	100,0	103,5	54.302	90,0	6.053
CAPÍTULOS	PRES.	%	PRES.	%	OBLIGS.	%	%	OBLIGS.	%	PENDIENTE
DE GASTOS	INICIAL	Estr.	DEFINIT.	Estr.	RECONOCS.	Estr.	Ejec.	PAGADAS	Pago	PAGO
1 PERSONAL	6.933	11,9	7.099	11,6	7.048	11,7	99,3	7.048	100,0	0
2 BIENES Y SERVICIOS	17.451	29,9	17.447	28,5	17.300	28,8	99,2	12.320	71,2	4.980
3 GASTOS FINANCIEROS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.645	54,2	34.416	56,3	33.932	56,4	98,6	28.051	82,7	5.881
5 AMORTIZACIONES	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0
OPERACIONES CORRIENTES	56.029	96,0	58.962	96,4	58.280	96,9	98,8	47.419	81,4	10.861
6 INVERSIONES REALES	1.058	1,8	1.073	1,7	987	1,7	92,0	448	45,4	539
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	1.204	2,1	1.077	1,8	854	1,4	79,3	818	95,8	36
OPERACIONES DE CAPITAL	2.262	3,9	2.150	3,5	1.841	3,1	85,6	1.266	68,8	575
8 ACTIVOS FINANCIEROS	40	0,1	40	0,1	19	0,0	47,5	19	100,0	0
9 PASIVOS FINANCIEROS	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,0	0
OPERACIONES FINANCIERAS	40	0,1	40	0,1	19	0,0	47,5	19	100,0	0
TOTAL GASTOS	58.331	100,0	61.152	100,0	60.140	100,0	98,3	48.704	81,0	11.436
DIFERENCIAS	0	0,0	(2.821)	0,0	215	0,0	5,2	5.598	9,0	(5.383)

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

Notas:

Estr.: estructura

Ejec.: ejecución

5.2. SCS-ICS: PRESUPUESTO DE GASTOS**5.2.1. Créditos iniciales**

El presupuesto de gastos aprobado por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2001 fue inferior en un 3,3% al presupuesto definitivo de 2000.

La comparación entre presupuesto inicial de 2001 y el presupuesto definitivo de 2000 permite apreciar la evolución de las previsiones del año que se examina.

Cuadro 5.2.A

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE GASTOS VARIACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES DE 2001 RESPECTO AL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE 2000					
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2000	PRESUPUESTO INICIAL 2001	VARIACIÓN		
			IMPORTE	%	
1 PERSONAL	184.091	189.356	5.265	2,9	
Retribuciones	151.283	155.528	4.245	2,8	
Cuotas Seguridad Social	32.808	33.828	1.020	3,1	
2 BIENES Y SERVICIOS	360.149	373.996	13.847	3,8	
Conciertos	284.281	304.480	20.199	7,1	
Otros	75.868	69.516	(6.352)	(8,4)	
3 GASTOS FINANCIEROS	9.948	6.854	(3.094)	(31,1)	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	197.796	204.947	7.151	3,6	
Farmacia (recetas)	184.942	192.457	7.515	4,1	
Vacunas y medicación extranjera	4.196	3.197	(999)	(23,8)	
Prótesis	2.120	2.467	347	16,4	
Otros	6.538	6.826	288	4,4	
OPERACIONES CORRIENTES	751.984	775.153	23.169	3,1	
6 INVERSIONES REALES	9.992	10.630	638	6,4	
Nuevas inversiones	6.767	7.684	917	13,6	
Reposiciones	3.225	2.946	(279)	(8,7)	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.200	3.301	101	3,2	
OPERACIONES DE CAPITAL	13.192	13.931	739	5,6	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.363	375	(988)	(72,5)	
9 PASIVOS FINANCIEROS	49.854	0	(49.854)	-	
OPERACIONES FINANCIERAS	51.217	375	(50.842)	(99,3)	
TOTAL	816.393	789.459	(26.934)	(3,3)	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 2000 y 2001.

A continuación se comentan, agrupadas por grandes conceptos, las variaciones que consideramos más significativas:

a) Operaciones corrientes

El presupuesto inicial de operaciones corrientes fue superior al presupuesto definitivo del ejercicio anterior en gastos de conciertos, 20.199 MPTA; farmacia, 7.515 MPTA, y gastos de personal, 5.265 MPTA, mientras que fue inferior en otros gastos de bienes y servicios, 6.352 MPTA; gastos financieros, 3.094 MPTA, y vacunas y medicación extranjera, 999 MPTA. Estos tres últimos conceptos, no obstante, fueron objeto de modificaciones aumentativas, tal como se detalla en el punto 5.2.2.2.

b) Operaciones de capital

El presupuesto inicial de operaciones de capital fue superior en 739 MPTA, 5,6%, en el presupuesto definitivo del ejercicio 2000, destacando el incremento de nuevas inversiones de 917 MPTA, 13,6%.

c) Operaciones financieras

Del mismo modo que en años anteriores, no se previó ninguna operación financiera en este ejercicio. Este concepto fue objeto de modificaciones aumentativas durante el ejercicio, tal y como se detalla en el punto 5.2.2.2.

5.2.2. Modificaciones de crédito

Las modificaciones de crédito se han analizado íntegramente a partir de la información contable recibida de la Intervención General y de los expedientes correspondientes facilitados por la DGRESS del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación.

5.2.2.1. *Modificaciones por transferencia*

Siguiendo la pauta de presentación de las cuentas consolidadas de la actividad sanitaria (SCS+ICS) se han considerado como transferencias internas las minoraciones de crédito del SCS destinadas a financiar las generaciones de crédito del ICS. El cuadro siguiente muestra un resumen de las modificaciones por transferencia de crédito, reflejadas en la Liquidación presupuestaria del ejercicio de 2001.

Cuadro 5.2.B

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE GASTOS MODIFICACIONES POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO			
CAPITAL Y GRANDES CONCEPTOS	MINORACIONES	AUMENTOS	TRANSFERENCIAS NETAS
1 PERSONAL	851	840	(11)
Altos cargos	-	-	-
Funcionarios	187	677	490
Personal laboral	618	17	(601)
Incentivos	-	141	141
Seguros y prestaciones sociales	46	5	(41)
2 BIENES Y SERVICIOS	3.401	3.355	(46)
Alquileres	228	102	(126)
Conservación y reparación	113	1	(112)
Material y suministros	1.011	1.360	349
Indemnización por razón de servicio	5	42	37
Asist. sanitaria con medios ajenos	2.044	1.850	(194)
3 GASTOS FINANCIEROS	-	-	-
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	134	617	483
A la Administración Estado/Generalidad	-	321	321
A organismos autónomos	-	-	-
A SS de la Adm. Generalidad	-	-	-
A org. autónomos, comerciales, industriales y fin.	-	-	-
A empresas públicas y otros entes públicos	-	73	73
A corporaciones locales	-	-	-
A empresas privadas	-	-	-
A familias e ISAL	134	223	89
OPERACIONES CORRIENTES	4.386	4.812	426
6 INVERSIONES REALES	702	622	(80)
Inversiones en inmovilizado material	702	622	(80)
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.369	50	(1.319)
A la Administración Estado/Generalidad	-	-	-
A organismos autónomos	-	-	-
A SS de la Adm. Generalidad	-	-	-
A org. autónomos, comerciales, industriales y fin.	-	-	-
A empresas públicas y otros entes públicos	1.330	-	(1.330)
A corporaciones locales	14	-	(14)
A empresas privadas	-	-	-
A familias e ISAL	25	50	25
8 VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	377	1.350	973
Aportaciones a cuenta de capital	377	1.350	973
OPERACIONES DE CAPITAL	2.448	2.022	(426)
TOTAL TRANSFERENCIAS	6.834	6.834	-

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los expedientes de modificación de créditos.

El volumen de transferencias de crédito del 2001 representó un 0,9% con respecto al presupuesto inicial consolidado del SCS-ICS. En el ejercicio 2000 había sido de un 0,5%.

Las modificaciones por transferencia supusieron un traslado de las dotaciones previstas inicialmente como gastos de capital a gastos corrientes por un importe de 426 MPTA. Esta cifra, inferior a la que se produjo el año anterior, 1.876 MPTA, confirma la tendencia a la disminución que ya se inició en años anteriores.

La tramitación de los expedientes de transferencia se realizó de acuerdo con el texto refundido de la Ley 9/1994, de 13 de julio, de finanzas públicas de Cataluña y de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2001.

5.2.2.2. *Modificaciones aumentativas*

El cuadro siguiente detalla las modificaciones aumentativas reflejadas en la Liquidación presupuestaria de la Cuenta general de 2001.

Cuadro 5.2.C

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE GASTOS MODIFICACIONES DE CRÉDITO					
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES	GENERAC. CRÉDITOS POR INGRESOS	INCorp. DE REMANENTES	TOTAL MODIFICS. AUMENT.
1 PERSONAL	189.356	547	851	-	1.398
Retribuciones y prest. sociales	155.528	-	851	-	851
Cuotas de la SS	33.828	547	-	-	547
2 BIENES Y SERVICIOS	373.996	8.549	10.527	-	19.076
Conciertos	304.480	5.635	297	-	5.932
Otros	69.516	2.914	10.230	-	13.144
3 GASTOS FINANCIEROS	6.854	4.714	-	-	4.714
Intereses deuda pública	2.290	-	-	-	-
Intereses de préstamos	4.559	4.659	-	-	4.659
Otros	5	55	-	-	55
4 TRANSF. CORRIENTES	204.947	6.872	16	8	6.896
Farmacia (recetas)	192.457	5.260	-	-	5.260
Vacunas y medicación extranj.	3.197	1.612	-	-	1.612
Otros	9.293	-	16	8	24
6 INVERSIONES REALES	10.630	-	56	3.047	3.103
Nueva inversión	7.684	-	-	1.812	1.812
Reposición	2.946	-	56	1.235	1.291
7 TRANSF. DE CAPITAL	3.301	-	-	790	790
Familias e ISAL	1.135	-	-	502	502
Corporaciones locales	516	-	-	288	288
Empresas públicas	1.650	-	-	-	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	375	-	-	-	-
Aportaciones de capital	175	-	-	-	-
Anticipos al personal	200	-	-	-	-
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	25.057	-	-	25.057
TOTAL	789.459	45.739	11.450	3.845	61.034

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los expedientes de modificación de créditos.

Las modificaciones aumentativas fueron de 61.034 MPTA y representaron un incremento de un 7,7% respecto del presupuesto inicial. El 41,1% de esta cifra corresponde a la disminución de pasivos financieros (cancelación de deudas). Excluido este concepto (capítulo 9), los aumentos presupuestarios fueron de 35.977 MPTA, cifra superior a los 28.225 MPTA del año anterior.

a) Ampliaciones

Las ampliaciones de crédito fueron formalizadas de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2001, y el artículo 5 de la Orden de 18 de enero de 1994, de modificaciones de crédito en el ámbito del SCS y del ICS.

Las ampliaciones del ejercicio fueron de 45.739 MPTA, inferiores a las del ejercicio 2000, que habían sido de 62.131 MPTA. Marcaron la diferencia los pasivos financieros, por cancelación de endeudamiento a corto plazo, que en el ejercicio 2001 fueron de 25.057 MPTA y en el ejercicio anterior de 49.854 MPTA.

A continuación detallamos, por capítulos, las ampliaciones de créditos:

Capítulo 1:

Aumento de 547 MPTA de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por la Orden de 26 de noviembre de 2001 del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación una vez ajustada a 31 de diciembre de 2001 la previsión inicial de las obligaciones contraídas.

Capítulo 2:

Aumento de 5.635 MPTA aprobado por las órdenes de 5 de junio de 2001 y 2 de julio de 2001 del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación para el pago de productos farmacéuticos dispensados ambulatoriamente por las farmacias de los hospitales concertados.

Aumento de 2.418 MPTA aprobado por acuerdos del Gobierno de 20 de marzo de 2001, de 12 de junio de 2001 y 25 de septiembre de 2001, para afrontar los gastos derivados de contratos con entidades financieras para la gestión de pagos.

Aumento de 496 MPTA aprobado por Orden de 1 de octubre de 2001 del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación, destinado al pago de intereses de demora a varios proveedores del ICS, impuestos por sentencias judiciales.

Capítulo 3:

Ampliaciones de créditos de 4.659 MPTA aprobadas por las órdenes del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación con fechas 5 de abril de 2001, 19 de junio de 2001 y 28 de septiembre de 2001, destinadas al pago de intereses de préstamos, una vez ajustada a 31 de diciembre de 2001 la previsión inicial de las obligaciones contraídas.

Ampliación de crédito por importe de 55 MPTA aprobada por la Orden de 4 de septiembre de 2001 del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación para gastos de emisión de deuda pública.

Capítulo 4:

Incremento de 5.260 MPTA, parte de una propuesta inicial de 22.358 MPTA, para gastos de farmacia (recetas médicas), mediante Orden del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación, de 19 de octubre de 2001.

Ampliación de crédito de 1.612 MPTA para la compra de vacunas, aprobada por Orden del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación de 5 de marzo de 2001.

Capítulo 9:

Ampliación de crédito por importe de 25.057 MPTA destinada a subvenir la disminución de endeudamiento por operaciones a corto plazo, a 31 de diciembre de 2001, según Orden del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación.

b) Generación de créditos por ingresos

Estas modificaciones se formalizaron de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalidad para el año 2001, y el artículo 6 de la Orden de 18 de enero de 1994, de modificaciones de crédito en el ámbito del SCS y del ICS.

Las generaciones de crédito por ingresos en el ejercicio 2001 fueron de 11.450 MPTA, inferiores a las de 2000, que fueron de 13.403 MPTA. De los 11.450 MPTA, 10.076 MPTA se destinaron a gastos de funcionamiento de los servicios sanitarios financiados mediante la formalización por el SCS de dos censos enfitéuticos, aprobados por Acuerdo de Gobierno con fecha de 28 de agosto de 2001, amparados en el artículo 11.2 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalidad para el ejercicio 2001.

Asimismo, se generó crédito en las partidas de retribuciones al personal por 851 MPTA, para hacer frente a los gastos originados por las actuaciones iniciadas a finales del ejercicio 2000. La modificación de crédito se aprobó por la Orden de 28 de noviembre de 2001 del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación .

5.2.3. Liquidación del presupuesto de gastos

A continuación se analiza la estructura económica y funcional, el grado de ejecución y el nivel de pago de la Liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio 2001, que se ha resumido por capítulos en el cuadro 5.1.A. Finalmente se comentan las variaciones más significativas de las obligaciones reconocidas de los dos últimos ejercicios.

La estructura económica del gasto, en cuanto a obligaciones reconocidas, fue similar a la del ejercicio anterior. Los gastos corrientes representaron el 95,4% del total y recogieron, entre otros, la asistencia sanitaria concertada, 36,8%, los gastos de personal, 22,5%, y los de farmacia, 23,4%.

El nivel de ejecución fue de un 99,2%, similar al del ejercicio 2001. Los gastos corrientes alcanzaron una ejecución del 99,8%, situándose los de capital en el 73,4%.

El nivel de pago fue de un 97,4%, idéntico al del ejercicio anterior. El nivel de pago de los gastos corrientes fue de un 97,5%, mientras que el de los gastos de capital alcanzó un 83,9%.

El siguiente cuadro muestra la distribución funcional de las obligaciones reconocidas del ejercicio 2001:

Cuadro 5.2.D

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO						
EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE GASTOS						
ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS						
CAPÍTULOS Y CONCEPTOS	Atención primaria	Atención especializada	Adm. y serv. generales	Formación pers. sanitario	TOTAL	% Estr.
1 PERSONAL	95.605	80.774	6.849	6.912	190.140	22,5
Retribuciones	78.474	66.582	5.555	5.283	155.894	18,5
Cuotas SS	17.131	14.192	1.294	1.629	34.246	4,0
2 BIENES Y SERVICIOS	64.702	318.947	8.363	-	392.012	46,5
Conciertos	50.081	260.066	-	-	310.147	36,8
Otros	14.621	58.881	8.363	-	81.865	9,7
3 GAST. FINANCIEROS	-	-	11.328	-	11.328	1,3
4 TRANSF. CORRIENTES	208.403	867	2.951	-	212.221	25,1
OPERAC. CORRIENTES	368.710	400.588	29.491	6.912	805.701	95,4
6 INVERSIONES REALES	5.287	4.159	372	-	9.818	1,2
Nuevas inversiones	4.493	2.453	355	-	7.301	0,9
Reposiciones	794	1.706	17	-	2.517	0,3
7 TRANSF. DE CAPITAL	401	1.817	26	-	2.244	0,3
OPERAC. DE CAPITAL	5.688	5.976	398	-	12.062	1,5
8 ACTIVOS FINANCIEROS	-	808	196	-	1.004	0,1
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	25.057	-	25.057	3,0
OPERAC. FINANCIERAS	-	808	25.253	-	26.061	3,1
TOTAL	374.398	407.372	55.142	6.912	843.824	100,0
% ESTR. FUNCIONAL	44,4	48,3	6,5	0,8	100,0	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

Las obligaciones reconocidas de los dos últimos años quedan reflejadas en el cuadro que sigue:

Cuadro 5.2.E

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO						
EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE GASTOS						
VARIACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS – 2000/2001						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2000	Estr. %	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2001	Estr. %	VARIACIÓN	
					IMPORTE	%
1 PERSONAL	183.711	22,7	190.140	22,5	6.429	3,5
Retribuciones	151.012	18,6	155.894	18,5	4.882	3,2
Cuotas SS	32.699	4,1	34.246	4,0	1.547	4,7
2 BIENES Y SERVICIOS	359.212	44,3	392.012	46,5	32.800	9,1
Conciertos	283.869	35,0	310.147	36,8	26.278	9,3
Otros	75.343	9,3	81.865	9,7	6.522	8,7
3 GASTOS FINANCIEROS	9.945	1,2	11.328	1,3	1.383	13,9
4 TRANSF. CORRIENTES	197.669	24,4	212.221	25,1	14.552	7,4
Farmacia (recetas)	184.942	22,8	197.716	23,4	12.774	6,9
Vacunas y medicina extranj.	4.175	0,5	4.809	0,6	634	15,2
Prótesis	1.983	0,2	2.578	0,3	595	30,0
Otros	6.569	0,9	7.118	0,8	549	8,4
OPERACIONES CORRIENTES	750.537	92,6	805.701	95,4	55.164	7,3
6 INVERSIONES REALES	6.430	0,8	9.818	1,2	3.388	52,7
Nuevas inversiones	4.361	0,5	7.301	0,9	2.940	67,4
Reposiciones	2.069	0,3	2.517	0,3	448	21,7
7 TRANSF. CAPITAL	2.339	0,3	2.244	0,3	(95)	(4,1)
OPERACIONES CAPITAL	8.769	1,1	12.062	1,5	3.293	37,6
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.344	0,2	1.004	0,1	(340)	(25,3)
9 PASIVOS FINANCIEROS	49.854	6,1	25.057	3,0	(24.797)	(49,7)
OPERACIONES FINANCIERAS	51.198	6,3	26.061	3,1	(25.137)	(49,1)
TOTAL	810.504	100,0	843.824	100,0	33.320	4,1

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 2000 y 2001

Las causas de las principales variaciones producidas respecto al ejercicio anterior se detallan en los siguientes apartados:

5.2.3.1. Personal

En el ejercicio 2001 los gastos del capítulo 1 representaron el 22,5% del total de las obligaciones reconocidas del ejercicio. El 96,4% de estos gastos correspondieron al personal de las instituciones sanitarias que dependen del ICS, y el resto, 3,6%, al personal del ICS y del SCS de administración y servicios generales.

La Liquidación del presupuesto de gastos del capítulo 1 correspondiente al ejercicio 2001 se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.2.F

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO										
EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE GASTOS										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 1 – PERSONAL										
	PRESUP. INICIAL	Estr. %	MODIFCS. + (-)	PRESUP. DEFINIT.	Estr. %	OBLIGS. RECONOCS.	Estr. %	Ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	Pago %
ALTOS CARGOS	26	0,0	0	26	0,0	26	0,0	100,0	26	100,0
FUNCIONARIOS	117.850	62,2	1.261	119.111	62,5	118.930	62,5	99,8	118.910	100,0
LABORALES	20.818	11,0	(551)	20.267	10,6	20.075	10,5	99,1	20.060	99,9
INCENTIVOS, ETC.	15.827	8,4	171	15.998	8,4	15.914	8,5	99,5	15.908	100,0
RETRIBUCIONES	154.521	81,6	881	155.402	81,5	154.945	81,5	99,7	154.904	100,0
CUOTAS SS	33.828	17,9	552	34.380	18,0	34.246	18,0	99,6	34.245	100,0
GAST. SOCIALES	1.007	0,5	(46)	961	0,5	949	0,5	98,8	949	100,0
TOTAL	189.356	100,0	1.387	190.743	100,0	190.140	100,0	99,7	190.098	100,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

El grado de ejecución del presupuesto fue de un 99,7% y el nivel de pago de un 100%.

El total de obligaciones reconocidas, 190.140 MPTA, superó en un 3,5% las del ejercicio anterior.

El aumento de las retribuciones salariales proviene del incremento retributivo del 2% fijado por la Ley de presupuestos, del vencimiento de nuevos trienios, de la ampliación de la oferta asistencial, tanto en la división primaria como en la hospitalaria, y del incremento de la actividad quirúrgica derivada de la implementación del plan de choque contra las listas de espera.

Las obligaciones reconocidas por cuotas de la Seguridad Social, 34.246 MPTA, corresponden a doce cuotas patronales.

5.2.3.2. *Compra de bienes y servicios*

El siguiente cuadro muestra la Liquidación del presupuesto de gastos por compra de bienes y servicios del año 2001:

Cuadro 5.2.G

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO										
EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE GASTOS										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 2 – BIENES Y SERVICIOS										
	PRESUP. INICIAL	Estr. %	MODIFCS. + (-)	PRESUP. DEFINIT.	Estr. %	OBLIGS. RECONOC.	Estr. %	Ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	% Pago
CONCIERTOS :										
ATENCIÓN PRIMARIA	33.670	9,0	1.806	35.476	9,0	36.233	9,2	102,1	35.590	98,2
AT. ESPECIALIZADA	215.266	57,6	3.786	219.052	55,7	218.383	55,7	99,7	217.995	99,8
SERVICIOS DIAGNÓSTICO	6.079	1,6	72	6.151	1,6	6.103	1,6	99,2	4.653	76,2
INSUFICIENCIA RENAL	10.528	2,8	0	10.528	2,7	9.748	2,5	92,6	9.692	99,4
PROG. "VIDA ALS ANYS"	19.989	5,4	0	19.989	5,1	20.622	5,3	103,2	20.601	99,9
SALUD MENTAL	18.948	5,1	74	19.022	4,9	19.058	4,9	100,2	18.986	99,6
TOTAL CONCIERTOS	304.480	81,5	5.738	310.218	79,0	310.147	79,2	100,0	307.517	99,2
GASTOS FUNCION.:										
SUM. Y OTROS	46.632	12,5	10.782	57.414	14,6	55.769	14,2	97,1	45.985	82,5
TRABAJOS OTR. EMPRE.	12.506	3,3	(144)	12.362	3,1	13.037	3,3	105,5	10.181	78,1
MANTENIMIENTO	4.605	1,2	(107)	4.498	1,1	4.424	1,1	98,4	3.203	72,4
ALQUILERES	1.668	0,4	(116)	1.552	0,4	1.514	0,4	97,6	1.123	74,2
COMUNICACIONES	1.418	0,4	67	1.485	0,4	1.727	0,4	116,3	1.320	76,4
LOCOMOCIÓN	403	0,1	38	441	0,1	414	0,1	93,9	340	82,1
OTROS GASTOS	2.284	0,6	2.772	5.056	1,3	4.980	1,3	98,5	4.673	93,8
TOTAL GAST. FUNCION.	69.516	18,5	13.292	82.808	21,0	81.865	20,8	98,9	66.825	81,6
TOTAL CAPÍTULO 2	373.996	100,0	19.030	393.026	100,0	392.012	100,0	99,7	374.342	95,5

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

Las compras de bienes y servicios representan el 46,5% del presupuesto consolidado del SCS-ICS (véase cuadro 5.1.A). El 79,2% de este capítulo se destina a la compra de servicios de asistencia sanitaria concertada. El nivel de ejecución del presupuesto fue de un 99,7%, idéntico al del ejercicio anterior.

En lo referente a los conciertos, se contabilizaron obligaciones reconocidas por importe de 310.147 MPTA, de los cuales 304.044 MPTA correspondían a la compra de servicios sanitarios del SCS y 6.103 MPTA a la compra de servicios complementarios y de diagnóstico del ICS. En el ejercicio 2001 se registró la facturación de conciertos de doce meses.

Los 310.147 MPTA de conciertos de 2001 es un 9,3% superior a la cifra de 2000.

Las causas principales se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.2.H

ATENCIÓN ESPECIALIZADA
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la actividad medida en: <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de altas facturadas por los hospitales de la RHUP: 1,1% - Decremento en consultas externas: 0,9% - Incremento en la actividad hospitalaria de día: 5,9% - Decremento en la actividad de cirugía menor ambulatoria: 5,7% - Incremento en la actividad de urgencias: 3,0% • Actualización de las contraprestaciones de los servicios sanitarios: <ul style="list-style-type: none"> - Incremento de las tarifas del precio medio del alta hospitalaria: 3,75% - Incremento de las tarifas de las consultas externas: 3,75% - Incremento de las tarifas del hospital de día: 4,3% - Incremento de las tarifas de urgencias: 3,0% - Incremento de las tarifas de cirugía menor ambulatoria: 3,0% • Las principales nuevas acciones fueron: <ul style="list-style-type: none"> - Plan de choque para la reducción de las listas de espera
ATENCIÓN PRIMARIA
<ul style="list-style-type: none"> • Apertura de los equipos de atención primaria Lleida Rural-1, Alt Camp Oest , Mataró-2, Barcelona-2C, Barcelona-2E, Barcelona-3A. • Recurrencia de las áreas básicas de salud (ABS) de la Selva del Camp, Reus-5, Cassà de la Selva, l'Escala, Vall d'en Bas, Palamós, Argentona, Malgrat de Mar, Montgat y Centelles, que se inauguraron en el año 2000.
PROGRAMA "VIDA ALS ANYS"
<ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la actividad asistencial de los servicios de hospitalización: <ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la dotación en 107 camas de larga estancia. - Incremento en la dotación en 232 camas de media estancia. • Aumento de otra actividad asistencial: <ul style="list-style-type: none"> - Incremento de 143 plazas de hospital de día. - Incremento de cinco UFISS y cinco PADEA
SALUD MENTAL
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de seguimiento de trastornos mentales severos (TMS) en Balaguer, Tremp, Seu d'Urgell, Valls, Tarragona Sur, Olot, Alt Penedès, Garraf, Esplugues, Igualada, Cerdanyola, Terrassa 1, Terrassa 2, Barcelona-Sants. • Ampliación de las unidades de referencia psiquiátrica infantil (URPI) en Barcelona, Maresme, Tarragona. • Programa EQUAL a Barcelonés Norte, Maresme y Barcelona Ciudad.

Fuente: Elaboración propia a partir de la memoria de actividades del SCS.

En cuanto a los gastos generados en el 2001, quedaban pendientes de contabilizar al final del ejercicio gastos de conciertos por importe de 135.803 MPTA, de los que 135.237 MPTA correspondían al SCS y 566 MPTA al ICS.

Los gastos de funcionamiento fueron de 81.865 MPTA, un 8,7% superiores a los del ejercicio anterior. El aumento se explica fundamentalmente por el incremento del gasto en medicación hospitalaria de dispensación ambulatoria; por el crecimiento de la medicación vinculada a los tratamientos oncológicos y a otras patologías graves; por el gasto de los quince equipos de atención primaria abiertos en el 2000 y por la puesta en funcionamiento de once nuevos equipos de atención primaria en el ámbito del ICS.

En el ejercicio 2001 se aprobó, como en el ejercicio anterior, un incremento de crédito por importe de 10.000 MPTA destinados por el ICS a acortar el plazo de pago a sus proveedores.

Durante el ejercicio 2001 se han registrado dentro del capítulo 2 Gastos de bienes y servicios 1.009 MPTA (750 MPTA del ICS y 259 MPTA del SCS) por intereses de demora derivados del retraso de pagos impuestos por sentencias firmes, y 2.890 MPTA de gastos derivados de la gestión bancaria de pagos.

Al final del ejercicio 2001 quedaron pendientes de validación gastos de funcionamiento por 6.638 MPTA (6.601 MPTA del ICS y 37 MPTA del SCS).

5.2.3.3. *Gastos financieros*

La Liquidación del presupuesto del ejercicio 2001 correspondiente al capítulo 3 se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.2.1

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO										
EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE GASTOS										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 3 – INTERESES										
	PRESUP. INICIAL	Estr. %	MODIFCS. + (-)	PRESUP. DEFINIT.	Estr. % RECONOC.	OBLIGS.	Estr. %	Ejec. % PAGADAS	OBLIGS.	Pago %
INTERESES DE LA DEUDA	2.290	33,4	0	2.290	19,8	2.083	18,4	91,0	2.083	100,0
INTERESES PRÉSTAMOS	500	7,3	0	500	4,3	469	4,1	93,8	469	100,0
INT. OPER. TESORERÍA	4.059	59,2	4.659	8.718	75,4	8.717	77,0	100,0	8.717	100,0
G. FORMALIZACIÓN	1	0,0	55	56	0,5	56	0,5	100,0	56	100,0
COMISIONES BANCAR.	4	0,1	0	4	0,0	3	0,0	75,0	3	100,0
TOTAL CAP. 3	6.854	100,0	4.714	11.568	100,0	11.328	100,0	97,9	11.328	100,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

El presupuesto inicial para gastos financieros fue de 6.854 MPTA. Durante el ejercicio se ampliaron créditos por importe de 4.714 MPTA. El grado de ejecución de los gastos fue del 97,9%, y de pagos del 100%.

Los importes de las obligaciones reconocidas de los años 2000 y 2001 se detallan a continuación:

Cuadro 5.2.J

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO				
EJERCICIO 2001 – CAPÍTULO 3 GASTOS FINANCIEROS				
OBLIGACIONES RECONOCIDAS DE INTERESES DE OPERACIONES DE TESORERÍA				
INTERESES DE OPERACIONES DE TESORERÍA CON ENTIDADES FINANCIERAS:	2000		2001	
			9.885	
Operaciones iniciadas durante el ejercicio en curso	4.674		3.517	
Operaciones iniciadas durante el ejercicio anterior	3.468		2.433	
Contratos de prestación de servicios	1.743		2.538	
Otros	-		229	
TOTAL		9.885		8.717

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

La media de los tipos de interés satisfechos en 2001 fue de un 4,4% para las operaciones iniciadas durante el ejercicio y de un 4,9% para las operaciones iniciadas en el ejercicio anterior. Dichos tipos de interés se situaron dentro de los límites del tipo EURIBOR publicados en el Boletín del Banco de España.

De los 8.717 MPTA de intereses, 2.538 MPTA correspondieron a obligaciones del SCS reconocidas por contratos de prestación de servicios y por anticipos de liquidaciones de los colegios de farmacéuticos.

5.2.3.4. Transferencias corrientes

La Liquidación presupuestaria del capítulo 4 se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.2.K

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO										
EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE GASTOS										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 4 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
	PRESUP. INICIAL	Estr. %	MODIFICS. + (-)	PRESUP. DEFINIT.	Estr. %	OBLIGS. RECONOCS.	Estr. %	Ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	Pago %
PREST. INDIVIDUALES:										
FARMACIA (recetas)	192.457	93,9	5.260	197.717	93,1	197.716	93,2	100,0	197.707	100,0
VACUNAS Y MEDICAC. ESPEC.	3.197	1,6	1.612	4.809	2,3	4.809	2,3	100,0	3.392	70,5
PRÓTESIS	2.467	1,2	68	2.535	1,2	2.578	1,2	101,7	2.247	87,2
INDEMNIZACIONES	3.003	1,5	61	3.064	1,4	3.019	1,4	98,5	2.741	90,8
RESARCIMIENTOS	173	0,1	0	173	0,1	171	0,1	98,8	136	79,5
TRANSFERENCIAS A:										
EMPR. Y ENTE PÚBLICO	3.143	1,5	73	3.216	1,5	3.121	1,5	97,0	3.069	98,3
FAMILIAS E ISAL	507	0,2	(16)	491	0,2	486	0,2	99,0	139	28,6
OTROS ENT. PÚBLIC.	0	0,0	321	321	0,2	321	0,1	100,0	321	100,0
TOTAL CAP. 4	204.947	100,0	7.379	212.326	100,0	212.221	100,0	100,0	209.752	98,8

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

a) Gastos de farmacia

Las obligaciones reconocidas por recetas de farmacia facturadas por los colegios farmacéuticos fueron de 197.716 MPTA. Por vacunas y medicación especial se reconocieron obligaciones por 4.809 MPTA.

Las obligaciones reconocidas por recetas de farmacia se incrementaron en un 6,9% respecto al ejercicio anterior. En el ejercicio 2001 se contabilizaron doce meses de facturación de los colegios de farmacéuticos. Las facturaciones pendientes de validación a 31 de diciembre sumaron 33.182 MPTA, importe similar al del ejercicio anterior.

b) Transferencias a empresas y entes públicos

La distribución de las subvenciones a empresas y otros entes públicos de los ejercicios 2000 y 2001 se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.2.L

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO				
EJERCICIO 2001 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS				
VARIACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS DE 2001 RESPECTO A 2000				
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2000	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2001	VARIACIÓN	
			VALOR	%
EMPRESAS PÚBLICAS				
Sistema d'Emergències Mèdiques SA (SEMSA)	247	247	-	-
Gestión de Servicios Sanitarios (GSS)	629	628	(1)	(0,1)
Gestión y Prestación de Servicios de Salud (GPSS)	81	103	22	27,2
Agencia de Evaluación y Tecnología Médica (AETM)	187	160	(27)	(14,4)
Parque Sanitario Pere Virgili	979	917	(62)	(6,3)
Instituto Catalán de Finanzas (1)	535	549	14	2,6
Total empresas públicas	2.658	2.604	(54)	(2,0)
OTROS ENTES PÚBLICOS				
Consortio Sanitario de Barcelona (CBS) (2)	436	449	13	3,0
Instituto Universitario de Salud Pública	13	-	(13)	-
Conselh Generau d'Aran	-	68	68	100,0
Total otros entes públicos	449	517	68	15,1
TOTAL TRANSFERENCIAS A EMPRESAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	3.107	3.121	14	0,5

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Área de Recursos del Catsalut.

Notas:

- (1) Aportación del SCS al Instituto Catalán de Finanzas para cubrir parte del aval otorgado al Hospital General de Cataluña.
- (2) Transferencia al CSB para financiar los gastos de funcionamiento de la Región Sanitaria de Barcelona Ciudad de acuerdo con el Decreto 74/1997, de 18 de marzo.

5.2.3.5. Inversiones reales

La Liquidación del presupuesto del capítulo 6 correspondiente al ejercicio 2001 se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.2.M

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO										
EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE GASTOS										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 – INVERSIONES REALES										
	PRESUP. INICIAL	Estr. %	MODIFICS. + (-)	PRESUP. DEFINIT.	Estr. %	OBLIGS. RECONOCS.	Estr. %	Ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	Pago %
NUEVAS INVERSIONES										
Edificios y otras constr.	5.904	55,5	1.379	7.283	53,3	6.367	64,8	87,4	6.101	95,8
Maquinaria	325	3,1	205	530	3,9	328	3,3	61,9	205	62,5
Equipos informáticos	554	5,2	(100)	454	3,3	330	3,4	72,7	205	62,1
Mobiliario	900	8,5	238	1.138	8,3	276	2,8	24,3	249	90,2
Elementos de transporte	1	0,0	0	1	0,0	0	0,0	-	0	0,0
TOTAL NUEVAS INVERSIONES	7.684	72,3	1.722	9.406	68,8	7.301	74,3	77,6	6.760	92,6
REPOSICIONES										
Edificios	203	1,9	206	409	3,0	536	5,4	131,1	242	45,1
Maquinaria	1.060	10,0	728	1.788	13,1	1.335	13,6	74,7	774	58,0
Equipos informáticos	972	9,1	213	1.185	8,7	312	3,2	36,6	194	62,2
Mobiliario	702	6,6	151	853	6,3	329	3,4	38,6	156	47,4
Elementos de transporte	9	0,1	3	12	0,1	5	0,1	41,7	5	100,0
TOTAL REPOSICIONES	2.946	27,7	1.301	4.247	31,2	2.517	25,7	59,3	1.371	54,5
TOTAL CAPÍTULO 6	10.630	100,0	3.023	13.653	100,0	9.818	100,0	71,9	8.131	82,8

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

El presupuesto definitivo fue de 13.653 MPTA, previsión que resultó ejecutada en un 71,9%. Durante el primer trimestre del siguiente ejercicio se incorporaron remanentes correspondientes a gastos en fase de disposición por 3.443 MPTA.

En el ejercicio 2001 el nivel de pago fue de un 82,8%, superior en un 12,6% al del ejercicio anterior.

En el ejercicio 2001 el SCS constituyó dos censos enfitéuticos por un total de 10.076 MPTA que destinó a la financiación de gastos de funcionamiento.

Asimismo, el SCS formalizó un censo enfitéutico por 236 MPTA que se destinó a la adquisición de un inmueble, por 234 MPTA. El SCS registró en su presupuesto de ingresos los 2 MPTA de remanente, equivalente al impuesto de transmisiones patrimoniales de la operación, sin aplicar el principio de presupuesto bruto.

La distribución por áreas funcionales y por comarcas se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.2.N

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO					
EJERCICIO 2001 – CAPÍTULO 6 INVERSIONES REALES					
DISTRIBUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR ÁREAS FUNCIONALES Y COMARCAS					
COMARCAS	ATENCIÓN PRIMARIA	ATENCIÓN ESPECIALIZ.	ADMINISTR. GENERAL	TOTAL SCS-ICS	% S/ TOTAL COMARCALIZADO
1 ALT CAMP	39	-	-	39	0,4
2 ALT EMPORDÀ	23	-	-	23	0,2
3 ALT Penedès	32	-	-	32	0,4
4 ALT URGELL	-	-	-	-	-
5 ALTA RIBAGORÇA	-	-	-	-	-
6 ANOIA	20	-	-	20	0,2
7 BAGES	40	-	-	40	0,4
8 BAIX CAMP	10	-	-	10	0,1
9 BAIX EBRE	3	103	1	107	1,2
10 BAIX EMPORDÀ	-	-	-	-	-
11 BAIX LLOBREGAT	60	382	-	442	4,8
12 BAIX Penedès	27	-	-	27	0,3
13 BARCELONÈS	4.308	2.131	349	6.788	73,3
14 BERGUEDÀ	1	-	-	1	-
15 Cerdanya	-	-	-	-	-
16 CONCA DE BARBERÀ	-	-	-	-	-
17 GARRAF	2	-	-	2	-
18 LES GARRIGUES	-	-	-	-	-
19 GARROTXA	-	-	-	-	-
20 GIRONÈS	3	177	11	191	2,1
21 MARESME	13	923	-	936	10,1
22 MONTSIÀ	-	-	-	-	-
23 LA NOGUERA	-	-	-	-	-
24 OSONA	12	-	-	12	0,1
25 PALLARS JUSSÀ	-	-	-	-	-
26 PALLARS SOBIRÀ	35	-	-	35	0,4
27 PLA D'URGELL	-	-	-	-	-
28 PLA DE L'ESTANY	-	-	-	-	-
29 PRIORAT	-	-	-	-	-
30 RIBERA D'EBRE	1	-	-	1	-
31 RIPOLLÈS	5	-	-	5	0,1
32 SEGARRA	-	-	-	-	-
33 SEGRIÀ	20	260	-	280	3,0
34 LA SELVA	-	-	-	-	-
35 SOLSONÈS	-	-	-	-	-
36 TARRAGONÈS	12	172	4	188	2,0
37 TERRA ALTA	-	-	-	-	-
38 URGELL	-	-	-	-	-
39 VALL D'ARAN	-	5	-	5	0,1
40 VALLÈS OCCIDENTAL	41	-	7	48	0,5
41 VALLÈS ORIENTAL	31	-	-	31	0,3
TOTAL COMARCALIZADO	4.738	4.153	372	9.263	100,0
NO COMARCALIZADO	549	6	-	555	
TOTAL	5.287	4.159	372	9.818	
DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL	53,9	42,3	3,8	100,0	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

5.2.3.6. Transferencias de capital

La Liquidación presupuestaria del capítulo 7 se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.2.0

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO										
EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE GASTOS										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 7 – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL										
	PRESUP. INICIAL	Estr. %	MODIFICS. + (-)	PRESUP. DEFINIT.	Estr. %	OBLIGS. RECONOCS.	Estr. %	Ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	Pago %
ENTES PÚBLICOS	1.650	50,0	(1.330)	320	11,5	299	13,3	93,4	270	90,3
CORP. LOCALES	516	15,6	274	790	28,5	401	17,9	50,8	201	50,1
FAMILIAS E ISAL	1.135	34,4	527	1.662	60,0	1.544	68,8	92,9	1.518	98,3
TOTAL CAP. 7	3.301	100,0	(529)	2.772	100,0	2.244	100,0	81,0	1.989	88,6

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

El presupuesto definitivo fue de 2.772 MPTA, un 16% inferior al inicial. Este menor crédito se produjo fundamentalmente para adecuar las dotaciones presupuestarias a las necesidades reales de ejecución de las empresas públicas que dependen del SCS, sustituyendo transferencias de capital por aportaciones a cuenta de capital.

Las obligaciones reconocidas, 2.244 MPTA, alcanzaron el 81,0% del presupuesto definitivo. Durante el primer trimestre del siguiente ejercicio se incorporaron remanentes por importe de 513 MPTA.

En 2001 el nivel de pago fue de un 88,6%, un 4,5% menor al conseguido en el ejercicio anterior.

En el siguiente cuadro se muestra el destino de las transferencias de capital reconocidas como obligaciones en el ejercicio 2001, detalladas por destinatarios y áreas funcionales:

Cuadro 5.2.P

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO EJERCICIO 2001 – CAPÍTULO 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DISTRIBUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR DESTINATARIOS Y ÁREAS FUNCIONALES				
DESTINATARIOS:	ATENCIÓN PRIMARIA	ATENCIÓN ESPECIAL.	SERVICIOS GENERALES	TOTAL
CORPORACIONES LOCALES				
Centros dependientes de corporaciones locales	401	-	-	401
TOTAL CORPORACIONES LOCALES	401	-	-	401
FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y ENTES PÚBLICOS				
6 Hospitales (1)	-	1.212	-	1.212
Patronato del Hospital Oncológico de Cataluña	-	306	-	306
Consorcio Sanitario Mataró	-	20	-	20
Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria	-	250	-	250
Otros	-	29	26	55
TOTAL FAMILIAS E ISAL Y ENTES PÚBLICOS	-	1.817	26	1.843
TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	401	1.817	26	2.244

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Área de Recursos del Ccatsalut.

(1) Los seis centros hospitalarios son: Hospital de Palamós, 300 MPTA; Sant Joan de Reus, 300 MPTA; Sant Antoni Abat de Vilanova i la Geltrú, 173 MPTA; Centro de tratamiento y rehabilitación de lesiones medulares 376 MPTA; Hospital Móra d'Ebre, 50 MPTA; Hospital de Mollet del Vallès, 13 MPTA.

5.2.3.7. Activos financieros

La Liquidación presupuestaria del capítulo 8 se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.2.Q

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE GASTOS LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 8 – ACTIVOS FINANCIEROS										
	PRESUP. INICIAL	Estr. %	MODIFICS. +(-)	PRESUP. DEFINIT.	Estr. %	OBLIGS. RECONOCS.	Estr. %	Ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	% Pago
ANTICIPOS DE PERSONAL	200	53,3	0	200	14,8	196	19,5	98,0	182	92,9
APORTACIONES A CUENTA CAPITAL	175	46,7	973	1.148	85,2	808	80,5	70,4	758	93,8
TOTAL CAP. 8	375	100,0	973	1.348	100,0	1.004	100,0	74,5	940	93,6

Importes en millones de pesetas

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

El presupuesto definitivo del capítulo 8 fue superior en 973 MPTA al aprobado inicialmente como consecuencia de las transferencias de crédito procedentes del capítulo 7 comentadas en el apartado anterior. El grado de ejecución fue de un 74,5% y el nivel de pago se situó en un 93,6%.

Este capítulo recogió los anticipos concedidos al personal y las aportaciones a capital/fondo. En el siguiente cuadro se muestra el detalle de estas aportaciones en 2001 y 2000, distinguiendo entre las aportaciones a empresas públicas que dependen del SCS (a cuenta de capital) y las aportaciones a consorcios en los que participa el SCS (a fondo patrimonial).

Cuadro 5.2.R

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO EJERCICIO 2001 – APORTACIONES A CUENTA DE CAPITAL DISTRIBUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR DESTINATARIOS Y ÁREAS FUNCIONALES COMPARACIÓN DEL EJERCICIO 2001 RESPECTO DEL EJERCICIO 2000					
DESTINATARIOS	Atención primaria	Atención especializ.	Administr. general	Total 2001	Total 2000
EMPRESAS PÚBLICAS					
Gestión de Servicios Sanitarios (GSS)	-	85	-	85	50
Gestión y Prestación de Servicios de Salud (GPSS)	-	15	-	15	15
Instituto de Asistencia Sanitaria (IAS) (1)	-	408	-	408	920
Agencia de Evaluación y Tecnología Médica (AETM)	-	-	-	-	31
TOTAL APORTACIONES A CTA. DE CAPITAL	-	508	-	508	1.016
CONSORCIOS					
Consorcio Hospitalario de Vic	-	250	-	250	150
Consorcio Hospitalario de El Maresme	-	50	-	50	-
TOTAL APORT. A FONDOS PATRIMONIALES	-	300	-	300	150
TOTAL APORTACIONES	-	808	-	808	1.166

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el Área de Recursos Económicos del SCS.

(1) Aportación al fondo patrimonial por las obras de construcción del Parque Hospitalario Martí i Julià de Salt.

5.2.3.8. Pasivos financieros

Los importes registrados en el capítulo 9 de gastos Pasivos financieros, 25.057 MPTA, corresponden a la disminución del saldo de endeudamiento a corto plazo del SCS a 31 de diciembre de 2001 respecto a la misma fecha del ejercicio anterior.

5.3. SCS-ICS: PRESUPUESTO DE INGRESOS**5.3.1. Derechos iniciales**

En el ejercicio 2001 los recursos de la Seguridad Social transferidos a través del Departamento de Sanidad y Seguridad Social constituyeron el 95,2% del presupuesto inicial, mientras que el resto de ingresos procedieron de los recursos propios de la Generalidad, 2,1%; de las diputaciones, 1,1%, y de otros entes públicos, 1,1%.

La previsión de ingresos de los ejercicios 2000 y 2001 se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.3.A

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO						
EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE INGRESOS						
VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE 2001 RESPECTO A 2000						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2000	Estr. %	PRESUPUESTO INICIAL 2001	Estr. %	VARIACIÓN	
					IMPORTE	%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS						
Prestación de servicios	3.376	0,5	3.602	0,5	226	6,7
Otros	353	-	321	-	(32)	(9,1)
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
De la Generalidad-recursos de la SS (1)	688.508	93,2	737.011	93,4	48.503	7,0
De la Generalidad-recursos propios	15.939	2,2	16.958	2,1	1.019	6,4
De entes territoriales (diputaciones)	8.708	1,2	8.882	1,1	174	2,0
De otros entes públicos	7.915	1,1	8.379	1,1	464	5,9
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
De la Generalidad-recursos de la SS (1)	13.320	1,8	14.106	1,8	786	5,9
De la Generalidad-recursos propios	-	-	-	-	-	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS						
Anticipos	195	-	200	-	5	2,6
TOTAL INGRESOS	738.314	100,0	789.459	100,0	51.145	6,9

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 2000 y 2001.

(1) Recursos procedentes de la Seguridad Social por capítulos 4 y 7: 701.828 MPTA (2000) y 751.117 MPTA (2001).

El presupuesto inicial para 2001 fue un 6,9% superior al del ejercicio 2000. El incremento se produjo principalmente en las transferencias corrientes de la Generalidad con recursos procedentes de la Seguridad Social, que aumentaron un 7,0% respecto al ejercicio anterior.

El SCS presupuestó los recursos procedentes de la Seguridad Social, 751.117 MPTA, de acuerdo con las cifras del Proyecto de presupuestos generales del Estado (740.319 MPTA del INSALUD y 227 MPTA del Instituto Social de la Marina), más el incremento de 10.571 MPTA como aumento de la estimación de crecimiento del PIB de los ejercicios 1999 y 2000.

Del mismo modo que en el ejercicio anterior, en 2001 la Generalidad hizo una aportación de 16.000 MPTA como recursos adicionales al sistema sanitario destinada a mejorar la financiación de los servicios sanitarios. Esta cifra supone un incremento de 1.000 MPTA por encima del ejercicio precedente. Asimismo, se presupuestó un ingreso de 917 MPTA por el traspaso en 1999 del Hospital Militar de Barcelona y 41 MPTA por los traspasos de los servicios de ejecución de la legislación sobre productos farmacéuticos del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Los recursos de las diputaciones, 8.882 MPTA, fueron motivados por la transferencia a la Generalidad de servicios sanitarios traspasados de Girona,

Tarragona y Lleida. En el caso de Barcelona responden a la subrogación de los conciertos de salud mental de la Diputación de Barcelona por la Generalidad.

La cifra inicial de transferencias de otros entes públicos, 8.379 MPTA, incluía 7.495 MPTA del Programa de control de la incapacidad laboral contenido dentro del Acuerdo de financiación 1998-2001, y 884 MPTA correspondientes a convenios con empresas públicas.

5.3.2. Liquidación del presupuesto de ingresos

El Estado de liquidación del presupuesto de ingresos se ha resumido por capítulos en el cuadro 5.1.A. A continuación se hace un análisis del grado de ejecución y del nivel de cobro, así como de la variación de los derechos liquidados respecto al ejercicio anterior.

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos consolidado SCS-ICS fue a nivel global de un 107,6%, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.3.B

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE INGRESOS VARIACIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUPUESTO INICIAL 2001	Estr. %	DERECHOS LIQUIDADOS 2001	Estr. %	VARIACIÓN	
					IMPORTE	%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	3.923	0,5	5.192	0,6	1.269	32,3
Prestación de servicios	3.602	0,5	3.266	0,4	(336)	(9,3)
Otros	321	-	1.926	0,2	1.605	500,0
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	771.230	97,7	785.694	92,5	14.464	1,9
De la Generalidad-recursos de la SS (1)	737.011	93,4	752.236	88,5	15.225	2,1
De la Generalidad-recursos propios	16.958	2,1	16.613	2,0	(345)	(2,0)
Otros	17.261	2,2	16.845	2,0	(416)	(2,4)
5 INGRESOS PATRIMONIALES	-	-	382	-	382	-
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	-	-	10.078	1,2	10.078	-
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	14.106	1,8	14.806	1,8	700	5,0
De la Generalidad-recursos de la SS (1)	14.106	1,8	14.806	1,8	700	5,0
De la Generalidad-recursos propios	-	-	-	-	-	-
8 ACTIVOS FINANCIEROS	200	-	189	-	(11)	(5,5)
Anticipos	200	-	189	-	(11)	(5,5)
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	33.277	3,9	33.277	-
TOTAL INGRESOS	789.459	100,0	849.618	100,0	60.159	7,6

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

(1) Recursos procedentes de la Seguridad Social por capítulos 4 y 7: 751.117 MPTA (presupuesto inicial) y 767.042 MPTA (derechos liquidados).

La variación de los derechos liquidados respecto al ejercicio anterior queda reflejada en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.3.C

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO						
EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE INGRESOS						
VARIACIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS DE 2001 RESPECTO A 2000						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	DERECHOS LIQUIDADOS 2000	Estr. %	DERECHOS LIQUIDADOS 2001	Estr. %	VARIACIÓN	
					IMPORTE	%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	3.754	0,5	5.192	0,6	1.438	38,3
Venta de bienes	27	-	39	-	12	44,4
Tasas y exacciones parafiscales	72	-	84	-	12	16,7
Prestación de servicios	3.154	0,4	3.266	0,4	112	3,6
Otros ingresos	436	0,1	1.745	0,2	1.309	300,2
Reintegro de gastos	65	-	58	-	(7)	(10,8)
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	729.902	90,2	785.694	92,5	55.792	7,6
Del Estado	61	-	35	-	(26)	(42,6)
De la Generalidad (1)	705.722	87,2	768.849	90,5	63.127	8,9
De entes territoriales	8.914	1,1	8.894	1,1	(20)	(0,2)
De otros entes públicos	7.725	1,0	7.916	0,9	191	2,5
De empresas privadas	7.480	0,9	-	-	(7.480)	-
5 INGRESOS PATRIMONIALES	318	-	382	-	64	20,1
Intereses de depósitos	312	-	372	-	60	19,2
Otros	6	-	10	-	4	66,7
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	10.103	1,3	10.078	1,2	(25)	(0,2)
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.394	1,4	14.806	1,8	3.412	29,9
De la Generalidad (2)	11.394	1,4	14.806	1,8	3.412	29,9
8 ACTIVOS FINANCIEROS	196	-	189	-	(7)	(3,6)
TOTAL SIN PASIVOS FINANCIEROS	755.667	93,4	816.341	96,1	60.674	8,0
9 PASIVOS FINANCIEROS	53.244	6,6	33.277	3,9	(19.967)	(37,5)
TOTAL INGRESOS	808.911	100,0	849.618	100,0	40.707	5,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 2000 y 2001.

Notas:

(1) Las transferencias corrientes de la Generalidad incluyen:

- Recursos procedentes de la Seguridad Social: 687.422 MPTA (2000) y 752.236 MPTA (2001).
- Recursos de la Generalidad: 18.300 MPTA (2000) y 16.613 MPTA (2001).

(2) Las transferencias de capital de la Generalidad incluyen:

- Recursos procedentes de la Seguridad Social: 11.394 MPTA (2000) y 14.806 MPTA (2001).

El incremento de los derechos liquidados en 2001 respecto a los de 2000, excluyendo el endeudamiento, fue de 60.674 MPTA, un 8,0%. El aumento se debió fundamentalmente al incremento de los recursos procedentes de la Seguridad Social.

Por otro lado, durante el ejercicio de 2001 se registraron derechos liquidados por importe de 33.277 MPTA en concepto de refinanciación sustitutiva de operaciones de préstamos a corto plazo por préstamos a largo plazo. El volumen de dicha refinanciación en el ejercicio 2000 fue de 53.244 MPTA.

Durante 2001 se ha alcanzado un nivel de cobro de los derechos liquidados de un 96,7%. El siguiente cuadro refleja el detalle de los importes que quedaron pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2001.

Cuadro 5.3.D

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE INGRESOS INGRESOS PENDIENTES DE COBRO A 31.12.2001			
TRANSFERENCIAS CORRIENTES			27.906
Transferencias internas de la SS	(1)	26.152	
Transferencias internas de la Generalidad	(2)	153	
Transferencias de entes territoriales – Diputaciones	(3)	1.457	
Transferencias de otros entes públicos	(4)	144	
TOTAL PENDIENTE DE COBRO			27.906

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los derechos liquidados y de la Cuenta general de 2001.

Notas:

- (1) Corresponden a estimaciones realizadas por el SCS de liquidaciones definitivas relativas al fondo general del Acuerdo de financiación de la sanidad: 2000 (14.107 MPTA), 2001 (12.045 MPTA).
- (2) Ingresos derivados de los servicios traspasados del Hospital Militar. A 31 de diciembre de 2001 el Departamento de Sanidad y Seguridad Social de la Generalidad había registrado dicha cantidad como pago ordenado.
- (3) Ingresos procedentes de las diputaciones provinciales de Lleida, 743 MPTA, y Tarragona 714 MPTA, que corresponden a servicios traspasados de la Generalidad.
- (4) Ingresos derivados del punto X.2 del Acuerdo de financiación de la sanidad.

5.3.2.1. Tasas y otros ingresos

El cuadro 5.3.E. recoge el detalle del presupuesto inicial y de los derechos liquidados del capítulo 3 correspondientes al ejercicio 2001.

Cuadro 5.3.E

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS – VARIACIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL				
CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL 2001	DERECHOS LIQUIDADOS 2001	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
Venta de bienes	31	39	8	25,8
Tasas y exacciones parafiscales	75	84	9	12,0
Prestación de servicios (1)	3.602	3.266	(336)	(9,3)
Reintegro de gastos	72	58	(14)	(19,4)
Otros ingresos	143	1.745	1.602	1.120,3
TOTAL CAPÍTULO 3	3.923	5.192	1.269	32,3

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

- (1) 3.238 MPTA corresponden a ingresos de los centros del ICS en concepto de servicios de asistencia sanitaria prestados a enfermos no cubiertos por el seguro público (mutuas, accidentes de tráfico, etc.).

Dentro del concepto otros ingresos se han registrado derechos liquidados por un importe de 1.295 MPTA, resultante de la regularización de saldos acreedores y deudores de cuentas no presupuestarias.

5.3.2.2. *Transferencias corrientes de la Generalidad: recursos procedentes de la Seguridad Social*

Los recursos para financiar gastos de servicios sanitarios procedentes del INSALUD, de acuerdo con el Acuerdo de financiación para el período 1998-2001, fueron de 766.824 MPTA, de los que 26.152 MPTA estaban pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2001. El reconocimiento del derecho se hizo de acuerdo con:

Cuadro 5.3.F

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE INGRESOS LIQUIDACIONES DEFINITIVAS ACUERDO DE FINANCIACIÓN 1998-2001	
Liquidación 2000 (ADOK Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales exp. 01/100)	14.107
Estimación liquidación 2001	12.045
TOTAL	26.152

Importes en pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación de la Generalidad.

Asimismo, dentro del ejercicio 2001 se cobraron 218 MPTA del Instituto Social de la Marina por la asistencia sanitaria de los trabajadores del mar.

5.3.2.3. *Transferencias corrientes de la Generalidad: recursos de la Generalidad*

En la Liquidación del presupuesto del SCS, el concepto transferencias de la Generalidad incluyó tanto las transferencias a cargo del INSALUD, que se canalizaban a través del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, como las transferencias de recursos propios de la Generalidad.

El siguiente cuadro refleja la composición de este concepto en cuanto a los derechos liquidados y derechos cobrados, así como su participación en el presupuesto liquidado total:

Cuadro 5.3.G

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE INGRESOS TRANSFERENCIAS DE LA GENERALIDAD				
	DERECHOS LIQUIDADOS 2001	% Estr.	DERECHOS COBRADOS 2001	% Cobro
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Recursos de la Seguridad Social (1)	752.236	88,5	726.084	96,5
Recursos de la Generalidad (2)	16.613	2,0	16.460	99,1
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
Recursos de la Seguridad Social (1)	14.806	1,7	14.806	100,0
Recursos de la Generalidad				
TOTAL TRANSFERENCIAS DE LA GENERALIDAD	783.655	92,2	757.350	96,6
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	849.618	100,0	821.712	96,7

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

Notas:

- (1) Recursos procedentes de la Seguridad Social (capítulos 4 y 7): 767.042 MPTA (Derechos liquidados) y 740.890 MPTA (cobrados).
- (2) Formado por la aportación de la Generalidad de 15.691 MPTA destinada a mejorar la financiación de los servicios sanitarios, 917 MPTA procedentes del traspaso del Hospital Militar de Barcelona y 5 MPTA de otras aportaciones de la Generalidad al ICS. El importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2001 fue de 153 MPTA procedente íntegramente de los traspasos del Hospital Militar.

Las transferencias procedentes de la Seguridad Social, 767.042 MPTA, representan el 90,2% del total de ingresos liquidados del 2001.

El mencionado importe efectivo de estas transferencias se recibió de la Tesorería General de la Seguridad Social con cargo a la cuenta única que dicha institución mantiene con la Generalidad de Cataluña. Esta cuenta única reúne todos los movimientos que se refieren a las entidades gestoras de la Seguridad Social, es decir, las transferencias de fondos del INSALUD al SCS (por servicios sanitarios), y las transferencias del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO) al ICASS (por servicios sociales).

La revisión de los cargos de la cuenta que mantiene la Tesorería General de la Seguridad Social con la Generalidad de Cataluña ha permitido establecer la conciliación de los flujos de caja entre el INSALUD y el IMSERSO, por un lado, y el SCS y el ICASS, por el otro. El resultado de dicha conciliación se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.3.H

ENTIDADES GESTORAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL – EJERCICIO 2001 – INGRESOS POR TRANSFERENCIA CONCILIACIÓN DE LA CUENTA ENTRE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y LA GENERALIDAD DE CATALUÑA		
CARGOS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL		
Suma de cargos del año:		
Entregas en efectivo	726.670	
Cuotas de la Seguridad Social	41.551	
Pensiones no contributivas	34.229	
		802.450
A deducir:		
Cargos de ejercicios anteriores	(2.184)	
Pensiones no contributivas	(34.229)	
Ingreso aplicado a la Tesorería General de la Generalidad (1)	(400)	
Salidas netas de las transferencias pendientes de distribuir (2)	1.557	
Diferencias cuotas SS (3)	28	
Gastos de gestión pensiones no contributivas (4)	455	
		(34.773)
		767.677
DOCUMENTOS CONTABLES PROVISIONALES		
SCS-ICS-ICASS por disposiciones	726.724	
		726.724
SCS-ICS por compensación cuotas de la Seguridad Social	41.580	
		41.580
A deducir:		
SCS-ICS cobros de ejercicios anteriores	(2.184)	
Salidas netas de las transferencias pendientes de distribuir (2)	1.557	
		(627)
		767.677
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (COBROS)		
SCS-ICS Transferencias corrientes (5)	733.586	
SCS-ICS Transferencias de capital	14.806	
		748.392
ICASS Transferencias corrientes	19.285	
ICASS Transferencias de capital	-	
		19.285
		767.677

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de las entidades gestoras de la Seguridad Social de Cataluña, de las órdenes de ingresos presupuestarios y extrapresupuestarios correspondientes a las transferencias de fondos de la Seguridad Social al SCS y al ICASS, y de los extractos de la cuenta corriente que mantiene la Tesorería General de la Seguridad Social con la Generalidad de Cataluña en el ejercicio presupuestario 2001.

Notas:

- (1) Ingreso procedente del IMSERSO por el programa de atención a ancianos percibido por la Tesorería general de la Generalidad.
- (2) Salidas netas de la cuenta extrapresupuestaria Transferencias de la Seguridad Social pendientes de distribuir.
- (3) Diferencias de periodificación.
- (4) Gastos de gestión de las pensiones no contributivas aplicadas al ICASS.
- (5) Formado por los cobros de las cuentas 441.01: 7.502 MPTA; 451.01: 725.866 MPTA; 451.04: 218 MPTA.

5.3.2.4. Otras transferencias corrientes

En el siguiente cuadro figura el detalle de Otras transferencias corrientes.

Cuadro 5.3.1

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE INGRESOS CAPÍTULO 4 OTRAS TRANSFERENCIAS – VARIACIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL				
	PRESUPUESTO INICIAL 2001	DERECHOS LIQUIDADOS 2001	VARIACIÓN	
			IMPORTE	% Ejec.
Del Estado	-	35	35	-
De otros entes públicos	8.379	7.916	(463)	(5,5)
De entes territoriales	8.882	8.894	12	0,1
TOTAL OTRAS TRANSFERENCIAS	17.261	16.845	(416)	(2,4)

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

Los derechos liquidados por transferencias corrientes de otros entes públicos de 7.916 MPTA corresponden al Convenio del programa de actuaciones para el control de la incapacidad temporal, 7.646 MPTA, al Convenio con las empresas públicas Instituto Catalán de Oncología, 169 MPTA, Instituto de Diagnóstico por la Imagen, 72 MPTA, y Centro de Transfusión y Banco de Tejidos, 29 MPTA.

Las transferencias de entes territoriales, 8.894 MPTA, corresponden a traspasos de servicios sanitarios de las diputaciones de Girona, Lleida y Tarragona, 4.084 MPTA, y a la delegación de funciones en materia de acción concertada sanitaria y de salud mental, 4.810 MPTA, de la Diputación de Barcelona.

5.3.2.5. Enajenación de inversiones reales

Los ingresos de 10.078 MPTA proceden de la constitución de los censos enfitéuticos descritos en el apartado 5.2.3.5 del informe.

5.3.2.6. Pasivos financieros

En el ejercicio 2001 se han refinanciado operaciones financieras a corto plazo, sustituyéndolas por valores negociables a largo plazo por 33.277 MPTA, de acuerdo con las previsiones contenidas en el artículo 35.2 y 3 de la Ley de presupuestos de la Generalidad para el 2001.

5.4. SCS-ICS: OTRAS CUENTAS

A continuación se muestran los demás estados que junto a la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos forman la Cuenta general.

5.4.1. Valores y obligaciones pendientes de ejercicios anteriores

Los Valores y obligaciones pendientes de ejercicios anteriores se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.4.A

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO EJERCICIOS ANTERIORES A 2001 - VALORES PENDIENTES DE COBRO Y DE PAGO A 31.12.2001				
	PENDIENTE DE COBRO A 1.1.2001	ANULACIONES DEL EJERCICIO 2001	COBROS DEL EJERCICIO 2001	PENDIENTE DE COBRO A 31.12.2001
De ejercicios anteriores:				
Fondos de la Seguridad Social	45.730	45.730	-	-
Fondos de la Generalidad	8.384	2.349	6.035	-
Otros	15.064	1.652	3.912	9.500
TOTAL PENDIENTE COBRO	69.178	49.731	9.947	9.500
	PENDIENTE DE PAGO A 1.1.2001	ANULACIONES DEL EJERCICIO 2001	PAGOS DEL EJERCICIO 2001	PENDIENTE DE PAGO A 31.12.2001
Ejercicio 1999 y anteriores	-	-	-	-
Ejercicio 2000	21.392	-	21.392	-
TOTAL PENDIENTE DE PAGO	21.392	-	21.392	-

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

El pendiente de cobro de ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2001 era de 9.500 MPTA, inferior al de 2000, que había sido de 53.935 MPTA. En el ejercicio 2001 se dieron de baja por prescripción derechos liquidados por importe de 49.731 MPTA (19.359 MPTA correspondientes a 1995 y 30.372 MPTA a 1996) del SCS, mediante Orden del Consejero de Economía y Finanzas de 5 de febrero de 2002 de acuerdo con el artículo 15 de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.

5.4.2. Tesorería

A continuación, se realiza un breve análisis de los distintos componentes de la Tesorería del consolidado SCS-ICS; es decir, de los movimientos y de la situación de los saldos en cuentas corrientes y de la determinación del Remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2001.

a) Movimientos y situación de los saldos en cuentas corrientes

Los datos básicos que configuraron el saldo de disponibilidad a 31 de diciembre de 2001 fueron los siguientes:

Cuadro 5.4.B

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO EJERCICIO 2001 – MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA TESORERÍA A 31.12.2001			
COBROS			
PRESUPUESTARIOS			831.659
Ejercicio corriente	821.712		
Ejercicios cerrados	9.947		
OPERACIONES DE LA TESORERÍA	(1)	2.612.806	
SUMA DE COBROS			3.444.465
PAGOS			
PRESUPUESTARIOS			843.029
Ejercicio corriente	821.637		
Ejercicios cerrados	21.392		
OPERACIONES DE LA TESORERÍA	(1)	2.601.690	
SUMA DE PAGOS			3.444.719
MOVIMIENTO NETO DE LA TESORERÍA			(254)
SALDO A 01.01.01			597
SITUACIÓN DE LA TESORERÍA A 31.12.01			343

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

(1) Véase cuadro 5.4.E.

La composición de la tesorería al final de los ejercicios 2000 y 2001, según los arqueos proporcionados por la Subdirección General de la Tesorería del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación, se ha resumido en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.4.C

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO ARQUEO DE CAJA				
CUENTA DE LA TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA GENERALIDAD	SALDOS A 31.12.2000		SALDOS A 31.12.2001	
			597	
Banco de España	543		72	
Banca privada	6		18	
Cajas de ahorros	48		253	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Subdirección General de la Tesorería del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación.

b) Determinación del Remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2001

Los elementos que determinan el Remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2001 se recogen en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.4.D

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO			
EJERCICIO 2001– REMANENTE DE TESORERÍA A 31.12.2001			
TESORERÍA-saldos en c/c		343	
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		39.990	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO 68.196
PRESUPUESTARIOS	37.406		PRESUPUESTARIOS 22.187
Ejercicio corriente	27.906		Ejercicio corriente 22.187
Ejercicios anteriores	9.500		Ejercicios anteriores -
OPERACIONES DE TESORERÍA	2.584		OPERACIONES DE TESORERÍA 46.009
			REMANENTE DE TESORERÍA A 31.12.01 (27.863)
TOTAL		40.333	TOTAL 40.333

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de los estados de Remanente de tesorería del SCS y del ICS integrados en la Cuenta general de 2001.

Los derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2000 fueron de 53.935 MPTA. En la misma fecha del ejercicio 2001, pasaron a 9.500 MPTA. Esta disminución, que hace que el Remanente de tesorería resulte negativo a 31 de diciembre de 2001, se debió, fundamentalmente, al hecho de que se dieron de baja derechos pendientes de cobro por 49.731 MPTA, comentados en el apartado 5.4.1.

5.4.3. Operaciones de la Tesorería: cuentas deudoras y acreedoras

El estado que se presenta a continuación recoge el saldo y el movimiento neto de las cuentas no presupuestarias del año 2001. La mayoría de estas cuentas tuvieron un movimiento neto igual a cero, de acuerdo con su naturaleza transitoria.

Cuadro 5.4.E

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO								
OPERACIONES DE LA TESORERÍA – MOVIMIENTOS 2001 – SALDOS A 31.12.2000 y 31.12.2001								
	SALDO 31.12.00		OPERACIONES		MOVIMIENTO NETO		SALDO 31.12.01	
	CUENTAS DEUDOR.	CUENTAS ACREED.	INGRESOS	PAGOS	ENTRADAS	SALIDAS	CUENTAS DEUDOR.	CUENTAS ACREED.
Fondos de maniobra	241	-	7	20	-	13	254	-
Comisiones entidades financieras	1	-	3	2	1	-	-	-
Gastos por cuenta ajena (6)	6	-	6	-	6	-	-	-
Anticipos al ICASS (1)	2.330	-	-	-	-	-	2.330	-
Pagos adelantados en trámite contable	-	-	17.713	17.723	-	-	-	-
Pagos adelant. intereses de préstamos	-	-	6.968	6.968	-	-	-	-
TOTAL CUENTAS DEUDORAS	2.578	-	24.707	24.713	7	13	2.584	-
Acreeedores varios (2)	-	1.154	1.911	1.992	-	81	-	1.073
Retenciones judiciales	-	27	319	330	-	11	-	16
Retrocesiones entidades financieras	-	192	49	22	27	-	-	219
Seguro escolar	-	13	-	-	-	-	-	13
Part. universidad en tasas escolares	-	5	4	4	-	-	-	5
Cuotas sindicales	-	-	8	8	-	-	-	-
Deducción cautelar Farmacia (6)	-	8	-	8	-	8	-	-
Ingresos pendientes de aplicación	-	-	3.947	3.947	-	-	-	-
Retenciones pendientes de aplicación	-	-	148.082	148.082	-	-	-	-
Endeudamiento a corto plazo	-	-	701.658	701.658	-	-	-	-
Op. prod. deriv. tipo interés	-	-	1.043	1.043	-	-	-	-
Acreeedores s/convenio asunc. deudas (3)	-	21.000	161.713	147.712	14.001	-	-	35.001
Movimiento de fondos	-	-	721.254	721.254	-	-	-	-
Ingresos recaudados a cuenta del SCS	-	-	4.115	4.115	-	-	-	-
Ingresos pendientes compensación SS	-	36	41.577	41.580	-	3	-	33
Transf. SS pendientes distribuir	-	1.557	768.304	769.861	-	1.557	-	-
Impuesto renta personas físicas (4)	-	7.714	26.724	26.672	52	-	-	7.766
Importe rendimiento capital mobiliario	-	-	7	7	-	-	-	-
Impuesto s/rend. arren. inmuebles	-	10	38	37	1	-	-	11
Cuotas obreras SS (5) y (6)	-	1.901	7.344	7.380	-	36	-	1.865
Derechos pasivos	-	-	1	1	-	-	-	-
Préstamo Tesorería Gral. de la SS (6)	-	1.262	-	1.262	-	1.262	-	-
Depósitos provisionales	-	-	-	-	-	-	-	-
Fianzas definitivas	-	8	1	2	-	1	-	7
TOTAL CUENTAS ACREEDORAS	-	34.887	2.588.099	2.576.977	14.081	2.959	-	46.009
SUMA TOTAL	2.578	34.887	2.612.806	2.601.690	14.088	2.972	2.584	46.009

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001 y las informaciones complementarias de la DGRESS.

Notas:

- (1) El saldo final incluye los anticipos concedidos al ICASS el 31 de diciembre de 1993, 2.274 MPTA; el 31 de diciembre de 1994, 1.106 MPTA; el 27 de diciembre de 1995, 200 MPTA y la compensación de 30 de diciembre de 2000, de 1.250 MPTA.
- (2) El saldo corresponde, principalmente, a las retenciones de IGTE que quedaron pendientes de ingresar al declararse la facturación de las entidades privadas de la Seguridad Social exentas de dicho impuesto, 1.003 MPTA.
- (3) Pagos asumidos por las entidades de crédito de acuerdo con convenios firmados de gestión de pagos y asunción de deudas. El saldo a final de ejercicio corresponde a anticipos de pagos de conciertos y gastos de farmacia de BBVA Factoring, SA.
- (4) Corresponde a retenciones de IRPF. Durante el ejercicio 2001 se han practicado retenciones por importe de 26.724 MPTA y pagos por importe de 26.672 MPTA correspondientes al cuarto trimestre de 2000 y al primer, segundo y tercer trimestre de 2001.
- (5) El saldo final recoge las retenciones por cuotas a la Seguridad Social correspondientes al periodo octubre-diciembre de 2001.
- (6) Durante el ejercicio 2001 se regularizaron una serie de epígrafes no presupuestarios a partir de un informe de la Intervención General, en el cual se propone dar de baja los epígrafes que no se hayan utilizado durante los últimos ejercicios. El importe total de la regularización fue de 1.295 MPTA.

5.4.4. Cuenta general de la deuda pública

El saldo vivo a 31 de diciembre de 2001 de los préstamos a corto plazo según los datos proporcionados por la Tesorería del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación se detalla en el siguiente cuadro. También se muestran los datos correspondientes al ejercicio 2000 que nos permiten determinar la variación neta de estas operaciones.

Cuadro 5.4.F

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO VARIACIÓN NETA DE LOS PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A 31.12.2001 RESPECTO A 31.12.2000			
	31.12.2000	31.12.2001	VARIACIÓN NETA
Cuentas y pólizas de crédito	89.848	59.233	(30.615)
Pagarés	31.314	36.872	5.558
TOTAL	121.162	96.105	(25.057)

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Subdirección General de Tesorería y la Subdirección General de Contabilidad de Economía, Finanzas y Planificación.

En el ejercicio 2001 se han refinanciado operaciones a corto plazo por operaciones a largo plazo, siguiendo las previsiones del artículo 35.2 de la Ley de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para el 2001.

En el siguiente cuadro se presenta la variación neta de los préstamos a largo plazo a 31 de diciembre de 2001 respecto al 31 de diciembre de 2000.

Cuadro 5.4.G

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO VARIACIÓN NETA DE LOS PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A 31.12.2001 RESPECTO A 31.12.2000			
	31.12.2000	31.12.2001	VARIACIÓN NETA
Préstamos	9.984	9.984	-
Valores negociables	43.260	76.537	33.277
TOTAL	53.244	86.521	33.277

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Subdirección General de Tesorería y la Subdirección General de Contabilidad de Economía, Finanzas y Planificación.

La variación neta corresponde a una emisión de valores negociables.

5.4.5. Compromisos de gasto para ejercicios futuros

Los compromisos de gasto a cargo de ejercicios futuros, según la información recogida en la Cuenta general, se reproducen en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.4.H

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO EJERCICIO 2001 – COMPROMISOS DE GASTOS CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS							
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	EJERCICIOS					TOTAL FUTUROS	% Estr.
	2002	2003	2004	2005	Posteriores		
ATENCIÓN PRIMARIA							
Capítulo 2	7.221	3.953	661	644	5.814	18.293	33,1
Capítulo 6	6.716	3.237	670	670	-	11.293	20,4
Capítulo 7	177	165	80	-	-	422	0,8
Total Atención primaria	14.114	7.355	1.411	1.314	5.814	30.008	54,3
ATENCIÓN ESPECIALIZADA							
Capítulo 2	9.583	1.949	810	773	1.343	14.458	26,2
Capítulo 6	2.653	625	750	677	-	4.705	8,5
Capítulo 7	745	822	289	70	-	1.926	3,5
Total At. especializada	12.981	3.396	1.849	1.520	1.343	21.089	38,2
ADMINISTRACIÓN GENERAL							
Capítulo 2	2.089	1.227	450	343	-	4.109	7,4
Capítulo 4	70	-	-	-	-	70	0,1
Capítulo 7	6	6	6	-	-	18	-
Total Adm. General	2.165	1.233	456	343	-	4.197	7,5
TOTAL CAPÍTULO 2	18.893	7.129	1.921	1.760	7.157	36.860	66,7
TOTAL CAPÍTULO 4	70	-	-	-	-	70	0,1
TOTAL CAPÍTULO 6	9.369	3.862	1.420	1.347	-	15.998	28,9
TOTAL CAPÍTULO 7	928	993	375	70	-	2.366	4,3
TOTAL	29.260	11.984	3.716	3.177	7.157	55.294	100,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

El 66,7% de los compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros corresponde a gastos de capítulo 2 y derivan de la contratación de diferentes servicios sanitarios y no sanitarios, tanto en el ámbito de la atención primaria como la especializada (servicios de limpieza, seguridad, suministros, alquileres, etc.).

El resto de compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros corresponden a los gastos de capital (capítulos 6 y 7) y derivan fundamentalmente de colaboraciones con corporaciones locales y con otras entidades para la ejecución de proyectos de inversión en infraestructuras sanitarias.

5.4.6. Variaciones patrimoniales

La variación patrimonial negativa del SCS-ICS producida durante el ejercicio 2001 ha sido de 51.603 MPTA, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.4.I

SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD – INSTITUTO CATALÁN DE LA SALUD (SCS-ICS) CONSOLIDADO EJERCICIO 2001 – RESULTADO DEL EJERCICIO POR MOVIMIENTOS DE ACTIVO Y PASIVO				
	ACTIVO		PASIVO	
	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
<u>FIJO</u>				
INVERSIONES				
Inversiones reales		260		
Inversiones en activos financieros	814			
Préstamos y deudas a largo plazo			8.220	
<u>CIRCULANTE</u>				
TESORERÍA (movimiento neto)		254		
DEUDORES				
Por derechos presupuestarios				
Del presupuesto corriente	12.663			
De ejercicios cerrados		44.436		
Por operaciones de tesorería				
Otras operaciones de tesorería	5			
ACREEDORES				
Por obligaciones presupuestarias				
Del presupuesto corriente			794	
De ejercicios cerrados				
Por operaciones de tesorería			11.121	
Otras operaciones de tesorería				
SUMAS	13.482	44.950	20.135	-
VARIACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS	31.468			20.135
TOTAL	44.950	44.950	20.135	20.135
VARIACIÓN NETA		(51.603)		

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

5.5. ICASS: PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto del ICASS, que se ha presentado en el cuadro 5.1.B, muestra el presupuesto agregado de los fondos procedentes de la Seguridad Social y de la Generalidad.

5.5.1. Créditos iniciales

El presupuesto establecido en la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para el 2001 se situó un 2,3% por encima del presupuesto definitivo del ejercicio anterior.

Cuadro 5.5.A

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE GASTOS				
VARIACIÓN CRÉDITOS INICIALES DE 2001 RESPECTO A LOS DEFINITIVOS DE 2000				
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2000	PRESUPUESTO INICIAL 2001	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
1 PERSONAL	7.096	6.933	(163)	(2,3)
2 BIENES Y SERVICIOS	15.944	17.451	1.507	9,5
3 GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.550	31.645	95	0,3
OPERACIONES CORRIENTES	54.590	56.029	1.439	2,6
6 INVERSIONES REALES	1.191	1.058	(133)	(11,2)
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.187	1.204	17	1,4
OPERACIONES DE CAPITAL	2.378	2.262	(116)	(4,9)
8 ACTIVOS FINANCIEROS	40	40	-	-
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
OPERACIONES FINANCIERAS	40	40	-	-
TOTAL	57.008	58.331	1.323	2,3

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 2000 y 2001.

Se observa que el incremento se centró básicamente en el capítulo 2 Bienes y servicios en 1.507 MPTA. Este incremento queda compensado a nivel global por la disminución del capítulo 1 Gastos de personal en 163 MPTA y del capítulo 6 Inversiones reales en 133 MPTA.

5.5.2. Modificaciones de crédito

Las modificaciones de crédito han sido analizadas íntegramente a partir de la información contable recibida de la Intervención General y del examen completo de los expedientes de transferencia y de aumento de crédito facilitados por la Dirección General de Régimen Económico de la Seguridad Social y por la Dirección General de Presupuestos y Tesoro, ambas del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación.

5.5.2.1. *Modificaciones por transferencia*

El detalle de las modificaciones presupuestarias del ejercicio de 2001 por transferencia de crédito se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.5.B

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)			
PRESUPUESTO DE 2001 – PRESUPUESTO DE GASTOS			
MODIFICACIONES POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO			
CAPITAL Y GRANDES CONCEPTOS	MINORACIONES	AUMENTOS	TRANSFERENCIAS NETAS
1 PERSONAL	(333)	499	166
Funcionarios	(134)	34	(100)
Personal laboral	(189)	444	255
Otro personal	-	21	21
Incentivos	(10)	-	(10)
2 BIENES Y SERVICIOS	(192)	187	(5)
Alquileres	(8)	-	(8)
Conservaciones y reparaciones	(3)	20	17
Material, suministros y otros	(36)	2	(34)
Trabajos otras empresas	(137)	98	(39)
Servicios sociales medios ajenos	(7)	52	45
Indemnizaciones por razón de servicio	(1)	15	14
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	(698)	817	119
Estado/Generalidad	-	188	188
A corporaciones locales	(112)	-	(112)
A empresas privadas	-	-	-
A familias e ISAL	(586)	629	43
OPERACIONES CORRIENTES	(1.223)	1.503	280
6 INVERSIONES REALES	(97)	27	(70)
Nueva inversión	(91)	27	(64)
Reposición	(6)	-	(6)
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	(210)	-	(210)
A corporaciones locales	(46)	-	(46)
A familias e ISAL	(164)	-	(164)
OPERACIONES DE CAPITAL	(307)	27	(280)
TOTAL TRANSFERENCIAS	(1.530)	1.530	-

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

El volumen de modificaciones por transferencias de crédito del 2001 representó un 2,6% con respecto al presupuesto inicial, parecido al del ejercicio anterior, que se situó en un 2,9%.

Las transferencias de crédito supusieron un traslado de las dotaciones previstas inicialmente desde operaciones de capital hacia operaciones corrientes por un importe neto de 280 MPTA.

La tramitación de los expedientes de transferencia se realizó de acuerdo con el texto refundido de la Ley 9/1994, de 13 de julio, de finanzas públicas de Cataluña y la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2001.

5.5.2.2. Modificaciones aumentativas

El siguiente cuadro detalla todas las modificaciones aumentativas reflejadas en la Liquidación presupuestaria de la Cuenta general de 2001.

Cuadro 5.5.C

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
PRESUPUESTO 2001 – PRESUPUESTO DE GASTOS				
MODIFICACIONES DE CRÉDITOS AUMENTATIVAS				
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	AMPLIACIONES	GENERACIONES DE CRÉDITOS POR INGRESOS	INCORPORACIÓN DE REMANENTES	TOTAL AUMENTOS
1 PERSONAL	-	-	-	-
Retribuciones	-	-	-	-
Cuotas de la SS	-	-	-	-
2 BIENES Y SERVICIOS	-	1	-	1
Servicios sociales medios ajenos	-	-	-	-
Trabajos otras empresas	-	-	-	-
Suministros y otros	-	1	-	1
4 TRANSF. CORRIENTES	-	2.451	201	2.652
Corporaciones locales	-	370	26	396
Familias e ISAL	-	1.173	175	1.348
Empresas privadas	-	908	-	908
OPERACIONES CORRIENTES	-	2.452	201	2.653
6 INVERSIONES REALES	-	11	74	85
Nueva inversión	-	11	39	50
Reposición	-	-	35	35
7 TRANSF. DE CAPITAL	-	-	83	83
Corporaciones locales	-	-	21	21
Familias e ISAL	-	-	62	62
OPERACIONES DE CAPITAL	-	11	157	168
TOTAL	-	2.463	358	2.821

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

Las modificaciones aumentativas fueron de 2.821 MPTA y representaron un incremento del 4,8% respecto al presupuesto inicial. En el año 2000 habían sido de 2.780 MPTA, un 5,1% respecto a los créditos iniciales de aquel año.

Fueron formalizadas de acuerdo con la Ley 9/1994, de 13 de julio, de finanzas públicas de Cataluña y la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de presupuestos para 2001.

A continuación se comentan las modificaciones aumentativas más importantes registradas durante 2001:

a) Generación de créditos por ingresos

El importe total de modificaciones por generación de créditos por ingresos fue de 2.463 MPTA, un 11,0% superior a los 2.219 MPTA generados en el ejercicio anterior.

Se derivan de aportaciones no presupuestadas inicialmente del Estado, 2.253 MPTA; de la Generalidad, 115 MPTA; de reintegro de ingresos y herencias, 72 MPTA y de sanciones y otros, 23 MPTA.

b) Incorporación de remanentes

Estas modificaciones ascienden a 358 MPTA y representan el 0,6% de incremento del presupuesto inicial. En el ejercicio anterior se habían incorporado remanentes por importe de 561 MPTA, que representaron el 1,0% del presupuesto inicial.

Los 358 MPTA de créditos incorporados correspondieron a créditos autorizados en función de ingresos afectados, 94 MPTA, y créditos que garantizaban compromisos de gastos, 264 MPTA.

5.5.3. Liquidación del presupuesto de gastos

A continuación se analiza la estructura económica, el grado de ejecución y el nivel de pago de la liquidación del presupuesto de gastos del ejercicio 2001, se muestra su estructura funcional y se comentan las variaciones más significativas de las obligaciones reconocidas de los dos últimos ejercicios.

La estructura económica del presupuesto definitivo se mantuvo prácticamente invariable respecto a la del ejercicio anterior; el nivel de ejecución se situó en un 98,3%, similar al del ejercicio 2000, y el nivel de pago fue del 81,0%, parecido al del año precedente.

A continuación se muestra la distribución funcional de las obligaciones reconocidas del ejercicio 2001, detallada por capítulos:

Cuadro 5.5.D

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE GASTOS						
ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS						
CAPÍTULOS	At. personas disminuidas	At. vejez	At. primaria	Pensiones asistenciales	Administ. general	TOTAL
1 PERSONAL	846	5.237	0	0	965	7.048
2 BIENES Y SERVICIOS	4.577	11.770	273	1	679	17.300
3 GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.429	7.521	5.654	1.141	187	33.932
5 AMORTIZACIONES	0	0	0	0	0	0
OPERACIONES CORRIENTES	24.852	24.528	5.927	1.142	1.831	58.280
6 INVERSIONES REALES	261	641	12	0	73	987
7 TRANSFERENCIAS CAPITAL	486	358	10	0	0	854
OPERACIONES DE CAPITAL	747	999	22	0	73	1.841
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	19	19
9 PASIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0
OPERACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	19	19
TOTAL	25.599	25.527	5.949	1.142	1.923	60.140
% FUNCIONAL 2001	42,6	42,4	9,9	1,9	3,2	100,0
% FUNCIONAL 2000	43,0	42,4	9,4	2,6	2,6	100,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 2000 y 2001.

El 85,0% del gasto total correspondió a los servicios de atención a personas disminuidas y de atención a la vejez, con un 42,6%, 25.599 MPTA, y un 42,4%, 25.527 MPTA, respectivamente. Los gastos del servicio de atención primaria aumentaron hasta el 9,9%, mientras que las pensiones asistenciales disminuyeron al 1,9%.

La evolución de las obligaciones reconocidas de los dos últimos años se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.5.E

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE GASTOS						
VARIACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS – 2000/2001						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2000	Estr. %	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2001	Estr. %	VARIACIÓN	
					IMPORTE	%
1 PERSONAL	7.049	12,5	7.048	11,7	(1)	(0,0)
Retribuciones personal funcionario	1.138	2,0	1.080	1,8	(58)	(5,1)
Retribuciones personal laboral	4.340	7,7	4.347	7,2	7	0,2
Cuotas de la Seguridad Social	1.481	2,6	1.504	2,5	23	1,6
Otros	90	0,2	117	0,2	27	30,0
2 BIENES Y SERVICIOS	15.840	28,0	17.300	28,8	1.460	9,2
Conciertos	6.832	12,1	7.614	12,7	782	11,4
Trabajos de otras empresas	7.585	13,4	8.246	13,7	661	8,7
Suministros y otros	1.423	2,5	1.440	2,4	17	1,2
3 GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.332	55,5	33.932	56,4	2.600	8,3
A corporaciones locales	4.695	8,3	4.965	8,3	270	5,8
A familias e ISAL	20.027	35,5	22.149	36,8	2.122	10,6
Pensiones asistenciales	1.474	2,6	1.141	1,9	(333)	(22,6)
Otros	5.136	9,1	5.677	9,4	541	10,5
5 AMORTIZACIONES	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES CORRIENTES	54.221	96,0	58.280	96,9	4.059	7,5
6 INVERSIONES REALES	1.112	2,0	987	1,7	(125)	(11,2)
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.101	2,0	854	1,4	(247)	(22,4)
OPERACIONES DE CAPITAL	2.213	4,0	1.841	3,1	(372)	(16,8)
8 ACTIVOS FINANCIEROS	20	0,0	19	0,0	(1)	(5,0)
9 PASIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES FINANCIERAS	20	0,0	19	0,0	(1)	(5,0)
TOTAL	56.454	100,0	60.140	100,0	3.686	6,5

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 2000 y 2001.

Las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2001 aumentaron en un 6,5% respecto al ejercicio anterior, fruto del incremento de los gastos corrientes, 4.059 MPTA, y de la disminución de los gastos de capital y de operaciones financieras, 373 MPTA. A continuación se muestran de un modo resumido las variaciones más significativas:

- Aumento de las obligaciones reconocidas en la compra de bienes y servicios en un 9,2%, 1.460 MPTA, a consecuencia, principalmente, del incremento de tarifas, del 4,0%, y del número de plazas, tanto en los conciertos como en los contratos de prestación de servicios.

- Aumento de las obligaciones reconocidas por transferencias a familias e ISAL en un 10,6%, 2.122 MPTA, debido al incremento en la atención a personas disminuidas, la vejez y la atención primaria.
- Disminución de las pensiones asistenciales en 333 MPTA, un 22,6%, a causa de la supresión de la tramitación de nuevas pensiones establecida en el Real decreto ley 5/1992, de 21 de julio, de medidas presupuestarias urgentes, así como de la reducción del número de beneficiarios por defunción o porque se acogieron al Plan de pensiones no contributivas regulado por la Ley 26/1990, de 29 de diciembre.
- Disminución de las obligaciones reconocidas por operaciones de capital, tanto de las inversiones reales en 125 MPTA, un 11,2%, como de las transferencias de capital, 247 MPTA, un 22,4%.

5.5.3.1. *Personal*

Los gastos de personal representó un 11,6% del presupuesto definitivo del ICASS para 2001.

En el siguiente cuadro se detalla la liquidación del presupuesto del capítulo 1 correspondiente al ejercicio de 2001.

Cuadro 5.5.F

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE GASTOS										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 1 – PERSONAL										
	PRESUP. INICIAL	Estr. %	MODIFCS. + (-)	PRESUP. DEFINIT.	Estr. %	OBLIGS. RECONOCS.	Estr. %	Ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	% Pago
FUNCIONARIOS	1.183	17,1	(100)	1.083	15,2	1.080	15,3	99,7	1.080	100,0
LABORALES	4.111	59,3	256	4.367	61,5	4.347	61,7	99,5	4.347	100,0
OTRAS RETRIBUC.	12	0,2	20	32	0,5	32	0,5	100,0	32	100,0
INCENTIVOS, ETC.	103	1,5	(10)	93	1,3	85	1,2	91,4	85	100,0
RETRIBUCIONES	5.409	78,1	166	5.575	78,5	5.544	78,7	99,4	5.544	100,0
CUOTAS SS	1.524	21,9	-	1.524	21,5	1.504	21,3	98,7	1.504	100,0
TOTAL	6.933	100,0	166	7.099	100,0	7.048	100,0	99,3	7.048	100,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

La adecuación del presupuesto inicial de gastos de personal respecto a los gastos reales ha mejorado en los últimos ejercicios, pasando de unas modificaciones de crédito de importe neto de 325 MPTA, un 4,8% del presupuesto inicial en el ejercicio 2000, a unas modificaciones de 166 MPTA, un 2,4% del presupuesto inicial en 2001.

El grado de ejecución fue de un 99,3%, igual al del ejercicio de 2000. El grado de pago fue del 100%.

En el cuadro siguiente se muestra la distribución funcional de los gastos de personal.

Cuadro 5.5.G

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
EJERCICIO 2001 – CAPÍTULO 1 – GASTOS DE PERSONAL						
DISTRIBUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR ÁREAS FUNCIONALES						
CONCEPTOS	At. personas disminuidas	Atención a la vejez	Atención primaria	Adm. general	TOTAL	% Estr.
FUNCIONARIOS	85	532	-	463	1.080	15,3
PERSONAL LABORAL	556	3.563	-	228	4.347	61,7
OTRO PERSONAL	-	-	-	32	32	0,5
INCENTIVOS, ETC.	-	-	-	85	85	1,2
TOTAL RETRIBUCIONES	641	4.095	-	808	5.544	78,7
CUOTAS A LA SS	205	1.142	-	157	1.504	21,3
TOTAL CAPÍTULO 1	846	5.237	-	965	7.048	100,0
% ESTRUCTURA FUNCIONAL	12,0	74,3	-	13,7		100,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

Se mantiene la concentración de los gastos de personal en el servicio de atención a la vejez, con el 74,3% del total.

La variación neta de las obligaciones reconocidas por gastos de personal en el ejercicio 2001 respecto al ejercicio anterior fue sólo de un millón de pesetas.

Las causas de estas variaciones se detallan a continuación:

Cuadro 5.5.H

	IMPORTES
Incremento retributivo	116
Vencimiento trienios	5
Incremento gasto sustituciones	31
Puesta en marcha nuevos programas sectoriales	21
Traspaso puestos de trabajo al Departamento de Bienestar Social debido a la reestructuración del ICASS	(174)
VARIACIÓN NETA DE RETRIBUCIONES 2000 – 2001	(1)

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el ICASS.

5.5.3.2. *Compra de bienes y servicios*

La Liquidación del presupuesto del capítulo 2 correspondiente al ejercicio 2001 se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.5.I

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE GASTOS										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 2 – BIENES Y SERVICIOS										
	PRESUP. INICIAL	Estr. %	MODIFICS. + (-)	PRESUP. DEFINIT.	Estr. %	OBLIGS. RECONOCS.	Estr. %	Ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	% Pago
CONCIERTOS	7.607	43,6	45	7.652	43,9	7.614	44,0	99,5	4.953	65,1
TRABAJOS OTR. EMPR.	8.365	47,9	(38)	8.327	47,7	8.246	47,7	99,0	6.368	77,2
SUMINISTROS Y OTROS	1.479	8,5	(11)	1.468	8,4	1.440	8,3	98,1	999	69,4
TOTAL CAPÍTULO 2	17.451	100,0	(4)	17.447	100,0	17.300	100,0	99,2	12.320	71,2

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

El grado de ejecución se situó en un 99,2% y el nivel de pago en un 71,2%, ambos parecidos a los del ejercicio anterior, 99,3% y 70,2%, respectivamente.

El gasto asumido por la compra de bienes y servicios se centró básicamente en los trabajos realizados por otras empresas y en los conciertos, que representaron el 47,7% y 44,0%, respectivamente, de los gastos totales del capítulo 2.

El siguiente cuadro muestra la distribución funcional de las obligaciones reconocidas del 2001:

Cuadro 5.5.J

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)							
EJERCICIO 2001 – CAPÍTULO 2 – GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS GASTOS							
DISTRIBUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR ÁREAS FUNCIONALES							
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	At. personas disminuidas	At. vejez	Atención primaria	Prestaciones individuales	Administración general	TOTAL	% Estr.
CONCIERTOS	1.375	6.228	11	-	-	7.614	44,0
TRABAJOS OTRAS EMPRESAS	3.096	4.594	251	-	305	8.246	47,7
SUMINISTROS Y OTROS	106	948	11	1	374	1.440	8,3
TOTAL CAPÍTULO 2	4.577	11.770	273	1	679	17.300	100,0
% ESTRUCTURA FUNCIONAL	26,5	68,0	1,6	0,0	3,9		100,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

Como en ejercicios precedentes, se mantiene la concentración de los gastos en el servicio de atención a la vejez, 68,0% y en menor medida en el servicio de atención a personas disminuidas, 26,5%. A continuación se analiza, por conceptos, el gasto de estos servicios:

a) Conciertos

El gasto por conciertos se distribuyó entre los servicios de atención a personas disminuidas 1.375 MPTA, atención a la vejez 6.228 MPTA, de los que 4.408 MPTA correspondieron al programa "Vida als anys", y 11 MPTA a atención primaria.

Los servicios concertados para atender a disminuidos recogieron los conciertos de atención precoz, 1.011 MPTA, y el concierto con el Instituto de asistencia reusense Paolo Freire, 364 MPTA.

Los servicios de atención a la vejez contienen 45 conciertos con corporaciones locales, entidades sin ánimo de lucro y empresas, con un total de 1.074 plazas concertadas, que representan un gasto ejecutado de 1.820 MPTA. Los conciertos del programa "Vida als anys" se distribuyen entre plazas de larga estancia, 3.979 MPTA; hospital de día, 298 MPTA, y PADEA, 131 MPTA.

El incremento de las obligaciones reconocidas por conciertos en 2001 respecto al ejercicio anterior fue del 11,4% a causa del incremento de tarifas, en un 4%, y al incremento de la actividad, principalmente en el servicio de atención a personas disminuidas y el programa "Vida als anys".

b) Trabajos realizados por otras empresas

Los trabajos realizados por otras empresas ascienden a 8.246 MPTA, un 47,7% del total de obligaciones reconocidas del capítulo 2.

Los gastos aplicados al servicio de atención a personas disminuidas, 3.096 MPTA, recogen fundamentalmente los contratos de gestión de servicios por talleres, residencias y centros de día para disminuidos físicos y psíquicos, que ascienden a 2.928 MPTA.

Los gastos de los servicios de atención a la vejez, 4.594 MPTA, recogen básicamente los ocasionados por los contratos de gestión de servicios para personas de la tercera edad, centros de día, casales, residencias, etc.

La atención primaria, 251 MPTA, recoge los servicios de casas de acogida, comunidades de drogodependientes y atención a los enfermos de SIDA.

El resto corresponde a contratos de limpieza, servicios de comedor, y otros conceptos varios.

5.5.3.3. Transferencias corrientes

El gasto por transferencias corrientes representó un 56,3% del presupuesto definitivo del ICASS, y continuó siendo el capítulo con mayor volumen de gasto.

La Liquidación presupuestaria del capítulo 4 correspondiente al ejercicio 2001 se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.5.K

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE GASTOS										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 4 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
	PRESUP. INICIAL	Estr. %	MODIFCS. + (-)	PRESUP. DEFINIT.	Estr. %	OBLIGS. RECONOCS	Estr. %	Ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	Pago %
CORPORACIONES LOCALES	4.742	15,0	284	5.026	14,6	4.965	14,6	98,8	2.934	59,1
FAMILIAS E ISAL	21.220	67,0	1.349	22.569	65,6	22.149	65,3	98,1	19.124	86,3
PENSIONES ASISTENCIALES	1.100	3,5	42	1.142	3,3	1.141	3,4	99,9	1.141	100,0
EMP. PRIV. OA Y OTROS	4.583	14,5	1.096	5.679	16,5	5.677	16,7	99,9	4.852	85,5
TOTAL CAPÍTULO 4	31.645	100,0	2.771	34.416	100,0	33.932	100,0	98,6	28.051	82,7

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

El volumen de modificaciones de crédito de este capítulo fue de 2.771 MPTA, un 8,8% respecto del presupuesto inicial, como consecuencia de generaciones de crédito, 2.451 MPTA; incorporación de remanentes, 201 MPTA, y transferencias netas, 119 MPTA.

El grado de ejecución fue del 98,6%, similar al del ejercicio anterior, que fue del 99,3%. Durante el ejercicio siguiente se incorporaron al presupuesto remanentes por importe de 468 MPTA.

El grado de pagos efectivos fue del 82,7%, superior al del ejercicio anterior, que había sido del 76,1%.

La distribución funcional de las obligaciones reconocidas del ejercicio 2001 se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.5.L

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)							
EJERCICIO 2001 – CAPÍTULO 4 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
DISTRIBUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR ÁREAS FUNCIONALES							
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	At. personas disminuidas	At. vejez	Atención primaria	Prestaciones individuales	Administración general	TOTAL	% Estr.
CORPORACIONES LOCALES	478	251	4.236	-	-	4.965	14,6
FAMILIAS E ISAL	13.461	7.270	1.418	-	-	22.149	65,3
PENSIONES ASISTENCIALES	-	-	-	1.141	-	1.141	3,4
EMP. PRIVADAS, OA Y OTROS	5.490	-	-	-	187	5.677	16,7
TOTAL CAPÍTULO 4	19.429	7.521	5.654	1.141	187	33.932	100,0
% ESTR. FUNCIONAL	57,2	22,1	16,7	3,4	0,6	100,0	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

Como se puede observar en el cuadro anterior, el mayor volumen de transferencias corrientes se destinaron al servicio de atención a personas disminuidas. A continuación se analiza el gasto del capítulo 4 según los diferentes tipos de entidades subvencionadas.

a) Transferencias a corporaciones locales

Las transferencias corrientes destinadas a las corporaciones locales fueron de 4.965 MPTA, un 14,6% de las obligaciones reconocidas en el capítulo 4.

En el servicio de atención a las personas disminuidas, 478 MPTA, las transferencias se destinaron a servicios de apoyo, 210 MPTA; hogares-residencia, 138 MPTA, y financiación de programas de atención precoz, 130 MPTA.

En el servicio de atención a la vejez, 251 MPTA, las transferencias se destinaron al mantenimiento de los hogares-residencia, 204 MPTA y a los centros de día, 47 MPTA.

En los servicios de atención primaria, 4.236 MPTA, las transferencias se destinaron a Unidades básicas de atención primaria, 2.968 MPTA; servicios de atención domiciliaria 1.050 MPTA; programas de reinserción y prevención de drogodependencias, 82 MPTA; servicios de teleasistencia, 29 MPTA, y otros, 107 MPTA.

b) Transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro

Las transferencias a familias e instituciones sin ánimo de lucro fueron de 22.149 MPTA, un 65,3% de las obligaciones reconocidas del capítulo 4. Su destino se detalla en el cuadro siguiente.

Cuadro 5.5.M

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)		
EJERCICIO 2001 – CAPÍTULO 4 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO		
DETALLE DE LAS MÁS IMPORTANTES		
ATENCIÓN A PERSONAS DISMINUIDAS		
• Servicio de gestión de recursos de personas con disminución		6.892
- Programas de atención especializada	154	
- Hogares-residencia	2.376	
- Residencias	3.657	
- Promoción de entidades asociativas	458	
- Consorcio Sant Gregori	247	
• Servicio de promoción de personas con disminución		4.820
- Talleres para disminuidos	4.820	
• Prestaciones a personas disminuidas		1.749
- Ayudas individuales	1.749	
TOTAL ATENCIÓN A PERSONAS CON DISMINUCIÓN		13.461
ATENCIÓN A LA VEJEZ		
• Programa de acogida residencial		5.397
• Programa de apoyo a las familias		1.744
• Programa de apoyo a la vejez		19
• Hogares-residencia		65
• Centros de día		12
• Becas comedor		27
• Viviendas tuteladas		6
TOTAL ATENCIÓN A LA VEJEZ		7.270
ATENCIÓN PRIMARIA		
• Programa de drogodependencias		349
• Programa de pobreza y exclusión social		126
• Programa del SIDA		101
• Programa de atención a la mujer		92
• Programa de renta mínima de inserción (PIRMI)		53
• Ayudas de urgencias sociales		164
• Programa de salud mental		533
TOTAL ATENCIÓN PRIMARIA		1.418
TOTAL TRANSFERENCIAS FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO LUCRO		22.149

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Servicio de Gestión Presupuestaria del ICASS.

c) Pensiones asistenciales

Las pensiones asistenciales fueron de 1.141 MPTA, un 3,4% de las obligaciones reconocidas del capítulo 4.

Durante el ejercicio de 2001 los gastos por este concepto disminuyeron en un 22,6% respecto al año anterior como consecuencia de la reducción del número de beneficiarios por defunción o porque se acogieron al Plan de pensiones no contributivas regulado por la Ley 26/1990, de 20 de diciembre. Se debe tener en cuenta que a partir del Real decreto ley 5/1992, de 21 de julio, no se tramitan nuevas pensiones.

d) Transferencias corrientes a empresas privadas, organismos autónomos y otros

Las transferencias corrientes a empresas privadas, organismos autónomos y otros, del servicio de atención a personas disminuidas, 5.490 MPTA (véase cuadro 5.5.L), se destinaron, principalmente, al mantenimiento de puestos de trabajo en 178 centros especiales de trabajo, 3.015 MPTA, al mantenimiento de equipos multidisciplinares de apoyo a trabajadores disminuidos psíquicos, 1.776 MPTA, y a la inversión para la creación de nuevos puestos de trabajo en 43 centros, 689 MPTA.

5.5.3.4. Inversiones reales

La Liquidación del presupuesto del capítulo 6 de gastos correspondiente al ejercicio 2001 se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.5.N

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE GASTOS										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 – INVERSIONES REALES										
	PRESUP. INICIAL	Estr. %	MODIFICS. +(-)	PRESUP. DEFINIT.	Estr. %	OBLIGS. RECONOCS.	Estr. %	Ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	Pago %
NUEVAS INVERS.										
Edificios	538	50,9	(15)	523	48,7	499	50,6	95,4	168	33,7
Maquinaria	28	2,6	(3)	25	2,4	13	1,3	52,0	5	38,5
Equipo informático	45	4,3	7	52	4,8	73	7,4	140,4	66	90,4
Mobiliario	148	13,9	(3)	145	13,5	120	12,1	82,8	98	81,7
TOTAL	759	71,7	(14)	745	69,4	705	71,4	94,6	337	47,8
REPOSICIONES										
Edificios	133	12,6	(2)	131	12,2	204	20,7	155,7	70	34,3
Maquinaria	73	6,9	-	73	6,8	42	4,3	57,5	34	81,0
Equipo informático	20	1,9	-	20	1,9	-	-	-	-	-
Mobiliario	73	6,9	31	104	9,7	36	3,6	34,6	7	19,4
TOTAL	299	28,3	29	328	30,6	282	28,6	86,0	111	39,4
TOTAL CAPÍTULO	1.058	100,0	15	1.073	100,0	987	100,0	92,0	448	45,4

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

Las modificaciones de crédito representaron un aumento neto de 15 MPTA, 1,4%, respecto al presupuesto inicial y se instrumentaron con incorporaciones de remanentes, 74 MPTA; generaciones de crédito, 11 MPTA, y una minoración por transferencias de 70 MPTA.

Las obligaciones reconocidas por inversiones reales, 987 MPTA, representaron el 1,7% del presupuesto ejecutado del ICASS. El grado de ejecución, 92,0%, fue ligeramente inferior al del ejercicio anterior, 93,4%. Durante el ejercicio siguiente se incorporaron al presupuesto de inversiones reales remanentes por importe de 72 MPTA.

El cuadro que sigue muestra su distribución por comarcas:

Cuadro 5.5.0

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
EJERCICIO 2001 – CAPÍTULO 6 – INVERSIONES REALES						
DISTRIBUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR ÁREAS FUNCIONALES Y COMARCAS						
COMARCAS	AT. PERSONAS DISMINUIDAS	ATENCIÓN VEJEZ	ATENCIÓN PRIMARIA	ADMINISTR. GENERAL	TOTAL GENERAL	% S/TOTAL COMARCALIZADO
1 ALT CAMP	-	-	-	-	-	-
2 ALT EMPORDÀ	-	1	-	-	1	0,1
3 ALT Penedès	-	-	-	-	-	-
4 ALT URGELL	-	-	-	-	-	-
5 ALTA RIBAGORÇA	-	1	-	-	1	0,1
6 ANOIA	-	-	-	-	-	-
7 BAGES	1	6	-	-	7	0,7
8 BAIX CAMP	4	9	-	-	13	1,3
9 BAIX EBRE	-	-	-	-	-	-
10 BAIX EMPORDÀ	-	-	-	-	-	-
11 BAIX LLOBREGAT	2	85	-	-	87	8,8
12 BAIX Penedès	-	-	-	-	-	-
13 BARCELONÈS	67	109	5	73	254	25,7
14 BERGUEDÀ	-	-	-	-	-	-
15 CERDANYA	-	-	-	-	-	-
16 CONCA DE BARBERÀ	-	21	-	-	21	2,1
17 GARRAF	-	-	-	-	-	-
18 LES GARRIGUES	-	3	-	-	3	0,3
19 GARROTXA	-	-	-	-	-	-
20 GIRONÈS	-	12	1	-	13	1,3
21 MARESME	30	3	-	-	33	3,4
22 MONTSIÀ	-	-	-	-	-	-
23 LA NOGUERA	-	41	-	-	41	4,2
24 OSONA	1	-	-	-	1	0,1
25 PALLARS JUSSÀ	-	-	-	-	-	-
26 PALLARS SOBIRÀ	-	-	-	-	-	-
27 PLA D'URGELL	-	-	-	-	-	-
28 PLA DE L'ESTANY	-	-	-	-	-	-
29 PRIORAT	-	-	-	-	-	-
30 RIBERA D'EBRE	-	6	-	-	6	0,6
31 RIPOLLÈS	-	-	-	-	-	-
32 SEGARRA	-	-	-	-	-	-
33 SEGRIÀ	6	1	1	-	8	0,8
34 LA SELVA	-	-	-	-	-	-
35 SOLSONÈS	-	-	-	-	-	-
36 TARRAGONÈS	20	12	1	-	33	3,4
37 TERRA ALTA	-	26	-	-	26	2,6
38 URGELL	-	-	-	-	-	-
39 VALL D'ARAN	-	-	-	-	-	-
40 VALLÈS OCCIDENTAL	10	20	-	-	30	3,0
41 VALLÈS ORIENTAL	5	12	1	-	18	1,9
TOTAL COMARCALIZADO	146	368	9	73	596	60,4
NO COMARCALIZADO	115	273	3	-	391	39,6
TOTAL	261	641	12	73	987	100,0
DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL %	26,4	65,0	1,2	7,4	100,0	-

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

La distribución funcional de las obligaciones reconocidas del ejercicio 2001 se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.5.P

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
EJERCICIO 2001 – GASTOS DEL CAPÍTULO 6 – INVERSIONES REALES						
DISTRIBUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR CONCEPTOS Y ÁREAS FUNCIONALES						
	At. personas disminuidas	Atención a la vejez	Atención primaria	Adm. general	TOTAL	% Estr.
NUEVAS INVERSIONES						
Edificios	122	368	9	-	499	50,6
Maquinaria	2	9	2	-	13	1,3
Equipos informáticos	-	-	-	73	73	7,4
Mobiliario	19	101	-	-	120	12,1
TOTAL NUEVAS INVERSIONES	143	478	11	73	705	71,4
REPOSICIONES						
Edificios	108	95	1	-	204	20,7
Maquinaria	7	35	-	-	42	4,3
Equipos informáticos	-	-	-	-	-	0,0
Mobiliario	3	33	-	-	36	3,6
TOTAL REPOSICIONES	118	163	1	-	282	28,6
TOTAL CAPÍTULO 6	261	641	12	73	987	100,0
% ESTR. FUNCIONAL	26,4	65,0	1,2	7,4	100,0	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

Las nuevas inversiones del 2001 han disminuido en 146 MPTA respecto a las de 2000.

En el cuadro siguiente se muestra el detalle de las inversiones que configuraban las obligaciones reconocidas de 2001 en el ámbito de la atención a personas disminuidas y en el de la atención a la vejez:

Cuadro 5.5.Q

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)		
EJERCICIO 2001 – CAPÍTULO 6 – INVERSIONES REALES		
DETALLE DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN A PERSONAS DISMINUIDAS Y ATENCIÓN A LA VEJEZ		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
SERVICIO ATENCIÓN PERSONAS DISMINUIDAS		
Plan de obras GISA (1)	113	
Rehabilitación ala sudoeste RD Torremar– Calldetenes	27	
Saneamiento muros y maderaje RD Sant Salvador – Tarragona	19	
Acabados en jardinería en RD Can Ruti– Badalona	11	
Equipamiento mobiliario COD La Mina – Sant Adrià del Besòs	10	
TOTAL DETALLE	180	69,0
Adecuación, instalación y equipamientos de otros centros	81	
TOTAL SERVICIO ATENCIÓN PERSONAS DISMINUIDAS	261	
SERVICIO ATENCIÓN A LA VEJEZ		
Plan de obras GISA (1)	254	
Incendios (fase II) resid. ancianos – Santa Coloma de Gramenet	35	
Equipamiento mobiliario resid. ancianos – Sant Feliu de Llobregat	31	
Viv. tuteladas y centro de día ancianos – Gandesa	26	
Estudio geotécnico y proyectos resid. ancianos Navarra – Barcelona	19	
Equipamiento mobiliario viv. tutel. – Ponts	17	
Equipamiento camas y butacas resid. ancianos – Sant Feliu de Llobregat	17	
Mobiliario (fase I) viv. tutel. y c. ancianos – Ponts	12	
Adecuación paramentos fachada resid. ancianos Jaume I – L’Espluga de Francolí	10	
TOTAL DETALLE	421	65,7
Adecuación, instalación y equipamientos de otros centros	220	
TOTAL SERVICIO ATENCIÓN A LA VEJEZ	641	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir del listado de inversiones propias facilitado por el ICASS.

(1) Plan de obras de GISA aprobado por Acuerdo de Gobierno de 29 de mayo de 2001.

5.5.3.5. Transferencias de capital

La Liquidación del presupuesto del capítulo 7 de gastos correspondiente al ejercicio 2001 se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.5.R

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE GASTOS										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 7 – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL										
	PRESUP. INICIAL	Estr. %	MODIFCS. + (-)	PRESUP. DEFINIT.	Estr. %	OBLIGS. RECONOCS.	Estr. %	Ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	Pago %
CORPORAC. LOCALES	310	25,7	(25)	285	26,5	199	23,3	69,8	188	94,5
FAMILIAS E ISAL	894	74,3	(102)	792	73,5	655	76,7	82,7	630	96,2
TOTAL CAPÍTULO 7	1.204	100,0	(127)	1.077	100,0	854	100,0	79,3	818	95,8

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

Las modificaciones de crédito de este capítulo supusieron una disminución neta de 127 MPTA, un 10,5% respecto del presupuesto inicial, como consecuencia de una minoración por transferencias de crédito de 210 MPTA y de la incorporación de remanentes por 83 MPTA.

El grado de ejecución, 79,3%, fue inferior al del ejercicio anterior, que había sido del 92,8%. Durante el ejercicio 2002 se incorporaron remanentes por importe de 196 MPTA.

El grado de pago efectivo fue de un 95,8%, superior al del ejercicio anterior, que había sido del 86,5%.

La distribución funcional de las obligaciones reconocidas del ejercicio 2001 para este capítulo se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.5.S

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)							
EJERCICIO 2001 – CAPÍTULO 7 – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
DISTRIBUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR ÁREAS FUNCIONALES							
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	At. personas disminuidas	Atención a la vejez	Atención primaria	Prestaciones individuales	Administr. general	TOTAL	% Estr.
CORPORACIONES LOCALES	58	141	-	-	-	199	23,3
FAMILIAS E ISAL	428	217	10	-	-	655	76,7
TOTAL CAPÍTULO	486	358	10	-	-	854	100,0
% ESTR. FUNCIONAL	56,9	41,9	1,2	-	-	100,0	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

Se observa la habitual distribución de las transferencias de capital entre los servicios de atención a personas disminuidas, 56,9%, y los servicios de atención a la vejez, 41,9%. A continuación se analiza el gasto de ambos servicios:

a) Atención a personas disminuidas

Las principales transferencias de capital que configuraron las obligaciones reconocidas del ejercicio 2001 en el ámbito de la atención a personas disminuidas fueron las siguientes:

Cuadro 5.5.T

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)		
EJERCICIO 2001 – CAPÍTULO 7 – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
DETALLE DE LAS PRINCIPALES TRANSFERENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN A PERSONAS DISMINUIDAS		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
A CORPORACIONES LOCALES		
Ayuntamiento de Mollet	11	
Ayuntamiento de Esplugues de Llobregat	7	
Ayuntamiento de El Prat de Llobregat	6	
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO		
Fundación Privada Badalona Trabajos para Disminuidos	51	
Asociación de Padres de Minusválidos Psíquicos ASPAMIS	37	
Sant Joan de Déu – Salud Mental (Barcelona)	35	
Fundación Privada Hogar de la Amistad Cheshire (Barcelona)	18	
Asociación Prov. Parálisis Cerebral (Tarragona)	17	
Asociación P. Trab. H. Disminuidos SEAT de Barcelona y provincia	17	
Femarec SCCL (Barcelona)	12	
As. Alba de atención al disminuido (Tàrrrega)	10	
Fundación Maresme (Mataró)	9	
Asociación Promotora de Centros de Educación Especial ASPROCES	8	
TOTAL DETALLE	238	49,0
TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS – ATENCIÓN A DISMINUIDOS	486	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el ICASS.

b) Atención a la vejez

En el servicio de atención a la vejez, 358 MPTA, las transferencias se destinaron a la concesión de ayudas para las reformas de centros dependientes de entes locales e instituciones sin ánimo de lucro.

A continuación se detallan las transferencias de mayor importe:

Cuadro 5.5.U

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)		
EJERCICIO 2001 – CAPÍTULO 7 – TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
DETALLE DE LAS PRINCIPALES TRANSFERENCIAS EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN A LA VEJEZ		
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	%
A CORPORACIONES LOCALES		
Ayuntamiento de El Vendrell	35	
Patronato Municipal R.J. Bruguera (Castellterçol)	14	
Ayuntamiento de Mollerussa	9	
A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO		
Hermanas de los Pobres de Sant Pere Claver (Verdú)	23	
Fundación Casa Asilo La Immaculada (Mollet del Vallès)	18	
Arzobispado de Barcelona	18	
Fundación Hogar Sant Josep (Sant Boi de Llobregat)	15	
Fundación Sant Hospital (la Seu d'Urgell)	13	
Consorcio Hospit. Parc Taulí (Sabadell)	12	
Fundación Privada Llegat Roca i Pi (Badalona)	10	
Fundación Sant Roc (Hospitalet de Llobregat)	10	
Fundación Pere Badia (Torredembarra)	9	
TOTAL DETALLE	186	52,0
TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS – ATENCIÓN VEJEZ	358	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por el ICASS.

5.5.3.6. Activos financieros

La Liquidación del presupuesto del capítulo 8 de gastos correspondiente al ejercicio 2001 se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.5.V

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)										
EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE GASTOS										
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 8 – ACTIVOS FINANCIEROS										
	PRESUP. INICIAL	Estr. %	MODIFICS. + (-)	PRESUP. DEFINIT.	Estr. %	OBLIGS. RECONOCS.	Estr. %	Ejec. %	OBLIGS. PAGADAS	% Pago
ANTICIPOS AL PERSONAL	40	100,0	-	40	100,0	19	100,0	47,5	19	100,0
TOTAL CAPÍTULO 8	40	100,0	-	40	100,0	19	100,0	47,5	19	100,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

Los anticipos al personal, de 40 MPTA, se recogieron en su totalidad dentro del servicio de administración general, independientemente de la asignación funcional del personal receptor.

5.6. ICASS: PRESUPUESTO DE INGRESOS

5.6.1. Derechos iniciales

El presupuesto inicial del ICASS para el ejercicio 2001 se nutrió fundamentalmente de recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social, 49,8%, y del IMSERSO, 33,0%.

Por otro lado, el presupuesto recogía ingresos propios por prestación de servicios que representaron el 8,6% del presupuesto inicial.

La previsión de ingresos de los ejercicios 2000 y 2001, establecida en las respectivas leyes de presupuestos, se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.6.A

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)							
EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE INGRESOS							
VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL DE 2001 RESPECTO A 2000							
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUPUESTO INICIAL	Estr. %	PRESUPUESTO INICIAL	Estr. %	VARIACIÓN		
					IMPORTE	%	
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	4.916	9,0	5.038	8,6	122	2,5	
Prestación de servicios de atención a usuarios	4.904	9,0	5.026	8,6	122	2,5	
Otros ingresos	12	-	12	-	-	-	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	47.124	86,9	50.990	87,4	3.866	8,2	
De la Generalidad – Dep. Bienestar Social (1)	23.556	43,4	26.746	45,9	3.190	13,5	
De la Seguridad Social – IMSERSO	18.981	35,0	19.275	33,0	294	1,5	
Otros	4.587	8,5	4.969	8,5	382	8,3	
5 INGRESOS PATRIMONIALES	-	-	-	-	-	-	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.148	4,0	2.263	3,9	115	5,4	
De la Generalidad – Dep. Bienestar Social (1)	2.148	4,0	2.263	3,9	115	5,4	
8 ACTIVOS FINANCIEROS	40	0,1	40	0,1	-	-	
TOTAL INGRESOS	54.228	100,0	58.331	100,0	4.103	7,6	

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de 2000 y 2001.

(1) Recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social: 25.704 MPTA para 2000 y 29.009 MPTA para 2001.

A continuación se comentan las variaciones de los créditos iniciales del 2001 respecto a los del ejercicio anterior:

- El presupuesto inicial de ingresos por prestación de servicios de atención a los usuarios se incrementó en 122 MPTA. Las previsiones se hicieron a partir de los ingresos liquidados del ejercicio 2000.
- El presupuesto inicial de ingresos por transferencias corrientes y de capital procedentes del Departamento de Bienestar Social, se incrementó en 3.305 MPTA, un 12,9%. Este aumento se explica por el incremento de la previsión de ingresos iniciales del Departamento para la financiación de los gastos de funcionamiento, 3.551 MPTA; de los gastos de capital, 195 MPTA;

de los servicios sociales a corporaciones locales, 72 MPTA, y del Plan gerontológico, 20 MPTA, compensados con la disminución de la previsión inicial de ingresos para pensiones asistenciales, 533 MPTA.

- La previsión de fondos procedentes del IMSERSO se incrementó en un 1,5% y se hizo en consonancia con el presupuesto del IMSERSO para 2001.
- El presupuesto inicial de ingresos por Otras transferencias corrientes aumentó en un 8,3%, como resultado del incremento de la subvención del INEM al programa de integración laboral de personas con disminución, en 382 MPTA.

5.6.2. Liquidación del presupuesto de ingresos

El Estado de liquidación del presupuesto de ingresos ha sido resumido por capítulos en el cuadro 5.1.B. A continuación se muestra su grado de ejecución resumido por capítulos y grandes conceptos:

Cuadro 5.6.B

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE INGRESOS				
VARIACIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL				
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	PRESUPUESTO INICIAL	DERECHOS LIQUIDADOS	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	5.038	4.994	(44)	(0,9)
Prestación de servicios de atención a usuarios	5.026	4.911	(115)	(2,3)
Otros ingresos	12	83	71	591,7
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50.990	53.400	2.410	4,7
De la Generalidad – Dep. Bienestar Social (1)	26.746	30.000	3.254	12,2
De la Seguridad Social – IMSERSO	19.275	19.285	10	0,1
Otros	4.969	4.115	(854)	(17,2)
5 INGRESOS PATRIMONIALES	-	25	25	-
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.263	1.915	(348)	(15,4)
De la Generalidad – Dep. Bienestar Social (1)	2.263	1.915	(348)	(15,4)
8 ACTIVOS FINANCIEROS	40	21	(19)	(47,5)
TOTAL INGRESOS	58.331	60.355	2.024	3,5

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

(1) Recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social: 29.009 MPTA de presupuesto inicial y 31.915 MPTA de derechos liquidados.

El grado de ejecución global fue del 103,5%, ligeramente inferior al del ejercicio anterior, que fue del 104,1%.

El grado de cobro alcanzado en el ejercicio 2001 fue de un 90,0%, superior al conseguido en el ejercicio anterior, 88,2%. El siguiente cuadro refleja los importes que quedaron pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2001:

Cuadro 5.6.C

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS) EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE INGRESOS INGRESOS PENDIENTES DE COBRO A 31.12.2001	
	PENDIENTE COBRO 31.12.2001
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.690
De la Generalidad – financiación de gastos de mantenimiento	5.690
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	363
De la Generalidad – financiación de gastos de capital	363
TOTAL PENDIENTE DE COBRO	6.053

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

La variación de los derechos liquidados respecto al ejercicio anterior queda reflejada en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.6.D

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS) EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE INGRESOS VARIACIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS DE 2001 RESPECTO A 2000						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	DERECHOS LIQUIDADOS 2000	Estr. %	DERECHOS LIQUIDADOS 2001	Estr. %	VARIACIÓN	
					IMPORTE	%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	5.000	8,9	4.994	8,3	(6)	(0,1)
Prestación de servicios de atención a usuarios	4.702	8,4	4.911	8,2	209	4,4
Otros ingresos	8	0,0	35	0,0	27	337,5
Reintegro de gastos	290	0,5	48	0,1	(242)	(83,4)
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.241	87,2	53.400	88,5	4.159	8,4
De la Generalidad – Dep. Bienestar Social (1)	25.187	44,6	30.000	49,7	4.813	19,1
De la Seguridad Social – IMSERSO	18.981	33,6	19.285	32,0	304	1,6
Del Servicio Catalán de la Salud	659	1,2	664	1,1	5	0,8
Del INEM	4.414	7,8	3.451	5,7	(963)	(21,8)
5 INGRESOS PATRIMONIALES	16	-	25	-	9	56,3
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.190	3,9	1.915	3,2	(275)	(12,6)
De la Generalidad – Dep. Bienestar Social (1)	2.190	3,9	1.915	3,2	(275)	(12,6)
8 ACTIVOS FINANCIEROS	23	-	21	-	(2)	(8,7)
TOTAL INGRESOS	56.470	100,0	60.355	100,0	3.885	6,9

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las cuentas generales de los ejercicios 2000 y 2001.

(1) Recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social: 27.377 MPTA (2000) y 31.915 MPTA (2001).

Las variaciones más significativas fueron las experimentadas en los siguientes ingresos:

- La variación de ingresos por transferencias corrientes y de capital se produjo fundamentalmente por el incremento de 4.538 MPTA de transferencias del Departamento de Bienestar Social, el incremento de 304 MPTA del IMSERSO y una disminución de 963 MPTA en los recursos procedentes del INEM para financiar el Plan de integración laboral de personas disminuidas.

- Incremento de 209 MPTA, 4,4%, de ingresos por prestación de servicios de atención a los usuarios, que se desglosan en 133 MPTA de programas sociales, 31 MPTA del programa “Vida als anys” y 45 MPTA procedentes de familias de usuarios.

5.6.2.1. Tasas y otros ingresos

El siguiente cuadro muestra el detalle del presupuesto inicial y de los derechos liquidados del capítulo 3 correspondientes al ejercicio 2001:

Cuadro 5.6.E

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
EJERCICIO 2001 – PRESUPUESTO DE INGRESOS				
CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS – VARIACIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL				
CAPÍTULO 3 TASAS Y OTROS INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL	DERECHOS LIQUIDADOS	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
Prestación de servicios de atención a usuarios	5.026	4.911	(115)	(2,3)
Otros ingresos	12	35	23	191,7
Reintegro de gastos	-	48	48	-
TOTAL CAPÍTULO 3	5.038	4.994	(44)	(0,9)

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

Los ingresos por prestación de servicios de atención a los usuarios, 4.911 MPTA, que representan el 98,3% de los derechos del capítulo 3, corresponden a programas sociales de atención a la vejez y de atención a personas disminuidas, 3.165 MPTA, al programa sociosanitario “Vida als anys”, 1.554 MPTA, y a aportaciones de familias de usuarios, 192 MPTA.

Los derechos liquidados por prestación de servicios de atención a los usuarios aumentaron en un 4,4% respecto a los del ejercicio 2000. Este aumento es consecuencia, principalmente, del incremento de las pensiones públicas en función de su revalorización anual.

El ICASS recaudó parte de sus ingresos por prestación de servicios delegando el cobro a los centros concertados. A pesar de que el cobro a los usuarios se produce en el mismo mes de las estancias causadas, el registro en el presupuesto de ingresos no se produce hasta el momento en que el ICASS paga los gastos a los centros concertados.

5.6.2.2. *Transferencias de la Generalidad: Recursos procedentes del Departamento de Bienestar Social*

El siguiente cuadro recoge el detalle del presupuesto inicial y de los derechos liquidados de los capítulos 4 y 7 correspondientes a transferencias del Departamento de Bienestar Social del ejercicio 2001.

Cuadro 5.6.F

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
EJERCICIO 2001 – TRANSFERENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL				
VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO INICIAL RESPECTO A LOS DERECHOS LIQUIDADOS				
	PRESUPUESTO INICIAL	DERECHOS LIQUIDADOS	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.746	30.000	3.254	12,2
Financiación gastos de funcionamiento	23.142	25.726	2.584	11,2
Pensiones asistenciales	1.100	1.141	41	3,7
Prestaciones serv. sociales a corp. locales	1.903	2.106	203	10,7
Plan gerontológico (1)	601	1.027	426	70,9
CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.263	1.915	(348)	(15,4)
Financiación gastos capital	1.976	1.694	(282)	(14,3)
Plan gerontológico (1)	287	221	(66)	(23,0)
TOTAL	29.009	31.915	2.906	10,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

(1) Acumulado Plan gerontológico: 888 MPTA de presupuesto inicial y 1.248 MPTA de derechos liquidados.

El grado de ejecución de los ingresos procedentes del Departamento de Bienestar Social fue del 110,0%, similar al del ejercicio anterior, que fue del 106,5%.

5.6.2.3. *Transferencias de la Generalidad: Recursos procedentes de la Seguridad Social (IMSERSO)*

A continuación se muestra el detalle del presupuesto inicial y de los derechos liquidados correspondientes a transferencias procedentes del IMSERSO del ejercicio 2001:

Cuadro 5.6.G

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
EJERCICIO 2001 – TRANSFERENCIAS PROCEDENTES DEL IMSERSO				
VARIACIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL				
	PRESUPUESTO INICIAL	DERECHOS LIQUIDADOS	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.275	19.285	10	0,1
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-
TOTAL	19.275	19.285	10	0,1

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

Los derechos liquidados por este concepto corresponden a los fondos procedentes del IMSERSO para 2001, 18.830 MPTA, y a la compensación de gastos para la gestión de pensiones no contributivas, 455 MPTA.

5.6.2.4. *Transferencias corrientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (INEM)*

La Ley de presupuestos para 2001 recoge una previsión inicial del INEM de 4.414 MPTA para la financiación del Plan de integración laboral de personas disminuidas. La subvención finalmente concedida para este ejercicio fue de 4.601 MPTA, el 75% de la cual, 3.451 MPTA, se cobró durante el ejercicio y corresponde al importe de los derechos liquidados por este concepto.

5.6.2.5. *Transferencias corrientes del Servicio Catalán de la Salud*

En el siguiente cuadro se detallan los derechos liquidados de los recursos procedentes del Servicio Catalán de la Salud de los ejercicios 2000 y 2001.

Cuadro 5.6.H

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
EJERCICIO 2001 – TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD				
VARIACIÓN DE LOS DERECHOS LIQUIDADOS RESPECTO AL PRESUPUESTO INICIAL				
	DERECHOS LIQUIDADOS 2000	DERECHOS LIQUIDADOS 2001	VARIACIÓN	
			IMPORTE	%
TRANSFERENCIAS DEL SERVICIO CATALÁN DE LA SALUD				
Apoyo sanitario a usuarios de las residencias de atención a la tercera edad	555	555	-	-
Concertación de plazas sociosanitarias a la residencia Puig d'en Roca (Girona)	104	109	5	4,8
TOTAL DERECHOS LIQUIDADOS	659	664	5	0,8

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

De acuerdo con el Convenio entre los departamentos de Sanidad y Seguridad Social y de Bienestar Social, se fija un módulo sanitario de 555 MPTA en concepto de atención médica e enfermería para el apoyo sanitario a los usuarios de las residencias de atención a la tercera edad.

En lo referente a los ingresos por la concertación de plazas en la residencia Puig d'en Roca, 109 MPTA, la previsión inicial se aplicó al capítulo 3 como ingresos por aportación de usuarios.

5.6.2.6. Ingresos patrimoniales y activos financieros

El resto de derechos liquidados del presupuesto del ICASS son 25 MPTA de intereses de depósitos (capítulo 5) y 21 MPTA de reintegro de préstamos concedidos al personal (capítulo 8).

5.7. ICASS: OTRAS CUENTAS

A continuación se muestran los demás estados que junto con la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos forman la Cuenta general.

5.7.1. Valores y obligaciones pendientes de ejercicios anteriores

Los movimientos del 2001 de los valores y las obligaciones de ejercicios anteriores que se hallaban pendientes de cobro y pago a 1 de enero y a 31 de diciembre de 2001 fueron los siguientes:

Cuadro 5.7.A

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
EJERCICIOS ANTERIORES A 2001 - VALORES PENDIENTES DE COBRO Y PAGO A 31.12.2001				
	PENDIENTE DE COBRO A 1.1.2001	ANULACIONES DEL EJERCICIO 2001	COBROS DEL EJERCICIO 2001	PENDIENTE DE COBRO A 31.12.2001
Ejercicio 2000	6.645	1	6.644	-
TOTAL PENDIENTE COBRO	6.645	1	6.644	-
	PENDIENTE DE PAGO A 1.1.2001	ANULACIONES DEL EJERCICIO 2001	PAGOS DEL EJERCICIO 2001	PENDIENTE DE PAGO A 31.12.2001
Ejercicios anteriores	1	1	-	-
Ejercicio 1997	-	-	-	-
Ejercicio 1998	-	-	-	-
Ejercicio 1999	36	-	-	36
Ejercicio 2000	13.101	-	13.101	-
TOTAL PENDIENTE DE PAGO	13.138	1	13.101	36

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

Los saldos pendientes de cobro y pago al final del ejercicio anterior se cobraron y pagaron prácticamente en su totalidad.

5.7.2. Tesorería

A continuación se hace un breve análisis de los distintos componentes de la Tesorería del ICASS, es decir, de los movimientos y situación de los saldos en cuentas corrientes, y de la determinación del Remanente de tesorería a 31 de diciembre de 2001.

a) Movimientos y situación de los saldos en cuentas corrientes

Los datos básicos que configuraron el saldo de disponibilidades a 31 de diciembre de 2001 fueron los siguientes:

Cuadro 5.7.B

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)			
EJERCICIO 2001 – MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA TESORERÍA A 31.12.2001			
COBROS			
PRESUPUESTARIOS			60.946
Ejercicio corriente	54.302		
Ejercicios cerrados	6.644		
OPERACIONES DE LA TESORERÍA	(1)		63.712
SUMA DE COBROS			<u>124.658</u>
PAGOS			
PRESUPUESTARIOS			61.805
Ejercicio corriente	48.704		
Ejercicios cerrados	13.101		
OPERACIONES DE LA TESORERÍA	(1)		62.834
SUMA DE PAGOS			<u>124.639</u>
MOVIMIENTO NETO DE LA TESORERÍA			19
SALDO A 1.1.01			30
SITUACIÓN DE LA TESORERÍA A 31.12.01			<u>49</u>

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

(1) Véase Cuadro 5.7.E

La composición de la tesorería al final de los ejercicios 2000 y 2001, según los arqueos proporcionados por la Subdirección General de la Tesorería del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.7.C

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
ARQUEO DE CAJA				
	SALDOS A 31.12.2000		SALDO A 31.12.2001	
CUENTAS DEL ICASS		30		49
Banca privada	-		-	
Cajas de ahorros	30		49	
TOTAL		30		49

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la Subdirección General de la Tesorería del Departamento de Economía, Finanzas y Planificación.

b) Determinación del Remanente de tesorería a 31.12.2001

Los elementos que determinan el Remanente de tesorería a 31.12.2001 se recogen en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.7.D

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)			
EJERCICIO 2001 – REMANENTE DE TESORERÍA A 31.12.2001			
TESORERÍA-saldos en c/c		49	
DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		6.084	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO 15.472
PRESUPUESTARIOS	6.053		PRESUPUESTARIOS 11.472
Ejercicio corriente	6.053		Ejercicio corriente 11.436
Ejercicios anteriores	-		Ejercicios anteriores 36
OPERACIONES DE TESORERÍA	31		OPERACIONES DE TESORERÍA 4.000
			REMANENTE DE TESORERÍA A 31.12.01 (9.339)
TOTAL		6.133	TOTAL 6.133

Importes en millones de pesetas

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

El Estado del remanente de tesorería del ejercicio 2001 fue similar al de los ejercicios anteriores, tanto en lo referente a sus distintos componentes como al Remanente total.

5.7.3. Operaciones de la tesorería: cuentas deudoras y acreedoras

El estado que se presenta a continuación recoge los saldos a 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2001 y los movimientos de las cuentas no presupuestarias del año 2001. La mayoría de estas cuentas tuvieron un movimiento neto igual a cero, dada su naturaleza transitoria.

Cuadro 5.7.E

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)								
OPERACIONES DE LA TESORERÍA – MOVIMIENTOS 2001 – SALDOS A 31.12.2000 y 31.12.2001								
	SALDO 31.12.2000		OPERACIONES		MOVIMIENTO NETO		SALDO 31.12.2001	
	CUENTAS DEUDORAS	CUENTAS ACREEDORAS	INGRESOS	PAGOS	ENTRADAS	SALIDAS	CUENTAS DEUDOR.	CUENTAS ACREEDOR.
Fondos de maniobra	31	-	-	-	-	-	31	-
TOTAL CUENTAS DEUDORAS	31	-	-	-	-	-	31	-
Acreeedores varios	-	6	-	-	-	-	-	6
Retenciones judiciales	-	3	5	5	-	-	-	3
Retrocesiones entidades financieras	-	2	-	-	-	-	-	2
Ingresos pendientes aplicación	-	-	2.860	2.860	-	-	-	-
Retenciones pendientes aplicación	-	-	2.622	2.622	-	-	-	-
Anticipos recibidos SCS/ICS (1)	-	2.330	-	-	-	-	-	2.330
Acreeedores s/conv. asun. deud. (2)	-	748	2.902	1.997	905	-	-	1.653
Transferencias de la Generalidad pendientes de distribuir	-	-	36.021	36.021	-	-	-	-
Transfers. SS pendientes distribuir	-	-	19.285	19.285	-	-	-	-
Impuesto renta personas físicas	-	3	16	15	1	-	-	4
Impuesto renta arrend. inmuebles	-	-	1	1	-	-	-	-
Préstamo Tesor. Gral. de la SS	-	28	-	28	-	28	-	-
Fianzas definitivas	-	1	-	-	-	-	-	1
Cuotas obreras varias	-	1	-	-	-	-	-	1
TOTAL CUENTAS ACREEDORAS	-	3.122	63.712	62.834	906	28	-	4.000
SUMA TOTAL	31	3.122	63.712	62.834	906	28	31	4.000

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

Notas:

- (1) El saldo final corresponde a los anticipos recibidos del SCS el 31 de diciembre de 1993, 2.274 MPTA; el 31 de diciembre de 1994, 1.106 MPTA; y el 27 de diciembre de 1995, 200 MPTA (total 3.580 MPTA), compensados con los anticipos concedidos al SCS durante 1995, 1.250 MPTA, que quedaban pendientes de devolución.
- (2) Pagos asumidos por las entidades de crédito de acuerdo con convenios firmados de gestión de pagos y asunción de deudas. El saldo a final de ejercicio corresponde a anticipos de pagos de gastos por conciertos y ayudas sociales.

5.7.4. Compromisos de gasto para ejercicios futuros

Los compromisos de gastos adquiridos al final del 2001 con cargo a ejercicios futuros, según la información recogida en la Cuenta general de 2001, se resumen en el siguiente cuadro:

Cuadro 5.7.F

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)						
EJERCICIO 2001 – COMPROMISOS DE GASTOS CON CARGO A EJERCICIOS FUTUROS						
CAPÍTULOS Y GRANDES CONCEPTOS	EJERCICIOS				TOTAL FUTUROS	% Estr.
	2002	2003	2004	2005 y posteriores		
ATENCIÓN A DISMINUIDOS						
Capítulo 4: Empresas privadas	4	4	4	5	17	0,1
Capítulo 6: Inversiones inmovilizado material	45	48	40	40	173	1,0
Capítulo 7: A corporaciones locales	61	59	29	27	176	1,0
A familias e ISAL	516	439	320	214	1.489	8,9
TOTAL DISMINUIDOS	626	550	393	286	1.855	11,0
ATENCIÓN A LA VEJEZ						
Capítulo 2: Servicios sociales con medios ajenos	51	59	59	946	1.115	6,6
Capítulo 6: Inversiones en edificios y otras constr.	2.870	2.177	-	-	5.047	30,1
Inversiones inmovilizado material	535	568	473	473	2.049	12,2
Capítulo 7: A corporaciones locales	245	206	161	80	692	4,1
A familias e ISAL	343	315	280	211	1.149	6,8
TOTAL VEJEZ	4.044	3.325	973	1.710	10.052	59,8
ATENCIÓN PRIMARIA						
Capítulo 4: A corporaciones locales	2.113	2.219	-	-	4.332	25,8
Capítulo 6: Inversiones en edificios y otras constr.	179	195	-	-	374	2,2
Inversiones inmovilizado material	23	25	20	20	88	0,5
Capítulo 7: A familias e ISAL	29	27	26	22	104	0,6
TOTAL ATENCIÓN PRIMARIA	2.344	2.466	46	42	4.898	29,1
ADMINISTRACIÓN GENERAL						
Capítulo 2: Material, sumin. y otros	6	-	-	-	6	0,1
TOTAL ADMINISTRACIÓN GRAL.	6	-	-	-	6	0,1
TOTAL CAPÍTULO 2	57	59	59	946	1.121	6,7
TOTAL CAPÍTULO 4	2.117	2.223	4	5	4.349	25,9
TOTAL CAPÍTULO 6	3.652	3.013	533	533	7.731	46,0
TOTAL CAPÍTULO 7	1.194	1.046	816	554	3.610	21,4
TOTAL	7.020	6.341	1.412	2.038	16.811	100,0

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

Del total de compromisos de gasto adquiridos con cargo a ejercicios futuros, el 46,0%, 7.731 MPTA, correspondían al capítulo 6 por gastos derivados del programa de actuaciones encargado a GISA.

El 25,9% del total de los compromisos adquiridos corresponden a transferencias corrientes, 4.349 MPTA, cuyo volumen más importante se concentra en el servicio de atención primaria, y están destinados a atender los convenios de cooperación interadministrativa con las corporaciones locales para el mantenimiento y mejora de los servicios sociales de atención primaria.

El 21,4% de los compromisos adquiridos, 3.610 MPTA, corresponden a transferencias de capital, que recogieron los convenios de colaboración con entidades locales e instituciones sin ánimo de lucro, para subvencionar los intereses y la amortización del capital de los préstamos avalados por el Instituto Catalán de Finanzas (ICF) concedidos por otras entidades financieras, para financiar la construcción de centros de atención a la vejez, atención a personas con disminución y atención primaria.

5.7.5. Variaciones patrimoniales

La variación neta patrimonial positiva del ICASS producida durante el ejercicio 2001 fue de 1.200 MPTA, tal y como muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 5.7.G

INSTITUTO CATALÁN DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES (ICASS)				
EJERCICIO 2001 – RESULTADO DEL EJERCICIO POR MOVIMIENTOS DE ACTIVO Y PASIVO				
	ACTIVO		PASIVO	
	INCREMENTO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
<u>FIJO</u>				
INVERSIONES				
Préstamos y deudas a largo plazo	-	-		
Inversiones reales	987	-		
Inversiones en activos financieros	-	2		
<u>CIRCULANTE</u>				
TESORERÍA (movimiento neto)	20	-		
DEUDORES				
Por derechos presupuestarios				
Del presupuesto corriente	-	592		
De ejercicios cerrados	-	-		
Por operaciones de tesorería				
Otras operaciones de tesorería	-	-		
ACREEDORES				
Por obligaciones presupuestarias				
Del presupuesto corriente			-	1.664
De ejercicios cerrados			-	1
Por operaciones de tesorería				
Otras operaciones de tesorería			878	-
SUMAS	1.007	594	878	1.665
VARIACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS		413	787	
TOTAL	1.007	1.007	1.665	1.665
VARIACIÓN NETA		1.200		

Importes en millones de pesetas.

Fuente: Elaboración propia a partir de la Cuenta general de 2001.

5.8. CONCLUSIONES

5.8.1. Observaciones relativas al Servicio Catalán de la Salud y al Instituto Catalán de la Salud

Se indican, a continuación, las observaciones relativas al Servicio Catalán de la Salud y al Instituto Catalán de la Salud.

1. El informe señala, de nuevo, distintas situaciones en las que los asientos contables se han registrado siguiendo el criterio de caja en vez del criterio de devengo, lo que ha dado lugar a diferencias en los criterios de periodicación.

2. La previsión de gastos por cuotas a la Seguridad Social, gastos de bienes y servicios, intereses y farmacia resultaron infraestimados y en consecuencia se tuvieron que ampliar sus créditos iniciales en unos veinte mil millones de pesetas.
3. La tramitación de los expedientes de modificación de créditos se realizó de acuerdo con el texto refundido de la Ley 9/1994 de 13 de julio, de finanzas públicas de Cataluña y la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2001. Sin embargo, no se registraron las modificaciones del presupuesto inicial de ingresos resultante de los expedientes de generaciones de crédito. La Intervención General nos informa que esta práctica ha sido enmendada en 2002.
4. Las modificaciones por transferencia supusieron un traslado de las dotaciones previstas inicialmente como gastos de capital a gastos corrientes por un importe de 426 MPTA. Esta cifra, inferior a la que se produjo el año anterior, 1.876 MPTA, confirma la tendencia a la disminución que ya se inició en años anteriores.
5. La estructura económica del presupuesto de gastos del SCS-ICS se mantiene a lo largo del tiempo. Los gastos corrientes, 805.701 MPTA, representaron el 95,4% del total de gastos en el ejercicio 2001 y recogieron, entre otros, la asistencia sanitaria concertada, 36,8%, los gastos de personal, 22,5% y los de farmacia, 23,4%.

La estructura funcional también ha sido similar a la de ejercicios anteriores. Los gastos dedicados a la atención especializada fueron del 48,3% del total, los de atención primaria, del 44,4%.

6. El SCS-ICS considera como gasto del capítulo 2 Bienes y servicios los pagos de intereses de demora impuestos por sentencias judiciales instadas por acreedores ordinarios y también el coste financiero generado por los contratos con entidades financieras que gestionan pagos aplazados a proveedores, con cargo diferido a la administración deudora. Si bien esta clasificación permite una mayor responsabilización del ente gestor, entendemos que dada la naturaleza de estos gastos, hay que considerarlos financieros y, por lo tanto, incluirlos en el capítulo 3.
7. En el ejercicio 2001 el SCS formalizó un censo enfitéutico por 236 MPTA, que se destinó a la adquisición de un inmueble por 234 MPTA. El SCS registró en su presupuesto de ingresos los 2 MPTA de remanente, equivalente al impuesto de transmisiones patrimoniales de la operación, sin aplicar el principio de presupuesto bruto.

8. En el ejercicio 2001 se regularizaron derechos pendientes de cobro por 49.731 MPTA correspondientes a los ejercicios 1995 y 1996. Considerando que el plazo de prescripción pasó de cinco a cuatro años, el pendiente de cobro de ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2001 fue de 9.500 MPTA, inferior al de 2000, que había sido de 53.935 MPTA.
9. La descripción de las operaciones contables que figuran en los listados informáticos no contiene el grado de detalle imprescindible para un seguimiento adecuado de la operación, obligando a consultar el documento base y, a menudo, todo el expediente.

5.8.2. Observaciones relativas al Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales

Se exponen a continuación las observaciones relativas al Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales.

1. La adecuación del presupuesto inicial de gastos de personal respecto a los gastos reales ha mejorado en los últimos ejercicios, pasando de unas modificaciones de crédito de importe neto de 325 MPTA, un 4,8% del presupuesto inicial en el ejercicio 2000, a unas modificaciones de 166 MPTA, un 2,4% del presupuesto inicial en el 2001.
2. La estructura funcional de las obligaciones reconocidas del ICASS ha sido similar a la de ejercicios anteriores. Los gastos dedicados a la atención a personas disminuidas fueron del 43,0% del total, los de atención a la vejez del 42,4%, los de atención primaria 9,4%, las pensiones asistenciales 2,6% y los de administración general del 2,6%.
3. El ICASS recaudó parte de sus ingresos por prestación de servicios delegando su cobro a los centros concertados. A pesar de que el cobro a los usuarios se produce en el mismo mes de las estancias causadas, su liquidación y registro en el presupuesto de ingresos no se produce hasta el momento en que el ICASS paga los gastos a los centros concertados, lo que ocasiona un retraso en la contabilización de estas operaciones.
4. Hay que señalar la diferencia entre la clasificación presupuestaria de la previsión inicial de ingresos y la de la ejecución del presupuesto en lo referente a los 109 MPTA de ingresos procedentes del SCS de la residencia Puig d'en Roca. En el presupuesto inicial aparecen como ingresos por aportaciones de usuarios (capítulo 3), y en la liquidación de derechos se clasifican como transferencias corrientes (capítulo 4).
5. La descripción de las operaciones contables que figuran en los listados informáticos no contiene el grado de detalle imprescindible para un seguimiento adecuado de la operación, obligando a consultar el documento base y, a menudo, todo el expediente.

5.8.3. Recomendaciones referidas al Servicio Catalán de la Salud y al Instituto Catalán de la Salud

A continuación se indican las recomendaciones referidas al Servicio Catalán de la Salud y al Instituto Catalán de la Salud.

1. Se reitera la recomendación de que en la contabilización de los gastos se atienda al principio de devengo, a efectos de imputar a cada ejercicio las partidas que le sean propias.
2. Hay que recomendar que en el planteamiento inicial presupuestario se incluyan los créditos necesarios para cubrir la totalidad del gasto cierto previsible, especialmente en lo que a gastos ordinarios de funcionamiento se refiere.
3. Se recomienda que se contabilicen como gastos financieros los intereses de demora impuestos por sentencias judiciales y el coste financiero de la gestión de los pagos aplazados a proveedores contratada con entidades financieras.
4. Se recomienda que siguiendo el principio de presupuesto bruto, se contabilicen desglosadamente todos los ingresos y gastos.
5. Es preciso insistir en que, ateniéndose a las consideraciones de la observación 9 del apartado 5.8.1, los apuntes contables reflejados en los listados informáticos sean mínimamente explícitos para identificar conceptualmente su contenido.

5.8.4. Recomendaciones referidas al Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales

Se presentan a continuación las recomendaciones referidas al Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales.

1. Hay que recomendar el análisis completo de la ejecución del presupuesto vigente cuando se inicien los trabajos preparatorios del presupuesto siguiente, a fin de conseguir una mayor precisión en la propuesta del presupuesto inicial de los gastos de funcionamiento.
2. Se recomienda al ICASS, en el caso de los ingresos de cobro delegado a los centros concertados, que reconozca los derechos de cobro en el momento que se produzca la efectiva prestación del servicio.
3. Conviene adecuar debidamente la clasificación de los recursos procedentes del SCS, para la residencia Puig d'en Roca, dentro del presupuesto del ICASS.

4. Es preciso insistir en que, a tenor de las consideraciones de la observación 5 del apartado 5.8.2, los apuntes contables reflejados en los listados informáticos sean mínimamente explícitos para identificar conceptualmente su contenido.

5.9. TRÁMITE DE ALEGACIONES

A los efectos previstos por el artículo 6 de la Ley 6/1984, de 5 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, modificada por la Ley 15/1991, de 4 de julio, y por la Ley 7/2002, de 25 de abril, el presente informe de fiscalización fue enviado, en fecha 15 de diciembre de 2003, a los departamentos de Economía y Finanzas, Sanidad y Seguridad Social, y Bienestar y Familia.

A continuación se transcriben las respuestas una vez conocido el proyecto de informe.¹

Respuesta del Departamento de Economía y Finanzas con registro de salida número 019216, de 22 de diciembre de 2003, y con registro de entrada en la Sindicatura número 3695, de 31 de diciembre de 2003:

“Iltr. Sr. D. Xavier Vela Parés
Síndico de Cuentas
Sindicatura de Cuentas

Apreciado Síndico:

Me es grato adjuntarle las alegaciones al proyecto de informe de fiscalización referido a las entidades gestoras de la Seguridad Social, ejercicio 2001.

Cordialmente,

[Firma]

Francesc Homs Ferret
Barcelona, 17 de diciembre de 2003

1. Las respuestas originales estaban redactadas en catalán. Aquí figuran traducidas al castellano.

Visto el proyecto de informe 1/2002, referido a la Cuenta general de la Generalidad de Cataluña, ejercicio 2001, volumen I. Entidades gestoras de la Seguridad Social.

De conformidad con lo previsto en el artículo 6.1 de la Ley 6/1984, de 5 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas, modificada por la Ley 15/1991, de 4 de julio, y por la Ley 7/2001, de 25 de abril, formulo las siguientes

ALEGACIONES

Los apartados 5.1 a 5.7 son descriptivos y respecto a los mismos no hay ninguna alegación a efectuar.

El apartado 5.8 contiene las conclusiones y recomendaciones. La Sindicatura de Cuentas no pone de manifiesto ninguna irregularidad y las recomendaciones son fundamentalmente de tipo contable con la finalidad de mejorar la información económico-financiera que contienen las cuentas.

En términos generales las recomendaciones se consideran correctas y tomo nota y doy las correspondientes instrucciones a los servicios competentes para que se tengan en cuenta en el futuro. No obstante, se pueden hacer algunos matices.

Respecto al criterio de devengo o de caja. La regla general es seguir siempre el primer criterio. Pero en algunas ocasiones no es posible conocer con precisión la fecha de devengo, y por lo tanto, se usa el criterio de caja.

Los intereses de demora no se aplican al capítulo III, ya que el capítulo III es exclusivamente para intereses del servicio de la deuda. Si observamos la clasificación económica del presupuesto, veremos como en el capítulo III sólo aparecen artículos dedicados a intereses de deuda pública y de préstamos. Por lo tanto, los intereses procedentes de sentencias judiciales se aplican a una partida específica del capítulo II, y los generados por retraso en el pago a proveedores se aplican a la misma partida del principal como un mayor coste de la obra o servicio.

Los censos enfitéuticos actualmente se contabilizan en la forma que recomienda la Sindicatura de Cuentas.

[Firma]

Francesc Homs Ferret
Barcelona, 17 de diciembre de 2003”

Respuesta del Departamento de Bienestar y Familia con registro de salida número B001S-509.342, de 23 de diciembre de 2003, y con registro de entrada en la Sindicatura número 30, de 5 de enero de 2004:

“Sindicatura de Cuentas
Ilustre Sr. D. Xavier Vela Parés
Jaume I, 2-4
08002 Barcelona

Ref: 1028

Ilustre Señor:

Me es grato remitirle el informe que recoge las alegaciones al anteproyecto de informe de fiscalización del ICASS correspondiente al ejercicio 2001.

Cordialmente,

[Firma]

Irene Rigau Oliver

Barcelona, 18 de diciembre de 2003

ALEGACIONES AL ANTEPROYECTO DE INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL ICASS EJERCICIO 2001

- 1. Hay que recomendar el análisis completo de la ejecución del presupuesto vigente cuando se inicien los trabajos preparatorios del presupuesto siguiente, a fin de conseguir una mayor precisión en la propuesta del presupuesto inicial de los gastos de funcionamiento.**

Hay que destacar que los trabajos preparatorios del presupuesto se efectúan en septiembre del año previo. Esto implica que en ese momento no se puede saber con certidumbre el grado de ejecución del presente año y, aún menos, las necesidades exactas para el año siguiente.

Sin embargo, debe mencionarse el hecho de que los créditos iniciales del capítulo I del Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales vienen predeterminados por el Departamento de Economía y Finanzas.

- 2. Se recomienda al ICASS, en el caso de los ingresos de cobro delegado a los centros concertados, que reconozca los derechos de cobro en el momento que se produzca la efectiva prestación del servicio.**

El ICASS recaudó parte de sus ingresos por prestación de servicios delegando su cobro a los centros concertados. A pesar de que el cobro a los usuarios se produce en el mismo mes de las estancias causadas, su liquidación y registro en el presupuesto de ingresos no se produce hasta el momento en que el ICASS paga los gastos a los centros concertados, lo que ocasiona un retraso en la contabilización de estas operaciones.

Hay que destacar que el ICASS ya ha manifestado a la Intervención General de la Generalidad, como órgano competente de la contabilidad pública de Cataluña, la necesidad de poder contabilizar el reconocimiento de los derechos de cobro en el mismo momento en que se generan las obligaciones de gasto a fin de mantener la correlación de ingresos y gastos.

- 3. Hay que señalar la diferencia entre la clasificación presupuestaria de la previsión inicial de ingresos y la de la ejecución del presupuesto en lo referente a los 109 MPTA de ingresos procedentes del SCS de la residencia Puig d'en Roca. En el presupuesto inicial aparecen como ingresos por aportaciones de usuarios (capítulo 3), y en la liquidación de derechos se clasifican como transferencias corrientes (capítulo 4).**

La contabilización de estos ingresos es efectuada por el Departamento de Economía y Finanzas.

- 4. La descripción de las operaciones contables que figuran en los listados informáticos no contiene el grado de detalle imprescindible para un seguimiento adecuado de la operación, obligando a consultar el documento base y, a menudo, todo el expediente.**

En el año 2002, de acuerdo con la implantación del nuevo sistema económico-financiero de la Generalidad de Cataluña, creemos que se podrá obtener más información.”

Sindicatura de Cuentas de Cataluña
Jaume I, 2-4
08002 Barcelona
Tel. (+34) 93 270 11 61
Fax (+34) 93 270 15 70
sindicatura@sindicatura.org
www.sindicatura.org

Elaboración del documento PDF: enero de 2005

Depósito legal: B-5385-2005